lm
larga marcha

● adquiere este texto en formato físico y estarás apoyando el proyecto editorial del socialismo en Chile

visítanos en nuestra página

largamarchaeditorial.cl

ARTÍCULOS ESCOGIDOS VOL. 2

LA RENTA DE LA TIERRA COMO ESPECIFICIDAD LATINOAMERICANA DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL. CONTRA LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA

Juan Iñigo Carrera

Editorial Larga Marcha

Editorial Larga Marcha

Sitio Web: www.largamarchaeditorial.cl
Correo: editorial.largamarcha@gmail.com
Instagram: @largamarchaeditorial
WhatsApp: +56 9 3298 2414
Facebook: Editorial Larga Marcha

Iñigo Carrera, Juan
Artículos Escogidos, Vol. 2.
Colección Marxismo Latinoamericano
282 páginas | 14x20 cm
Publicación: Julio de 2024
Santiago de Chile

Diseño y armado del interior por Editorial Larga Marcha
Impreso en las instalaciones de Colectivo La Fragua
Diseño de portada y contraportada por @bsssttn

«*Instrúyanse, porque necesitamos toda nuestra inteligencia.*
Conmuévanse, porque necesitamos todo nuestro entusiasmo.
Organícense, porque necesitamos de toda nuestra fuerza.»

– Antonio Gramsci

Encuentra más libros en **www.largamarchaeditorial.cl**

Índice

La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional históricamente dominante en América Latina. Crítica de las teorías del desarrollo, de la dependencia y del imperialismo 5

Sobre las apariencias e inversiones en los fundamentos de la teoría marxista de la dependencia 61

Precios, productividad y renta de la tierra agraria: Ni "términos de intercambio deteriorados", ni "intercambio desigual" 77

Renta agraria, ganancia del capital y tipo de cambio: Respuesta a Rolando Astarita 123

Capitalismo y pueblos indígenas en el Chaco Argentino: Formas y determinaciones de una subjetividad productiva 163

La fragmentación internacional de la subjetividad productiva de la clase obrera 201

Estado intervencionista y Estado neoliberal: Dos formas concretas de la misma especificidad del proceso argentino de acumulación de capital 239

La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional históricamente dominante en América Latina

Crítica de las teorías del desarrollo, de la dependencia y del imperialismo[1]

(2008)

1 Originalmente publicado en Centro para la Investigación como Crítica Práctica, 2008. [*N. del E.*]

La cuestión

El modo de producción capitalista es el modo históricamente específico de regirse el proceso de vida humana en el cual la capacidad para organizar el trabajo social se presenta como un atributo automático materializado en el producto de ese mismo trabajo. Esta relación social objetivada, el capital, pone entonces en marcha el trabajo social sin otro fin inmediato que el producir más de esa capacidad para organizar automáticamente el trabajo social objetivada en su producto, más de la misma relación social objetivada, más capital, o sea, capital acumulado. De este automatismo brota su potencia como forma históricamente específica de desarrollarse las fuerzas productivas materiales del trabajo social, pero también su limitación como tal y la necesidad que lleva en sí de superarse en su propio desarrollo.

Dada su necesidad de expandir la producción material como si esta expansión no llevara consigo la necesidad de límite alguno originado en la misma forma social que la rige, la unidad del proceso de acumulación de capital tiene un contenido necesariamente mundial.[2]

Organizar automáticamente el trabajo social quiere decir que éste se realiza de manera privada. Esto es, la conciencia rige la organización de la porción del trabajo social que se realiza al interior de cada unidad de producción (recortada por la división social del trabajo), pero carece de control sobre la unidad general del mismo. Se enfrenta así a su propio producto como a una potencia social que le es ajena y la determina. La historia del desarrollo del modo de producción capitalista es la historia del desarrollo de esta contradicción —entre el contenido social del trabajo y su forma privada de realizarse—

2 "La independencia personal fundada en la dependencia *respecto de las cosas* es la segunda forma importante en que llega a constituirse un sistema de metabolismo social general, un sistema de relaciones universales, de necesidades universales y de capacidades universales" (Marx, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, Vol. 1, Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires, 1972, p. 85.)

mediante la creciente socialización del trabajo privado regida por la producción de plusvalía relativa.

La unidad general de la organización social se establece de manera indirecta en el proceso de circulación de los capitales individuales, donde el mismo carácter antagónico del proceso de socialización del trabajo privado se pone de manifiesto bajo las formas de la competencia y de la lucha de clases. La unidad general toma así la forma concreta de relaciones políticas y militares. En ellas, la misma unidad general, o sea, la unidad del movimiento del capital total de la sociedad, necesita cobrar la forma de una relación social objetivada cuya acción aparece teniendo la potestad de imponerse por sobre el contenido antagónico, a saber, el Estado.

Por el mismo carácter privado del trabajo social, en el proceso histórico de desarrollo de su socialización, la unidad mundial nace recortada por, y se desarrolla recortando a, procesos nacionales de acumulación de capital. Esto es, la acumulación de capital es hasta el presente un proceso nacional por su forma. La fragmentación nacional del capital total de la sociedad recorta nacionalmente a su representante político, determinando la existencia de los estados nacionales. Y éstos representantes políticos de los fragmentos de capitales sociales nacionalmente recortados no son ya expresión inmediata de la unidad social general. Son expresión de esa unidad sólo hacia dentro del propio espacio nacional, y expresión de lo que esta unidad nacional tiene de carácter privado del trabajo hacia el exterior de la misma.

Como relación social general objetivada en la cual toda diferencia cualitativa se reduce a una diferencia cuantitativa, a la producción de más valor a partir del valor mismo, el capital es igualitario por naturaleza. La expresión plena de esta naturaleza reside en que los capitales individuales rigen su acción como órganos del capital total de la sociedad al reconocerse como partes alícuotas de éste en la formación de la tasa general de ganancia. Esta igualación en la explotación de la clase obrera borra toda diferencia proveniente de las particularidades materiales que enfrenta la rotación de los capitales individuales en razón de operar en distintas ramas de la división social del trabajo. En

correspondencia con esta ley general que rige la unidad del proceso de acumulación de capital, y que por lo tanto ha de regir su unidad mundial, parecería que todos los ámbitos nacionales de acumulación habrían de mostrar la misma potencialidad. Pero si algo salta a la vista en la unidad mundial de la acumulación de capital es que la división internacional del trabajo recorta ámbitos nacionales de acumulación de muy distintas cualidades.

A grandes rasgos, la llamada nueva división internacional del trabajo reconoce la existencia de un primer tipo de país especializado en la producción de mercancías industriales que requieren una complejidad del trabajo relativamente baja, que se sostiene sobre la base de la baratura de la fuerza de trabajo nacional y tiene por destino el mercado mundial, un segundo tipo de país en donde se concentran los procesos de trabajo más complejos de producción y circulación también en la escala correspondiente al mercado mundial (combinados con la realización nacional de los trabajos más simples mediante la diferenciación interna de la fuerza de trabajo a través de la inmigración y otros modos de discriminación) y un tercer tipo de país convertido en reservorio de población obrera sobrante para las necesidades de valorización activa del capital. Sin embargo, en contraste con esta nueva división internacional del trabajo, se reproduce un tipo de proceso nacional de acumulación de capital propio de la llamada vieja división internacional del trabajo. Este tipo de proceso nacional se encuentra basado sobre la producción de mercancías primarias con destino al mercado mundial (lo cual hoy puede incluir su procesamiento industrial en origen, en particular cuando estos procesos resultan fuertemente contaminantes del medio ambiente o deterioran la salud del trabajador) y un mayor o menor grado de producción industrial para el mercado interno o, a lo sumo, para mercados regionales recortados por economías nacionales similares. De más está decir que esta modalidad nacional ha sido históricamente la forma dominante de la acumulación de capital en América Latina y lo sigue siendo en América del Sur, pese al avance sobre estos mismos países de la producción de mercancías industriales simples para el mercado mundial. Es ésta, por lo tanto, la modalidad nacional sobre la que opera de manera inmediata la acción política de la clase obrera de los países en cuestión.

A nadie escapa el contraste entre la expansión acelerada de la producción social en el primer tipo de país de la nueva división internacional del trabajo y el estancamiento de la misma en los países de dicho último tipo subsistente de la vieja, a partir del último cuarto del siglo XX. Pero, el alza reciente de los precios de las materias primas ha hecho resurgir a los procesos nacionales de acumulación de capital en cuestión. Lo cual ha renovado el debate acerca de su papel en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad y en la superación misma del modo de producción capitalista.

Esta forma nacional ha sido objeto por excelencia de las teorías del desarrollo, de la dependencia (y en particular, las basadas en el intercambio desigual) y del imperialismo. Por muy diferentes que sean en cuanto a su contenido y las acciones políticas que de ellas se derivan, estas teorías tienen un punto de partida en común. Consideran que los ámbitos nacionales constituyen la unidad primaria de la acumulación de capital, derivándose la unidad mundial de la interacción entre procesos nacionales cada uno de los cuales encerraría, en esencia, el mismo carácter general. De donde se sigue que, si unos no logran desarrollar la plenitud de ese carácter, tal circunstancia responde a limitaciones internas o rasgos particulares del propio proceso nacional, o a las limitaciones que otros le imponen desde su exterior. Parecería, entonces, que la cuestión remite, como contenido más simple del cual partir, a la forma nacional de la acumulación de capital caracterizada por la producción a su interior de la generalidad de las mercancías, realizada en la escala normal correspondiente a la competencia en el mercado mundial. Lo que puede llamarse la forma nacional clásica de la acumulación de capital.

Más allá del movimiento de importación (en particular de materias primas) y de exportación (en particular de productos industriales), el hecho de que dentro del país se produjera la generalidad de las mercancías en las condiciones técnicas inmediatamente correspondientes a la formación de la tasa general de ganancia, y de que esta producción fuera la fuente principal de abasto al mercado interno de productos industriales, parecía establecer una identidad inmediata entre las determinaciones generales de la acumulación del capital total de la sociedad en su unidad y esta forma nacional clásica suya.

Tan es así que llegó a plantearse que el descubrimiento de las leyes generales de la acumulación de capital por Marx sólo correspondía a países como Inglaterra, pero no, por ejemplo, a los latinoamericanos. Y, qué no puede esperarse de este tipo de planteo hoy día, cuando hasta la unidad nacional de la producción de mercancías en general ha desaparecido de los propios países otrora clásicos, al calor de la nueva división internacional del trabajo.

La propia teoría del imperialismo tiene en su base a la del capital monopolista, y ésta a su vez parte de negar la vigencia de las determinaciones de valor en el capitalismo actual: al igual que la economía neoclásica, pretende buscar la unidad de la organización del proceso de vida social en las apariencias de la voluntad de los individuos. Se han tornado así absolutamente dominantes los enfoques que sostienen la necesidad de dejar de lado las leyes generales de la acumulación de capital, o en el mejor de los casos relegarlas a un segundo plano sin más relación con la cuestión concreta que la absolutamente externa propia del marco respecto del contenido enmarcado, y buscar la razón de las diferencias entre los procesos nacionales de acumulación de capital en las propias apariencias de esas diferencias. Así, si en una época se llegó a afirmar que no era posible dar cuenta de la especificidad del proceso argentino de acumulación de capital si no se partía de reconocer la existencia del "ser peronista" de la clase obrera nacional, pocos años atrás hubo quien pretendió explicarla diciendo "Los argentinos se han metido en problemas por setenta años y más [...] Y les gusta que sea así".[3] No en vano hoy florece por todos lados el "institucionalismo", para el cual las diferencias nacionales se explican por el tipo de institución imperante en cada país; y ¿a qué se debe la existencia de un tipo u otro de institución?; pues, a la historia de las instituciones de cada país, historia que se debe..., y así sucesivamente. De aquí a la explicación basada en las diferencias raciales apenas falta un paso.

Muy otro es el camino cuando se parte del reconocimiento de las leyes generales de la acumulación de capital que determinan la unidad

3 Declaraciones del Secretario del Tesoro norteamericano P. O'Neill, *The Economist*, 19 de julio de 2001, traducción propia.

mundial de la organización del proceso de vida social en el modo de producción capitalista, para descubrir como esta unidad toma necesariamente formas concretas nacionales que presentan la apariencia de ser la negación misma de dichas leyes generales. Este es el camino que vamos a seguir aquí, tomando como objeto concreto específico la forma nacional de acumulación a la que nos hemos referido como históricamente dominante en América Latina.

La unidad mundial que brota de los procesos nacionales de acumulación clásicos

El proceso mundial de acumulación del capital industrial no arranca históricamente tomando la forma concreta inmediata de tal. Por el contrario, arranca como la confluencia de varios procesos nacionales de acumulación que pugnan por desarrollarse sobre la base de abarcar dentro suyo la producción de la generalidad de las mercancías que consumen. Esta integridad de la producción y el consumo sociales que ocurre a su interior les da a estos procesos nacionales de acumulación una apariencia peculiar. Parecen corresponder a unidades también íntegras de capital social, no a fragmentos nacionalmente recortados de éste. En la medida en que su contenido efectivo encaja en esta apariencia, la acumulación del capital toma en ellos las formas concretas que corresponden de manera inmediata a sus determinaciones más simples y generales. Pero, no por eso deja de tratarse de fragmentos nacionales del mismo capital social, no de capitales sociales mutuamente independientes. En su lucha por afirmarse a través de su relativa independencia, estos procesos nacionales de acumulación de capital chocan entre sí. Y sólo a través de este choque toma forma el proceso mundial de acumulación de capital.

La formación del mercado mundial tiene así su manifestación inmediata que va más allá de la simple competencia por vender la misma mercancía. La reproducción de los capitales individuales tiene por condición inmediata la reproducción general de su propio ámbito nacional de acumulación. A su vez, la reproducción de la clase obrera nacional como una población masivamente en activo tiene por condición inmediata esa misma reproducción general del proceso nacional de acumulación de capital. De manera que la clase capitalista y la clase obrera de cada país establecen entre sí una relación directa que se enfrenta de manera antagónica a igual unidad establecida por la clase de los explotadores y de los explotados de los otros países. Todo lo que cada fragmento nacional de la clase obrera puede obtener

de esta relación es la venta de su fuerza de trabajo por su valor. Pero esta misma relación directa se levanta como un límite a la relación directa de solidaridad internacional entre los fragmentos nacionales de la clase obrera en que toma necesariamente forma concreta la compraventa general de la fuerza de trabajo por su valor.

La unidad de cada proceso nacional de acumulación se pone de manifiesto de manera directa en la relación antagónica que estos procesos nacionales establecen entre sí en el mercado mundial. Los capitales individuales no compiten en el mercado mundial simplemente como tales, sino como capitales que representan de manera inmediata a distintos procesos nacionales de acumulación. La competencia en el mercado mundial, o sea, la forma concreta de realizarse la unidad de la organización de la producción social en el capitalismo, se encuentra siempre mediada por la relación directa que recorta a cada ámbito nacional. Por lo tanto, la circulación de las mercancías en el mercado mundial se encuentra necesariamente mediada por la relación directa que establecen entre sí los representantes políticos generales de cada fragmento nacional del capital social, o sea, por la relación directa entre los respectivos estados nacionales. La competencia entre los capitales individuales en el mercado mundial toma así una primera modalidad específica. Se trata de la competencia por venderles a los de los otros ámbitos nacionales, evitando tener que comprarles, de modo de expandir todo lo posible la escala del propio proceso nacional de acumulación. Salvo, claro está, que esta expansión tenga por condición el abastecimiento externo.

La unidad mundial bajo la forma de la división internacional del trabajo

Hasta aquí, hemos considerado la relación entre procesos nacionales en donde la acumulación de capital presenta su forma más simple y general. Sin embargo, a partir de ella se desarrolla otra forma de relación internacional. Más allá de la puja por venderse sin comprarse, los capitales de dichos procesos nacionales de acumulación establecen un segundo eje de competencia mutua en el mercado mundial. Este eje parte de la competencia por abastecerse de materias primas desde territorios históricamente ubicados más allá de las fronteras de todos ellos. Se trata de producciones en donde la productividad del trabajo se encuentra subordinada de manera particular a condicionamientos naturales no controlables por el capital medio. Y estas condiciones son más favorables, o simplemente sólo existen, en esos territorios exteriores a los ámbitos nacionales donde la acumulación se presenta bajo su forma más simple. Al mismo tiempo, se trata de expandir el propio mercado externo, vendiéndoles a los capitales o simples productores de mercancías que proveen de materias primas desde esos otros ámbitos nacionales. Estos capitales y productores mercantiles tienen ahora la capacidad de compra que les da haber vendido en el mismo mercado mundial. Porque, fuera de las fantasías ideológicas acerca de la necesaria existencia de países no capitalistas como condición para la realización de la plusvalía, para poder comprar en el mercado mundial primero es necesario haber vendido en él.[4]

Más aún, para poner en producción capitalista los nuevos territorios destinados al abasto de materias primas con una mayor capacidad productiva del trabajo de la que se alcanza en los países donde la acumulación toma su forma general, es necesario desembolsar en ellos el capital destinado a la producción y a la circulación de las mismas. Y esta aplicación debe realizarse en la escala que corresponde a la

4 Ver al final Nota 1: Sobre la teoría de la imposibilidad de la realización de la plusvalía al interior del modo de producción capitalista.

determinación del precio de producción en el mercado mundial. Por una parte, la expansión gradual de la acumulación local va proveyendo este capital. Pero, al igual que ocurre con la simple concentración del capital, se trata de un camino lento e, incluso, inviable por su misma lentitud. Por otra parte, para los capitales medios de los procesos nacionales de acumulación que demandan el abasto de materias primas, su aplicación en estos nuevos procesos productivos constituye una fuente de plusvalía tan buena como cualquier otra. Incluso puede ser circunstancialmente mejor, mientras todavía se trate de una producción en rápida expansión o pueda explotarse a la fuerza de trabajo del nuevo país en base a las relaciones directas de subordinación personal que eventualmente imperen o puedan imponerse en él.[5] De modo

5 El modo de producción capitalista no es sino la forma históricamente necesaria en que la sociedad desarrolla sus fuerzas productivas sobre la base específica de transformar las potencias productivas del trabajo libre individual en potencias productivas del trabajo libre colectivo realizado bajo la forma concreta de ser la negación misma del trabajo social, o sea, como trabajo privado. Por eso, el capital arrasa con todas las formas de trabajo organizado en base a las relaciones de dependencia personal, sean estas coactivas o no. Necesita imponer en todas partes el trabajo del obrero doblemente libre, tanto en el sentido de no estar subordinado al dominio de otro como en el de estar separado de los medios necesarios para reproducir su vida trabajando de manera individual. O sea, necesita imponer en todas partes el trabajo forzado, no a través de la coacción directa sobre el trabajador, sino basado en el mismo carácter de individuo libre de éste. Pero, por su misma contradicción inmanente de socialización del trabajo libre como atributo del trabajo privado, o sea, de la negación misma del carácter inmediatamente social del trabajo libre, el capital no le hace ascos a ninguna posibilidad de multiplicar su valorización yendo a contrapelo de su propia razón de existir como forma históricamente específica del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Por eso, toda vez que no tiene en juego la multiplicación inmediata de la plusvalía relativa mediante el avance en la socialización privada del trabajo libre, se transforma en el campeón del trabajo forzado mediante la coacción directa sobre el trabajador. Las producciones agrarias y mineras le aportan una doble base específica a este fin. En primer lugar, la subordinación de la capacidad productiva del trabajo a condicionamientos naturales no controlables por el capital medio limita el desarrollo de la composición técnica del capital. Por lo tanto, los atributos productivos del trabajo libre tardan más en expresar su potencialidad específica respecto de lo que ocurre en la producción industrial en general. En segundo lugar, la subsistencia de las relaciones de subordinación personal sobre las que se va a montar la coacción directa ejercida por el capital presupone la atadura directa del trabajador a un medio de producción esencial, la tierra. Esta circunstancia ha generado la apariencia

que este proceso de expansión del capitalismo mundial basado en la diferenciación de los procesos nacionales de acumulación no sólo se caracteriza por la expansión de los flujos de capital-mercancías en el mercado mundial. Se caracteriza, al mismo tiempo, por el flujo de capitales industriales y de capitales prestados a interés desde los países en donde la acumulación se basa en la producción de la generalidad de las mercancías hacia los países en donde la acumulación se basa en la producción de mercancías portadoras de renta de la tierra. Por supuesto, a estos flujos internacionales de capital les corresponden los que siguen en sentido inverso las ganancias e intereses que ellos apropian. Esta plusvalía sale de los ámbitos nacionales en cuestión en la medida en que no se la requiere para expandir la acumulación en ellos, en particular dado que la escala de ésta se encuentra específicamente restringida a la producción de las mercancías portadoras de la renta y a las producciones complementarias que es necesario realizar localmente para que esas mercancías lleguen a su destino.

La incorporación de los territorios más favorables para la producción con el objeto de potenciar los procesos nacionales en donde la acumulación aparece presentando su forma general tiene una primera modalidad histórica. Se trata de la conquista directa de esos territorios por cuenta del fragmento nacional del capital social que va a hacer

invertida de que procesos sociales de producción regidos por la producción de mercancías-capital para el mercado mundial no son sino la expresión de la subsistencia de relaciones feudales o esclavistas que se imponen por sobre la valorización del capital. Inversión de la cual se sigue que el curso revolucionario pasa, en dichos casos, por la génesis de una burguesía nacional que imponga localmente el modo de producción capitalista sobre los resabios feudales y esclavistas. Cuanto más avanza en su necesidad de contar con un obrero universal, más difícil se le vuelve al capital mantener su valorización en ramas particulares de la producción social en base a la subsistencia del trabajo forzado. Un ejemplo claro en este sentido lo constituye el enfrentamiento del capital industrial del norte de los Estados Unidos con el capital agrario del sur por la abolición de la esclavitud. Pero, al mismo tiempo, el capital siempre mantiene latente su opción por el trabajo forzado si puede obtenerlo con los atributos productivos del trabajo libre. Los campos de concentración nazis son una manifestación brutal en este sentido. En ellos, una porción del capital social realiza el sueño de todo capital individual: contar con una fuerza de trabajo originariamente libre sin tener que gastar siquiera en su reproducción cotidiana, al disponer de un flujo continuo de la misma y eliminar a todo individuo inmediatamente incapacitado para trabajar.

uso de él. Se trata, por lo tanto, de la subordinación militar de los territorios en cuestión a la potestad del Estado nacional correspondiente. El desarrollo de la esencia mundial de la acumulación del capital industrial toma así la forma política concreta de desarrollo del sistema colonial, del colonialismo.

Cuando por la historia concreta del nuevo territorio no es posible la ocupación militar directa, la colonia deja su lugar a la formación de un ámbito nacional independiente de acumulación de capital. Pero lo hace a condición de que la magnitud de este ámbito nacional no alcance para engendrar un proceso de acumulación que gire de manera inmediata en torno a la producción general de mercancías. Para los fragmentos nacionales del capital social ya en funciones, no se trata de engendrar nuevos competidores en el mercado mundial. Se trata de expandirse geográficamente hasta el punto que les resulta necesario para abastecerse de materias primas producidas con un trabajo más productivo, de modo de incrementar la plusvalía relativa que apropian en su ámbito nacional de origen. Engendrado como forma concreta necesaria de expandirse la acumulación de capital en los países en donde ésta presenta su forma más simple, este segundo tipo de proceso nacional de acumulación carece desde el vamos, de manera general, de la necesidad de convertirse en uno del tipo originario.[6]

6 Las excepciones a esta determinación se cuentan, si acaso, con los dedos de una mano. Pero el caso de los Estados Unidos de América constituye una singularidad absoluta. No cabe que nos detengamos aquí en ella. Sin embargo, podemos observar rápidamente que esta singularidad sintetiza varias determinaciones. Para empezar, el nacimiento mismo de la colonia no gira en torno a la producción de metales preciosos en base a la fuerza de trabajo indígena destinados a circular como dinero mundial. Tampoco lo hace en base a la provisión de trabajadores forzados a ser utilizados en otras regiones. Por el contrario, el capital inglés lo engendra —en lo que importa para su futura singularidad— para satisfacer su necesidad de expandir su propio mercado interno. Cosa que hace sobre la base de aniquilar a la población indígena que regía la producción de su vida a través de las relaciones personales directas. En cambio, ocupa el territorio con la población sobrante que generan el desarrollo de su acumulación originaria y, luego, la propia expansión del capital industrial en Inglaterra y Europa. De ahí la fragmentación de la propiedad territorial a manos de los colonos, en contraste con su concentración en los nuevos territorios destinados a la producción de materias primas bajo el sistema de la plantación o de la ganadería sobre llanuras naturales. Este contraste tiene lugar incluso respecto del sur de Estados Unidos, área que no juega un papel directo en la

La impotencia con que el capital social inviste de manera específica a estos fragmentos nacionales suyos respecto de la constitución de ámbitos nacionales de acumulación en donde el capital industrial se caracteriza por abarcar la producción de la generalidad de las mercancías que se consumen internamente operando en escala normal, toma varias formas concretas características. Por ejemplo, la acción directa diplomática y militar sobre ellos de los estados nacionales donde la acumulación presenta su forma más simple, el abasto de mercancías en general producidas con una productividad del trabajo inalcanzable por la escala del nuevo ámbito nacional, y el endeudamiento externo de sus estados nacionales con destino a la generación misma de la producción de las materias primas como atributo de un ámbito nacional de magnitud específicamente restringido. No está de más destacar que, en todos los casos, se trata de las formas concretas con que se realiza dicha impotencia específica. Nunca de las causas de la misma, aunque así se las representen quienes creen que la acumulación de capital es un proceso nacional por su contenido y no por su mera forma.[7]

A partir del desarrollo pleno de este engendrarse los procesos nacionales de acumulación del segundo tipo como forma concreta de realizarse la potencialidad de los del tipo clásico, queda constituida la unidad mundial de la acumulación de capital bajo la forma de la división internacional del trabajo clásica.

---

determinación de la singularidad en cuestión. Además, la expansión del mercado interno cuenta con la posibilidad de reproducirse sobre la misma base hacia el oeste en una escala que supera la de los mismos ámbitos nacionales europeos. A la potencialidad de la conformación de un ámbito nacional independiente con tal escala, se suma el hecho de contar dentro del propio territorio con las dos bases naturales sobre las que se desarrolla históricamente la gran industria: el hierro y el carbón.

7 Ver al final Nota 2: De la teoría del desarrollo y del subdesarrollo a la teoría de la dependencia basada en el intercambio desigual.

La renta de la tierra y sus flujos

La producción de materias primas desde los ámbitos nacionales específicamente recortados a este fin permite disminuir el valor de la fuerza de trabajo explotada directamente por los capitales industriales que operan en los ámbitos nacionales donde la acumulación abarca la producción de la generalidad de las mercancías. Actúa, pues, como una fuente de plusvalía relativa para estos capitales industriales. Sin embargo, ella encierra al mismo tiempo un drenaje de la plusvalía que estos mismos capitales industriales extraen a los obreros que explotan. Una parte de ésta va a parar a los bolsillos de los terratenientes que monopolizan las condiciones naturales diferenciales y absolutas que permiten el ejercicio de la mayor capacidad productiva del trabajo en la producción de las materias primas. Lo hace bajo la forma de renta de la tierra. Los capitales industriales en cuestión se encuentran impedidos —en última instancia por la sacrosanta igualdad en el ejercicio de la propiedad privada— para actuar recuperando para sí la renta apropiada al interior de su propio ámbito nacional. Pero no ocurre lo mismo con la apropiada en los ámbitos nacionales específicamente delimitados en torno a la producción diferencial de las materias primas. Se abre entonces una nueva fase en la acumulación mundial de capital basada en la diferenciación de los procesos nacionales de acumulación entre aquellos en donde el capital produce la generalidad de las mercancías y aquellos cuya unidad gira en torno a la producción de una o varias materias primas portadoras de renta de la tierra.

Cada fragmento nacional del capital total de la sociedad recortado por este segundo tipo de ámbito nacional tiene determinada su unidad como tal por el proceso productivo que origina la apropiación de la renta diferencial y, eventualmente, la de la renta de simple monopolio originada por la existencia de una limitación natural absoluta a la expansión de la producción de la materia prima en cuestión respecto del tamaño normal de la necesidad social por ella. De modo que el representante político general de ese fragmento nacional del capital social, o sea, el respectivo Estado nacional, puede accionar de manera

directa sobre la masa de esas rentas que se apropian dentro de su país. Ante todo, puede convertirse en el propietario directo de la tierra cuyas condiciones naturales diferenciales dan lugar a la apropiación de la renta. Pero en caso de no serlo, puede interrumpir el flujo de la renta a los bolsillos de la clase terrateniente a través de impuestos especiales a la exportación de las mercancías que la portan, la sobrevaluación de la moneda nacional para la exportación, el establecimiento de precios internos obligatorios para las mismas, su producción o comercio por el Estado nacional mismo, etc.

Es aquí donde nos encontramos con que, cuando los procesos nacionales de acumulación clásicos actuaban engendrando a estos otros procesos nacionales en cuestión, no estaban expresando simplemente la potencia de sus capitales industriales para abastecerse de materias primas abaratadas por una mayor productividad del trabajo. Tampoco expresaban simplemente su potencia, en tanto unidades nacionales de acumulación, para obtener dicho abasto sin generar por ello otros ámbitos nacionales que pudieran competirles en el mercado mundial por la producción de la generalidad de las mercancías. La potencia que expresaban, al mismo tiempo, era la de poder recuperar para sí una parte sustancial de la plusvalía arrancada a sus obreros y que, de manera simple, hubiera ido a parar a los bolsillos de los terratenientes de los países que los abastecían de esas materias primas, bajo la forma de renta diferencial y de simple monopolio absoluto sobre la tierra. Vista la cuestión desde el otro polo nacional de la unidad mundial, su especificidad como proceso nacional de acumulación no se reduce a estar restringido a la producción de materias primas para el mercado mundial (p. ej. a ser agroexportador). La integridad de su especificidad reside en que, en su propio engendrarse y reproducción, se encuentra determinado como forma concreta del reflujo de renta hacia los países de donde ha provenido.

Primera modalidad histórica de la recuperación de renta de la tierra por los capitales de los países clásicos

En una primera etapa histórica, la porción de la renta apropiada por la mediación de la acción de los estados nacionales de los países hacia los que fluye originalmente, sigue un curso preponderante. Se destina al pago del endeudamiento público externo contraído a tasas de interés extraordinariamente altas con los capitales de los países desde los cuales fluye la renta. Previamente, los fondos originados en este endeudamiento han sido esterilizados desde el punto de vista del desarrollo de la acumulación general de capital en el país. Se los ha destinado, en cambio, a la apropiación privada gratuita del territorio por la clase terrateniente —a expensas de las poblaciones originarias— y para la conformación misma del ámbito nacional sobre la base en cuestión mediante el enfrentamiento bélico con países semejantes. Se pone así en evidencia que los terratenientes y los capitalistas externos acreedores del Estado nacional han sido socios en el proceso de formación de éste, y ahora comparten la apropiación de sus frutos, esto es, de la plusvalía que fluye hacia el país bajo la forma de renta de la tierra. A ellos se suman los capitales industriales originarios de los mismos países de donde proviene el flujo de renta y que son aplicados a la circulación local de las mercancías primarias. Participan en la apropiación de la renta mediante el cobro de tarifas más elevadas que las vigentes en sus países de origen y al remitir al exterior las ganancias realizadas internamente con la moneda nacional sobrevaluada.

Por la vía del capital prestado a interés y de los capitales industriales que específicamente operan en la circulación de las mercancías primarias, los procesos nacionales de acumulación de donde ha escapado la plusvalía bajo la forma de renta de la tierra recuperan lo más posible de ella.

Segunda modalidad histórica de la recuperación de renta de la tierra por los capitales de los países clásicos

Pero, en una segunda etapa histórica, manifiestamente visible a partir de la crisis de 1930, la recuperación de la renta pasa directamente a manos de los capitales industriales a los que genéricamente ha escapado la plusvalía que la conforma.

Para que la renta retenida mediante la acción directa del Estado nacional siga su curso de retorno a los capitales industriales de cuyo ciclo de valorización proviene originariamente, éstos deben abrir y cerrar su ciclo como tales al interior del ámbito nacional en cuestión. Por lo tanto, éste ámbito nacional de acumulación tiene que excluir la posibilidad de que capitales industriales que inicien su ciclo fuera de él, vendan sus mercancías en él. Debe constituirse, por lo tanto, como un ámbito nacional esencialmente cerrado a la importación de mercancías en general, en la medida que la misma magnitud de la renta apropiable permita su producción local. Pero, al mismo tiempo, este ámbito nacional tiene su magnitud recortada en base a la exclusión de la valorización en él de capitales que producen mercancías en general en la escala necesaria para competir en el mercado mundial. Parecería, entonces, que la renta de la tierra sólo puede ser apropiada por capitales industriales de monto insuficiente para participar en la formación de la tasa general de ganancia, o sea, por capitales inferiores al medio normalmente requerido en su rama de actividad, o sea, por pequeños capitales. Y los capitales industriales en cuyo ciclo se ha engendrado la plusvalía convertida en renta de la tierra no reúnen ninguna de las dos condiciones requeridas para participar en su apropiación. En primer lugar, no abren y cierran su ciclo al interior del ámbito nacional donde tiene lugar la apropiación. En segundo lugar, su escala corresponde, en general, a la media necesaria para participar en la formación de la tasa general de ganancia en el mercado mundial, como que son los capitales más concentrados del mundo.

Por cierto, la primera manifestación que presenta la estructuración de un proceso nacional de acumulación en donde el capital industrial produce mercancías en general sobre la base de apropiar renta de la tierra consiste en la proliferación de los pequeños capitales industriales locales. Esta apropiación tiene lugar a través de la asignación de la renta bajo la forma de subsidios directos, la compra de mercancías por el Estado nacional a precios superiores a los de producción, el gasto público que crea capacidad de compra para la producción de los pequeños capitales y, al mismo tiempo, genera un déficit cubierto con emisión monetaria que torna negativa a la tasa real de interés a la que ellos se endeudan, etc.

Sin embargo, la expansión del pequeño capital industrial no es sino el primer paso necesario para engendrar las bases que convierten en el destinatario esencial de la renta, en asociación con la clase terrateniente local, al capital industrial que opera con la escala necesaria para competir en el mercado mundial desde su país de origen. Este capital desprende de sí un fragmento de monto insuficiente para producir competitivamente para el mercado mundial, pero suficiente como para funcionar como el capital industrial más concentrado que cabe dentro del ámbito nacional donde se apropia la renta, dada la magnitud de este mercado interno. Remarquemos la diferencia respecto de lo que ocurría en la fase anterior con la exportación de capital industrial desde los países en que la acumulación se basa en la producción de la generalidad de las mercancías en la escala correspondiente a la competencia en el mercado mundial hacia los países en donde tenía lugar la apropiación de la renta de la tierra. En esa fase, el desprendimiento de fragmentos de los capitales medios en sus países de origen para ser puestos a valorizar en los nuevos tenía por condición que estos fragmentos conservaran para sí el atributo de ser capitales medios, es decir, que tuvieran la escala suficiente para producir para el mercado mundial. Por el contrario, en la nueva fase, es condición que el fragmento de capital medio desprendido sólo alcance la escala restringida correspondiente al mercado interno del proceso nacional de acumulación a donde va ir a valorizarse. Por lo tanto, ha de ser impotente para competir en el mercado mundial. La escala específicamente restringida con que opera este fragmento del capital medio lo priva de la capacidad de valorización que le corres-

ponde a éste en su unidad como tal, es decir, no puede valorizarse por sí a la tasa general de ganancia. En parte, esta privación se ve compensada por las condiciones concretas más agudas en que tiene lugar la explotación de la fuerza de trabajo local. Pero, por sobre todo, esa privación se ve compensada, cuando no más que compensada, por la apropiación de dos fuentes de plusvalía que pone a su disposición el abrir y cerrar su ciclo dentro del ámbito nacional en cuestión. Por una parte, la renta de la tierra cuya apropiación por el capital industrial se encuentra mediada por la regulación directa del Estado nacional. Por la otra, de la plusvalía que deja libre la competencia entre los genuinos pequeños capitales industriales que se vinculan con el fragmento de capital medio en la circulación interna.[8]

8 La acumulación se rige de manera general por la determinación de los capitales industriales individuales como partes alícuotas del capital social en el proceso mismo de su valorización, o sea, por la formación de la tasa general de ganancia. Sólo participan activamente en esta formación los capitales industriales que, por su monto, se encuentran en condiciones de operar en la escala suficiente como para poner en acción la capacidad productiva del trabajo que determina el valor de las mercancías. El capital que reúne este atributo se constituye en el normal o medio para la esfera en que actúa. Los capitales industriales que se quedan atrás en el proceso de concentración y centralización no pueden continuar operando autónomamente como tales. Se encuentran forzados a convertirse en fragmentos que se agregan para integrar otros capitales industriales, transformados en capitales prestados a interés. Sin embargo, pueden postergar este paso. La tasa general de ganancia no rige ya su valorización de manera inmediata, sino que lo hace a través de la tasa de interés, normalmente menor. De modo que pueden mantenerse activos en la producción como pequeños capitales industriales autónomos en tanto la menor tasa de ganancia que rige su existencia como tales compense los mayores costos en que incurren por su menor escala. Pero nada dice que el precio de venta determinado mediante la compensación mutua entre mayor costo y menor tasa normal concreta de ganancia corresponda de inmediato con el precio de producción de las mercancías en cuestión. Dicho precio no puede ubicarse por encima del de producción, pero nada impide que lo haga por debajo de éste. En este caso, al vender al precio de producción, los pequeños capitales en cuestión apropiarían una ganancia extraordinaria, ubicada por encima de la que rige su existencia normal concreta como capitales industriales. Sin embargo, estos capitales no pueden evitar su competencia mutua por la ganancia extraordinaria en cuestión, haciéndola escapar de sus manos. Pasa entonces a manos de los capitales medios que se vinculan directamente con los inferiores en la circulación.

A su vez, los capitales normales no pueden competir directamente entre sí por la ganancia extraordinaria que están recibiendo. No sólo la perderían, sino que destru-

Es así que el capital medio desprende de sí un fragmento que va a valorizarse a la tasa general de ganancia, cuando no a una mayor, gracias a tener la escala de un capital de monto específicamente restringido. De modo que, en la medida correspondiente, el capital medio se acumula a contrapelo de su necesidad general de ampliar constantemente el alcance social del trabajo cuyo control consciente domina de manera privada. Al mismo tiempo, recupera del tacho de los desperdicios porciones materiales suyas convertidas en obsoletas por el crecimiento de la escala requerida para competir en el mercado

---

irían mutuamente su capacidad para valorizarse a la tasa general de ganancia. Con lo cual, la plusvalía escapada a la apropiación por los capitales menores se realiza como una ganancia extraordinaria constantemente reproducida para los capitales medios que la apropian a través de las circunstancias concretas de la circulación. Por ejemplo, esta es la relación específica que se establece típicamente entre un capital normalmente concentrado en la escala requerida para diseñar una mercancía e imponer la necesidad social por ella mediante su actividad comercial, y el conjunto de pequeños capitales que producen la mercancía.

Esta modalidad de imponerse la igualación normal de las tasas de ganancia bajo la forma concreta de su constante desigualdad en función de la permanencia en actividad del pequeño capital es el verdadero contenido de lo que tanto la teoría neoclásica de la competencia imperfecta como la teoría del capital monopolista ponen patas arriba, pretendiendo explicar las diferencias en las capacidades concretas de acumulación por las formas del mercado. Esto es, ambas teorías pretenden explicar el contenido por la apariencia de su forma. No es de extrañar entonces que la aparentemente crítica teoría del capital monopolista acabe invocando los argumentos de la apologética economía neoclásica:

> Ciertamente el precio de monopolio se puede fijar de manera empírica, pero su nivel no se puede reconocer objetiva y teóricamente, sino sólo concebido psicológica y subjetivamente. (Hilferding, Rudolf (1910), *El capital financiero*, Editorial Tecnos, Madrid, 1973, p. 257)

> Y esto significa que la teoría general de precios adecuada a una economía dominada por tales empresas es la tradicional teoría monopolista de los precios de la economía clásica y neoclásica. Lo que los economistas han tratado hasta ahora como un caso especial resulta ser, bajo las condiciones del capitalismo monopolista, el caso general. (Baran, Paul y Paul Sweezy (1966), *El capital monopolista, ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos*, Siglo XXI Editores, México D. F., 1988, p. 52).

Para un mayor desarrollo acerca de las determinaciones en cuestión ver Iñigo Carrera, Juan, op. cit., pp. 140-146.

mundial, pero que aparecen como de última generación frente a la escala del mercado interno para el que las pone a funcionar. El capital industrial medio se valoriza así liberado, en la proporción correspondiente, de su necesidad histórica genérica de desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad sobre la base de avanzar constantemente en la transformación del trabajo libre individual en una potencia inmediatamente social.

Este modo de apropiación por el capital industrial de la plusvalía que originariamente escapara de sus manos bajo la forma de renta diferencial y del caso de la renta de simple monopolio absoluto al que hicimos referencia, toma necesariamente forma concreta a través del cierre del mercado interno al capital medio del mercado mundial que no desprende de sí un fragmento de monto específicamente limitado para ponerlo a valorizar como capital industrial dentro del ámbito nacional en cuestión. Esta es una condición que los propios capitales medios necesitan imponerse entre sí para realizar la apropiación. De no hacerlo, los que produjeran desde el exterior y, por lo tanto, incurriendo en los costos determinados por la escala correspondiente al abasto del mercado mundial, arrasarían con los fragmentos de capital medio que operan con una escala específicamente adecuada a la escala restringida del mercado interno. Pero, al mismo tiempo, esta fragmentación es un momento necesario en la generación del curso de apropiación de la renta. De ahí que sean los fragmentos de escala específicamente restringida de los capitales más concentrados del mundo los primeros en clamar por la protección del Estado nacional del país en que se instalan, argumentando su condición de capitales industriales incipientes en lucha por consolidarse frente a la competencia externa.

Las formas políticas del proceso nacional de acumulación de capital

El cierre relativo del ámbito nacional de acumulación de capital presupone la autonomía política del Estado nacional. Con lo cual esta modalidad nacional de acumulación choca con la organización colonial del abasto de materias primas y la formación de mercados para la exportación directa desde los países donde la acumulación toma su forma más simple. Por lo mismo, los fragmentos específicamente restringidos que los capitales medios que se valorizan de modo simple en esos países desprenden de sí necesitan ser representados políticamente de un modo también específico. Esto es, necesitan ante todo ser representados por su propio Estado nacional, a través de la relación de éste con el Estado nacional formalmente autónomo donde los fragmentos se van a valorizar. Y como la existencia de este segundo Estado no es sino la forma concreta de realizarse un aspecto particular del proceso de acumulación de la porción del capital social políticamente representado por el primero, no caben muchas dudas respecto de cuál de los dos estados va a tener más fuerza política y militar cuando se enfrentan formalmente como iguales en la relación internacional.

Sin embargo, al interior de su propio ámbito nacional, el Estado local juega un papel mucho más lucido. Su acción se encuentra en el centro mismo del proceso de apropiación de la renta de la tierra. Se constituye, pues, en el sujeto político que aparece generando mediante su acción directa un proceso nacional de acumulación de capital que, según la magnitud y forma de la renta de la que puede disponer, semeja más o menos uno en que el capital industrial tiende a producir la generalidad de las mercancías que se consumen en el mercado interno. El propio aparato del Estado aparece así invertido como el sujeto social capaz, no ya de representar políticamente de manera general al proceso nacional de acumulación, sino de engendrar por sí mismo a este proceso. Los fragmentos de capital medio

suman de este modo a su representación internacional por su propio Estado nacional de origen, su representación política local ejercida por el aparato estatal mismo del país en que se asientan. Sin embargo, este proceso nacional de acumulación debe tomar necesariamente la forma concreta de un proceso políticamente autónomo. De modo que la constitución de su Estado nacional sólo puede ser obra de la acción de las clases sociales locales.

La primera clase social que acciona de manera directa por la formación del Estado nacional autónomo es la de los terratenientes locales que van a comenzar a apropiar renta tan pronto como se ponga la tierra en producción. En asociación con la clase terrateniente en el proceso de formar el Estado nacional autónomo, aunque esta asociación presente la forma de una lucha a muerte por la apropiación de la renta, acciona la pequeña burguesía nacional. Esta se engendra a sí misma como propietaria de la masa de pequeños capitales que constituyen la base sobre la que se asienta luego la entrada desde el exterior de los fragmentos de capital medio. A su vez, la expansión del pequeño capital, tanto genuino como fragmento particularmente limitado de capital medio, engendra a la clase obrera nacional. Puede ser que esta clase obrera nacional tenga su origen en la transformación de los antiguos campesinos locales, o se haya originado mediante la importación de obreros desde otros países. Pero, en cualquier caso, acaba determinada de manera específica por la especificidad misma del proceso nacional de acumulación. Por mucho que se enfrente a la pequeña burguesía local y a los representantes locales de los fragmentos de capital medio por la compraventa de su fuerza de trabajo a su valor, se encuentra con que tiene su propia reproducción inmediata como clase obrera en activo sujeta a la reproducción del proceso nacional de acumulación de capital. Y, por lo tanto, sujeta a la reproducción de la especificidad de éste. Con lo cual, el partido que representa de manera general a la clase obrera nacional actúa como representante político específico de esta reproducción. Sin ir aquí más lejos, esto quiere decir que tiene como necesidad inmediata el asociarse a esas dos personificaciones del capital industrial que opera localmente en la lucha contra los terratenientes por la apropiación de la renta del suelo. Otro tanto le ocurre respecto del enfrentamiento que sostiene este capital con los capitales medios que operan en el mercado

mundial como simples exportadores de mercancías en general. La representación política general del proceso nacional de acumulación de capital cobra así una expresión ideológica característica, el populismo.

Apariencia y realidad respecto del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social

El proceso nacional de acumulación hacia donde fluye primariamente la renta diferencial y la del caso específico de la de simple monopolio está lejos de haber convertido esta masa de riqueza social en un capital industrial concentrado en la escala suficiente como para participar activamente en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Por el contrario, sólo tienen cabida en él los pequeños capitales y los fragmentos específicamente restringidos de capital medio. Esto es, dos formas de capital industrial cuya existencia es, en sí misma, la negación de ese desarrollo y, por lo tanto, la negación de la razón histórica de existir del modo de producción capitalista. Al mismo tiempo, al verse ligada de manera específica en su gestación y reproducción inmediata a esas dos formas de capital, la clase obrera nacional se ve despojada de las potencias para revolucionar las condiciones materiales del proceso social de producción, y con ellas, para revolucionar al modo de producción mismo, que genéricamente le pertenecen. Tal es el verdadero contenido que se oculta tras la apariencia de los llamados procesos de desarrollo nacional mediante la "industrialización por sustitución de importaciones".

Justamente, todas las determinaciones de la negación en cuestión se ocultan, y aparecen invertidas, en cuanto se las mira desde un punto de vista prisionero de la apariencia de proceso nacional que presenta la acumulación de capital.

Desde ese punto de vista, la acumulación de capital deja de presentarse como un proceso cuya unidad está determinada por su esencia mundial, que se realiza tomando forma de procesos nacionales mutuamente independientes. Por el contrario, la acumulación de capital aparece siendo por su esencia, y no por su forma, un proceso nacional. Parece así que todo proceso nacional de acumulación de capital tiene, en esencia, la potencialidad de abarcar la producción de mercancías en general poniendo en acción la capacidad productiva del trabajo

correspondiente a la valorización del capital portador del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. La evidencia obvia de que los procesos nacionales de acumulación de capital en cuestión se encuentran vacíos de esa potencialidad, se representa invertida como la expresión de su insuficiente desarrollo. Insuficiente desarrollo que, a su vez, aparece no pudiendo ser sino una mera etapa en el curso natural de todo proceso de acumulación de capital hacia la realización de su esencia nacional. La negación del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad se representa así invertida como la afirmación de un proceso nacional de acumulación de capital en "vías de desarrollo". Y si este proceso no logra alcanzar la apariencia de ese supuesto "desarrollo pleno" como proceso nacional autónomo de acumulación, la cuestión se resuelve afirmando que tal circunstancia sólo puede deberse a la aplicación de políticas económicas "incorrectas" o la presencia de alguna "deformidad" o "comportamiento perverso" internos; por ejemplo, el comportamiento "poco capitalista" de los terratenientes.

A esta apologética desembozada de la acumulación del capital liberado de su necesidad genérica de desarrollar las fuerzas productivas sociales, se le opone lo que a primera vista aparece como su crítica irreductible. Sin embargo, ella parte también de la apariencia de que la acumulación de capital es un proceso nacional por su esencia. Y, por lo tanto, de atribuirle al capital una potencialidad de la que no sólo carece, sino que es la opuesta a la que verdaderamente encierra su existencia bajo la forma concreta que toma en los ámbitos nacionales en cuestión. Esta carencia se manifiesta precisamente en la impotencia que tiene el capital industrial nacional, salvo el portador de la renta de la tierra, para cerrar su ciclo de rotación vendiendo en el mercado mundial. Tal impotencia brota de la insuficiencia de la capacidad productiva del trabajo que pone en acción, debido a la insuficiencia de su escala en relación con la determinada por la formación de la tasa general de ganancia en la unidad mundial de la acumulación. Pero, al considerar el recorte nacional de la acumulación como la unidad natural de ésta, la normalidad correspondiente a esta unidad mundial se presenta ideológicamente invertida: no es que el capital nacional tiene un grado de concentración insuficiente, sino que los que lo enfrentan en el mercado mundial tienen una concentración

anormalmente excesiva. Inversión que sólo puede cerrar sobre sí misma mediante la reducción de toda diferenciación esencial en la capacidad de acumulación de unos y otros capitales a su manifestación en la circulación y en las formas políticas y militares de ésta.[9]

Las limitaciones específicas con que choca la expansión de la escala de estos procesos nacionales de acumulación de capital debido a estar basados en la negación del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad se presentan así invertidas como una circunstancia externa a ellos sobre una doble base. Por una parte, la potencia que les da a los capitales que alcanzan el nivel normal de concentración requerido para vender en el mercado mundial el hecho de ser portadores del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, frente a los que subsisten a contrapelo de este desarrollo, se representa ideológicamente como el ejercicio de un abstracto carácter "monopolista". Por la otra, la potencia que le da a un Estado nacional ser el representante político de un proceso nacional de acumulación portador en su unidad del desarrollo de las fuerzas productivas sociales sobre un Estado que representa políticamente a una negación específica de este desarrollo, se concibe ideológicamente como el ejercicio de un abstracto carácter "imperialista". En resumen, la afirmación de la autonomía política del proceso nacional de acumulación como condición para que la renta diferencial y, eventualmente, la de simple monopolio absoluto a la que hicimos referencia, sean apropiadas por los capitales medios que se valorizan como tales desde otros ámbitos nacionales, lo cual libera parcialmente a estos capitales de su necesidad genérica de desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad, se concibe ideológicamente invertida como un proceso de "liberación nacional" contra el "imperialismo monopolista".

9 Ver al final Nota 3: Sobre la teoría del imperialismo.

Límite y nueva base para la reproducción de la forma nacional específica

El avance general en la concentración y centralización del capital tiene un doble efecto sobre la reproducción de la especificidad de estos procesos nacionales de acumulación. Por una parte, profundiza continuamente la brecha entre la capacidad productiva del trabajo que debe ponerse en acción para competir en el mercado mundial, y la que cabe dentro de la magnitud específicamente restringida del mercado nacional. De modo que la reproducción del proceso nacional de acumulación tiene por condición la disponibilidad de una masa cada vez mayor de renta de la tierra para compensar la brecha en la productividad. Por la otra, el avance de la concentración y centralización en los términos relativos que caben al interior del ámbito nacional toma necesariamente una forma específica. Se trata de la expropiación y liquidación de los simples pequeños capitales a manos de los fragmentos particularmente restringidos del capital medio que operan dentro del país. Esta expropiación barre con la plusvalía que dejan pendiente de apropiación esos pequeños capitales, y que constituye una de las fuentes que le habilitan al capital medio su fragmentación para operar en la escala restringida del mercado interno. Al mismo tiempo, multiplica la masa de fragmentos de capital medio cuya valorización se basa de manera específica en la apropiación de renta de la tierra y de la plusvalía liberada por el pequeño capital. En cuanto la renta de la tierra cesa de crecer a la velocidad acelerada necesaria para compensar la profundización de la brecha en la capacidad productiva del trabajo y la reducción absoluta y relativa de la plusvalía liberada por el pequeño capital, el proceso nacional de acumulación choca contra un límite específico a su reproducción. Entra en una contracción de su escala, que puede ser desde meramente relativa respecto de la marcha mundial de la acumulación, a directamente absoluta. Con lo cual su reproducción pierde su condición original de base específica para la expansión de la demanda local de fuerza de trabajo. Se constituye, por el contrario, en una fuente correspondientemente

específica de población obrera sobrante que va camino a consolidarse en su condición de tal. Con lo cual esta forma nacional específica de acumulación de capital sostiene su reproducción incorporando a su base específica la compra generalizada de la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

Antes, remedaba un simple proceso nacional de acumulación de capital basado en la producción de la generalidad de las mercancías en él, y, por lo tanto, un proceso de desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Ahora, pone de manifiesto de manera inmediata el verdadero contenido que ha tenido como contrarrestante de ese desarrollo, y, por lo tanto, como fuente de miseria y sufrimiento multiplicados para la clase obrera.

Evidencia de la forma nacional específica de la acumulación de capital: el caso argentino 1882-2007[10]

Las características materiales de la producción agraria portadora de la renta, y la magnitud y complejidad que alcanza el proceso nacional de acumulación de capital en base a ella, hacen de la Argentina un caso concreto particularmente rico para el estudio de esta modalidad nacional específica de acumulación.

El gráfico 1 muestra la evolución de la masa total de renta de la tierra agraria apropiada en la economía argentina, dividida en sus dos grandes cursos de apropiación primaria.

10 He desarrollado el estudio concreto de la acumulación de capital en Argentina en mis trabajos "La acumulación de capital en la Argentina", CICP, Buenos Aires, 1999; "Crisis y perspectivas del capitalismo argentino", *Realidad Económica*, Buenos Aires, N° 171, abril/mayo 2000, pp. 52-75; "La crisis de la representación política como forma concreta de reproducirse la base específica de la acumulación de capital en Argentina", *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, Rio de Janeiro, Número 15, dezembro 2004, pp. 88-110; "Argentina: The reproduction of capital accumulation through political crisis", *Historical Materialism*, Nº 14.1, 2006, pp. 185-219; *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen 1. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2007. Los gráficos presentados en el presente trabajo han sido tomados de esta última obra, y han sido actualizados al año 2007 sobre las mismas bases expuestas en ella. La fuente de cada gráfico corresponde a los cuadros estadísticos incluidos en la obra de referencia.

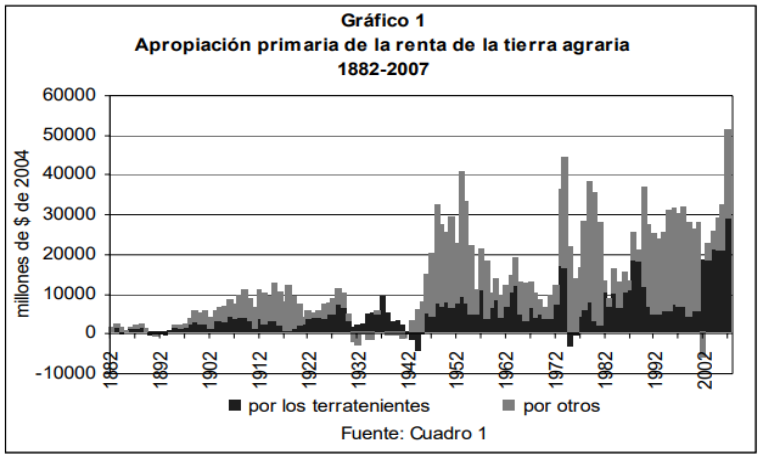

El gráfico 2 refleja el aporte de la renta de la tierra agraria total a la plusvalía total neta de gastos de circulación apropiada en el proceso argentino de acumulación de capital. Los valores negativos significan que se ha extraído riqueza social para sostener la renta de la tierra apropiada por los terratenientes de manera directa, o de manera indirecta a través de alimentar la valorización del capital agrario.

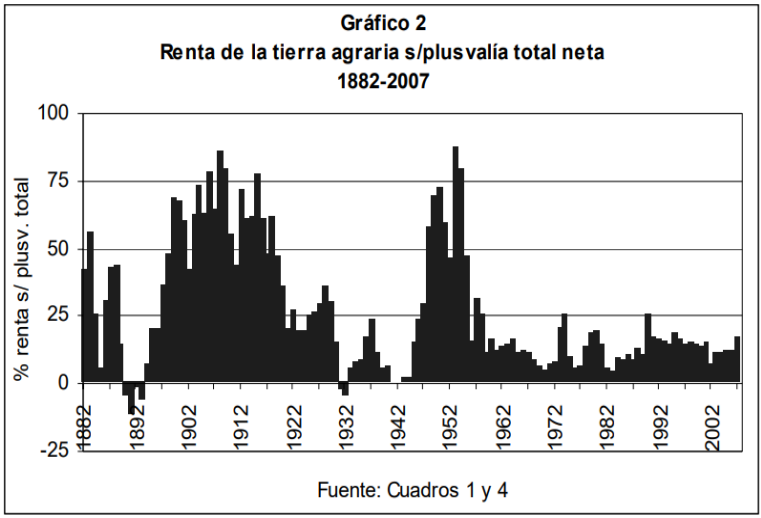

De 1900 a 1945, el Estado nacional aplicó una porción sustancial de la renta de la tierra agraria que apropiaba, al pago de la deuda pública externa. En el quinquenio posterior, se agregó a este pago el

realizado a favor de los capitales extranjeros aplicados a los servicios públicos (partícipes hasta entonces en la apropiación de la renta), al ser adquiridos por el Estado nacional a precios muy por encima de su valor. El gráfico 3 muestra esta relación.[11]

Gráfico 3
Apropiación de renta por el estado y pago de la deuda pública externa más nacionalización de empresas
1900-1950

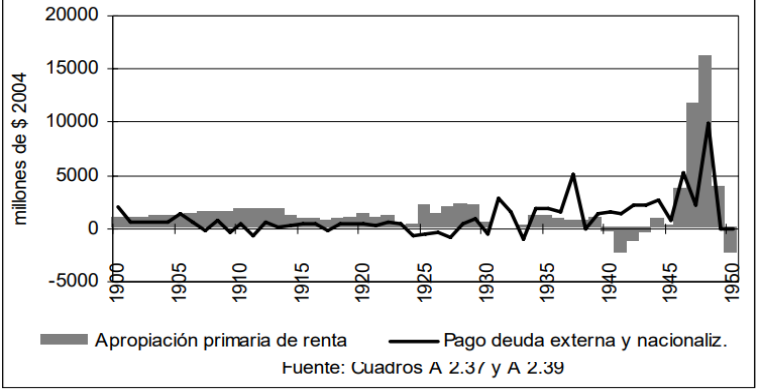

Fuente: Cuadros A 2.37 y A 2.39

Gráfico 4
Productividad relativa del trabajo industrial Argentina/EEUU
1935-2007

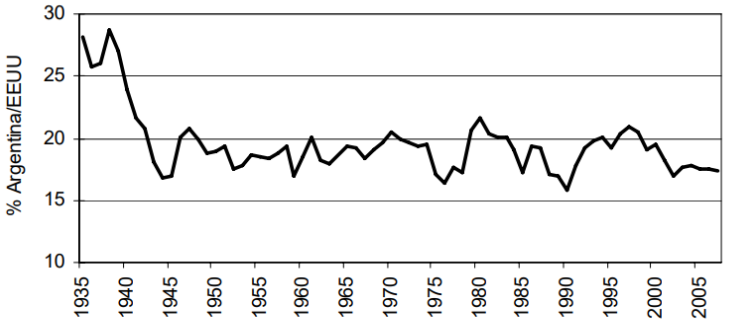

Fuente: Cuadro A 2.19

11 Nótese que los pagos realizados en los primeros años de la década de 1930 fueron hechos con las reservas de divisas acumuladas con anterioridad, y conservadas hasta entonces como condición para mantener la convertibilidad del peso sobrevaluado. Por su parte, los pagos de la primera mitad de la década de 1940 tienen como contrapartida la multiplicación de la deuda pública interna

El gráfico 4 muestra el abismo que separa a la productividad del trabajo en el sector industrial argentino respecto de la necesaria para competir normalmente en el mercado mundial en torno a la formación de la tasa general de ganancia.

Sin embargo, la tasa de ganancia neta de impuestos con que se valoriza el capital industrial en la Argentina alcanza niveles semejantes a la de los capitales que operan con la productividad del trabajo normal, tal como lo muestra el gráfico 5.

Gráfico 5
Tasa de ganancia del capital industrial neta de impuestos
(Argentina y Estados Unidos: impuesto efectivo)
1882-2007

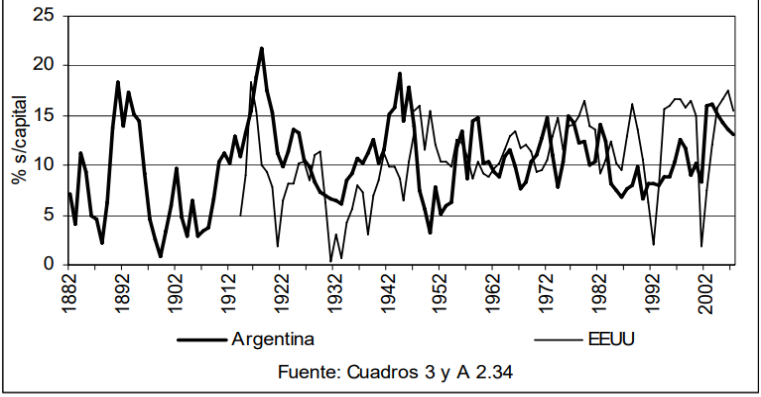

Fuente: Cuadros 3 y A 2.34

El gráfico 6 muestra las fuentes que compensan la menor productividad del trabajo respecto de la correspondiente a la valorización normal antes de descontar el impuesto a las ganancias, a las cuales se agrega luego el grado de elusión y evasión en dicho impuesto.

Gráfico 6
Determinantes de la tasa de ganancia del capital industrial
1930-2007

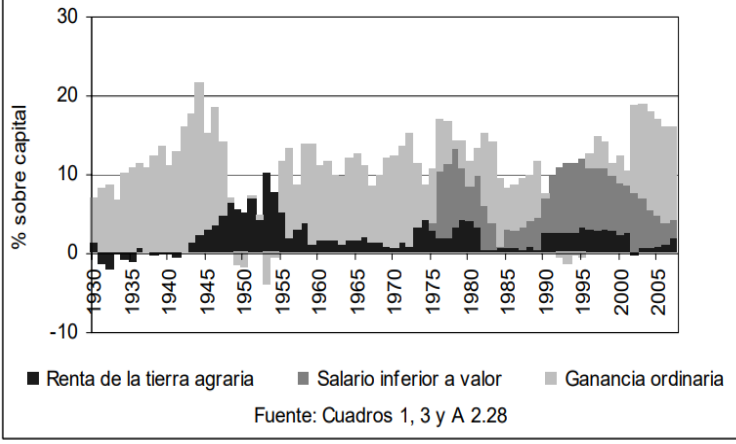

Fuente: Cuadros 1, 3 y A 2.28

Qué acción política de la clase obrera

En contraste con lo visto hasta aquí, el modo de producción capitalista mismo ha puesto en manos de la clase obrera de los países en cuestión una posibilidad específica para revertir su determinación actual, superando así su caída acelerada en la condición de sobrante. Se trata de que ella tome conscientemente en sus manos el ejercicio de las potencias que genéricamente le corresponden como personificación del desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Pero no se trata de una potencia abstracta, ni mucho menos una que brota de su sola conciencia. Por el contrario, ella brota de la determinación de la conciencia de la clase obrera como atributo enajenado en el capital. Porque se trata de oponerle a la fuerza que tiene la acumulación del capital en base a liberarse del desarrollo de su papel histórico, la fuerza arrolladora que tiene la acumulación de capital cuando sí cumple con ese papel. Más aún, cuando esta acumulación portadora del desarrollo de las fuerzas productivas sociales puede alimentarse de una fuente de plusvalía extraordinaria de la magnitud de la renta de la tierra que caracteriza a los países latinoamericanos.

La transformación de la renta de la tierra en un capital capaz de participar activamente en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad actuando como productivo desde los ámbitos nacionales en cuestión sólo puede realizarse mediante la concentración del mismo en la escala requerida para competir en el mercado mundial. Y esta concentración del capital tiene por condición su transformación en una propiedad directamente social al interior del país. De modo que la transformación en cuestión sólo puede realizarse bajo la forma política concreta de la abolición de la clase capitalista misma, y obviamente la de la terrateniente, dentro del ámbito nacional. O, lo que es lo mismo, sólo puede realizarse bajo la forma política concreta de una revolución social que transforme a la clase obrera de cuyo plustrabajo se va a nutrir el capital concentrado, en propietaria colectiva de éste bajo la forma jurídica de capital estatal.

En la realización de esta acción, las porciones nacionales de la clase obrera de los países en cuestión se enfrentan, ante todo, a su propia determinación por la forma nacional específica que toma la acumulación de capital en la cual se encuentran subsumidas. La reproducción de tal especificidad se les presenta, desde el vamos, como condición inmediata para su propia reproducción como vendedores de fuerza de trabajo en activo. En consecuencia, la conquista para sí del ejercicio de la potencialidad histórica que les es genéricamente propia sólo puede tomar forma concreta en una acción política independiente, a la cual se encuentren subordinadas las condiciones de su reproducción inmediata y, por lo tanto, su lucha sindical. Por el contrario, la esterilización de esa potencialidad ha tomado forma concreta en la subordinación de la acción política independiente de la clase obrera a las condiciones de su reproducción inmediata subsumida en la especificidad del proceso nacional de acumulación y, por lo tanto, a su lucha sindical.

Claro está que no se trata simplemente de apropiarse del capital industrial que se valoriza en los ámbitos nacionales en cuestión: todo lo que la clase obrera nacional habría logrado así expropiar a sus expropiadores sería un capital cuya composición técnica corresponde a una escala restringida que impide su valorización normal. No debe confundirse la transformación que nos ocupa con la mera conversión del capital existente en propiedad directamente social al interior del ámbito nacional para continuar con su acumulación. Ambas aparecen teniendo la misma forma política de realizarse: una revolución social en la que la clase obrera nacional expropie a la clase capitalista el capital que se valoriza en el país. Pero la primera presupone que hasta la forma material de buena parte del mismo se convierta en lo que ya efectivamente es desde el punto de vista de la esencia mundial de la acumulación, chatarra. Por el contrario, la segunda aspira a extenderle aún más su vida como capital productivo, poniendo a disposición de su reproducción en una escala restringida al mercado interno una masa adicional de renta de la tierra, o la plusvalía realizada en el país y actualmente girada al exterior. De modo que, mientras la primera tiene en su base la transformación del proceso nacional de acumulación de capital en agente activo del desarrollo general de las fuerzas productivas, la segunda tiene en su base la reproducción

de la limitación específica a este desarrollo hoy presente. La primera apunta a transformar las bases mismas sobre las que la clase obrera de los países en cuestión puede reproducir su condición de activa. La segunda limita su alcance a mitigar las formas atroces y a hacer más lento el retroceso de esas mismas porciones de la clase obrera a la condición de sobrante, provocado por la misma especificidad del proceso de acumulación de capital que ella reproduce. Por eso, la producción de la conciencia y voluntad que personifique a la primera, parte de reconocer que la esencia mundial de la acumulación de capital se realiza necesariamente diferenciando el papel jugado por los ámbitos nacionales en los que toma forma concreta. Por el contrario, la segunda necesita cultivar la apariencia de que todo ámbito nacional es potencialmente capaz de desarrollar por sí mismo los atributos históricamente progresivos de esa esencia mundial. Más aún, necesita ocultar esta inversión apologética, presentando a la transformación del capital en propiedad directamente social al interior de cada ámbito nacional de acumulación como si fuera la superación misma del modo de producción capitalista. Con lo cual, necesita partir de creer que es un cambio en la conciencia de la clase obrera el que va a transformar sus condiciones materiales de vida. Esta inversión idealista oculta que la transformación de las condiciones de vida materiales de la clase obrera —causada a su vez por la transformación en los atributos materiales de la fuerza de trabajo requerida por el avance en la transformación de las fuerzas productivas del trabajo libre individual en fuerzas productivas del trabajo colectivo científicamente organizado por el propio obrero colectivo que lo realiza— es la que toma necesariamente forma concreta de conciencia revolucionaria de la clase obrera.

Sin embargo, la propia magnitud de la renta y las condiciones actuales de la competencia internacional, ponen en cuestión que esta centralización pueda tener lugar al interior de cada uno de los procesos nacionales caracterizados por la modalidad de acumulación que se apunta a superar. El capital centralizado de manera absoluta dentro de su ámbito nacional multiplicaría su potencia para vender en el mercado mundial. Sin duda, esta potencia se ubicaría por encima de la de los capitales fragmentados en montos intencionalmente insuficientes como para estar a la vanguardia en el desarrollo mundial

de la productividad del trabajo. Con más razón, lo mismo ocurriría respecto de los pequeños capitales de menor monto aún que el de esos fragmentos. Pero la cuestión no pasa aquí simplemente por superar la impotencia de estos capitales restringidos. Lo que está en juego es si la escala que puede alcanzar el capital mediante esa centralización, aun con el agregado a su capacidad de acumulación del flujo íntegro de plusvalía extraordinaria recibido bajo la forma simple de renta de la tierra, resulta hoy día suficiente para alcanzar el grado y la forma de concentración necesarios para competir en el mercado mundial. Porque allí, los mismos capitales que al interior de los países en cuestión actúan como capitales de monto particularmente restringido, actúan con la escala propia de capitales cuya concentración ha pasado por encima de toda restricción nacional. Y, más aún, actúan como capitales cuya capacidad de acumulación se encuentra potenciada por el pleno aprovechamiento de las diferenciaciones nacionales en que toma forma la esencia mundial de la acumulación de capital. Estos capitales multiplican su capacidad de acumulación localizando nacionalmente cada etapa de su producción y circulación en base a los atributos diferenciales que la misma separación entre naciones permite establecer respecto del precio de la fuerza de trabajo, la complejidad, la productividad, la intensidad y la duración de la jornada de éste. Lo que para el capital centralizado sobre una base nacional se presenta como el límite a la escala de su acumulación, para estos capitales es una fuente que la multiplica. Y no simplemente la multiplica, sino que lo hace por el camino de aliviarse en su necesidad de avanzar en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad.

Frente a estas condiciones, la acción política de la clase obrera tendiente a avanzar en el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social del modo planteado no puede recortarse sobre la base de cada uno de dichos procesos nacionales. Sólo puede ser una que, poniéndose nuevamente a la vanguardia en el proceso de superación de la fragmentación nacional de la acumulación mundial de capital, por su mismo contenido porte la unificación de los ámbitos nacionales recortados por la especificidad en cuestión.

Nota 1: Sobre la teoría de la imposibilidad de la realización de la plusvalía al interior del modo de producción capitalista.

Marx aclara desde el principio que, pese a que en la práctica el obrero adelanta al capitalista su fuerza de trabajo y ésta recién se le paga después de haber entregado su valor de uso, va a partir de considerar al capital variable como adelantado para enfocar las determinaciones del capital en toda su pureza (Marx, Carlos, *El Capital*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 128). Es así que, en los esquemas de la reproducción ampliada, la conversión de la porción de la plusvalía extraída en un ciclo en el capital variable expandido del siguiente aparece efectuada mediante el adelanto a los obreros adicionales del valor de su fuerza de trabajo. De manera consistente con esta consideración, los obreros adicionales recién producen su propia fuerza de trabajo mediante la compra de los medios de vida necesarios para ello con esos fondos, es decir, después de haberla vendido e inmediatamente antes de ponerla a funcionar productivamente para el capital. Los esquemas reflejan de este modo simplificado la determinación concreta propia de la producción y reproducción de la vieja y la nueva fuerza de trabajo. En ésta, el valor de los medios de vida requeridos por los futuros obreros se encuentra incluido en el valor de la fuerza de trabajo de sus padres hasta que, más violenta o más suavemente y aunque el salario de los padres no disminuya, va dejando de estarlo. Con lo cual, la familia obrera sólo puede continuar reproduciendo su vida como tal mediante la incorporación de los hijos a la fuerza de trabajo activa adicional que demanda la acumulación del capital. Tanto bajo la forma simplificada en que se basan los esquemas como en su forma concreta, la plusvalía destinada a la ampliación del capital variable viene al mundo materializada en los valores de uso que los nuevos obreros van a pagar con su salario. Luxemburg pasa por alto la coherencia que corresponde a la representación en los esquemas de todo el capital variable como adelantado. Comienza entonces, como buena economista marxista, por fabricar el "problema

de la realización de la plusvalía para la acumulación" que Marx no ha podido resolver, para hacer finalmente referencia a los "errores" de Marx (Luxemburgo, Rosa, *La acumulación del capital*, Talleres Gráficos Americanos, Buenos Aires, 1968, pp. 143 y 495). A partir de su falso problema, Luxemburg construye una falsa solución:

> Esta [la realización de la plusvalía] está ligada, de antemano, a productores y consumidores no capitalistas como tales. Por tanto, la existencia de adquirentes no capitalistas de la plusvalía es una condición de vida directa para el capital y su acumulación. En tal sentido, tales adquirentes son el elemento decisivo en el problema de la acumulación de capital. (ibíd., p. 332)

En cuanto sus supuestos adquirentes son señalados como abstractos compradores, Luxemburg se apresura a dar por respuesta:

> …lo que hoy saben hasta los niños: que cuando se exportan las mercancías, no se aniquilan, sino que se *cambian*, comprándose con ellas *otras* mercancías en aquellos países y capas no capitalistas, que sirven para proveer a la economía capitalista de medios de producción y consumo. (ibíd., pp. 500-501)

Ahora bien, según la propia Luxemburg los capitalistas no habían tenido problema alguno en realizarse mutuamente la plusvalía portada en los medios de producción necesarios para ampliar la escala de la acumulación, ni la portada en los medios de vida para el consumo individual de su clase. Tampoco para venderse mutuamente los medios de producción en que se encuentra materializado el capital constante consumido, ni para venderle a los obreros anteriormente en actividad los medios de vida correspondientes al capital variable consumido. El único problema que enfrentaban era la realización de la plusvalía destinada a la ampliación del capital variable, porque supuestamente no podían ser los nuevos obreros quienes les compraran las mercancías portadoras de esa plusvalía. Así que la única venta exterior que cabe en relación con el supuesto problema de realización es la de estas últimas mercancías. Pero si se tratara de una compraventa, los capitalistas se habrían desprendido de una masa de mercancías que les eran internamente irrealizables sólo para encontrarse en poder de

otra masa de mercancías de distinta composición material, pero tan irrealizable internamente como la anterior. Para cumplir la función que Luxemburg les atribuye, los supuestos países y estratos de fuera del capitalismo tendrían que tener la fantástica capacidad de poder comprar sin vender. Bien puede entonces aplicársele a Luxemburg sus propios juicios:

> ¡Hasta ese punto puede inducir a error el afán de sutilezas teóricas! Pero es característico, teórica y prácticamente, en todos estos epígonos del marxismo […] el perder el sentido de la realidad para sumergirse en un "esquema" abstracto, y el tropezar con los hechos de bulto de la vida real, mientras andan a tientas por entre las nieblas de la teoría. (ibíd., p. 501).

Nota 2: De la teoría del desarrollo y del subdesarrollo a la teoría de la dependencia basada en el intercambio desigual

La inversión de la forma nacional como si fuera el contenido de la acumulación de capital, es la base de la apologética vestida de "teoría del desarrollo y del subdesarrollo". La misma va, desde la crudeza de las "etapas del crecimiento económico", pasa por la versión estructuralista del "centro-periferia" —clave para la justificación ideológica de la valorización de fragmentos mutilados de los capitales industriales normalmente concentrados del "centro" como si fueran capitales de incipiente desarrollo en la "periferia"— y llega hasta el abstracto espíritu voluntarista del "evolucionismo" y el "institucionalismo".

La misma inversión tiene su expresión en apariencia acabadamente crítica en la "teoría de la dependencia". En su versión más simple, esta teoría sostiene que un país es dependiente de otro porque, al haberse visto forzado a especializarse en la producción de materias primas para el mercado mundial, su suerte depende de la marcha de la acumulación en ese otro país comprador de sus materias primas. Al mismo tiempo, su consumo interno de mercancías en general depende de la voluntad de los capitales del otro país para proveerlo. Este planteo parece olvidar que el comercio es un acto de dependencia recíproca, y no un doble movimiento unilateral donde, primero, el vendedor depende de la voluntad del comprador y, luego, a la inversa, el comprador de la voluntad del vendedor. Los propios teóricos de la dependencia acaban reconociendo que la provisión de las materias primas abaratadas por la alta productividad del trabajo que las produce en el país exportador, juega un papel clave en la acumulación de capital del país importador. Tan clave, que se llega incluso a afirmar que dicha provisión ha transformado la base misma de esta acumulación (Marini, Ruy Mauro, "Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora", *Sociedad y Desarrollo*, 1, enero/marzo, Santiago de Chile, 1972, p. 39).

¿Cómo es, entonces, que el país en cuestión no es "dependiente" del exportador de materias primas? A la "teoría de la dependencia" le quedan entonces dos caminos. Uno, afirmarse simplemente sobre la base de las apariencias inmediatas de la relación asimétrica, fundando la "dependencia" en la "dominación" basada en la "fuerza" económica, política y militar obviamente distinta de cada parte (Dos Santos, Theotonio, *La nueva dependencia*, s/ediciones, 1968). Esta vertiente fluye hacia la teoría del imperialismo, sobre la que avanzaremos más adelante. El segundo camino consiste en buscar un fundamento aparente en el contenido mismo de la organización capitalista de la producción social. Es aquí donde surge la "teoría de la dependencia" basada en el "intercambio desigual"

Según esta teoría, los países que surgen en el curso histórico como productores de materias primas no desarrollan un proceso nacional de acumulación de capital autónomo que abarque la producción de la generalidad de las mercancías porque sufren un drenaje constante de valor en favor de los países en donde esa producción tiene lugar. Este drenaje se debería a que los capitales productores de materias primas tienen una composición orgánica inferior a la de los capitales industriales que producen mercancías en general. De modo que la formación de la tasa general de ganancia en el mercado mundial implica que los precios de producción recibidos por los primeros se ubicarían por debajo de los valores de sus mercancías, mientras que los recibidos por los segundos se ubicarían por encima de los suyos. El consecuente flujo de valor de aquéllos a éstos impediría, entonces, que el capital se acumulara en los primeros hasta abarcar la producción de mercancías en general (Laclau, Ernesto, "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno", en Marcos Giménez Zapiola (comp.), *El régimen oligárquico*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975, pp. 33-34). En primer lugar, esta teoría olvida que el capital aplicado a las producciones agrarias tiene una velocidad de rotación relativamente baja, la cual contrarresta su posible menor composición orgánica en el proceso de formación de los precios de producción. Segundo, olvida que las mercancías primarias son portadoras de renta de la tierra absoluta y de simple monopolio, con lo cual su precio comercial se ubica por encima de su precio de producción, e incluso

por encima de su valor. Tercero, olvida que dicho precio comercial no sólo es portador de dichas rentas sino también de la renta diferencial que corresponde a la alta productividad relativa del trabajo, debida a las condiciones naturales favorables, que justifica la localización de la producción primaria en el país exportador. De modo que la venta de las mercancías primarias en el mercado mundial implica el flujo de plusvalía desde el país importador al exportador, que analizamos en el cuerpo principal de este artículo. Cuarto, más allá de estos flujos, olvida que, en su determinación genérica en la circulación donde se realiza la unidad orgánica del capital social, los capitales industriales individuales son valor que se valoriza sin más diferenciación cualitativa que su propia magnitud. De modo que, lejos de originar una desigualdad en la capacidad de acumulación de los capitales individuales, la formación de la tasa general de ganancia realiza plenamente su igualdad. Los capitales de los países que el propio capital social ha formado como proveedores de materias primas pueden acumularse a la misma velocidad que el de los países productores de mercancías en general. Aun en el supuesto de que hubiera una diferencia sistemática en contra entre el valor y los precios de producción de las mercancías exportadas desde un país, esa diferencia implicaría simplemente que la clase obrera del mismo gasta una masa de trabajo social mayor a la materializada en las mercancías importadas de igual precio de producción. Pero, a la acumulación de capital, este mayor gasto le es por completo indiferente. La teoría del intercambio desigual no es más que el reflejo conceptual de la ilusión pequeño burguesa que cree que la justicia social consiste en el cambio de mercancías como materializaciones de trabajos realizados privadamente de manera individual. Es el digno producto de un leguleyo.

Una versión más sofisticada de la teoría del "intercambio desigual" considera que éste se refiere específicamente a la transferencia de una porción del valor que va más allá de la vista recién. Se trata de parte del valor de la fuerza de trabajo aplicada a la producción primaria en el país "dependiente". El pago de esta fuerza de trabajo por debajo de su valor, fundada en razones "institucionalmente" determinadas, tendría un doble efecto sobre la formación del precio de producción en la unidad del mercado mundial: aumentaría la tasa de plusvalía de los capitales de la producción primaria y, al mismo tiempo, bajaría

adicionalmente su composición orgánica (Emmanuel, Arghiri, "El intercambio desigual", en Emmanuel, Arghiri, Charles Bettelheim, Samir Amin y Christian Palloix, *Imperialismo y comercio internacional (El intercambio desigual)*, Cuadernos de Pasado y Presente, Nº 24, Córdoba, 1971, pp. 22-24). Aquí no sólo se olvidan las determinaciones de los precios de las mercancías primarias señaladas anteriormente, sino, además, que estas determinaciones abarcan igualmente a los capitales primarios de los países donde la teoría en cuestión postula que la fuerza de trabajo se paga por su valor. Si el bajo salario entrara en la determinación del precio en el mercado mundial, a iguales condiciones naturales, técnicas y de escala determinantes de la productividad del trabajo, la producción primaria sería imposible en estos países (ver Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica de la sociedad argentina*..., op. cit., pp. 117-119). De modo que el pago sostenido de la fuerza de trabajo por debajo de su valor como característica específica de un ámbito nacional —cosa que efectivamente ocurre— no constituye una fuente de plusvalía que pueda fluir vía la formación de los precios en el mercado mundial. Ni se deriva de este proceso de formación de precios, como sostiene otra vertiente de la teoría en cuestión (Marini, Ruy Mauro, op. cit., pp. 43-45). Por el contrario, constituye una fuente adicional de plusvalía que es apropiada como ganancia por el conjunto de los capitales industriales y comerciales que operan dentro del país (en caso de que el salario por debajo del valor alcance a toda la fuerza de trabajo nacional) o como renta por los terratenientes (en caso de que se trate de una condición que alcanza sólo a la fuerza de trabajo del sector primario). La determinación y curso posterior de la plusvalía así apropiada sólo pueden ser puestos en evidencia al considerar a los procesos nacionales de acumulación, no como unidades de cuya interacción resulta el proceso mundial de acumulación sino, a la inversa, como formas necesarias con que se realiza la unidad de este proceso mundial.

Por otra parte, la teoría del "intercambio desigual" se extiende para incluir como fuente de tal al hecho de que el capital del país donde el trabajo industrial es más productivo puede hacer contar a éste como si fuera un trabajo más intensivo (es decir, que produce una masa mayor de valor en un tiempo dado) al vender su producto en el otro (Marini, Ruy Mauro, ibíd., p. 43). Este argumento pasa por alto que

las mercancías industriales en cuestión circulan en el mercado mundial al mismo precio tanto para los países "dependientes" como para los que no lo son. Luego, pueden suceder dos cosas. La primera, que los capitales que producen con la productividad normal del mercado mundial desplacen del mercado interno de los países "dependientes" a los capitales que producen en ellos con una productividad menor, igualándose así el precio interno al del mercado mundial. La segunda, que los capitales de baja productividad de los países "dependientes" reproduzcan su valorización gracias a que los precios internos se mantienen por encima de los del mercado mundial mediante los aranceles de importación que compensan dicha menor productividad. En cualquier caso, no queda diferencia de productividad del trabajo entre uno y otro país que pueda hacerse valer como una diferencia de intensidad al vender en el otro.

El flujo específico de plusvalía desde los países caracterizados por la producción de materias primas hacia los países que las importan encierra una determinación que escapa por completo a las apariencias del "intercambio desigual" y la "dependencia". Pero esta teoría debe su constante reproducción a que genera la apariencia de que los procesos nacionales de acumulación de capital deberían ser recíprocamente independientes entre sí por naturaleza. Y esta apariencia pseudocrítica es una forma ideológica necesaria para la reproducción de dicho flujo.

Nota 3: Sobre la teoría del imperialismo

Las categorías de capital monopolista y capital financiero ocultan la especificidad histórica propia del modo de producción capitalista determinada por la transformación en la materialidad del proceso de trabajo regida mediante la producción de plusvalía relativa. Lo hacen al poner las apariencias de las modificaciones que ocurren en la circulación a medida que esta transformación material se va imponiendo bajo las formas concretas de la concentración y centralización del capital, como si fueran el fundamento de la necesidad histórica del capitalismo de aniquilarse a sí mismo en su propio desarrollo. El concepto de "imperialismo" hace lo mismo, sobre la base de abstraer el movimiento aparente de las relaciones directas políticas y militares establecidas entre los procesos nacionales de acumulación de capital en las que toma forma concreta la realización del contenido mundial de dicha transformación material. El históricamente inespecífico "imperio" —aplicable igualmente al modo de producción esclavista— es puesto en el lugar del verdadero sujeto social enajenado específicamente inherente al modo de producción capitalista, el capital.

Consideremos tres modalidades históricas de diferenciación de los procesos nacionales de acumulación de capital. La primera consiste en la generación de ámbitos nacionales de acumulación de capital cuya especificidad reside en encontrarse restringidos a producciones en donde las condiciones naturales permiten el ejercicio de una capacidad productiva del trabajo superior a la alcanzada en los ámbitos nacionales de acumulación en donde se producen mercancías en general. Se trata, pues, del simple desarrollo general de las fuerzas productivas de la sociedad bajo la forma en que el modo de producción capitalista necesariamente lo hace, o sea, como un atributo del trabajo privado y, por lo tanto, como un atributo de una porción del trabajo social en oposición a otra. La segunda modalidad consiste en la transformación de la diferenciación nacional anterior en una en la que el capital medio se fragmenta como pequeño capital en el primer tipo de países en base a la apropiación específica de la renta del suelo y la ganancia

liberada por los genuinos pequeños capitales locales. En cuyo caso, el capital se acumula yendo a contrapelo de su necesidad histórica de desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad. La tercera modalidad corresponde a la fragmentación internacional de la subjetividad productiva de la clase obrera, por la cual el capital abarata específicamente el valor de la fuerza de trabajo destinada a funcionar como apéndice de la maquinaria y en la moderna manufactura. El capital aleja así su límite específico para la incorporación de la maquinaria, con lo cual se acumula a una tasa de plusvalía mayor a pesar de hacer más lento el desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Se trata, pues, de tres modalidades de diferenciación de los procesos nacionales de acumulación que encierran contenidos esencialmente distintos respecto del desarrollo mundial de las fuerzas productivas de la sociedad y, por lo tanto, respecto de las potencias históricas del modo de producción capitalista. Sin embargo, tal es el grado de abstracción logrado mediante la representación de las formas políticas y militares internacionales bajo la categoría de imperialismo, que las tres van a parar a la misma bolsa. La explicación de las tres se da por agotada con invocar al imperialismo.

Tan pronto como bajo la luz de la teoría del imperialismo se borran las determinaciones específicas del desarrollo de las fuerzas productivas, el sujeto revolucionario comienza a presentar distorsiones fantásticas. La especificidad de la clase obrera como sujeto revolucionario brota de la transformación de la materialidad del proceso de trabajo que da su razón histórica de existir al modo de producción capitalista. Se trata de la transformación del proceso de trabajo en un proceso inmediatamente social contradictoriamente realizado con carácter privado, organizado conscientemente por el propio obrero colectivo que lo efectúa, consistente en la aplicación de la fuerza de trabajo al control científico de las fuerzas naturales, su objetivación en la maquinaria y la aplicación automática de esas fuerzas sobre los objetos para transformarlos. El capital desarrolla esta transformación del único modo que sabe: a expensas de mutilar y fragmentar los atributos productivos de la clase obrera. Desarrolla la subjetividad productiva de la parte de ésta que pone a funcionar en el control científico de las fuerzas naturales, degrada la de la parte que transforma en apéndice de la maquinaria y órgano parcial de la moderna manufactura, y priva

de ella a la parte que transforma en población obrera sobrante. La conciencia acerca de la tendencia histórica que sigue el desarrollo de estas tres partes y su papel específico en el desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad, y, por sobre todo, las formas de su unidad en la acción revolucionaria superando su fragmentación funcional y su fragmentación internacional montada sobre la anterior, es la cuestión clave que el desarrollo de la gran industria impone a la organización política general de la clase obrera.

Pero la categoría imperialismo sustituye la especificidad de la transformación capitalista de la materialidad del proceso de trabajo por las apariencias políticas y militares internacionales bajo las que necesariamente se realiza esta transformación, como determinante de las potencias históricamente específicas de la clase obrera. Ni bien lo hace, la porción de la clase obrera que el capital determina como portadora inmediata de la capacidad material para desarrollar el control científico sobre el trabajo social aparece como la negación misma de toda potencialidad histórica revolucionaria:

> Esta capa de obreros aburguesados o de "aristocracia obrera", completamente pequeños burgueses en cuanto a su manera de vivir, por la cuantía de sus emolumentos y por toda su mentalidad, es el apoyo principal de la Segunda Internacional, y, hoy día, el principal apoyo social (no militar) de la burguesía. Pues éstos son los verdaderos agentes de la burguesía en el seno del movimiento obrero, los lugartenientes obreros de la clase capitalista […], los verdaderos portadores del reformismo y del chovinismo. En la guerra civil entre el proletariado y la burguesía se ponen inevitablemente, en número no despreciable, al lado de la burguesía, ... (Lenin, Vladimir, op. cit., p. 10)

Las determinaciones concretas de la conciencia y del valor de la fuerza de trabajo de la misma porción de la clase obrera por el carácter complejo del trabajo social que realiza (determinaciones en las cuales alcanzan desarrollo pleno todas las inversiones que presenta la compraventa de la fuerza de trabajo en la circulación: realización de la libertad, la igualdad, la propiedad y el interés personal) quedan rebajadas a la más abstracta apariencia de la compra:

> …corromper a los dirigentes obreros y a la capa superior de la aristocracia obrera. Los capitalistas de los países "avanzados" los corrompen, y lo hacen de mil maneras, directas e indirectas, abiertas y ocultas. (ibíd., pp. 9-10)

Reducidas así las determinaciones concretas de las potencias revolucionarias de la clase obrera, parece que no queda dónde buscar su rastro sino es en la fuente con que el capital financia la supuesta corrupción. Es aquí donde las apariencias de la circulación del capital representadas mediante las categorías imperialismo y capital monopolista cierran el borrado de las determinaciones materiales concretas de esas potencias:

> El imperialismo, que significa el reparto del mundo y la explotación no sólo de China e implica ganancias monopolistas elevadas para un puñado de países los más ricos, crea la posibilidad económica de la corrupción de las capas superiores del proletariado y con ello nutre, da forma, refuerza el oportunismo. (ibíd., pp. 134-135)

Pero ¿cuál es el contenido de las llamadas ganancias monopolistas, en particular, de las realizadas en el ámbito internacional? Ya hemos visto que no son sino las ganancias normales de los capitales medios a la tasa general de ganancia, puestas en contraposición aparente con las ganancias normales concretas de los capitales insuficientemente concentrados para llevar adelante el desarrollo de las fuerzas productivas. Más aún, podemos agregar a ésta determinación dos fuentes adicionales que la categoría imperialismo ni siquiera permite distinguir. La primera está constituida por la renta de la tierra, tanto diferencial como de simple monopolio originada en la existencia de una limitación natural absoluta a la producción respecto del consumo normal. Se trata de una plusvalía extraída esencialmente a los obreros productivos de los capitales medios, ya que son éstos los que tienen en sus manos el grueso de la valorización del capital social. La segunda es la ganancia extraordinaria por encima de la normal concreta que rige la valorización de los capitales inferiores al medio, y que escapa necesariamente a la apropiación por estos capitales. La fragmentación internacional del capital no es la causa de estas modalidades de apropiación de la plusvalía por los capitales medios, sino la forma

en que ellas se realizan y, lo que verdaderamente importa, su forma de liberar relativamente a los capitales medios de su papel histórico como portadores del desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Sin embargo, bajo las apariencias consagradas por la categoría imperialismo, todas las determinaciones del sujeto revolucionario se invierten y vacían. Ya no se trata de que la clase obrera se libera de la opresión por el capital porque éste, como su relación social general, le impone ser el sujeto del desarrollo de su propio proceso de trabajo hasta convertirlo materialmente en una actividad inmediatamente social conscientemente organizada por los mismos individuos que la realizan. En cambio, se representa a la explotación como una relación entre naciones. Lo que, aunque no se lo reconozca, quiere decir, entre ámbitos nacionales de acumulación de capital. Y se presenta luego al desarrollo de esta explotación entre naciones como la expresión del avance del modo de producción capitalista hacia su superación:

> Los monopolios, la oligarquía, la tendencia a la dominación en vez de la tendencia a la libertad, la explotación de un número cada vez mayor de naciones pequeñas o débiles por un puñado de naciones riquísimas o muy fuertes: todo esto ha originado los rasgos distintivos del imperialismo que obligan a caracterizarlo como capitalismo parasitario o en estado de descomposición. (ibíd., p. 160)

Pero todavía no se ha llegado así a la plenitud de la inversión. Si se trata de la explotación de unas naciones por otras, y no simplemente de las formas nacionales específicas que toma la explotación de la clase obrera por la clase capitalista como modalidad histórica del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad a través de la producción de plusvalía relativa, el sujeto de la superación revolucionaria del capitalismo se diluye en la categoría de pueblo. Al mismo tiempo, las burguesías nacionales de los países "explotados" aparecen como los aliados naturales de las respectivas clases obreras en su lucha portadora de la superación del modo de producción capitalista:

> En nuestro país, la contradicción entre la clase obrera y la burguesía nacional están comprendidas entre las contradicciones que existen

> en el seno del pueblo. La lucha de clases entre la clase obrera y la burguesía nacional está incluida, en general, en la lucha de clases dentro del pueblo [...] La burguesía nacional se diferencia de los imperialistas, de los terratenientes y de la burguesía burocrática. Las contradicciones entre la clase obrera y la burguesía nacional son contradicciones entre explotados y explotadores, antagónicas de por sí. Sin embargo, en las condiciones concretas de China, si estas contradicciones antagónicas se tratan debidamente pueden transformarse en no antagónicas, pueden resolverse por vía pacífica. (Mao Tse-tung, "Sobre el tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del pueblo", *Cinco tesis filosóficas*, La Rosa Blindada, Buenos Aires, 1969, pp. 98-99.)

Pero, en los países que se caracterizan por la ausencia de la producción de la generalidad de las mercancías realizada por los capitales medios desde ellos en la escala requerida para competir en el mercado mundial, o sea, en los países a los que la teoría del imperialismo representa como explotados, la burguesía nacional no es otra cosa que un fragmento nacional de la pequeña burguesía. Es decir, de la burguesía que personifica al capital que ha perdido sus potencias históricas y se alza contra el que las tiene. Peor aún, es característico que se trate de una porción nacional del pequeño capital cuya razón de existencia como tal es servir de sustento a la fragmentación de los capitales medios mismos como capitales de escala restringida al interior del ámbito nacional. Gracias a esos pequeños capitales, los capitales medios fragmentados de dicho modo se valorizan a la tasa general de ganancia, o incluso a una mayor, yendo a contrapelo del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. De modo que las categorías de imperialismo, capital monopolista y valorización financiera acaban siendo el eje de la conciencia ideológica de las pequeñas burguesías nacionales en cuestión, que pretenden contraponer a las potencias históricas de la concentración del capital, la apariencia de que el proceso de acumulación es nacional por su contenido y no que lo es sólo por su forma. De ahí, se desarrollan también como la conciencia ideológica de las porciones nacionales de la clase obrera cuya reproducción inmediata como clase obrera en activo se encuentra sujeta a la reproducción de esos pequeños capitales. Son así el reflejo invertido específico en la conciencia de estas porciones de la clase obrera

de que, de hecho, el capital las ha privado de su condición genérica de portadoras inmediatas del desarrollo de las fuerzas productivas sociales y, por lo tanto, de su condición genérica inmediata de sujeto históricamente revolucionario. Pero, como veíamos al comenzar, la categoría imperialismo sustituye la determinación material de esta condición genérica de sujeto revolucionario por las apariencias que presentan las relaciones directas políticas y militares establecidas entre los procesos nacionales de acumulación de capital en las que se realiza el contenido mundial de dicha determinación material. Es así que, en base a ella, la potencialidad revolucionaria que porta de manera inmediata cada porción de la clase obrera aparece invertida ante la propia conciencia obrera. Por una parte, la porción que es inmediatamente portadora del desarrollo específicamente capitalista de las fuerzas productivas de la sociedad es presentada como la negación misma del sujeto revolucionario. Por la otra, la porción que el capital arroja crecientemente a la condición de población sobrante y a la que, por lo tanto, le va arrancando toda potencialidad inmediata para trasformar la materialidad del proceso de trabajo, es presentada como el más genuino sujeto revolucionario por la violencia que adquiere esta aniquilación hasta de su subjetividad humana a manos del capital.

Sobre las apariencias e inversiones en los fundamentos de la teoría marxista de la dependencia[12] [13]

(2018)

12 *[Nota de los coordinadores]*. Este artículo, por el tipo de abordaje que realiza *y* su diálogo con otros autores, requiere algunas consideraciones preliminares.

Su objetivo es el abordaje de un debate por demás relevante: el de las especificidades de las economías latinoamericanas, o dicho en otras palabras: qué tipo de capitalismo tenemos en nuestra región. En su desarrollo va a dialogar y criticar uno de los puntos altos del pensamiento marxista latinoamericano: lo que se conoce como teoría marxista de la dependencia, en particular el texto *Dialéctica de ¿a dependencia* de Rui Mauro Marini.

El nudo del debate planteado tiene que ver con la existencia o no del intercambio desigual entre los países de América Latina y los países industriales, esto es, la permanente transferencia de valor de nuestra región hacia los países centrales, que luego nuestras burguesías compensarán con una mayor explotación de la fuerza de trabajo. El enfoque de Iñigo cuestionará esto y propondrá en su lugar la jerarquización de la categoría renta de la tierra y su función compensatoria de la baja productividad de nuestras economías.

13 Originalmente publicado en Centro para la Investigación como Crítica Práctica (CICP), 2018. [*N. del E.*]

La voluntad como determinante del ser social: del institucionalismo a la teoría del capital monopolista

A nadie escapa que las sociedades latinoamericanas presentan, *y* han presentado históricamente, limitaciones marcadas en sus procesos del llamado desarrollo económico. O, dicho más estrictamente, que encierran una especificidad histórica que las priva de actuar a la vanguardia del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social, en su determinación como órganos nacionales de la unidad mundial del modo de producción capitalista.

Hacia las décadas de los cincuenta-setenta del siglo pasado, la organización de la acción política con que se desarrolla la especificidad en cuestión cobra expresión dominante en la teoría del estructuralismo latinoamericano. En su punto de partida esta teoría ya apelaba a las diferencias nacionales de carácter institucional como causa del contraste «desarrollo-subdesarrollo».[14] Pero en las décadas posteriores, la concepción institucionalista ha pasado a constituir el contenido mismo del enfoque. Según este, la clave para el desarrollo económico se encuentra en contar con las instituciones que se adecúen a las necesidades de tal desarrollo. Pero ¿de qué depende la existencia de tales instituciones? Para seguir la coherencia institucionalista, depende de que el país haya contado anteriormente con las instituciones que generaron las actualmente favorables, para lo cual debería haber contado más temprano aún con las instituciones apropiadas para generar..., y así sucesivamente en una regresión infinita que no encuentra en su retroceso fundamento cualitativo. O, peor aún, que retrocede hasta afirmar que dicho fundamento reside en un supuesto atributo natural de la voluntad de las «razas superiores» o de los «pueblos elegidos».

14 Raúl Prebisch (1949), «El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas», *El Trimestre Económico,* vol. 16, n.° 63 (3), julio-septiembre, p. 357.

Ocurre que, vaciada de toda determinación objetiva por los movimientos nacionales de la relación social general, o sea del capital en su unidad mundial, la circularidad institucionalista no puede encontrar más salida que el apelar a las manifestaciones de la voluntad de los sujetos sociales, abstraídas ellas mismas de sus determinaciones por el ser social concreto de que se trata.

La teoría del imperialismo se presenta en las antípodas del vacío de sustancia institucionalista. Sin embargo, en sus expresiones concretas, la teoría del imperialismo suele reducir su explicación a la asimetría de la fuerza con que los países imperialistas se imponen estrangulando el desarrollo de las fuerzas productivas en otros países. Pero la verdadera cuestión radica en dar cuenta de dicha asimetría nacional de fuerzas a partir de las determinaciones del modo de producción capitalista en su unidad genérica. Y, en este sentido, la teoría del imperialismo remite a la teoría del capital monopolista.[15] Según esta teoría, en el capitalismo contemporáneo no rige ya la determinación objetiva de los precios de las mercancías por sus valores ni, en consecuencia, la asignación privada del trabajo social a las distintas ramas de la producción social mediante la formación de la tasa general de ganancia.[16] ¿Qué rige entonces la unidad de la producción y el consumo sociales según la teoría del capital monopolista? Nada menos que la voluntad, o sea la subjetividad, del monopolista,[17] regida psicológicamente por sus temores hacia la inseguridad, por sus «tabúes» al servicio de «fuerzas poderosas dentro de la sociedad» convenientemente indefinidas.[18] La voluntad del monopolista tiene ahora la potestad de barrer con toda determinación de los precios por la productividad del trabajo. Sobre esta base, se declara la muerte de toda equivalencia que pueda regir la unidad de la producción y el consumo sociales mediante el

15 Vladímir Ilich Lenin (1975), *El imperialismo, etapa superior del capitalismo,* Buenos Aires, Anteo, p. 18.

16 Rudolf Hilferding (1973), *El capital financiero,* Madrid, Editorial Tecnos, p. 257.

17 Ibídem.

18 Paul A. Baran *y* Paul M. Sweezy (1988), *El capital monopolista, ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos,* México D. E, Siglo XXI Editores, p. 52.

cambio de mercancías, cuando estas entran en él como productos del capital. Bajo la apariencia de seguir el curso del descubrimiento del ser social como productor de la conciencia, la determinación se invierte, presentándose a la conciencia del monopolista como la determinante capaz de regir la unidad del proceso de vida social.

Las apariencias del «intercambio desigual»

Cuando se pasa del arbitrio del cambio monopolista en general al cambio entre países que producen mercancías industriales con los que producen materias primas —cambio en el cual los países de América Latina presentan como rasgo característico el participar desde el segundo polo—, el poder de la subjetividad del monopolista pasa a concebirse bajo un nuevo nombre. El monopolio sobre la producción de las mercancías industriales arrasa con la determinación objetiva de los precios de producción, e impone un «intercambio desigual» sin más norma que su fuerza.[19] Ahora, la unidad mundial de la producción y el consumo sociales regida objetivamente por la acumulación de capital bajo la forma del comercio internacional entre los procesos nacionales de acumulación que constituyen los órganos de dicha unidad sucumbe —teóricamente, por supuesto— ante la potestad monopolista que los capitalistas de unos países imponen sobre los de otros. Así concebida la regulación de la producción social por el «intercambio desigual» impuesto por la voluntad monopolista manifestada por unos países en la circulación, las trabas evidentes al desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo imperante en los otros pasan a ser explicadas por la «dependencia» de estos respecto de aquellos. Sobre esta base, surge la teoría marxista de la dependencia.[20]

Ahora bien, si los primeros países tienen el monopolio de la producción de las mercancías industriales que necesitan los segundos, ¿acaso estos no tienen el monopolio respecto de la producción de las materias primas que necesitan aquellos? Si hasta el mismo fundador de la teoría de la dependencia remarca que el desarrollo de la acumulación de capital de los países industriales ha dependido y depende, en sus bases mismas, de la producción de los países carac-

19 Ruy Mauro Marini (1972), «Dialéctica de la dependencia», *Sociedad y desarrollo,* enero-marzo, pp. 43-44.

20 Ibídem, p. 37.

terizados por las ramas primarias.[21] Si unos son monopolistas de un tipo de mercancías, los otros lo son igualmente del otro tipo. Salvo que se afirmara que todos son monopolistas, pero que unos son más monopolistas que los otros, los mismos argumentos de la teoría de la dependencia muestran la impotencia a la que lleva buscar la razón de las diferencias específicas con que se realiza la unidad mundial de la acumulación de capital en las apariencias de la circulación, vaciadas de toda organicidad regida por la formación de la tasa general de ganancia. No en vano, al no trascender del campo de las apariencias de la circulación y las formas de mercado, tras la intención crítica de la teoría de la dependencia se le cuela la grosera apologética de las «ventajas relativas» en el comercio internacional.

La teoría de la dependencia busca escapar de esta consecuencia apelando al «deterioro de los términos de intercambio», esto es, a la caída relativa de los precios de las materias primas respecto de los productos industriales en el mercado mundial, sostenida por más de los últimos cien años.[22] Para una teoría que ha partido de negar la determinación objetiva del precio de las mercancías, y que en consecuencia solo puede moverse en el terreno de las apariencias de la circulación, la magnitud y continuidad de dicha disminución es evidencia más que suficiente acerca de que cualquier «ventaja» comercial en la apropiación de la plusvalía generada en cada ámbito nacional, solo puede estar del lado de los países industriales. Sobre estas bases, descarta la necesidad de verificar la evolución relativa del incremento de la productividad del trabajo en el sector primario *y* en el sector industrial, como razón del movimiento aparente de los precios abstraídos de ella. Da por obvio que la productividad industrial debe haber crecido por encima de la primaria o, peor aún, acepta la vulgaridad neoclásica de que el aumento del salario real en los países industriales responde al aumento en ellos de la productividad del «factor trabajo».

Esta versión originaria de la teoría de la dependencia da todavía un paso más en la inversión de la determinación de los precios por la abstracta voluntad subjetiva de los capitalistas, ahora de los capitalistas

21 Ibídem, pp. 39-41.

22 Ibídem, p. 42.

de los países dependientes. Frente al «deterioro de los términos de intercambio», en vez de personificar a sus capitales desarrollando la productividad del trabajo de sus obreros, dichos capitalistas se «resarcen» de las pérdidas sufridas a manos de la voluntad monopolista de los capitalistas de los países centrales bajando a voluntad el salario de sus obreros.[23] Baja supuestamente realizada al margen de cualquier determinación objetiva del valor de la fuerza de trabajo y de la generación de una superpoblación obrera relativa.

Detengámonos, sin embargo, sobre la evolución relativa de los precios industriales y agrarios con respecto a la de las respectivas productividades del trabajo, tomando como referencia al mayor exportador de mercancías agrarias, Estados Unidos, país en el cual la especificidad del proceso nacional de acumulación de capital no levanta barreras al desarrollo de ninguna de ambas. A lo largo del siglo que va de 1910-1919 a 2000-2009, efectivamente los precios agrarios caen un 60% respecto de los industriales. Pero durante el mismo período, contra todas las convicciones aparentes, la productividad del trabajo agrario crece un 188% respecto de la del trabajo industrial. Resulta así una mejora en los «términos de intercambio» a favor de las materias primas agrarias del 16% entre extremos, con un pico del 41% para 1980-1989. Si tomamos como referencia la década crítica para la producción agraria de 1930-1939, la disminución relativa de los precios agrarios hasta 2000-2009 resulta del 31%, mientras que el incremento de la productividad relativa agraria sigue siendo del 118%, con lo cual la mejora real de los términos de intercambio agrarios entre extremos resulta del 100%.[24]

El «deterioro de los términos de intercambio» no es más que un mito que sirve para ocultar ideológicamente la verdadera determinación objetiva de la forma específica propia de los procesos nacionales de acumulación de capital de los países latinoamericanos, y otros de igual carácter, sustituyendo esa determinación objetiva por una danza

23 Ibídem, p. 44.

24 Juan Iñigo Carrera (2017), *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación,* Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 224-229.

de subjetividades abstraídas de su ser social y que, a la inversa, son presentadas como las determinantes de ese ser social.

Sin embargo, la misma teoría de la dependencia apela a una segunda fundamentación del «intercambio desigual» que contrasta con la basada en la teoría del capital monopolista, por intentar fundar dicho intercambio en una determinación objetiva de los precios en el comercio internacional. Este enfoque se basa sobre dos supuestos, coincidentes o alternativos según cada autor: 1) Que la composición orgánica de los capitales aplicados a la producción de materias primas es inferior a la composición orgánica de los capitales aplicados a la producción industrial; en consecuencia, a igual tasa de plusvalía y tiempo de desembolso, los primeros generan una mayor proporción de plusvalía en relación con su monto que los segundos.[25] 2) Que, pese a que los capitales aplicados a la producción primaria pagan a sus obreros salarios que se encuentran significativamente por debajo del valor de su fuerza de trabajo, dichos obreros son capaces de trabajar con atributos productivos tan plenos como los de los obreros del sector industrial cuya fuerza de trabajo se paga por su valor; en consecuencia, la tasa de plusvalía que arroja el capital variable aplicado a la producción primaria incluye sistemáticamente un componente extraordinario, mientras que dicho capital se presenta correspondientemente mutilado en su valor como parte alícuota del capital total de la sociedad.[26] Sobre estas dos bases, la teoría marxista de la dependencia concluye que una porción significativa de la plusvalía generada por los obreros de los países exportadores de mercancías primarias es apropiado por los capitales de los países exportadores de productos industriales, a través del proceso objetivo de formación de la tasa general de ganancia en la unidad mundial de la acumulación de

25 Ernesto Laclau (1969), «Modos de producción, sistemas económicos *y* población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino *y* chileno», *Revista Latinoamericana de Sociología,* vol. V, n.° 2, p. 291.

26 Oscar Braun (1973), *Comercio internacional e imperialismo,* Buenos Aires, Siglo XXI Editores, p. 27. En esta versión, los bajos salarios son causa del «intercambio desigual», mientras que en la anterior eran su consecuencia. Pese a plantear este intercambio desigual estricto (Emmanuel), Braun acuerda al mismo tiempo con Marini en atribuirlo al poder monopólico (p. 106).

capital. De esta sangría de plusvalía resultarían, entonces, las trabas al desarrollo de los países dependientes.

Por muy objetivas que puedan parecer las determinaciones en que se basa esta vertiente de la teoría del intercambio desigual, llegar a la conclusión anterior a partir de ellas requiere del mismo desinterés por verificar su existencia real y por detenerse sobre la equivalencia concreta de las mercancías como productos del capital, que el expuesto por la vertiente que sustituye toda equivalencia objetiva por la abstracta voluntad de los monopolistas. Primero, como productos del capital, la equivalencia en el cambio de mercancías no resulta de su simple condición de materializaciones de valor sino de su condición concreta de materializaciones de valor proporcionalmente valorizado. La formación de la tasa general de ganancia es la expresión concreta de la determinación de los capitales que operan en las distintas ramas como órganos individuales portadores de la unidad indirecta del proceso de producción y consumo sociales. Suponer que al capital de cada rama le corresponde apropiar la plusvalía que extrae a sus obreros, y en consecuencia, que de dicha formación puedan surgir trabas a la capacidad de acumulación de algún capital normal, es desconocer la unidad misma del modo de producción capitalista. Un país puede necesitar poner en acción una masa de fuerza de trabajo mayor que otro para disponer de la misma magnitud de riqueza social, pero, desde el punto de vista del capital, esto no implica que la potencialidad del proceso nacional de acumulación se enfrente por ello a una traba específica.

Segundo, más que suponerla como condición, esta versión del «intercambio desigual» da por sentada la menor composición orgánica de los capitales de las ramas primarias, considerándose también aquí liberada de toda necesidad de verificarla en la realidad. Y la realidad muestra que, nuevamente considerando el caso del mayor exportador mundial de mercancías agrarias, donde no operan restricciones nacionales específicas al desarrollo de la productividad del trabajo, la composición orgánica del capital agrario se ubica por encima de la del capital del sector industrial, cuando menos desde mediados

del siglo XX.[27] A esta determinación de la composición orgánica se agrega que, en la generalidad de las ramas agrarias, el capital circulante presenta una relativamente baja velocidad de rotación en razón de la subordinación de la duración del proceso productivo a condicionamientos biológicos no controlables por el capital. Con esta doble determinación resulta cuestionable que el precio de producción de las mercancías agrarias en el mercado mundial se ubique normalmente por debajo de su valor y que, en consecuencia, una porción de la plusvalía generada en los países productores fluya hacia fuera de ellos por la formación de la tasa general de ganancia.

Tercero, aun cuando no se verificara la determinación del punto anterior, y en consecuencia el precio de producción de las mercancías primarias fuera inferior a su valor, la necesaria existencia de renta absoluta dado este caso atenuaría, e incluso podría anular, el flujo internacional negativo de plusvalía desde los países donde se localiza la producción primaria.

Cuarto, la teoría del «intercambio desigual» olvida que el principal exportador mundial de materias primas agrarias es un proceso nacional de acumulación de capital que no presenta determinaciones específicas que fuercen la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en él. Este hecho pone en evidencia que los precios de las mercancías agrarias correspondientes en el mercado mundial no se encuentran subordinados a la existencia de una baratura específica de la fuerza de trabajo que las produce. En consecuencia, la baratura relativa específica de la fuerza de trabajo dentro de un proceso nacional exportador de las mismas mercancías agrarias se constituye ante todo, en caso de indiferencia respecto de los atributos productivos de dicha fuerza de trabajo, en una fuente de ganancia extraordinaria para el capital que la explota directamente.[28]

27 Juan Iñigo Carrera, o. cit., pp. 69-73.

28 Ibídem, pp. 72 y 219.

La negación de la renta diferencial y de simple monopolio sobre la tierra

Tanto afán ponen las teorías del intercambio desigual y, luego, la teoría marxista de la dependencia basada en ellas, en ver determinaciones inexistentes de los precios en el mercado mundial con el fin de basar las diferentes especificidades nacionales en las apariencias de la circulación, que no ve el verdadero flujo internacional de plusvalía que encierra el cambio de mercancías primarias por mercancías industrializadas. Y no lo ve pese a que, en su mismo punto de partida, reconoce que los países especializados en la producción de materias primas con una relativamente alta productividad del trabajo, gracias a disponer de condiciones naturales favorables, juegan un papel clave en la producción de plusvalía relativa en los países industrializados.[29] Ocurre que, así como reconoce este efecto de la mayor productividad del trabajo agrario y minero latinoamericano, lo absolutiza como determinante de los precios de las materias primas. Se olvida de que, en el caso de mercancías en cuya producción se alcanzan distintas productividades del trabajo en razón de la subordinación de estas a condicionamientos naturales no controlables por el capital, el precio de producción regulador del precio comercial no está determinado por la mayor de esas productividades, sino por la menor que hay que poner en acción para satisfacer la necesidad social solvente. En otras palabras, se olvida de que la mayor «fertilidad» relativa de las tierras latinoamericanas se traduce en la exportación de sus mercancías a precios normales que se encuentran por encima de los precios de producción que corresponden inmediatamente a la productividad del trabajo sostenida sobre esa mayor «fertilidad». Se olvida, por lo tanto, de que el producto de dicha exportación retorna, de la circulación en el mercado mundial al ámbito nacional, incluyendo una porción significativa adicional de plusvalía, bajo la forma genérica de renta diferencial de la tierra.

29 Ruy Mauro Marini, o. cit., pp. 39-41.

La determinación de una porción de la plusvalía bajo la forma concreta de renta, cualquier sea el tipo de esta, tiene lugar en el proceso de formación de la tasa general de ganancia en la circulación. Por lo tanto, la porción de plusvalía en cuestión debe haber sido generada en el proceso de producción que precede a la circulación, con total independencia de su determinación concreta como renta de la tierra. La renta absoluta está constituida por plusvalía producida por los obreros de la misma producción primaria, ya que ella está potencialmente constituida por la diferencia que va desde el precio de producción hasta el valor, cuando el primero es inferior al segundo por la composición orgánica y velocidad de rotación relativas de los capitales de la producción primaria. La renta de simple monopolio es plusvalía generada por la generalidad de los capitales industriales, que escapa al prorrateo entre estos al formarse la tasa general de ganancia por el ejercicio del monopolio de los propietarios territoriales que lleva el precio comercial por encima del valor de las mercancías primarias cuando este es superior a su precio de producción o cuando directamente el segundo es superior al primero. Por último, la renta diferencial también tiene su fuente en esta plusvalía, ya que se trata de plusvalía que va por encima de la que corresponde a los capitales primarios como partes alícuotas del capital total de la sociedad.[30]

En cuanto las mercancías cuyo precio comercial es portador de la renta diferencial, así como de la de simple monopolio, entran, directa o indirectamente, en el consumo individual como medios de vida necesarios para reproducir la fuerza de trabajo, dicha renta entra en la determinación normal del valor de esta fuerza. Por lo tanto, los capitalistas que compran esta fuerza de trabajo deben sacrificar una porción de la plusvalía que extraen de ella como condición para la reproducción normal de esta y, en consecuencia, del proceso mismo de acumulación de capital. La porción de plusvalía que constituye la renta diferencial y la de simple monopolio, escapan a la apropiación de los capitalistas y sigue su curso hacia los terratenientes. Cuando en este movimiento media la fragmentación nacional de la unidad mundial de la acumulación de capital, la porción de plusvalía en cuestión, extraída por los capitalistas del país que importa las materias primas para el

30 Juan Iñigo Carrera, o. cit., pp. 86-113.

consumo interno de sus obreros, pasa a alimentar el movimiento de ese otro proceso nacional de acumulación de capital exportador de dichas materias primas en cuyo precio está portada la renta.[31]

Al fundar la teoría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Prebisch reconoce este flujo. Pero niega que la renta pueda ser la fuente de capital adicional que, según esta teoría, requiere la superación de las trabas al desarrollo de las economías latinoamericanas, fuente con la cual estas no contarían en su movimiento corriente.[32]

La teoría marxista de la dependencia ni siquiera puede considerar la existencia de la renta. Para sostenerse sobre las apariencias invertidas de la circulación como determinantes de las trabas específicas al desarrollo de las fuerzas productiva propias de las economías latinoamericanas, necesita ignorar la particularidad que realmente presenta el cambio internacional de materias primas por productos industriales con referencia a dicha especificidad, a saber, el aflujo de renta diferencial y de simple monopolio de la tierra hacia estas economías. Por eso, las obras fundantes de la teoría omiten la cuestión por completo. El intento de subsumir en ella a la determinación de la especificidad nacional latinoamericana caracterizada a partir del aflujo y reflujo de la renta,[33] sumando esta determinación a su propio planteo originario del intercambio desigual, es pretender explicar un mismo fenómeno sobre dos bases absolutamente irreconciliables entre sí.[34] Pretender incorporar a la teoría de la dependencia esa determinación en sustitución del supuesto del intercambio desigual, es pretender conservar el nombre cuando el nuevo contenido mismo pone en evidencia la vacuidad de ese nombre.

31 Juan Iñigo Carrera (2013), *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia,* Buenos Aires, Imago Mundi, p. 150.

32 Raúl Prebisch, o. cit., p. 357.

33 Claudio Katz (2018), «Dependencia y teoría del valor», *Viento Sur,* en <http://viento-sur.info/spip.php?article14011>.

34 Por un precedente claro de esta incoherencia ver Ernesto Laclau, o. cit., pp. 291 y 294.

La verdadera cuestión acerca de la forma nacional específica que toma la acumulación de capital en los países latinoamericanos, y no solo en ellos, reside en desplegar la necesidad por la cual, así como dicha acumulación cuenta con el aflujo de una masa de plusvalía por encima de la que corresponde a la simple valorización del capital que opera en ella, en lugar de ser portadora potenciada del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social actúa como una traba a él. La respuesta reside necesariamente en el despliegue de los cursos a través de los cuales la renta refluye hacia los capitales y procesos nacionales de acumulación en donde se originó la plusvalía que la constituye, hasta poner en evidencia cómo estos cursos en sí mismos portan las trabas con que han sido históricamente engendradas y se reproducen nuestras sociedades nacionales.

Precios, productividad y renta de la tierra agraria:

Ni "términos de intercambio deteriorados", ni "intercambio desigual" [35]

(2018)

35 Originalmente publicado en *Realidad Económica*, n° 37, 2023. Número general: 41-78. [*N. del E.*]

Resumen

Las teorías de la dependencia y del subdesarrollo presentan al deterioro de los términos de intercambio como prueba de sus concepciones. Afirman que este deterioro no responde a la evolución relativa de la productividad del trabajo en los sectores primarios e industriales, apelando a indicadores de base neoclásica y ausencia de verificación estadística. El artículo parte de medir la cuestión para la producción agraria en Estados Unidos, por ser el mayor exportador del ramo y no presentar trabas específicas al desarrollo de la productividad agraria. Se constata un aumento de ésta que más que compensa la baja de los precios agrarios en el mercado mundial. Luego se analiza la evolución de la productividad del trabajo en EUA y la Argentina para trigo, maíz y soja, verificándose la ausencia de sesgos que invaliden la conclusión anterior. Pero se evidencian trabas a la aplicación intensiva y extensiva del capital sobre la tierra en la Argentina, por lo cual se las analiza en relación con la forma nacional específica de la acumulación de capital. Al extender el análisis sobre el conjunto del sector agrario, las trabas adquieren expresión aguda. Se analiza la vacuidad de la teoría del intercambio desigual en relación con las rentas diferencial y de simple monopolio. Invalidadas las teorías del deterioro de los términos de intercambio y del intercambio desigual, se señala la necesidad de investigar la razón de dichas trabas a partir del reconocimiento de la especificidad nacional del proceso argentino de acumulación de capital, común en su base a los latinoamericanos en general.

Palabras clave: Términos de intercambio - Intercambio desigual-Dependencia – Precios - Productividad - Composición técnica - Renta de la tierra - Argentina - Forma nacional.

1. La concepción del "deterioro de los términos de intercambio"

La idea de que la existencia de una tendencia al "deterioro de los términos de intercambio" se encuentra en el eje de las trabas al desarrollo de los procesos nacionales de acumulación de capital caracterizados por su alto grado de especialización en las producciones primarias con destino a la exportación —caracterización históricamente propia de los países latinoamericanos— ha sido tradicionalmente sostenida desde las que se presentan como muy distintas perspectivas teóricas.

Así, los defensores acérrimos del libre comercio internacional —o más precisamente, quienes postulan liberar el comercio de productos industriales conservando barreras paraarancelarias para los productos agrarios— reconocen el efecto de la evolución de los términos de intercambio sobre las condiciones de desarrollo de los países involucrados, aunque le asignan a dicha evolución un carácter accidental y carente de tendencia determinada:

Algún intercambio es mejor que ningún intercambio, y una mejora en los términos de intercambio significa una mejora en el bienestar potencial si las condiciones en el país permanecen sin cambio.[36]

En contraste, para los teóricos de la dependencia, el deterioro de los términos de intercambio en contra de los países exportadores de productos primarios constituye un rasgo estructural en el que se pone de manifiesto el flujo de riqueza social desde dichos países a los exportadores de productos industriales:

> Trátase del hecho sobradamente conocido de que el aumento de la oferta mundial de alimentos y materias primas ha sido

36 Krueger, Anne y Sonnenschein, Hugo, "Terms of Trade, the Gains from Trade and Price Divergence", *Inernational Economic Review*, Vol. 8, N° 1, February 1967, pp. 121-127, p. 127, traducción propia.

> acompañado de la declinación de los precios de esos productos, relativamente al precio alcanzado por las manufacturas. Como el precio de los productos industriales se mantiene relativamente estable, y en todo caso declina lentamente, el deterioro de los términos de intercambio está reflejando de hecho la depreciación de los bienes primarios […] Teóricamente, el intercambio de mercancías expresa el cambio de equivalentes, cuyo valor se determina por la cantidad de trabajo socialmente necesario que incorporan las mercancías. En la práctica, se observan diferentes mecanismos que permiten realizar transferencias de valor, pasando por encima de las leyes del intercambio, y que se expresan en la manera cómo se fijan los precios de mercado y los precios de producción de las mercancías […] En el segundo caso —transacciones entre naciones que intercambian distintas clases de mercancías, como manufacturas y materias primas— el mero hecho de que unas produzcan bienes que las demás no producen, o no lo pueden hacer con la misma facilidad, permite que las primeras eludan la ley del valor, es decir, vendan sus productos a precios superiores a su valor, configurando así un intercambio desigual. Esto implica que las naciones desfavorecidas deban ceder gratuitamente parte del valor que producen.[37]

Por su parte, el proceso de "reprimarización" de la producción de los países exportadores de materias primas durante las últimas décadas ha renovado el debate en torno de la evolución de los términos de intercambio.[38]

El estudio de la cuestión parte necesariamente de analizar esta evolución relativa de los precios, a la cual ya el término "deterioro" parece hacerla portadora de una determinación ominosa para el desarrollo de los procesos nacionales de acumulación de capital exportadores de materias primas, y más específicamente sobre lo que se centra el

37 Marini, Ruy Mauro, "Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora", *Sociedad y Desarrollo*, 1, enero/marzo, Santiago de Chile, 1972, pp. 41-44.

38 Véase, por ejemplo, Cypher, James M., "¿Vuelta al siglo XIX? El auge de las materias primas y el proceso de "primarización" en América Latina", Foro Internacional, Vol. 49, N° 1 (195), January-March 2009, pp. 119-162.

presente artículo, de mercancías agrarias. Efectivamente, la relación entre los precios agrarios y los industriales muestra una marcada caída en el siglo que va desde la década 1910-19 a la 2000-09, con los primeros retrocediendo un 60% en su poder adquisitivo relativo, tal como se muestra en el gráfico 1:

Gráfico 1.
Evolución de los precios agrarios respecto de los industriales. Términos de intercambio
Base 1910-1919 = 100

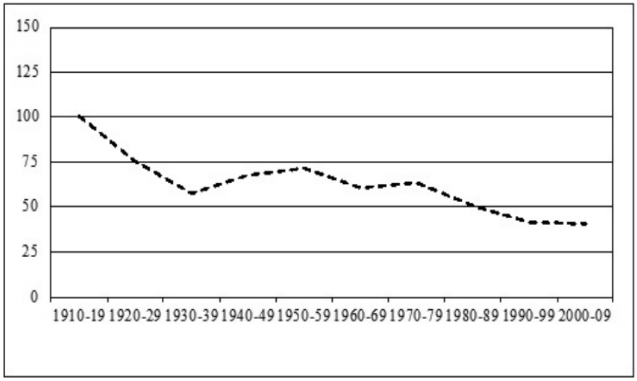

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.1 y cuadro 1

Nótese, incluso, que ni siquiera la marcada suba nominal de los precios agrarios durante la primera década del presente siglo logra revertir la tendencia a la caída relativa de dichos precios respecto de los industriales en el mercado mundial.

2. La evolución relativa de la productividad del trabajo según las teorías del subdesarrollo estructural y de la dependencia

La evolución seguida por los precios relativos en el gráfico 1 remite inmediatamente a la teoría de Prebisch-Singer, que la trata como una limitante clara al desarrollo de los "países periféricos". Prebisch sintetiza esa teoría del siguiente modo:

> Un razonamiento simple, acerca del fenómeno que comentamos, nos permite formular las siguientes consideraciones: Primero: Los precios no han bajado conforme al progreso técnico, pues mientras, por un lado, el costo tendía a bajar, a causa del aumento de la productividad, subían, por otra parte, los ingresos de los empresarios y de los factores productivos. […] Segundo: Si el crecimiento de los ingresos, en los centros industriales y en la periferia, hubiese sido proporcional al aumento de las respectivas productividades, la relación de precios entre los productos primarios y los productos finales de la industria no hubiese sido diferente de la que habría existido si los precios hubiesen bajado estrictamente de acuerdo con la productividad. Y dada la mayor productividad de la industria, la relación de precios se habría movido en favor de los productos primarios. Tercero: Como, en realidad, la relación, según se ha visto, se ha movido en contra de los productos primarios […] es obvio que los ingresos de los empresarios y factores productivos han crecido, en los centros, más que el aumento de la productividad, y en la periferia, menos que el respectivo aumento de la misma. En otros términos, mientras los centros han retenido íntegramente el fruto del progreso técnico de su industria, los países de la periferia les han traspasado una parte del fruto de su propio progreso técnico.[39]

39 Prebisch, Raúl [1950], "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas", Desarrollo Económico, Vol. 26, N° 103, Octubre-Diciembre 1986, pp. 479-502, p. 483.

Prebisch completa el planteo atribuyendo las diferentes capacidades que tienen los "factores productivos" de los "centros" y los de la "periferia" a razones "institucionales":

> La mayor capacidad de las masas, en los centros cíclicos, para conseguir aumentos de salarios en la [fase] creciente y defender su nivel en la menguante, y la aptitud de esos centros, por el papel que desempeñan en el proceso productivo, para desplazar la presión cíclica hacia la periferia, obligando a comprimir sus ingresos más intensamente que en los centros, explican por qué los ingresos en éstos tienden persistentemente a subir con más fuerza que en los países de la periferia, según se patentiza en la experiencia de América Latina. En ello está la clave del fenómeno, según el cual, los grandes centros industriales no sólo retienen para si el fruto de la aplicación de las innovaciones técnicas a su propia economía, sino que están asimismo en posición favorable para captar una parte del que surge en el progreso técnico de la periferia.[40]

Ahora bien, todo este planteo parte de la base de que la productividad del trabajo se ha desarrollado de manera sostenida en mayor grado en la producción industrial que en la producción agraria, más allá de la división internacional del trabajo entre países exportadores de mercancías industriales y exportadores de mercancías agrarias. Es de suponer, entonces, que en este texto donde está fundando la teoría del "subdesarrollo estructural" a causa del "deterioro de los términos de intercambio", Prebisch ha de presentar evidencia inequívoca acerca del crecimiento relativo de la productividad del trabajo industrial respecto del agrario. Pero no es así. La única evidencia que presenta Prebisch en este sentido es una referencia a Singer, cofundador de su misma teoría:

> En general, parece que el progreso técnico ha sido más acentuado en la industria, que en la producción primaria de los países de la periferia, según se hace notar en un reciente informe sobre las relaciones de precios.[41]

40 Ibíd., p. 485.

41 Ibíd., p. 482.

Esta referencia remite, pues, a las pruebas que presenta Singer al respecto:

> Pese a la falta casi completa de datos estadísticos acerca de las tasas diferenciales de crecimiento en la productividad de la producción primaria en los países subdesarrollados y de la producción de artículos manufacturados en los países industriales […] Poca duda cabe que la productividad ha crecido más rápidamente en los países industrializados que en la producción primaria en los países subdesarrollados. Esto es puesto en evidencia por el crecimiento más rápido en los niveles de vida en los países industrializados durante el largo período abarcado desde 1870 al presente.[42]

¿Qué evidencia concreta presentan Prebisch y Singer para fundamentar su teoría acerca del mayor crecimiento de la productividad del trabajo en el sector industrial respecto del agrario? "En general, parece", "falta casi completa de datos estadísticos", "poca duda cabe", "esto es puesto en evidencia por el crecimiento más rápido en los niveles de vida". Ni una sola evidencia estadística. Sólo una presunción basada sobre la teoría económica neoclásica, que niega la extracción de plusvalía tras el argumento de que al obrero se le paga el valor íntegro que corresponde a la productividad de su trabajo, mientras que la ganancia y la renta brotan de la productividad del capital y de la tierra. Y la misma base carente de sustento estadístico se sigue repitiendo en los numerosos trabajos escritos acerca del "deterioro de los términos de intercambio" y su efecto sobre el "subdesarrollo" o la "periferia". Se trata de un prejuicio que ha adquirido la firmeza de un hecho natural.

Tanto es así, que aun el marxista Marini repite la presunción en cuestión sin considerar la necesidad de recurrir a una verificación estadística:

---

42 Singer, Hans (1949), R*elative Prices of Exports and Imports of Under-developed Countries. A study of post-war terms of trade between under-developed and industrialized countries*, New York, EEUU: United Nations, Department of Economic Affairs, p. 126, traducción propia.

Es evidente que tal depreciación [de los bienes primarios] no puede corresponder a la desvalorización real de esos bienes, debido a un aumento de productividad en los países no industriales, ya que es precisamente allí donde la productividad se eleva más lentamente.[43]

43 Marini, Ruy Mauro, op. cit., p. 42.

3. El cómputo de la evolución relativa de la productividad del trabajo agrario e industrial

Es necesario dar el paso que no han dado los teóricos del "deterioro de los términos de intercambio", esto es, computar la evolución relativa de la productividad del trabajo en el sector agrario y en el sector industrial. Dado que se trata de analizar el presunto vínculo entre dicha evolución y las diferencias en las especificidades nacionales, el cómputo debe partir de considerar esa evolución aislada del efecto mismo que se le atribuye como causa de las segundas. Los Estados Unidos constituyen el caso más expresivo en este sentido, dado que reúnen una doble condición. Primera, la de ser expresión nacional general del curso seguido por la acumulación de capital allí donde no se presentan barreras particulares al desarrollo de la productividad del trabajo agrario en razón de la propia especificidad nacional. Segunda, la de ser, por lejos, el mayor exportador mundial de mercancías agrarias. El gráfico 2 refleja la evolución relativa de las productividades en cuestión:

Gráfico 2.
Evolución de la productividad del trabajo agrario respecto del industrial. Estados Unidos.
Base 1910-1919 = 100

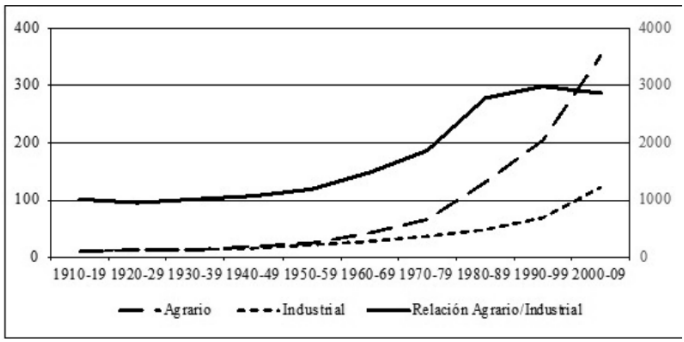

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.2 y cuadro1

A la inversa del supuesto sobre el que se basan las teorías de la "dependencia" y del "subdesarrollo estructural" vinculado con el "deterioro de los términos de intercambio", la productividad del trabajo agrario crece en los Estados Unidos sostenida y marcadamente por encima de la productividad del trabajo industrial. Mientras la primera se ha multiplicado por 35 entre 1910-19 y 2000-09, la segunda sólo lo hace por 12.

Esta evolución relativa no es de extrañar si se tiene en cuenta que mientras a principios del siglo XX la mecanización en el sector industrial contrastaba visiblemente con la presencia del trabajo manual en la producción agraria, para la década 1950/59 el capital en maquinaria por trabajador agrario ya equivale al 65% de igual relación para el sector industrial. Más aún, esta proporción sube hasta sobrepasar a la del sector industrial, alcanzando un pico del 120% en la década de 1980-89, aunque retrocede luego al 84% para la década 2000-09.[44] Como se hace visible en el gráfico, la aceleración y desaceleración relativas de la productividad del trabajo agrario respecto del industrial guardan una correlación notable con iguales movimientos sectoriales en la proporción de capital en maquinaria por trabajador.

La fuerte centralización que experimentan los capitales agrarios en los Estados Unidos constituye una segunda determinación que interviene en el acelerado incremento de la productividad del trabajo que ponen en acción. Para 1914 se registra la existencia de 6,447 millones de establecimientos con una superficie media de 57 hectáreas, con una fuerza de trabajo de 2,1 personas por establecimiento y 27,0 hectáreas trabajadas por persona. Para 2002 los establecimientos se han reducido a 2,135 millones con 178 hectáreas de superficie media, que ocupan 1,2 personas por establecimiento, o sea, 147 hectáreas trabajadas por persona.[45] Esto es, desarrollo de la composición técnica y centralización del capital mediante, no sólo se multiplica la productividad del trabajo agrario en el grado antes señalado, sino que esta multiplicación se manifiesta asimismo en la más que quintuplicación de la superficie de tierra trabajada por persona empleada.

44 Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.3.

45 Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.4.

4. "El deterioro" de cuáles términos de intercambio

Vista la evolución de las productividades del trabajo agrario e industrial al interior de un ámbito nacional de acumulación de capital que no muestra encerrar limitaciones específicas al desarrollo de la primera y que constituye el mayor oferente de mercancías agrarias en el mercado mundial, la baja relativa de los precios agrarios no implica de por sí su abstracto "deterioro". La relación concreta relevante se pone de manifiesto en el gráfico 3, donde se refleja la relación ajustada por las diferencias en el crecimiento de la productividad del trabajo.

A partir de la década de 1930, la relación de precios neta del movimiento de la productividad del trabajo se torna favorable a los agrarios. La baja continua del nivel relativo del precio nominal se encuentra más que compensada por el crecimiento proporcionalmente mayor de la productividad del trabajo agrario frente al industrial. A partir de la década de 1970, los precios agrarios superan el nivel relativo, neto de productividad, que tenían al comenzar el período analizado. Desde

Gráfico 3.
Evolución de los precios agrarios respecto de los industriales. Términos de intercambio. Base 1910-1919 = 100

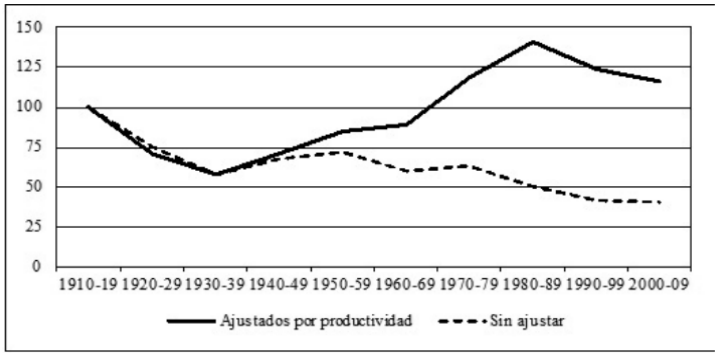

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.1, I.2 y cuadro 1

allí alcanzan su pico en la década de 1980, para entrar luego en una fase de ligero retroceso que, de todos modos, los deja con una ganancia neta respecto del nivel inicial. Lejos del supuesto flujo de riqueza social desde los países exportadores de mercancías agrarias hacia los exportadores de mercancías industriales, la evolución relativa de los precios, netos de los cambios en la productividad del trabajo, pone de manifiesto la posible existencia de un flujo inverso vía el comercio internacional de unos y otros. Este resultado acentúa aún más la necesidad de contestarse acerca de la especificidad que encierran los procesos nacionales de acumulación de capital que, pese a la posibilidad de nutrirse con dicho flujo, presentan un curso que contrasta negativamente con el desarrollo general de las fuerzas productivas de la sociedad propio del modo de producción capitalista.

El cuadro 1 expone los valores correspondientes a la evolución analizada.

Cuadro 1.
Términos de intercambio agrarios/industriales y productividad del trabajo
Base 1910-19=100

Años	Términos intercambio nominales	Productividad del trabajo en EUA			Términos intercambio ajustados
		Agrario	Industrial	Agrario/ Industrial	
1910-19	100	100	100	100	100
1920-29	76	112	119	94	71
1930-39	58	131	131	100	58
1940-49	67	178	169	106	71
1950-59	72	249	209	119	86
1960-69	60	412	277	149	90
1970-79	64	671	361	186	118
1980-89	51	1319	477	277	141
1990-99	42	2051	687	298	124
2000-09	40	3513	1221	288	116

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.1 y I.2

5. Evolución relativa del precio de venta y el costo por unidad promedio del producto agrario con el aumento de la productividad del trabajo agrario directo

La teoría del "deterioro de los términos de intercambio" se muestra insostenible en cuanto se computa efectivamente la evolución relativa de la productividad del trabajo directamente aplicado —trabajo vivo— en el sector agrario y en el sector industrial, allí donde no se presentan barreras nacionales específicas a su desarrollo general. A nadie escapa que la multiplicación de la productividad del trabajo vivo se sostiene esencialmente sobre la incorporación innovadora de medios de producción técnicamente superiores (en particular maquinaria y otros instrumentos, pero también materias primas o materiales auxiliares), o sea, de productos de trabajos anteriores, del trabajo muerto. Cabe preguntarse, entonces, si el efecto del aumento de la productividad del trabajo vivo sobre el precio de venta podría haber sido contrarrestado por el aumento del capital consumido en medios de producción. Sin embargo, frente a esta condición se levanta el límite específicamente capitalista a dicha incorporación innovadora: el trabajo muerto que se suma al valor unitario del producto por el consumo adicional de medios de producción debe ser menor al trabajo vivo pago que se ahorra.[46] En otras palabras, el incremento en el costo unitario por la amortización de la maquinaria y la mayor utilización de otros medios de producción debe ser menor a la disminución del costo salarial por unidad producida. Cuanto menor sea el peso del costo salarial en la estructura del capital consumido, o mayor sea la tasa de plusvalía, menor será el posible efecto contrario a la disminución del precio de venta debido al aumento de la productividad del trabajo vivo, a causa del aumento del precio de costo por la incorporación de los medios de producción sobre los que se sostiene dicha mayor productividad.

46 Marx, Karl (1973) *El Capital, Tomo I*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 321-322.

Cuadro 2.
Precio de venta y de costo por unidad promedio de producto agrario
Base: precio agrario unitario promedio en US$ s/ IPC 1910-19=100

Años	Índices de precios		Precio y costos agrarios por unidad de producto promedio en moneda de poder adquisitivo constante base IPC				
	consumi-dor	agrarios	Precios agrarios	Costo salarial	Costo en medios de producción	Costo total	% costo/venta
1910-19	100	100	100	48	37	86	85,6
1920-29	154	94	61	30	28	58	93,8
1930-39	124	53	43	21	22	43	100,5
1940-49	164	103	63	28	29	57	90,1
1950-59	236	143	60	21	36	57	94,5
1960-69	280	131	47	14	30	43	92,7
1970-79	458	261	57	12	37	49	86,6
1980-89	914	360	39	7	27	34	86,3
1990-99	1310	397	30	6	21	28	91,2
2000-09	1692	447	26	6	19	25	94,7

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.3

En el cuadro 2 se analiza el movimiento relativo en cuestión para el conjunto de la producción agraria de los Estados Unidos.

Claramente, el aumento de la capacidad productiva del trabajo agrario directo se ha sostenido sobre la incorporación de medios de producción. Pero la correspondiente sustitución de trabajo vivo por trabajo muerto ha estado lejos de contrarrestar el efecto de dicho aumento sobre el precio de los productos agrarios. Por lo contrario, a lo largo del período considerado y más allá de las fluctuaciones que hacen al carácter necesariamente cíclico de la acumulación de capital, dicha sustitución ha resultado en la reducción proporcional del precio de costo unitario de curso paralelo a la reflejada en el precio de venta unitario por el crecimiento de la productividad inmediata del trabajo vivo. Esta evidencia reafirma la validez del análisis basado sobre considerar directamente este mismo crecimiento.

6. La evolución relativa de la productividad del trabajo agrario en países especializados en la exportación agraria y en los Estados Unidos: el caso de la Argentina

Hasta aquí se ha considerado la evolución relativa de la productividad del trabajo agrario frente al industrial para un país que, así como es el mayor exportador mundial de mercancías agrarias, no presenta barreras al desarrollo de dicha productividad a causa de su propia especificidad nacional. Surge entonces la pregunta acerca de si el crecimiento relativo de la productividad del trabajo agrario frente al industrial es un fenómeno exclusivo de los países como los Estados Unidos. En consecuencia, corresponde ahora considerar la cuestión mediante un análisis basado sobre la evolución comparativa de la productividad del trabajo que resulta de la aplicación de las técnicas definidas como de uso normal en dicho país y en otro de especificidad nacional caracterizada por la especialización exportadora en productos agrarios. Como expresión de esta segunda condición se considera a la Argentina, centrándose el análisis sobre los dos cultivos que históricamente han tenido mayor participación en las exportaciones agrícolas: el trigo y el maíz. Cualquier apariencia de que se trate de dos casos singulares respecto del movimiento general desaparece en cuanto se observa que el poder adquisitivo de los respectivos precios unitarios en el punto de producción en los EUA se ha reducido para 2000-09 al 23,3% y 25,5% del nivel que tenía en 1900-09, frente a la evolución del Índice de precios al consumidor.[47] A partir de 1980-89 se agrega el caso de la soja al análisis de la evolución relativa de la productividad del trabajo, por tratarse de la mercancía agraria de mayor peso en las exportaciones argentinas actuales.

47 Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.5.

Cuadro 3.
Evolución de la productividad del trabajo en trigo, maíz y soja
Bases: 1910-19=100; 1980-89=100

Años	Trigo		Maíz		Soja	
	Argentina	Estados Unidos	Argentina	Estados Unidos	Argentina	Estados Unidos
1900-09	100	100	100	100		
1910-19	105	106	106	110		
1920-29	133	131	122	124		
1930-39	244	158	124	127		
1940-49	338	278	127	223		
1950-59	918	509	313	544		
1960-69	1658	964	1232	1633		
1970-79	2190	1179	1894	3267		
1980-89	3056	1513	2753	4900	100	100
1990-99	4382	1842	4657	4242	181	132
2000-09	5628	2354	10221	9291	395	314

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.6

El cuadro 3 muestra la evolución de las productividades del trabajo en análisis.

De 1900-09 a 2000-09, la productividad del trabajo triguero se multiplicó por 56 en la Argentina (de 0,2 a 10,4 quintales/hora), mientras que sólo lo hizo por 24 en los Estados Unidos (de 0,2 a 5,4 qq/h).[48] Por su parte, la productividad del trabajo maicero se multiplicó por 102 en la Argentina (de 0,3 a 27 qq/h) y por 93 en los Estados Unidos (de 0,2 a 16,1 qq/h).[49] Si para uniformar el punto de partida con el del gráfico 2 se toma el período 1910-19 a 1980-89, la productividad del trabajo triguero se multiplicó por 22, y la del trabajo maicero por 84, en los Estados Unidos. En la Argentina, los mismos aumentos fueron de 54 y 96, respectivamente.[50] A su vez, mientras la

48 El cómputo para los EUA corresponde a la variedad Hard Red Winter N° 2, equivalente al trigo pan que constituye el grueso de la producción argentina.

49 Fuentes en unidades de producto: Apéndice I.6.

50 La productividad del trabajo maicero argentino iguala y llega a superar la de su correspondiente norteamericano, aunque lo hace de manera relativamente

productividad del trabajo aplicado al cultivo de soja se multiplicó en la Argentina entre 1980-1989 y 2000-19 por 4 (de 4,8 a 19,0 qq/h) en los EUA lo hizo por 3 (de 2,4 a 7,7 qq/h).

Para los tres cultivos, la evolución de la productividad del trabajo correspondiente a las técnicas definidas como de aplicación normal en la Argentina supera a la de sus equivalentes registradas para los EUA. Y supera más ampliamente aún a la ya de por sí favorable unidad precio-productividad del conjunto mundial de las mercancías agrarias respecto de igual unidad del conjunto de las mercancías industriales. Dicho sea de paso, lo que parecía el desplome del poder adquisitivo relativo de los precios unitarios del trigo y del maíz en el punto de producción para el caso de los EUA, corresponde realmente a una multiplicación de dicho poder en la unidad precio-productividad de 5,6 y 23,6 veces, respectivamente.

Cabe aquí agregar una evidencia más respecto de la evolución relativa de la productividad del trabajo agrario. Por cierto, la cantidad producida por unidad de superficie no es indicador inequívoco del nivel absoluto de dicha productividad, ya que puede corresponder a muy distintas intensidades de aplicación del capital, y en consecuencia de trabajo, sobre la tierra. Sin embargo, la evolución relativa de sus niveles a lo largo del tiempo puede servir de indicador indirecto de la evolución de dicha productividad. Entre 1961 y 2014, el llamado rendimiento por unidad de superficie aplicada a la producción de cereales se multiplicó por 3,0 en los Estados Unidos, pero lo hizo por

tardía dentro del período considerado. Esta tardanza tiene entre sus causas la predominancia histórica del maíz dentado en los EUA, en contraste con la del liso (flint) en la Argentina, siendo que éste tiende a ser sustituido por variedades dentadas a partir de la década de 1980. En el mismo sentido interviene la incorporación tardía de las variedades híbridas, las cuales apenas correspondían al 10% del total en 1960, mientras que en los Estados Unidos ya representaban la totalidad de la superficie sembrada (Rossi, Daniel, "Evolución de los cultivares de maíz utilizados en la Argentina", Agromensajes de la Facultad, N° 32, diciembre de 2011, recuperado de http://www.fcagr.unr.edu.ar/agromensajes.htm). A su vez, la cosecha mecánica comenzó a generalizarse tardíamente a partir de la década de 1950 (Frank, Rodolfo (2017), "La Base de Datos de Rodolfo G. Frank. Evolución de la tecnología del cultivo del maíz desde mediados del siglo XIX", recuperado de http://www.anav.org.ar/sites_personales/5/insumtra.xls).

3,4 en Argentina. Si la comparación se extiende al conjunto de los Estados Unidos y Canadá contra el de los países de América Latina y el Caribe, los multiplicadores resultan de 3,1 y 3,3 respectivamente.[51] Hasta sobre esta base indirecta, cabe concluir que el crecimiento de la productividad del trabajo aplicado a la producción de cereales tanto en la Argentina como en el conjunto de América Latina y el Caribe no se ha desviado negativamente respecto del aplicado a igual producción en los Estados Unidos.

¿Deterioro de los "términos de intercambio"? Todo lo contrario. No en vano, la renta total de la tierra agraria en la Argentina en términos de poder adquisitivo interno constante se multiplicó por 4,2 veces de 1900-09 a 2000-07,[52] y por 4,5 veces a 2000-09.[53] El impresionismo basado en las fantasías de la economía neoclásica sólo puede producir un conocimiento que se detiene en las apariencias, o sea, ideología, aunque se lo quiera revestir de espíritu crítico. La posibilidad misma de enfrentar las barreras al desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social que manifiestamente asociadas a la forma nacional específica tomada por la acumulación de capital en la Argentina, así como en el conjunto de América Latina y el Caribe, tienen necesariamente en su base el conocimiento objetivo. Y este conocimiento objetivo no puede soslayar el cómputo efectivo de las que se presentan como las variables en juego.

51 Fuente: Banco Mundial, recuperado de http://data.worldbank.org/indicator/AG.YLD.CREL.KG

52 Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan (2008), "Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria 1882-2007", Documento de Investigación del Centro para la Investigación como Crítica Práctica, Buenos Aires, recuperado de http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2581.

53 Cómputo propio inédito basado sobre los criterios expuestos en Iñigo Carrera, Juan (2007), *La formación económica de la sociedad argentina*, Volumen 1. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 18822004, Buenos Aires: Imago Mundi.

7. Manifestaciones de las condiciones del desarrollo relativo de la productividad del trabajo agrario que resultan de la forma nacional específica de acumulación de capital: el caso de la Argentina

El análisis realizado hasta aquí no hace evidente que las condiciones en que se desarrolla el proceso argentino de acumulación de capital impongan determinaciones que limiten de modo específico el crecimiento de la productividad del trabajo agrario ni, de ahí, la aplicación del capital agrario sobre la tierra. La perspectiva cambia radicalmente en cuanto las mismas evoluciones de la productividad del trabajo y de la producción por unidad de superficie son puestas, no ya relacionando consigo mismos los valores correspondientes a cada uno de los dos países, sino comparando sus magnitudes absolutas entre uno y otro país. El cuadro 4 muestra esta comparación.

Cuadro 4.
Productividad del trabajo y producción por hectárea en trigo, maíz y soja
Base EUA=100

Años	Relación Argentina / EUA en %					
	Trigo		Maíz		Soja	
	Producto p/ hora	Producto p/ hectárea	Producto p/ hora	Producto p/ hectárea	Producto p/ hora	Producto p/ hectárea
1900-09	81	85	152	98		
1910-19	80	84	147	83		
1920-29	81	100	149	112		
1930-39	124	113	148	117		
1940-49	98	110	86	85		
1950-59	145	102	87	57		
1960-69	139	84	114	43		
1970-79	150	81	88	48		
1980-89	163	83	85	50	197	99
1990-99	192	105	166	58	271	87
2000-09	193	110	167	68	247	88

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.6

Mientras que, para los tres cultivos, la productividad del trabajo es significativamente mayor en la Argentina que en EUA, la producción por unidad de superficie guarda en todos los casos una relación inversa no menos significativa.

El contraste entre ambas relaciones remite de inmediato el análisis a la cuestión de la aplicación intensiva del capital agrario sobre la tierra. La mayor producción por unidad de superficie con menor productividad promedio del trabajo implica que se han aplicado porciones intensivas de capital en cuyo conjunto arrojan una productividad del trabajo decreciente. De manera correspondiente, la mayor productividad del trabajo que, sin embargo, arroja una menor producción por unidad de superficie implica la existencia de una barrera específica a dicha aplicación intensiva con productividad decreciente. La pregunta surge de inmediato: ¿Qué determinación específica del proceso nacional argentino de acumulación de capital se manifiesta en esta barrera?

La primera condición general para que quepa la aplicación intensiva de capital con productividad del trabajo decreciente es que el precio comercial al que circulan las mercancías en cuestión se ubique por encima, y en el extremo inferior al mismo nivel, del precio de producción que resulta de dicha productividad decreciente. Los granos argentinos compiten en el mercado mundial con los norteamericanos. Por lo tanto, la cuestión del porqué en la Argentina no cabe una aplicación intensiva del capital equivalente a la norteamericana remite, ante todo, a los precios imperantes en dicho mercado. La comparación entre los respectivos precios FOB arroja una diferencia desfavorable para los argentinos: para el trigo pan, en el promedio 1980-2009, los precios FOB puertos argentinos equivalen al 96% de los FOB golfo de México; por su parte, para la soja en el promedio 1980-2009, los primeros alcanzan al 97% de los segundos. El factor principal que explica estas diferencias reside en los costos del transporte marítimo desde uno y otro origen a los mercados importadores. Para el caso de la soja, la diferencia entre estos costos equivale al 2% de los precios FOB, dejando sólo un 1% de estos precios como diferencia inexpli-

cada.[54] Si se aplica la misma diferencia de costos al trigo, la diferencia residual es del 2 por ciento.

Los mayores costos de transporte internacional constituyen, aunque en su limitada medida, una restricción a la aplicación intensiva del capital agrario para la Argentina. Puede ponerse en discusión si estos mayores costos responden a una mera diferencia de localización relativa, o si nacen de condiciones propias de la especificidad del proceso argentino de acumulación de capital. Pero resultan prácticamente insignificantes respecto de la intensidad con que se aplica el capital agrario frente a otra diferencia que recae sobre los precios FOB argentinos de magnitud sustancialmente mayor y que, fuera de discusión, brota de dicha especificidad.

En la base de la especificidad de la forma nacional que toma en la Argentina la unidad mundial de la acumulación de capital se encuentra el peso que tiene la renta de la tierra agraria dentro de la masa de plusvalía apropiada internamente. En su proceso de apropiación primaria, una parte significativa de dicha renta (el 63% en el promedio de 1900-2009)[55] escapa a los terratenientes y sigue su curso hacia otros apropiadores de plusvalía, en particular, los acreedores externos del Estado nacional en condiciones leoninas y los capitales del sector industrial de origen extranjero que operan en el país con escalas restringidas al tamaño del mercado interno y, en consecuencia, con la tecnología y equipamiento que han descartado como obsoletos allí donde producen para competir directamente en el mercado mundial.[56]

54 Elaboración propia sobre la base de Cosenza, Leonardo y Pierri, José, "Consideraciones sobre la ley del precio único y el comercio externo de granos 1980/2010", Documentos del CIEA, 8, 2012, pp. 129-149.

55 Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan (2008), "Terratenientes, retenciones…" op. cit., extendido hasta 2009 sobre cómputo propio inédito basado sobre los criterios expuestos en Iñigo Carrera, Juan (2007), *La formación económica*…, op. cit.

56 Véanse Iñigo Carrera, Juan (1999) "La acumulación de capital en la Argentina", Documento CICP, Buenos Aires; Iñigo Carrera, Juan (2007), *La formación económica*…, op. cit., pp. 41-85; Iñigo Carrera, Juan (2000), "Crisis y perspectivas del capitalismo argentino", Realidad Económica, Buenos Aires, N° 171, abril/mayo 2000, pp. 52-75; Iñigo Carrera, Juan (2004), "La crisis de la representación política

Respecto de la aplicación intensiva del capital agrario sobre la tierra, la cuestión remite a las modalidades a través de las cuales toma forma el curso de la renta hacia estos otros beneficiarios. Porque el Estado no opera sobre la renta a través de un impuesto que recaiga directamente sobre ella una vez que se ha separado del movimiento del capital agrario que retorna valorizado en la circulación, sino que lo hace sobre su curso de apropiación primaria cuando aún no ha ocurrido esa separación. Esta modalidad de operación tiene tres formas principales: los impuestos sobre las exportaciones, la sobrevaluación de la moneda nacional y la regulación directa del comercio interno vía fijación de precios, monopolio comercial y restricciones a la exportación.[57] La magnitud del efecto de estas tres modalidades de operación sobre la expresión interna del precio de exportación FOB se refleja para el caso del trigo en las cuatro primeras columnas del cuadro 5.

Cuadro 5.
Precio FOB equivalente del trigo, salario rural y precio de la maquinaria agrícola
Productividad aparente del trabajo agrario argentino. Bases: FOB=100; EUA=100; 1910-19=100

Años	Efecto sobre la expresión interna del precio FOB del trigo en %			Expresión interna del precio FOB del trigo en %	Relación Argentina / EUA en %		Productiv. aparente del trabajo agrario en Argentina
	Impuestos export.	Sobre valuación	Fijación directa		Salario rural	Precio maquin. agrícola	
1900-09	-	28,1	-	72	63	324	-
1910-19	0,6	35,8	-	64	56	359	100
1920-29	1,8	9,3	-	89	45	241	111
1930-39	0,1	-16,8	-	117	54	266	125
1940-49	-	19,0	25,6	55	31	359	149
1950-59	3,5	38,9	2,9	55	61	502	209
1960-69	9,2	2,6	3,8	84	23	315	286
1970-79	11,9	22,7	8,5	57	24	185	353
1980-89	11,4	3,7	2,2	83	19	142	437
1990-99	1,6	47,2	-	51	18	101	600
2000-09	16,8	7,8	6,0	69	10	133	868

Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.7 a I.10

como forma concreta de reproducirse la base específica de la acumulación de capital en Argentina", Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política, Rio de Janeiro, Número 15, dezembro 2004, pp. 62-87.

57 Iñigo Carrera, Juan (2007), *La formación económica*…, op. cit., pp. 110-117.

En el promedio de 1900-09 a 2000-09, el efecto conjunto ha sido equivalente a una reducción de la expresión interna del precio FOB del 28%. De la especificidad nacional de la acumulación de capital surge así una primera barrera altamente significativa que frena la aplicación intensiva de capital en contraste con el caso de los EUA, ajeno a dicha especificidad. Pero esta barrera se extiende igualmente sobre la aplicación extensiva del capital agrario sobre la tierra, en cuanto el menor precio interno transforma en extramarginales a tierras que no sólo no lo son al precio FOB íntegro, sino que darían lugar a la apropiación de renta diferencial a él. A su vez, esta restricción a la aplicación del capital sobre tierras peores o en condiciones de mayor intensidad con productividad decreciente se refleja invertida en la mayor productividad promedio del trabajo agrario en la Argentina.

Pero el efecto negativo que tiene la forma nacional específica que toma el proceso argentino de acumulación de capital sobre la aplicación intensiva y extensiva del capital agrario y el desarrollo de la productividad del trabajo que este capital pone en acción no termina aquí. La misma especificidad se manifiesta en una determinación cuyos dos extremos convergen en un movimiento de pinzas que estrangula la composición técnica del capital agrario respecto de la alcanzada en ausencia de dicha especificidad.

Por un flanco, el salario rural argentino resulta cada vez menor respecto de su equivalente norteamericano (véase columna 5 del cuadro 5). La brecha se abre de manera significativa y creciente a partir del momento en que la acumulación de capital en la Argentina comienza a poner en evidencia sus límites para la absorción como población obrera en actividad en los centros urbanos de la superpoblación obrera que queda en estado latente en el agro. Hecho que ocurre después de dos décadas de acelerada transformación en este sentido. Por el otro flanco, el precio de la maquinaria agraria ha sido sustancialmente superior al de sus similares en los Estados Unidos a lo largo del período (véase columna 6 del cuadro 5). Esta diferencia no responde simplemente a un sobreprecio pagado por la maquinaria importada. Al contrario, los picos de las diferencias se producen en momentos de restricción a las importaciones por circunstancias externas como las guerras mundiales, pero, por sobre todo, cuando la importación

se encuentra restringida en defensa de la producción industrial interna. Esta producción está significativamente centralizada en manos de capitales extranjeros que ponen en acción una productividad del trabajo que no supera el 20% de la alcanzada por igual sector en los EUA.[58] El mayor precio interno constituye una modalidad mediante la cual dichos capitales participan en la apropiación de la renta de la tierra. Para hacerlo, esta modalidad opera directamente sobre el ciclo de rotación del capital agrario, encareciendo su maquinaria. Resulta notable que el encarecimiento relativo de la maquinaria recién se atenúa significativamente en las últimas décadas, cuando la apertura de las importaciones se impone desplazando a la producción interna de maquinaria agrícola. En este desplazamiento interviene la magnitud alcanzada por la diferencia de productividad, pero también lo hace la misma sobrevaluación de la moneda nacional.

La creciente baratura relativa de la fuerza de trabajo agraria y la carestía relativa de la maquinaria agraria en la Argentina se potencian mutuamente como barreras a la sustitución de trabajo vivo por maquinaria y, en consecuencia, a la suba de la productividad del trabajo, dado el límite específicamente capitalista ya referido a la incorporación de la maquinaria. Al mismo tiempo, la carestía relativa de la maquinaria atenta contra la aplicación intensiva de capital sobre la tierra, más aún cuando dicha intensidad se presenta asociada con una productividad del trabajo decreciente.

Al contrastarse el sustancial crecimiento de la productividad del trabajo en los tres cultivos analizados con la barrera específica en cuestión, no puede pasarse por alto que dicho crecimiento encierra un factor que va más allá del desarrollo técnico considerado en sí mismo. A partir de la década de 1960, en la región pampeana y en regiones consideradas semiáridas, las lluvias anuales presentan una tendencia creciente dentro del período considerado que, más allá de circunstanciales excesos, han multiplicado la fertilidad natural del territorio nacional apto para dichos cultivos.[59]

58 Ibíd., p. 64.

59 Véase Levín, Sergio (2011) "Fluctuaciones cíclicas de las precipitaciones en la región pampeana", recuperado de http://independent.academia.edu/Ser-

Las limitaciones específicas consideradas hasta aquí se hacen aún más manifiestas cuando se pasa, de considerar las condiciones técnicas concretas de las producciones de trigo, maíz y soja, a considerar los indicadores que arroja el conjunto del sector agrario argentino.

Como se vio anteriormente, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la composición técnica del capital agrario en los Estados Unidos ronda a la del capital del sector industrial en cuanto a la utilización de maquinaria. El capital agrario argentino está lejos de alcanzar tal equivalencia en el grado de composición técnica, ni siquiera en relación con el capital que opera en el sector industrial local: para el promedio de 1947-2009, la suma del capital agrario en maquinaria y construcciones (la base de cómputo para el capital del sector industrial no permite analizar cada rubro separadamente) por obrero apenas alcanza al 42% de la correspondiente a este capital. Parte de ser el 54% para el decenio 1950-59 y termina reduciéndose al 22% para el decenio 2000-09.[60] Juegan aquí los dos factores señalados más arriba respecto del encarecimiento de la maquinaria y el abaratamiento de la fuerza de trabajo. Sólo que, al considerar la comparación sectorial en su conjunto, corresponde señalar dos determinaciones propias de la forma nacional específica que toma la acumulación de capital en la Argentina que agudizan la baja composición técnica relativa del capital agrario. En primer lugar, el progresivo hundimiento del salario rural, puesto además en relación con el peso que el trabajo familiar sigue teniendo dentro del empleo agrario,[61] resulta razonable considerar que el registro censal de la base de empleo contra la cual se computa la composición técnica incluye una proporción significativa de superpoblación latente.[62] En segundo lugar, la carestía relativa de la maquinaria se encuentra compensada para los capitales del sector industrial por sus propios precios de venta en el mercado interno. Pero no lo está para los capitales del sector agrario, dado que sobre

gioLevín.

60 Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.9.

61 La suma de titulares y familiares representa el 71% de la fuerza de trabajo permanente, según el Censo Nacional Agropecuario 2002.

62 Marx, Karl, op. cit., p. 544.

sus precios de venta recae el efecto de los impuestos a la exportación, la sobrevaluación de la moneda nacional y las regulaciones directas que rigen su circulación.

Por su parte, el proceso de centralización del capital agrario en la Argentina presenta un avance notablemente menor que en los Estados Unidos. En 1914 se registran 307 mil unidades productivas censales, con una superficie media de 531 hectáreas, con una fuerza de trabajo de 4,8 personas equivalentes por unidad y 112 hectáreas trabajadas por persona. Para 2002, el total de unidades censadas asciende a 334 mil, de las cuales 297 mil tienen límites definidos, contando éstas con una superficie media de 588 hectáreas, una fuerza de trabajo de 2,5 personas por unidad y 235 hectáreas trabajadas por persona.[63] Cualquiera pueda ser el efecto originado por el cambio en la definición de la unidad censal (de establecimiento a explotación agropecuaria), el incremento del 11% en la superficie media sobre la cual se aplica cada capital agrario, contrasta con el 212% de igual crecimiento en los Estados Unidos. A su vez, al sumarse esta mayor centralización del capital al acelerado crecimiento de la composición técnica, resulta un aumento del 444% en la superficie trabajada por persona ocupada en los Estados Unidos, contra un 110% en la Argentina.[64]

Por la mediación de esta suma de factores, el aumento de la productividad del trabajo agrario argentino por encima de la del trabajo agrario norteamericano en la producción de trigo, maíz y soja, principales mercancías de exportación, aparece invertido cuando se considera al sector agrario en su conjunto. Mientras que en los EUA la productividad agraria agregada se multiplica por 35 de 1910-09 a 2000-09, en la Argentina sólo se presenta multiplicada por 9 (véase columna 7 del cuadro 5). Al interior del período se manifiesta un crecimiento similar en ambos países hasta la década de 1930-39

63 Elaboración propia sobre la base del Censo Nacional 1914, Censo Nacional Agropecuario 2002, y Apéndice I.10.

64 El proceso de centralización del capital agrario aplicado a la producción de granos bajo las figuras jurídicas de pools, fideicomisos, etc. se expandió fuertemente con posterioridad a 2002. El fracaso del Censo Nacional Agropecuario 2008 no permite tener registro del efecto general de esta expansión.

inclusive, que comienza a divergir ligeramente en las dos décadas siguientes, abriéndose la brecha de manera sustancial y creciente a partir de la década de 1960-69.

8. De la apariencia del "deterioro de los términos de intercambio" a la apariencia del "intercambio desigual"

Ya desde el texto fundacional de Marini citado inicialmente, la teoría de la dependencia ha presentado a la apariencia del "deterioro de los términos de intercambio" como expresión de la existencia de un "intercambio desigual" en perjuicio de los países exportadores de mercancías primarias. A su vez, de manera general, la apelación al intercambio desigual remite a la concepción de Emmanuel al respecto.[65] Si bien no cabe desplegar aquí la cuestión de manera plena, el vínculo entre las dos concepciones hace necesario detenerse sobre la del "intercambio desigual", siempre con el eje puesto en la producción agraria para el mercado mundial.[66]

Cuando, en el caso de los EUA, al capital en maquinaria se le suma el capital fijo desembolsado en instalaciones y el capital circulante en inventarios, la composición del conjunto del capital agrario supera significativamente a la del capital del sector industrial desde 1925 hasta 2009, fin del período analizado.[67] A esta alta composición relativa se le agrega la relativamente baja velocidad de rotación de la porción circulante del capital agrario, en razón de su subordinación al desarrollo de los procesos biológicos que escapan al control por el capital. En cuanto esta doble condición alcanza al capital agrario aplicado sobre la peor tierra, el precio de producción regulador del precio comercial de las mercancías agrarias se ubica por encima del valor de éstas. Por sobre este precio de producción se levanta la renta de simple monopolio que demanda el propietario de la peor tierra

65 Emmanuel, Arghiri, *El intercambio desigual: ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales*, México, Siglo XXI, 1979.

66 Por el desarrollo de la cuestión véase Iñigo Carrera, Juan, *La renta de la tierra*, op. cit., pp. 229-245.

67 Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.3.

para otorgarla en producción. De modo que el precio comercial con que el conjunto de las mercancías agrarias norteamericanas circula en el mercado mundial se ubica por encima de su precio de producción regulador, ya de por sí superior al valor. Y aún en el caso de verificarse una composición orgánica del capital agrario menor a la media, no compensada por la baja velocidad de rotación de su porción circulante, la diferencia del precio de producción por debajo del valor resultará inevitablemente compensada, y hasta anulada, por la renta absoluta demandada por el terrateniente, e incluso revertida en cuanto esta renta trascienda en una de simple monopolio.[68]

Los capitales agrarios aplicados sobre tierras mejores también van a vender su producto al precio comercial determinado por las condiciones imperantes para los aplicados sobre la tierra peor. En consecuencia, esos capitales, no sólo van a apropiar la renta de simple monopolio y/o la renta absoluta, sino además una renta diferencial, independientemente de su propia composición orgánica y velocidad de rotación. De modo que dichos capitales van a apropiar una masa de plusvalía mayor a la extraída directamente a sus propios obreros y, por lo tanto, van a estar vendiendo sus mercancías a un precio por encima del valor materializado en ellas. Y lo harán aún en el caso de que la eventual existencia de renta absoluta no haya absorbido toda la diferencia entre el precio de producción y el valor correspondientes al capital que opera sobre la tierra peor.[69]

Esta última determinación se extiende a los capitales agrarios que ponen en acción una productividad del trabajo superior a la alcanzada sobre la peor tierra en los EUA, cualquiera sea el país en que se los aplique, y venden en el mercado mundial a precios equivalentes a los que lo hacen los capitales norteamericanos. Lejos de perder una porción del valor generado por sus propios obreros, dichos capitales van a recibir un aflujo adicional de valor por sobre éste. Este aflujo adicional de valor es independiente de si los capitales en cuestión tienen una composición orgánica concreta inferior a la de los norteamericanos, y de si esta menor composición tiene en su base una

68 Iñigo Carrera, Juan, *La renta de la tierra*, op. cit., pp. 79-80 y 124.

69 Ibíd., pp. 113-122.

diferente estructura técnica o procede del bajo valor relativo de la fuerza de trabajo que utilizan, o del pago a ésta por debajo de su valor. En estos dos casos, si la baratura relativa de la fuerza de trabajo tiene un alcance general dentro del país, va a resultar en una mayor tasa de ganancia para el conjunto de los capitales que operan en él; si, a igual intensidad del trabajo, alcanza sólo a la producción primaria del ámbito nacional, la plusvalía arrancada por su medio se va a sumar a la apropiada por los terratenientes locales como renta.[70]

Se ha visto ya que la situación expuesta se presenta, cuanto menos, para el caso de las mercancías de mayor peso en las exportaciones agrícolas argentinas. Al extender el análisis al capital agrario nacional en su conjunto, la misma situación se pone de manifiesto en la diferencia entre la tasa de ganancia que éste arroja antes de descontar la renta y la que arroja el capital del sector industrial norteamericano. En el promedio 1950-2009, la primera alcanza al 41,4%,[71] mientras que la segunda se ubica en el 12,9%.[72] Por su parte, la tasa de ganancia del sector industrial argentino resulta del 11,8%.[73] Con esta última tasa como referencia de la valorización general del capital industrial, y por lo tanto del agrario, en la Argentina, la tasa de renta se ubica en el 29,6%. De la renta resultante, el 36% ha sido apropiado primariamente por los terratenientes, mientras que el 64% lo ha sido por otros sujetos sociales dentro del ámbito nacional.[74]

Queda así en evidencia la invalidez de pretender atribuir las trabas específicas que manifiesta la acumulación de capital en la Argentina a

70 Ibíd., pp. 63-65.

71 Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica*…, op. cit., cuadro 6.2, 68 pp. 92-94, e Iñigo Carrera, Juan, "Terratenientes, retenciones…", op. cit., extendida hasta 2009 según cómputo inédito basado sobre criterios similares a los expuestos en la primera de las fuentes señaladas.

72 Elaboración propia sobre la base de fuentes en Apéndice I.12.

73 Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica*…, op. cit., cuadro 6.3, pp. 96-97, extendida hasta 2009 según cómputo inédito basado sobre criterios similares a los expuestos en la fuente señalada.

74 Elaboración propia sobre la base de las fuentes señaladas en la nota 36.

la supuesta sangría de una parte de la plusvalía generada internamente por el imperio de un "intercambio desigual" en el comercio exterior.

9. La renta de la tierra y la especificidad nacional de la acumulación de capital en la Argentina

Con lo expuesto, salta a la vista la centralidad que tienen la renta de la tierra y las modalidades de su apropiación primaria respecto de la especificidad de la forma nacional que toma la acumulación de capital en la Argentina. Corresponde, por lo tanto, detenerse brevemente sobre ella.

La renta diferencial de la tierra se determina en el proceso de formación de la tasa general de ganancia. Y este proceso de formación ocurre pura y exclusivamente en la esfera de la circulación. En esta misma esfera tiene lugar la determinación de la renta absoluta y la de simple monopolio. En consecuencia, la renta no puede contener más plusvalía que una porción de ésta generada anteriormente en la producción, con total independencia del proceso de circulación y, por lo tanto, con total independencia respecto de la determinación misma de dicha porción como renta.

La renta absoluta es plusvalía producida por los obreros del capital que opera sobre la peor tierra, cuya posibilidad de existencia tiene por condición un precio de producción inferior al valor y a éste por límite que, por el monopolio que ejercen los propietarios de dicha tierra, queda retenida en su poder sin fluir hacia el pozo común del cual el conjunto de los capitales apropian a prorrata la porción que les corresponde en función de su monto y tiempo de rotación como órganos concretos del capital total de la sociedad. En cuanto el monto de la renta absoluta por unidad de superficie de la peor tierra se proyecta sobre las tierras mejores, y la relación entre los precios de producción y valores correspondientes a las segundas coinciden con la de la primera, dicho monto se encuentra constituido por plusvalía producida por los obreros que trabajan sobre esas mejores tierras. En cuanto la proyección de la renta absoluta sobre las mejores tierras excede

de dicho monto por efecto de la mayor masa de producto obtenida por unidad de superficie en ellas, su fuente es la misma que la de la renta de simple monopolio. Esta renta es plusvalía que se apropia por encima del valor, o por encima del precio de producción cuando éste es de por sí superior a aquél, de las mercancías que la portan. En consecuencia, su fuente es plusvalía arrancada a los obreros productivos del conjunto de los capitales industriales, incluyendo los agrarios, que se deducen de la masa de plusvalía total que queda disponible para ser apropiada a prorrata por dicho conjunto en el proceso de formación de la tasa general de ganancia. A su vez, la renta diferencial resulta de vender las unidades producidas con la mayor productividad del trabajo que se alcanza sobre las tierras mejores por encima de su propio precio de producción, al estar regido el precio comercial por el precio de producción que corresponde al capital que opera sobre la peor tierra. Al tratarse de una plusvalía que excede a la que cada uno de los capitales productores de la mercancía en cuestión aporta al pozo común, y retira de éste en su condición de parte alícuota del capital total de la sociedad, la renta diferencial también está constituida por plusvalía arrancada a los obreros productivos del conjunto de los capitales de la sociedad, que escapa a la apropiación por éstos y fluye hacia los terratenientes en la circulación.[75]

En cuanto la renta diferencial y la de simple monopolio se realizan en el mercado mundial mediante la exportación de las mercancías que la portan, la plusvalía que constituye su contenido ha sido generada por los obreros productivos de los capitales que operan en el país importador. En consecuencia, se trata de una porción de plusvalía generada en un proceso nacional de acumulación de capital que

75 La teoría de que la renta diferencial es plusvalía producida por los obreros agrarios y mineros que trabajan sobre las tierras mejores (Academia de Ciencias de la URSS, *Manual de economía política*, Buenos Aires, Editorial Fundamentos, 1962, p. 176), atribuye a la circulación ser fuente de valor. Coincide, en este sentido, con la teoría de que la sustancia del valor que determina la cambiabilidad de las mercancías 70 —el trabajo abstracto materializado en ellas— recién realiza su determinación como tal en la circulación a consecuencia del cambio (Rubin, Izaak (1927) "Abstract Labor and Value in Marx's System" en Simon Mohum (ed.) *Debates in Value Theory*, New York: St. Martin's Press, 1994, pp. 179 y 182; Rubin, Izaak (1927) *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*, Cuadernos de Pasado y Presente, 53, Buenos Aires, 1974, pp. 48 y 56).

escapa a la potenciación de éste, para fluir hacia el proceso nacional de acumulación exportador de las mercancías en cuestión. ¿Potencia dicho flujo a este proceso nacional, transformándose allí en una masa adicional de capital industrial capaz de producir mercancías en general con la productividad del trabajo requerida a su vez para competir con ellas en el mercado mundial? No cabe aquí el despliegue íntegro de las determinaciones en cuestión.[76] Basta con señalar los cursos que sigue la renta de la tierra en su apropiación primaria para dejar en evidencia el eje de la respuesta.

Sin duda el aflujo de renta multiplica la capacidad de consumo de la clase terrateniente nacional. Pero ya se vio que, en el caso argentino, esta clase está lejos de ser la principal apropiadora primaria de la renta agraria. El grueso de ésta sigue dos cursos centrales de apropiación primaria. El primero, fluye al pago de la deuda pública externa contraída sistemáticamente en condiciones fuertemente onerosas para el Estado nacional y sin aplicación efectiva a fines productivos. El segundo curso, al cual se suma mayoritariamente la renta apropiada por la mediación de la venta de las mercancías agrarias al consumo interno a precios inferiores a sus equivalentes del mercado mundial, fluye hacia los capitales industriales que producen mercancías en general en la escala restringida del mercado interno. Estos capitales se caracterizan por poner en acción una muy baja productividad del trabajo, y si bien se presentan como "infantiles" en trance de maduración industrial, son el descarte por vejez material y obsolescencia técnica de los que compiten en el mercado mundial. De entre ellos, a los que se suman capitales comerciales, tienen particular presencia los de origen extranjero, que remiten la renta apropiada internamente a sus países de origen.

Por ambos cursos fluye hacia el exterior una porción sustancial de la renta de la tierra agraria, que no se limita a incluir la realizada originalmente mediante las exportaciones. Y, no casualmente, los procesos nacionales de acumulación de capital hacia los cuales se dirige

76 Véanse los trabajos citados en la nota 21. A ellos se agregará el libro "La especificidad nacional de la acumulación de capital en la Argentina: desde sus manifestaciones originarias hasta la evidencia de su contenido en las primeras décadas del siglo XX", actualmente en preparación.

este reflujo son los mismos de los cuales parte de ella ha escapado originariamente.

La posible potencia que significa para el proceso argentino de acumulación de capital que hacia él afluyan masas sustanciales de renta de la tierra diferencial y de simple monopolio, queda parcialmente esterilizada por el consumo parasitario que hace de ella la clase terrateniente. Y no sólo se revierte con el reflujo y salida de dicha renta hacia el exterior, sino que las formas que asume el curso de este reflujo y salida levantan barreras específicas al desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social desde el proceso nacional de acumulación de capital. Más aún, determinan a este proceso como la negación misma de dicho desarrollo.

10. La cuestión de qué hacer

Por donde se lo mire, el proceso argentino de acumulación de capital presenta trabas manifiestas al desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social. Expresión brutal de estas trabas es la miseria creciente de la población obrera nacional que dicho proceso convierte en sobrante para su reproducción, la cual tiene en su base la agudización del pago de la fuerza de trabajo por debajo del valor. Sin embargo, como se ha demostrado en este artículo, dichas trabas no se vinculan con un supuesto "deterioro de los términos de intercambio", por lo demás objetivamente inexistente, ni con la vacuidad conceptual acerca de un "intercambio desigual". Por lo contrario, se vinculan con el aflujo al país de una masa de riqueza social bajo la forma de renta diferencial y su proceso de apropiación. Lo que genéricamente podría potenciar extraordinariamente al proceso argentino de acumulación de capital como portador del desarrollo de las fuerzas productivas se invierte, determinando a dicho proceso como una forma nacional específica con que el modo de producción capitalista niega su propia razón histórica de existir.

Los cultores de las teorías del subdesarrollo estructural y de la dependencia desconocen este hecho, y reniegan de él aun en los casos en que les salta a la vista la existencia de la renta diferencial y su fuente.[77] Prefieren detenerse en la apariencia de la evolución relativa de los precios abstraídos de la evolución relativa de las productividades del trabajo, ocultando esta evolución tras el impresionismo neoclásico de la determinación de los salarios por la productividad y no por lo que cuesta reproducir la fuerza de trabajo según los atributos productivos con que el capital la requiere. Y, cuando apelan al intercambio desigual, abstraen el propio fundamento de éste de la existencia de las

77 Prebisch, Raúl [1950], op. cit., p. 357; Laclau, Ernesto, "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno", *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. V, N° 2, julio de 1969, p. 294.

obvias desigualdades en la productividad del trabajo primario por su sometimiento a condicionamientos naturales no controlables por el capital. Por mucho que entre ambas teorías pretendan diferenciarse, se trata de dos representaciones ideológicas basadas sobre las mismas abstracciones. En esencia, se diferencian porque, la primera, constituye la justificación ideológica del proceso histórico concreto llamado de "industrialización por sustitución de importaciones" —particularmente, de su fase pesada— como si encerrara un genuino desarrollo de las fuerzas productivas desde el ámbito nacional, cuando se trata de la negación de este desarrollo en la unidad mundial de la acumulación de capital.[78] La segunda participa de la misma justificación, pero bajo la forma de la crítica al curso concreto con que necesariamente se realiza dicho proceso, como si pudiera y debiera trascender del contenido manifiesto en ese curso.[79] No en vano comparte con la primera la concepción del desarrollo de las fuerzas productivas como si se tratara de un fenómeno abstractamente nacional y necesita detenerse ante las mismas apariencias que ella.

La organización de la acción política que apunte a superar las trabas específicas al desarrollo de las fuerzas productivas queda inerme si pretende basarse sobre semejantes construcciones aparentes. La verdadera cuestión para dicha organización parte de contestarse acerca de las determinaciones concretas del proceso nacional como órgano específico de la unidad mundial de la acumulación de capital. Sólo a partir de reconocer la especificidad de la forma nacional que toma la acumulación de capital en la Argentina puede darse cuenta de por qué, a pesar de tener un peso significativo en la producción agraria para el mercado mundial sobre la base de contar con condicionamientos naturales favorables a la productividad del trabajo, la reproducción de dicha especificidad no sólo actúa como una barrera al desarrollo general de las fuerzas productivas, sino que lo hace de manera correspondientemente específica limitando el desarrollo de la productividad del trabajo agrario y la aplicación intensiva y extensiva del capital agrario sobre la tierra. Pero, nuevamente, y por

78 Iñigo Carrera, Juan (1999) "La acumulación…", op. cit., pp. 8-9 y 12-14.

79 Bambirra, Vânia (1974), *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México: Siglo XXI, p. 101.

sobre todo, el reconocimiento en cuestión constituye el punto de partida de la organización de la acción política capaz de transformar la especificidad actual.

De más está decir que esta especificidad nacional como órgano de la unidad mundial no se circunscribe al proceso argentino de acumulación de capital. Se trata de una condición que alcanza a la generalidad de los países de América Latina y el Caribe. La tarea de producir dicho reconocimiento se encuentra en la base de la organización de una acción política superadora cuyo alcance debe ser necesariamente continental.[80]

80 Por avances en este sentido véanse Grinberg, Nicolás (2016) "From Populist Developmentalism to Liberal Neo Developmentalism: The Specificity and Historical Development of Brazilian Capital Accumulation", *Critical Historical Studies, Spring*, pp. 65-104; Dachevsky, Fernando y Kornblihtt, Juan (2017), "The Reproduction and Crisis of Capitalism in Venezuela under Chavismo", *Latin American Perspectives*, 212(44), pp. 78–93; Rivas, Gabriel y Kornblihtt, Juan (2017), "Notas preliminares sobre la magnitud de la renta de la tierra minera y su apropiación en Chile (1997-2012), *X Jornadas de Economía Crítica*, SEC, Buenos Aires; Oyhantçabal, Gabriel (2017), "'Un regreso recurrente': magnitud y oscilaciones de la renta del suelo agraria en Uruguay 1955-2015", *XII Jornadas de Investigación de Historia Económica*. Montevideo.

Apéndice I: Fuentes estadísticas

1. Gráfico 1. Evolución de los precios agrarios respecto de los industriales: Elaboración propia sobre la base de Pfaffenzeller, Stephan, Newbold, Paul y Rayner, Anthony, "A Short Note on Updating the Grilli and Yang Commodity Price Index", *The World Bank Economic Review*, Volumen 21, N° 1, 2007, pp. 151-163. El índice elaborado corresponde al promedio simple de los índices de productos agrarios no alimenticios y alimenticios (GYCPINF y GYCPIF) dividido por el índice de productos industriales (MUV). Los valores se actualizaron a partir de 2003 mediante las series de índices de precios Agriculture y MUV (5 países), The World Bank, "Commodity Markets, Historical data" recuperado de http://econ.worldbank.org.

2. Gráfico 2. Evolución de la productividad del trabajo agrario respecto del industrial en los EUA: Elaboración propia mediante la relación entre los indicadores sectoriales de volumen físico de producción y la cantidad total de puestos de trabajo (asalariados y por cuenta propia), sobre la base de:

- U.S. Bureau of the Census, *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*, 1976.

- índices de producción: 1910-29 agraria serie K 414, p. 499; 1910-46 industrial series P 13 y 15, p. 667.

- cantidad de trabajadores: 1910-70 agrarios asalariados, titulares y familiares series K 174-176, pp. 467-468; 1910-29 industriales asalariados y titulares series P 3-5, p. 666 (los años 1920/2/4/6/8, se obtuvieron por interpolación; el valor para la década 1910-19 corresponde al año 1914).

- U.S. Department of Agriculture, *Agricultural Statistics Annual*, varios años, cantidad de trabajadores titulares y familiares), 1971-2010 (dado que el USDA interrumpió la publicación del conjunto de titu-

lares y familiares entre 2002-2009, se lo estimó mediante correlación —r^2=0,986— con la serie de trabajadores por cuenta propia de la fuente que se indica a continuación; no se incluyen los trabajadores de "servicios agrarios" porque el aporte de producto imputado a ellos tampoco se incluye en el indicador de volumen).

- Bureau of Economic Analysis, National Income and Product Accounts Tables (NIPA), recuperado de http://www.bea.gov.

- índices de producción: 1929-2009 agraria tabla 1.3.3; 1947-97 industrial GDPbyInd_VA_NAICS; 1998-2009 industrial GDPbyInd_GO_NAICS.

- cantidad de trabajadores asalariados y por cuenta propia del sector industrial: 1929-2009 tablas 6.4 y 6.7. (Nota: la utilización de esta misma fuente para computar la evolución del empleo en el sector agrario arrojaría un aumento de la productividad del trabajo en dicho sector aún mayor que la presentada en el artículo sobre la base de los datos del USDA. Lo mismo ocurriría respecto de la composición técnica del capital agrario).

3. Precio de venta y de costo por unidad promedio del producto agrario en los EUA: Elaboración propia sobre la base de:

- U.S. Bureau of Labor Statistics, Consumer Price Index, recuperado de http://www.bls.go , 1913-2009;

- U.S. Bureau of the Census, *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*, op. cit., serie E 135, p. 211, 1910-12.

- Fuente citada para el grafico 1, Índice de precios agrarios.

- U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service, "Farm Income and Wealth Statistics/Cash income & Production expenses", recuperado de http://data.ers.usda.gov. El cómputo del índice de unidad física promedio de producto agrario se basa sobre la relación entre el ingreso anual total del sector agrario (farms) y el índice de precios agrarios del punto 1; estimada de este modo la cantidad de unidades equivalentes, se divide por ella el costo salarial

equivalente total (según cómputo de empleo total agrario señalado en el punto 1 y salario agrario promedio resultante de Bureau of Economic Analysis, National Income and Product Accounts Tables (NIPA) 6.3 y 6.4, recuperado de http://www.bea.gov), obteniéndose el costo salarial unitario promedio; el costo unitario promedio de los medios de producción consumidos (incluye los integrantes del capital circulante aplicados directamente a la producción y la amortización de los que integran el capital fijo, excluyendo en ambos casos los aplicados a vivienda) resulta de tomar el costo total de dichos elementos dividido por la cantidad de unidades equivalentes de producto.

4. Composición relativa del capital en maquinarias, instalaciones e inventarios por trabajador en los EUA: elaboración propia sobre la base de Bureau of Economic Analysis, "National Economic Accounts", recuperado de http://www.bea.gov/. El cómputo se basa sobre la relación entre el valor residual del capital fijo y de los inventarios al fin de cada año a precios actuales (Fixed Assets, Tables 3.1E y 3.1S y NIPA Tables 5.8.5, 4° trimestre) y la cantidad de trabajadores computados según el punto 3. Debe hacerse la salvedad de que el rubro construcciones computado para el sector agrario incluye las viviendas rurales.

5. Centralización del capital agrario en los EUA y productividad del trabajo: Elaboración propia sobre la base de, U.S. Bureau of the Census, *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*, op. cit., series K 4 y 7, para 1914; U.S. Department of Agriculture, *Agricultural Statistics Annual 2005*, Table 9-2, para 2002; empleo, según fuentes y criterios señalados para el gráfico 2.

6. Precios en el punto de producción para trigo y maíz en los EUA: Elaboración propia sobre la base de los precios nominales publicados en las mismas fuentes que se indican en el punto siguiente para la productividad del trabajo; Índice de precios al consumidor: Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica*…, op. cit., cuadro B.1, pp. 186-188, actualizado a 2009 sobre la base señalada en p. 126.

7. Evolución de la productividad del trabajo en trigo, maíz y soja para la Argentina y los EUA: elaboración propia sobre la base de,

- Argentina: Frank, Rodolfo, "Evolución del insumo de trabajo, rendimiento y productividad del trabajo en los cultivos", en Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, recuperado de www.anav.org.ar/sites_personales/5/INSUMTRA.doc.

- Estados Unidos: 1900-1969: U.S. Bureau of the Census, *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*, 1976, series K 445-454, p. 500; 1970-79: U.S. Bureau of the Census, *Statistical Abstract of the United States 1982-83*, serie 1192, p. 675; 1980-89: U.S. Bureau of the Census, *Statistical Abstract of the United States 1987*, serie 1136, p. 638. A partir de 1989 se suspende la publicación de la serie, por lo cual los valores para 1985-89 se estimaron sobre la base de las horas correspondientes al quinquenio 1982-86 del U.S. Bureau of the Census, *Statistical Abstract of the United States 1988*, serie 1090, p. 624 y la producción por acre se tomó del sitio del National Agricultural Statistics Service, recuperado de http://www.nass.usda.gov. 1990-2009: Los tiempos de trabajo aplicados a cada cultivo se estimaron a partir de dividir las remuneraciones (pagas más imputadas por trabajo familiar), sobre la base de U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service, "Commodity Costos and Returns", recuperado de https://www.ers.usda.gov/data-products/commodity-costs-and-returns/commodity-costs-and-returns/, por el salario rural horario estimado sobre la base de Bureau of Economic Analysis, "National Economic Accounts", NIPA Tables 6.6 y 6.9, recuperado de http://www.bea.gov/. Antes de empalmar las series de productividad se verificó la consistencia del criterio utilizado para 1990-2009 con respecto a los datos obtenidos de manera directa para 1900-1989 sobra la base de los valores estimados para 1980-1989. La serie correspondiente a la soja se computó integramente sobre la base del segundo criterio señalado.

8. Efecto sobre la expresión interna del precio FOB del trigo de los impuestos a la exportación, la sobrevaluación y la regulación directa: Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica*…, op. cit., cuadros B.17 y B.20, pp. 235-237 y 243-245. Desde 2005 se extendió la serie hasta 2009 utilizando criterios similares a los indicado sobre la fuente señalada para 2004.

9. Salario rural y precio de la maquinaria agraria 1900-09 a 2000-09: Elaboración propia sobre la base de:

- Salarios: totales anuales de los obreros rurales, vinculados mediante el tipo de cambio corriente para las exportaciones agrarias,

- Argentina y tipo de cambio: Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica*…, op. cit., cuadros B.6 y B.17, pp. 201-203 y 235-237. Desde 2005 se extendió la serie hasta 2009 utilizando criterios similares a los indicas en la fuente señalada para 2004.

- Estados Unidos: 1900-1928, U.S. Bureau of the Census, *Historical Statistics*…, op. cit., series D739, p. 166; 1929-2009, U.S. Bureau of Economic Analysis, NIPA, Table 6.6, Farms, recuperado de http://www.bea.gov.

- Precios de la maquinaria agrícola (base tractor), vinculados mediante el tipo de cambio corriente para las exportaciones agrarias, Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica*…, op. cit., cuadro B.27, pp. 258-260. Desde 2005 se extendieron las series hasta 2009 utilizando las mismas fuentes señaladas para 2004.

10. Composición relativa del capital en maquinarias e instalaciones por trabajador en la Argentina: Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica*…, op. cit., cuadros B.8, B.10 y B.12, pp. 209-210, 215-216 y 221-222. Debe tenerse en cuenta que el rubro construcciones computado para el sector agrario argentino no incluye las viviendas. Desde 2005 se extendió la serie hasta 2009 utilizando criterios similares a los indicados en la fuente señalada para 2004.

11. Productividad aparente agregada del trabajo agrario en la Argentina: Elaboración propia sobre la base de Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica*…, op. cit., cuadros B.4 y B.8, pp. 195-197 y 208-210. Desde 2005 se extendió la serie hasta 2009 utilizando criterios similares a los indicados en la fuente señalada para 2004.

12. Tasa de ganancia del capital del sector industrial en Estados Unidos: Elaboración propia sobre la base de U.S. Bureau of Economic Analysis, NIPA:

- capital adelantado y consumido: Fixed Assets Tables 3.1 y 4.4 (Equipment + Structures); GDP & Personal Income Table 5.8.5 (Inventories).

- Valor agregado bruto, costo laboral asalariado y por cuenta propia: GDP & Personal Income Tables 6.1, 6.2, 6.4 y 6.7.

Renta agraria, ganancia del capital y tipo de cambio:

Respuesta a Rolando Astarita[81]

(2009)

81 Originalmente publicado en Centro para la Investigación como Crítica Práctica (CICP), 2009.

"Que no te den la razón los espejos, que te aproveche mirar lo que miras"

J. Sabina

Rolando Astarita comienza su texto "Renta agraria, ganancia del capital y tipo de cambio", que ha hecho circular profusamente por correo electrónico, diciendo:

> Recientemente Pablo Anino y Esteban Mercatante han publicado "Renta agraria y desarrollo capitalista en Argentina" en Lucha de Clases Nº 9, 2009. Este artículo tiene el mérito de haber sintetizado de manera muy clara la tesis –elaborada originariamente por el profesor Juan Iñigo Carrera– que sostiene que la renta de la tierra es la variable decisiva para la acumulación en Argentina. Es que de acuerdo a este enfoque, la renta diferencial se reparte entre las fracciones del capital, principalmente a través de los mecanismos del tipo de cambio y constituye el pilar de las ganancias del capital industrial o financiero. Esta tesis es aceptada y difundida por importantes sectores de la izquierda marxista argentina. [...] Esto sucedería porque –los autores siguen a Iñigo Carrera–...

Es bien conocido el hábito que tienen los economistas neoclásicos, y lamentablemente más de un economista marxista, de no trabajar con los textos originales sino con versiones abreviadas o reelaboradas por terceros. Y sabemos que hacen esto, sea porque ni siquiera han leído a los autores originales, sea porque quieren sacar de la vista los desarrollos de esos autores que les resultan incómodos para pretender hacerlos aparecer diciendo lo que a ellos se les antoje. El propio Astarita se vanagloria de ser un crítico de estas prácticas. Sin embargo, cuando le llega el momento, cae groseramente en ellas.

Astarita tenía a su disposición, como para elegir, abundantes trabajos originales míos en los que fundamento la caracterización del proceso nacional argentino de acumulación de capital que pretende poner en cuestión. Los tenía en versiones desarrolladas y en versio-

nes sintéticas, algunas de más de veinte años y otras bien recientes. Incluyo al final un listado con veintidós textos publicados. Pero se ve que hay cosas en mis textos sobre las cuales ha preferido ejercer una suerte de derecho de admisión en la elección de sus interlocutores.

No voy a detenerme aquí en las coincidencias y diferencias que lo expuesto por Anino y Mercatante pueda tener respecto de mi enfoque. Ya hemos mantenido productivos intercambios sobre la cuestión, así como acordado continuar desarrollándolos.

Lo que sigue es mi respuesta a las objeciones más gruesas que hace Astarita a mis desarrollos. Voy a utilizar principalmente extractos de los textos a los que recién me referí, a fin de que quede en claro que esas objeciones carecen de todo fundamento objetivo y que la elección de Astarita del artículo que según él ha "sintetizado de manera muy clara la tesis –elaborada originariamente por el profesor Juan Iñigo Carrera–" responde a que, de tomar mis escritos en consideración, habría quedado de inmediato al descubierto la vacuidad de los argumentos con que pretende rebatirlos.

La fuente de la renta diferencial

Según Astarita

> La realidad es que la renta diferencial surge por la mayor productividad de la tierra...

¿"La productividad de la tierra"? Extraña categoría, ésta, para un marxista que se jacta permanentemente de usar la "teoría del valor trabajo de Marx". Esta categoría sólo es propia de la teoría de los factores de la producción de la economía neoclásica, que cree que las cosas materiales producen relaciones sociales. La renta diferencial no brota de la "productividad de la tierra" sino de la productividad del trabajo aplicado sobre la tierra. Basta para saberlo con aquel viejo cuento que concluía: "No, en esta tierra el maíz no se da... ahora, sembrando, es otra cosa".

Pero sigamos adelante. Según Astarita:

> ... la plusvalía que corresponde a la renta diferencial no es transferencia de excedente de ningún lado. La realidad es que la renta diferencial surge por la mayor productividad de la tierra, y por lo tanto se asemeja a la plusvalía extraordinaria (analizada por Marx en el capítulo 10 del tomo I de *El Capital*) que se obtiene siempre que existe una fuerza productiva superior a la fuerza productiva que determina el precio de producción imperante. En otras palabras, la plusvalía extraordinaria es generada por el trabajo "potenciado" de las empresas que producen con tecnologías superiores a los promedios sociales.

Astarita cree que la apropiación de una plusvalía extraordinaria por vender a un precio comercial que se encuentra por encima del valor individual, y por lo tanto, la capacidad para disponer de una mayor porción del producto del trabajo social del que efectivamente se ha aportado individualmente a éste, se alimenta del aire. Lo que uno

apropia de manera extraordinaria al vender a un precio que se ubica por sobre el valor individual de su mercancía, es lo que el comprador de la misma pone del trabajo social que él ha entregado en cambio. Astarita pretende dar por resuelta la cuestión recurriendo a una frase sonora (que incluye cursivas y todo para darle mayor énfasis):

> La renta diferencial en Argentina surge de la explotación de la clase obrera en el país; es un resultado de la explotación "interna" del trabajo.

Sin duda, la posibilidad de apropiar renta diferencial dentro del país tiene por condición que en él se localice la producción agraria correspondiente. Por lo tanto, tiene por condición obvia la explotación "interna" del obrero que trabaja en la producción agraria. Pero, más allá de esta obviedad, la frase está lejos de dar respuesta a cuál es la fuente de la plusvalía que se convierte en renta diferencial. Astarita cree que basta para contestar la cuestión con invocar "el punto de vista de la teoría del valor trabajo de Marx" (más énfasis todavía). En lugar de apelar a declamaciones vacías, veamos en concreto qué descubre Marx respecto de la plusvalía que brota de la explotación inmediata del obrero. El valor de una mercancía es la cantidad de trabajo abstracto socialmente necesario que se gastó de manera privada e independiente para producirla. La plusvalía es la cantidad de trabajo abstracto socialmente necesario gastado por el obrero asalariado para producir la mercancía, por encima del necesario para reproducir su fuerza de trabajo. Supongamos que el obrero que pone en producción una determinada tierra gasta 100 horas en producir 100 toneladas de soja, y que el valor producido en cada hora de trabajo se expresa en 1 onza de oro (ya que ese es también el tiempo socialmente necesario para producirla); supongamos que la tasa de plusvalía es del 100%, de modo que el valor de la fuerza de trabajo aplicada es de 50 onzas de oro y la plusvalía de otro tanto. Pero supongamos que nuestro capitalista productor de soja se encuentra con que la soja se vende a 2 onzas de oro la tonelada, porque en la peor tierra que es necesario poner en producción para satisfacer el consumo social se requieren 200 horas para producir las 100 toneladas. Luego, cuando lleva sus 100 toneladas al mercado, obtiene por ellas 200 onzas de oro. Le paga al obrero sus 50 y se queda con 150. Es decir se queda con la capa-

cidad para disponer del producto de 150 horas de trabajo abstracto socialmente necesario realizado de manera privada e independiente. Salvo que apelemos a una multiplicación milagrosa del tipo de la de los panes y los peces, esta masa de valor tiene que ser el producto de un trabajo socialmente necesario realizado por alguien que no recibe contrapartida por él. ¿Puede ser ese alguien el obrero del capitalista agrario? Ya sabemos que lo es por el valor correspondiente a sus 50 horas de trabajo impago, pero no hay forma de que esas 50 se hayan convertido materialmente en 150. De modo que no es plusvalía extraída a él la materializada en las 100 onzas de oro adicionales. ¿Del trabajo impago de quién vienen entonces?

Astarita cree que es suficiente con detenerse en la apariencia obvia y cubrir esta superficialidad apelando a vacías declamaciones de fe marxista y a la disparatada falsificación de atribuirme la reducción de la renta diferencial a "transferencias de excedente" para esquivar la pregunta. Si en vez de recurrir de manera oportunista a versiones "sintetizadas" de "la tesis elaborada originariamente por el profesor Juan Iñigo Carrera", se hubiera tomado el trabajo de leer mis textos, no habría podido esquivar el enfrentarse con mi desarrollo acerca de la fuente de la plusvalía apropiada bajo la forma de renta diferencial, que reproduzco a continuación:

> La ganancia extraordinaria que se convierte en renta diferencial de la tierra agraria (o minera, etc.) es una apropiación de plusvalía a la que se accede gracias a la productividad diferencial del trabajo aplicado sobre una determinada tierra con una cierta intensidad de capital, a consecuencia de los condicionamientos naturales diferenciales existentes en la misma. Pero la fuente de esta plusvalía no se encuentra en la producción agraria misma.
>
> El valor comercial de las mercancías agrarias no está regido de manera general por las condiciones medias de producción, sino por las condiciones correspondiente al trabajo agrario menos productivo que es necesario poner en acción para satisfacer la demanda social. Este mayor valor comercial se proyecta sobre el capital desembolsado y sobre el costo de los medios de vida que, de modo más o menos directo, se producen con ellas. De manera que dicho

mayor valor entra en la determinación del precio de producción de estos medios de vida y, por lo tanto, en el costo que éstos tienen para sus compradores. En tanto los medios de vida en cuestión son absorbidos por el consumo individual de los terratenientes, la realización de la renta tiene como fuente la misma plusvalía que la constituye. En tanto los medios de vida en cuyo precio se encuentra portada la renta se destinan al consumo individual de la clase capitalista, su fuente de realización es la plusvalía que esta clase extrae al conjunto de la clase obrera. Pero el grueso de los medios de vida en cuestión tiene por destino el consumo individual de la población obrera, necesario para la reproducción normal de su fuerza de trabajo con los atributos productivos con que la requiere el conjunto de los capitales de la sociedad. Por lo tanto, la renta diferencial portada en los precios de estos medios de vida entra en la determinación del valor de la fuerza de trabajo y, de ahí, en la del salario normal general. [Nota al pie: Ver Marx, Carlos, op. cit., pp. 608 y 614] La renta de la tierra portada en la diferencia entre el precio de producción que efectivamente corresponde a cada capital agrario individual y el que resulta de la productividad del trabajo que rige el valor comercial de las mercancías agrarias se presenta, así, como un componente del monto adelantado y del costo de los capitales individuales en general. La aparente traslación de este efecto a los precios de las mercancías en general no hace más que retrotraer la cuestión al mismo punto en que la renta diferencial se proyecta al precio que todos los capitales de la sociedad pagan de manera normal por la fuerza de trabajo.

Desde el punto de vista del conjunto del capital de la sociedad, la renta diferencial constituye un «falso valor social» [Nota al pie: Marx, Carlos, op. cit., p. 614], ya que la misma no encierra contenido alguno de trabajo socialmente necesario gastado privadamente para producir las mercancías agrarias. Pero debe pagarla a los terratenientes con la parte del valor social realmente producido por el trabajo que el conjunto de los obreros productivos ejecuta por encima del requerido para su propia reproducción como fuerza de trabajo para el capital. Esto es, el capital total de la sociedad paga el falso valor social constituido por la renta diferencial a expensas del

valor real extraído gratuitamente a sus obreros, o sea, a expensas de su plusvalía.

[...] Esta determinación de la renta diferencial tiende a trascender todo recorte nacional de la unidad mundial del proceso de acumulación. Pero esto no quita que, en la división internacional del trabajo, se establezca una relación específica entre un ámbito nacional donde se concentra el capital industrial en general y otro donde se concentra el capital agrario que pone en acción una productividad del trabajo que supera a la que determina el precio de producción en el mercado mundial. En cuyo caso, el flujo genérico de la plusvalía convertida en renta diferencial de la tierra toma la forma concreta de un flujo internacional por el cual el ámbito nacional donde se concentra el capital industrial en general pierde el control directo sobre el curso de una porción de la plusvalía producida en él. Es entonces que su propia condición de proceso nacional de acumulación donde se concentra el capital industrial, le da la fuerza directa para imponer la formación del ámbito nacional al cual va a ir a parar la plusvalía transformada en renta diferencial, bajo un modo específico que le permita recuperar para sí la mayor masa posible de la plusvalía escapada. (*La formación económica de la sociedad argentina. Volumen 1. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004*, pp. 15 y 80)

Astarita ignora lo que ya sabía Ricardo sobre la base de su "teoría del valor trabajo": que, dado el salario real por el consumo necesario para la reproducción del obrero, la renta de la tierra recae sobre las ganancias del capital vía la suba del salario nominal a medida que se ponen en producción tierras peores.

Renta diferencial de tipo II

Según Astarita, la renta diferencial de tipo II "ha tendido a desaparecer del radar de teórico de la mayoría de la izquierda argentina". Tal vez Astarita debería orientar su propio "radar teórico" más allá de la punta de su nariz y enfocarlo, por ejemplo, sobre mis escritos al respecto:

> Hasta aquí se consideró la expansión de la producción agraria sobre la base del agregado de nuevos capitales sobre nuevas tierras. Pero, la presencia de los mismos condicionamientos naturales cuyo control es incompatible con la valorización a la tasa general de ganancia, determina al capital agrario de un modo que lo diferencia de la generalidad de los capitales industriales. En general, el capital industrial normal se encuentra determinado como la masa de valor necesaria para llevar la productividad del trabajo que pone en acción, al nivel más alto compatible con la formación de la tasa general de ganancia. Desde el punto de vista técnico, constituye una unidad que no se encuentra integrada a partir del desembolso de porciones sucesivas, cada una de las cuales pone en acción una productividad del trabajo más baja que la anterior. A la inversa, la productividad del trabajo guarda una relación directa con la magnitud del capital, hasta alcanzar su pico en el límite en que, un posterior aumento de esa magnitud, comenzaría a hacer caer el grado de productividad. Distinto es el caso del capital agrario.
>
> La expansión del consumo social no sólo puede satisfacerse mediante la aplicación de capital adicional sobre nuevas tierras, sino también mediante la aplicación de porciones adicionales de capital sobre las mismas tierras ya en producción. Supóngase que estas porciones adicionales de capital sostienen un trabajo menos productivo que el puesto en acción hasta entonces. De ser a la inversa, se trataría simplemente del caso de cualquier capital industrial, que aumenta su productividad en relación directa con su monto. En consecuencia (salvo que se tratara de un proceso que

técnicamente presupusiera la realización de otro de menor productividad y cuya aplicación llevara a la producción total por encima de la necesidad social por ella) la porción de capital en cuestión ya habría estado en producción desde antes, como determinante de la escala normal de producción del capital agrario. Lo que se presenta como característico en el caso del capital agrario es que la mayor producción se va a lograr mediante la transformación, de lo que hasta allí era un condicionamiento natural no controlado a la productividad del trabajo, en una condición producida por este mismo trabajo. Pero esta transformación debe realizarse a expensas del agregado de nuevo trabajo con una productividad menor a la del hasta entonces puesto en acción.

En consecuencia, el precio de producción del producto adicional se ubica por encima del correspondiente a la aplicación intensiva de capital que anteriormente determinaba el precio comercial. Toda la producción se vende al mismo precio comercial, determinado por el mayor precio de producción correspondiente a la porción de productividad más baja, con independencia de la productividad correspondiente al trabajo que produjo cada porción. De modo que se genera una ganancia extraordinaria sobre las porciones de capital anteriores. La competencia entre los capitales por entrar a la producción agraria a fin de obtenerla, tiene como resultado su transformación en una segunda fuente de renta para el propietario de la tierra. Se trata de una renta proveniente del ejercicio del monopolio sobre condiciones naturales diferenciales y, por lo tanto, de un segunda renta diferencial. La primera proviene de la aplicación extensiva del capital sobre la tierra; esta segunda, de la aplicación intensiva del capital sobre la misma tierra. [Nota al pie: Ver Marx, Carlos, op. cit., pp. 625-635] Para simplicidad se las denomina renta diferencial de tipo I y de tipo II, respectivamente.

[...] Las estructuras materiales de la generalidad de los capitales industriales constituyen unidades técnicas que, sólo como tales, son capaces de poner en acción una determinada productividad del trabajo. La posibilidad de aplicar el capital en cuotas técnicas que van agregando sucesivamente procesos sobre el mismo objeto de trabajo no se corresponde con el aumento del volumen

a producir, sino con el desarrollo de los atributos cualitativos del producto. Por ejemplo, un lavadero de lana tiene su unidad técnica mínima determinada por la capacidad de procesamiento de su tren de lavado. La relación entre esta capacidad y la de cada una de las máquinas que se utiliza en los sucesivos procesos de carda, primer, segundo y tercer prepeinado, peinado y postpeinado, determina la cantidad de dichas máquinas que es necesario utilizar en cada uno de los pasos que constituyen la unidad técnica. La omisión de alguno de estos pasos no disminuye el volumen producido, sino que degrada el valor de uso del producto. El agregado de procesos técnicos posteriores tampoco afecta al volumen, pero arroja un valor de uso cualitativamente distinto; por ejemplo, hilado en vez de lana peinada. Dada esta estructura material, el desarrollo de la productividad del trabajo opera de manera general sobre la unidad técnica de mayor productividad existente, para impulsar a ésta más allá de su frontera actual. Sobre la base de la determinación material expuesta, la generalidad de los capitales industriales individuales normales se encuentra constituida como la masa de valor de magnitud necesaria para poner en acción la productividad del trabajo requerida para participar activamente en la formación de la tasa general de ganancia. Tal es su determinación como capitales medios. La masa referida corresponde normalmente a una base técnica que no puede fragmentarse en porciones independientes entre sí, sosteniendo al mismo tiempo una productividad del trabajo similar a la arrojada por su escala total ni, mucho menos, una productividad mayor a ésta. Por lo tanto, en general, los capitales industriales constituyen una unidad indisoluble como órganos de la producción de plusvalía. Cualquier regulación directa que actuara negativamente sobre su proceso de circulación, los afectaría en su integridad de capitales normales.

No ocurre lo mismo con los capitales industriales aplicados a la producción agraria, o sea, con los capitales agrarios. En la determinación de la productividad del trabajo agrario media su subordinación a condicionamientos naturales particulares, cuyo control sucesivo resulta en la multiplicación del mismo producto. Aquí, la unidad técnica está mediada por el desembolso intensivo de porciones sucesivas de capital sobre la tierra, cada una de las

cuales pone en acción su propia productividad del trabajo. Por ejemplo, se puede desembolsar una porción de capital agrario aplicándola a sembrar; pero se puede agregar una segunda porción para combatir las malezas; otra para las plagas; una más para fertilizar; y aún otra para regar. A su vez, cada una de estas actividades puede fragmentarse en una sucesión de intensidades progresivas, de las cuales resultan productividades del trabajo distintas. En cualquiera de los casos, cada aplicación adicional de capital arroja un aumento en el volumen de la producción, manteniendo relativamente inalterados los atributos cualitativos del valor de uso producido. Frente a los condicionamientos naturales particulares, la demanda por mercancías agrarias se ubica por encima de la que puede ser satisfecha operando sobre dichos condicionamientos que los capitales agrarios ya controlan del modo en que lo hace la generalidad de los capitales industriales, o sea, aplicando sólo la mayor productividad del trabajo técnicamente disponible. Con lo cual, la necesidad social solvente sólo puede ser satisfecha aplicando intensivamente porciones sucesivas de capital sobre la tierra, aun a expensas de la caída progresiva de la productividad del trabajo que cada una de ellas pone en acción. Por más que cada capital agrario se presenta exteriormente constituyendo una unidad técnica, siempre se encuentra formado por una sucesión de porciones aplicadas sobre la misma unidad de tierra, que avanzan en el control de sucesivos condicionamientos naturales. En su modalidad más simple y general, cada una de estas porciones es capaz de poner en acción un trabajo menos productivo que el correspondiente a la que la precede. La última sólo puede poner en acción la capacidad productiva del trabajo que corresponde, de manera inmediata, al precio de producción socialmente vigente. A las que preceden a ésta, les corresponde un precio de producción individual inferior al social, de manera progresivamente decreciente. Y es esta diferencia la que se convierte en renta diferencial de la tierra del tipo II. Por lo tanto, cualquier regulación directa que afecte negativamente su circulación, tendrá un efecto diferenciado respecto de la valorización normal de cada una de las porciones que lo integran. (*La formación*..., pp. 12-13 y 102-103)

Pero además de tener un problema de alcance, el "radar teórico" de Astarita sobre la renta diferencial del tipo II tiene un grave problema de calibración. En su análisis acerca de esta forma de renta, Marx observa que la posibilidad de poner en acción porciones sucesivas de capital sobre la tierra se encuentra mediada por la disponibilidad por parte de los distintos capitales agrarios individuales del monto suficiente para ello (Marx, Carlos, *El Capital*, Tomo III, FCE, 1973, pp. 626-628) También observa que si un capitalista agrario individual se encuentra en condiciones de aplicar una intensidad de capital que es superior a la considerada normal en la fijación del canon de arriendo, y esa mayor intensidad es capaz de generar una ganancia extraordinaria, esta ganancia extraordinaria puede quedar en manos del capitalista agrario (Ibíd., pp. 625-626). Pero remarca que se trata de situaciones circunstanciales históricas propias del desarrollo del modo de producción capitalista, que desaparecen al igualarse este desarrollo en la agricultura y la industria (Ibíd., p. 628); que el terrateniente se ocupa de arrendarle su tierra al capitalista que tenga el capital necesario para alcanzar la intensidad que le permita pagar el mayor canon de arrendamiento posible (Ibíd., p. 626); que la posibilidad de que una ganancia extraordinaria diferencial originada por una innovación en la aplicación intensiva de capital sobre la tierra quede para el capitalista se recorta con la renovación del contrato de arriendo (Ibíd., pp. 626, 655, 691).

Sólo alguien que crea que los terratenientes argentinos son tan tontos por naturaleza que ignoran con qué intensidad se puede aplicar el capital sobre sus tierras, y que crea que los capitalistas agrarios argentinos no compiten entre sí por arrendar tierras sobre las cuales podrían retener para sí ganancias extraordinarias, puede creer que las ganancias extraordinarias en cuestión no forman parte del canon de arrendamiento a favor del propietario territorial. Más aún, salvo que se crea que la producción de mercancías agrarias para el mercado mundial es un resabio feudal, es claro que las circunstancias formales referidas por Marx están lejos de haberse dado en la producción agraria argentina –en particular allí donde la renta diferencial de la tierra es mayor– desde el origen mismo del proceso nacional de acumulación de capital.

Pues bien, resulta que Astarita toma esas circunstancias que no hacen al contenido de la determinación de la renta diferencial II, sino a particularidades en su apropiación, y las invierte como si fueran el verdadero contenido de esa renta. Astarita ya ha mostrado esta inversión en un par de escritos anteriores, y aquí la manifiesta diciendo que se trata de:

> ...una renta de la que se apropia el propietario de la tierra cuando las mejoras son más o menos permanentes.

Astarita cree que la apropiación de la ganancia extraordinaria diferencial resultante de la aplicación intensiva del capital sobre la tierra como renta para el terrateniente, no es la determinación normal sino la excepción. El ejemplo elemental presentado en la cita de mi texto anterior respecto de la siembra seguida por la fertilización hace obvio que la apropiación de la renta diferencial de tipo II por el terrateniente no pasa por el carácter "más o menos permanente" de "las mejoras". Pasa por el hecho de que el efecto de la productividad diferencial del trabajo correspondiente a las aplicaciones intensivas de capital sobre la tierra se convierte en renta para el terrateniente sea que el capital en cuestión rote como fijo o como circulante. Por lo demás, Marx pone totalmente en claro que, si al terminar el contrato de arriendo el terrateniente se apropia sin costo de una mejora incorporada a la tierra por el capitalista agrario, lo que obtiene sobre ella no es renta de la tierra, sino el interés sobre el capital equivalente por el período de vida útil normal del mismo, bajo la apariencia de ser renta (Ibíd., pp. 578 y 692)

Astarita no sabe, ni cuál es el contenido de plusvalía de la renta diferencial en general, ni mucho menos cuál es la determinación específica de la renta diferencial de tipo II. Si alguien intenta aterrizar sobre la cuestión de la renta de la tierra con la guía del "radar teórico" de Astarita, más le vale saber lo que le espera: estrellarse sin remedio.

La fuente principal de la valorización del capital en la Argentina y la lucha de clases

Según Astarita, de mi enfoque se desprendería que:

> La lucha central de la clase capitalista sería por apropiarse de plusvalor generado en otros países; la explotación de "su" clase obrera no está en primer plano. La tesis del fraccionalismo de clase, esto es, la tesis que dice que las contradicciones siempre se ubican a nivel de las fracciones de la clase dominante, y no entre el capital y el trabajo, cobra aquí un nuevo vuelo.

a) La fuente principal de plusvalía

Si en lugar de conversar con su espejo acerca de quién es el más lindo representante de "la teoría marxiana del valor", Astarita hubiera usado su tiempo en leer mis escritos, hubiera encontrado lo siguiente:

> En el promedio del período 1940-1974, es decir, en el período en que el capital industrial se valoriza en la Argentina operando en la escala restringida del mercado interno sin tener que sostener su valorización en el pago manifiesto y creciente de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, esta fuente de plusvalía aporta 1,8 puntos porcentuales a la tasa de ganancia del conjunto de los capitales industriales y comerciales, lo cual, con una tasa de ganancia promedio total del 11,2% anual, constituye 1/6 de la misma. Extendiendo el análisis hasta 2004, es decir incluyendo al período en que la valorización del capital en el país se sostiene abiertamente en la caída del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo, la renta apropiada aporta 1,4 puntos porcentuales a una tasa de ganancia del 11,7%, o sea, constituye 1/8 de esta tasa.

Desde fines de la crisis de 1930, la Argentina se constituye en un ámbito nacional de acumulación de capital caracterizado de manera específica, primeramente, por la génesis y desarrollo de una masa de capitales industriales nacionales que avanzan en la producción de mercancías en general, pese a carecer de la escala necesaria para competir en el mercado mundial. Esta carencia llega al punto de hacer retroceder la productividad media del trabajo industrial. En consecuencia, estos capitales no pueden sostener su valorización simplemente mediante la plusvalía que extraen a sus obreros, sino que necesitan sumar a ésta una porción significativa de la renta diferencial de la tierra agraria apropiada en la economía nacional. Sin embargo, la misma crisis en que cae su acumulación ante la contracción de la renta de la tierra apropiable por ellos, pone de manifiesto que el desarrollo de estos pequeños capitales nacionales es apenas el punto de partida de la especificidad en juego. Así, el desarrollo de los pequeños capitales industriales muestra que no es sino la base que abre la entrada al país de capitales industriales que disponen de la escala requerida para competir directamente en el mercado mundial, o en los mercados internos sustancialmente mayores de sus países de origen, pero que ponen a valorizar aquí fragmentos suyos que operan en la escala particularmente restringida del mercado interno argentino. Durante los primeros quince años de operación masiva en el país, estos capitales se valorizan a tasas, cuando menos, no inferiores a las que obtienen operando en otros lados en escala normal, gracias a una doble base específica. Por una parte, a la plusvalía normal que extraen a sus obreros le suman una porción de renta diferencial de la tierra que escapa a los terratenientes y ganancia que escapa a la apropiación de los pequeños capitales. Por la otra, recuperan como capital valorizable de costo bajo o nulo, equipamientos y tecnologías obsoletos por el desarrollo mundial de las escalas de producción industrial, y se encuentran liberados, vía la evasión y elusión impositivas, de participar en el sostenimiento de un Estado nacional capaz de actuar como el sujeto político del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. La reproducción de esta base lleva consigo la apertura continua de la brecha absoluta de productividad del trabajo, hasta resultar en el estancamiento y retroceso de la masa de valor producida por la economía nacional, generando una creciente

población obrera sobrante para las necesidades del capital. Con lo cual, lejos de superar su base específica, esta modalidad nacional de acumulación de capital la reproduce incorporando a ella, como pilar principal, la caída creciente del salario por debajo del nivel requerido para la reproducción normal de la fuerza de trabajo nacional. (*La formación*..., pp. 71-72)

Y agrego:

En el promedio del período 1975-2004, el capital industrial se ha valorizado en la Argentina a una tasa del 12,3% anual. De esta tasa, 6,0 puntos porcentuales, o sea, la mitad de la misma, provienen del pago manifiesto de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. (*La formación*..., p. 56)

Hasta Astarita puede darse cuenta (si se molesta aunque sea en leer este extracto) de que yo sostengo que el grueso de la valorización del capital en la Argentina se origina en la extracción de plusvalía (ordinaria y extraordinaria por pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor) a los obreros argentinos. Pero que la especificidad de este proceso nacional de acumulación de capital se encuentra en que esa extracción se complementa con la apropiación de renta de la tierra por el capital industrial, la cual compensa su escala de operación intencionalmente restringida al tamaño del mercado interno.

b) Las potencias históricas de la clase obrera argentina en su lucha contra las clases capitalista y terrateniente

Astarita tiene el mal hábito de creer que discutir con otro consiste, no sólo en ignorar lo que el otro dice, sino en construirse un muñeco de ventrílocuo con la figura del otro y después hablar él mismo simulando que lo hace el muñeco como si fuera el otro. Este proceder no hace sino poner en evidencia su incapacidad para aportar al proceso en que la clase obrera produce su conciencia objetiva como forma necesaria de enfrentarse a la clase capitalista. Si en vez de practicar su

soliloquio autista de ventrílocuo leyera lo que dicen aquellos con los que simula discutir, habría visto que mi posición respecto de la acción política de la clase obrera argentina se encuentra en las antípodas de cualquier creencia en eso que él llama el "fraccionalismo [...] de la clase dominante" y que tengo bien en claro que la cuestión pasa por las formas concretas que toma aquí el antagonismo de la clase obrera respecto de la capitalista y la terrateniente:

> ¿Quiere decir esto que la clase obrera argentina está condenada a la impotencia de observar cómo el capital le va arrancando paso a paso el ejercicio de su ser genérico humano al consolidarla crecientemente como población sobrante? ¿Quiere decir que debe resignarse a que sus potencias históricas se hayan reducido a la resistencia que puede oponerle a este proceso para hacerlo lo más lento posible y paliar sus consecuencias inmediatas? ¿Quiere decir que, en consecuencia, no puede aspirar a ejercer más proyección histórica que impedirle con esta resistencia al capital liberarse aún más de desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad mediante la acelerada caída del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo?
>
> ¡Todo lo contrario!
>
> El modo de producción capitalista mismo ha puesto a disposición de la clase obrera argentina una posibilidad específica para revertir su determinación actual, superando así su caída acelerada en la condición de sobrante. Se trata de que ella tome conscientemente en sus manos el ejercicio de las potencias que genéricamente le corresponden como personificación del desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Pero no se trata de una potencia abstracta; ni mucho menos de una que brota de su sola conciencia. Por el contrario, ella brota de la determinación de la conciencia de la clase obrera como atributo enajenado en el capital. Porque se trata de oponerle, a la fuerza que tiene la acumulación del capital en base a liberarse del desarrollo de su papel histórico, la fuerza arrolladora que tiene la acumulación de capital cuando sí cumple con ese papel. Más aún, cuando esta acumulación portadora del desarrollo de las fuerzas productivas sociales puede alimentarse

de una fuente de plusvalía extraordinaria de la magnitud de la renta de la tierra agraria (y, ahora, también de la tierra con fuentes de energía) argentina.

La transformación de la renta de la tierra en un capital capaz de participar activamente en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad actuando como productivo desde el país sólo puede realizarse mediante la concentración del mismo en la escala requerida para competir en el mercado mundial. Y esta concentración del capital tiene por condición su transformación en una propiedad directamente social al interior del país, o sea, en un capital de propiedad del Estado nacional. De modo que la transformación en cuestión sólo puede realizarse bajo la forma política concreta de la abolición de las clases capitalista y terrateniente, dentro del ámbito nacional. O, lo que es lo mismo, sólo puede realizarse bajo la forma política concreta de una revolución social que transforme a la clase obrera de cuyo plustrabajo se va a nutrir el capital concentrado, en propietaria colectiva de éste bajo la forma jurídica de capital estatal.

La sola magnitud de esta transformación social hace evidente que la misma no puede tener lugar restringida a la Argentina, sino que necesita tomar la escala de una transformación que alcance íntegra a toda la clase obrera de América Latina. Cosa que no tiene nada de sorprendente si se considera que la acumulación de capital presenta, en la generalidad de la región y más allá de la particularidad introducida por el NAFTA, la misma especificidad que en la Argentina. Ni siquiera Brasil constituye una excepción; sólo que su tamaño y ciertas peculiaridades históricas le permiten disimular las consecuencias de tal modalidad de acumulación, como ocurría con la Argentina respecto de otros países Latinoamericanos décadas atrás [Nota al pie: Grinberg, Nicolás, "Acerca de la acumulación de capital en Brasil", Documento del CICP, 2003].

Más aún, en el último cuarto de siglo, la acumulación de capital se ha visto alimentada por la explotación de las diferenciaciones nacionales en que toma forma su unidad mundial. Los capitales multiplican su capacidad de acumulación localizando nacionalmente cada etapa de su producción y circulación en base a los atributos

diferenciales que la misma separación entre naciones permite establecer respecto del precio de la fuerza de trabajo, la complejidad, la productividad, la intensidad y la duración de la jornada laboral. Pero esta modalidad no sólo le permite al capital multiplicar su valorización, sino que puede hacerlo retrocediendo en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad a través de producir un obrero con atributos productivos y necesidades universales. Al mismo tiempo, es la base sobre la cual el capital acelera la multiplicación de la población obrera sobrante en el mundo; con lo cual multiplica también su acumulación a contrapelo de su necesidad histórica, al pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

A la acción política de la clase obrera sólo le queda un camino: ubicarse nuevamente a la vanguardia en el proceso de superación de la fragmentación nacional de la acumulación mundial de capital. Para la clase obrera argentina, la ampliación de los ámbitos nacionales en el curso de la disolución de los mismos guarda, además, un interés específico que hace directamente a su reproducción como clase obrera en activo. No se trata de una cuestión discursiva, sino de una condición material que sólo puede ser producto de la acción política inmediata de la clase obrera.

Ante la magnitud de la tarea, puede parecer más concreto lanzarse a competir por quién propone el mayor aumento hipotético de salarios, el mayor resurgimiento del mercado interno de escala restringida o la más pronta recuperación de los pequeños capitales; o dar por sentado que la acumulación de capital es un proceso nacional por su contenido y no por su mera forma; o confiar en las potencias transformadoras de la conciencia que se declara a sí misma libre de toda dominación por el capital. Sin embargo, todos estos enfoques parten de abstraer la forma concreta que toma la vida humana hoy, la acumulación de capital, para poner en su lugar las inversiones ideológicas de las que la misma acumulación se nutre. Hasta la forma más concreta se torna una abstracción en cuanto se la separa de sus determinaciones. ("La crisis de la representación política como forma concreta de reproducirse la base específica de la acumulación de capital en Argentina", pp. 83-85)

También en "Crisis y perspectivas del capitalismo argentino" y "Argentina: acumulación de capital, formas políticas y la determinación de la clase obrera como sujeto histórico" y especialmente en la versión ampliada del artículo citado, sostengo el mismo punto de vista.

Agrego aquí una prueba adicional de los disparates que forman el monólogo de ventrílocuo de Astarita, y de la soberbia autista con que ignora lo que públicamente han dicho sus supuestos oponentes. En 2006, cuando ya todos mis textos conteniendo mi posición respecto de la acción de la clase obrera argentina habían sido publicados y expuestos en numerosas ocasiones, Astarita escribió la primera de sus caricaturas sobre el planteo, esa vez sin nombrarme, en la cual concluía:

> En esencia, la tesis que estoy discutiendo apunta a repetir la vieja cantinela de los partidos Comunistas y otras variantes stalinistas, acerca de la existencia de una clase de latifundistas ociosos, que constituirían la traba fundamental del desarrollo de las fuerzas productivas en Argentina, de lo que se deduciría la necesidad de una "revolución democrático burguesa". ("La renta de la tierra y una tesis cuestionable")

La simple comparación de esta frase delirante con mi texto recién citado, pone en evidencia el alcance de la soberbia que afecta a Astarita. O la pura soberbia de pretender hacerles decir a los demás lo contrario de lo que dicen, o la soberbia ignorancia de creer que se es capaz de discutir algo que no se conoce ni por las tapas.

La cuestión del tipo de cambio

Según Astarita:

"En todo caso lo que importa es cómo los tiempos de trabajo de B cuentan como valores en el espacio de valor A, o en el mercado mundial. Una cuestión que no depende de alguna capacidad intrínseca de las monedas de "representar valor", sino de las productividades relativas de A y de B; y del tipo de cambio que conecte ambos espacios nacionales, o el espacio nacional con el mercado mundial."

[...] Los países atrasados tienden a tener una moneda depreciada con respecto al nivel determinado por la paridad de poder de compra. Esto se debe a sus diferencias de productividad con respecto a los países adelantados. Con un tipo de cambio a paridad de poder de compra, en líneas generales las industrias tecnológicamente atrasadas de los países subdesarrollados no pueden colocar sus productos en los mercados de los países adelantados.

[...] En todo esto no hay transferencia de plusvalor desde una rama a la otra. Simplemente sucede que los tiempos de trabajo se traducen en mayor o menos valor mundial, según los sectores, su posición relativa, su productividad y el tipo de cambio prevaleciente en ese momento.

a) La sobre o subvaluación y sus fuentes de riqueza social

Tomemos un ejemplo simple. Empecemos suponiendo dos productores de la misma mercancía, supongamos dos editores del mismo texto de teoría económica, I y II respectivamente, uno capaz de producir 500 libros en una jornada de diez horas de trabajo y el otro, disponiendo de una técnica productiva más desarrollada, capaz de producir 1000 libros en igual tiempo. Supongamos que el valor de las mercancías se expresa en la mercancía dinero, el oro, y que la productividad del trabajo que produce el oro arroja 1000 onzas por día. Supongamos que el tamaño de la necesidad social por los textos en cuestión es de 1000 ejemplares si el precio de los mismos es de 1 onza de oro cada uno, y se reduce a cero si su precio sube a 2 onzas. En estas condiciones resulta obvio que II desplaza en la competencia a I, el cual se encuentra imposibilitado de vender ejemplar alguno y desaparece de la producción. Ahora tracemos una frontera nacional entre I y II, que quedan localizados en los países A y B respectivamente. La demanda social total de los 1000 ejemplares a 1 onza cada uno queda repartida de un lado y otro de la frontera. Supongamos que la producción de oro queda localizada en un tercer país con la productividad del trabajo ya señalada. En consecuencia, un libro producido en el país B seguirá teniendo su valor expresado en 1 onza de oro, mientras que el del país A necesitaría venderse a 2 onzas para que su productor pudiera sobrevivir. No hace falta ser muy perspicaz para darse cuenta de que el resultado va a ser el mismo que antes, con el editor I siendo barrido en la competencia, ahora en el mercado mundial, por el editor II. Pero según Astarita, bastaría con que el país A subvaluara su moneda, para que I no sólo pudiera resistir la competencia en su propio país, sino también en el mercado mundial. Esto es, el país A tendría que decretar que cada onza de oro que entra desde el mercado mundial por la exportación de un libro se cambia por 2 onzas de oro en el mercado interno. O sea, que en la matemática de este reino fantástico anunciado por Astarita, 1 onza de oro = 2 onzas de oro. Pero no se trata simplemente de un absurdo matemático, sino que estamos aquí ante una milagrosa multiplicación de oro (siempre más tentadora que la de los panes y los

peces) en el país A. La pregunta es obvia ¿de dónde salió la segunda unidad de oro que milagrosamente sostiene con vida a I? ¿Es que basta con decretar la fijación de un tipo de cambio subvaluado para que la riqueza social de un país se multiplique sin "transferencia de plusvalor" alguna? Marx refiere cómo, ya en el siglo XVII, Petty se burlaba de este tipo de "curas milagrosas" logradas mediante la sobre o subvaluación arbitraria de la moneda: "Si la riqueza de una nación –dice Petty– pudiera decuplicarse mediante un decreto, habría que maravillarse de que nuestros gobiernos no dictasen decretos de éstos a cada paso" (Marx, Carlos, op. cit. Tomo I, p. 62). En el siglo XXI, Astarita todavía cree que un modesto decreto cambiario es capaz de crear riqueza social.

Si Astarita se hubiera tomado el trabajo de leer mis desarrollos acerca de las fuentes de riqueza social necesarias para sostener en el tiempo una moneda nacional sobre o subvaluada, habría tenido que poner en discusión los siguientes fundamentos:

> Una economía nacional puede mantener sostenidamente sobrevaluada su moneda aunque no cuente con más flujo de riqueza social desde el exterior que el originado en su comercio externo corriente. La condición para ello es que el precio de las mercancías que exporta incluya la porción de renta de la tierra suficiente como para absorber el efecto de la sobrevaluación, de modo de que éste no recaiga sobre la parte del precio correspondiente al costo y la ganancia normal del capital utilizado.
>
> Por el contrario, no es posible sostener la subvaluación general de la moneda nacional sobre esta base. La sobrevaluación implica que, del valor de las exportaciones, se retiene una porción de la riqueza social que fluye hacia el país como renta de la tierra. A la inversa, el sostenimiento de la subvaluación general implica la entrega, desde la misma economía nacional, de una masa de riqueza social adicional a los capitales que venden en el mercado mundial. De modo que la existencia de la renta de la tierra sólo podría sostener una subvaluación específica para la exportación de las mercancías que no son portadoras de renta, tomando la riqueza

social necesaria para ello a través de la sobrevaluación específica para la exportación de las mercancías portadoras de renta.

Para sostener su moneda subvaluada de manera general, un proceso nacional de acumulación tendría que producir internamente una plusvalía extraordinaria general (por ejemplo, por una baja extraordinaria del salario), que luego pasara a los capitales exportadores. Una segunda posibilidad consistiría en esterilizar la porción de riqueza social aparentemente apropiada gracias a la subvaluación, vía su conversión en capital ficticio. O tendría que disponerse de un flujo de riqueza social desde el exterior mediante un endeudamiento creciente sin perspectivas de cancelación, siendo este flujo de capital ficticio apropiado de manera particular por los capitales exportadores. Ninguna de las tres posibilidades constituye una base sobre la cual una economía como la argentina haya podido mantener su moneda subvaluada de manera sostenida en el tiempo. En cambio, en la medida en que sus exportaciones han sido portadoras de renta de la tierra, la Argentina puede haber tenido su moneda de exportación sobrevaluada por períodos prolongados. (*La formación*..., p. 35)

b) La productividad del trabajo industrial

La productividad del trabajo en el sector industrial argentino apenas alcanza al 20% de la de Estados Unidos en el promedio del período 1958-2007, es decir, desde la fase de la llamada ISI basada en la entrada de capitales extranjeros (Fuente: *La formación*..., pp. 241-242). La proporción sigue siendo la misma durante la última década. En 2004, los capitales registrados estadísticamente como "grandes empresas" del sector industrial dan cuenta de aproximadamente el 70% del valor agregado sectorial. A su vez, el 85% de las "grandes empresas" totales son de propiedad extranjera (Fuente: Encuesta de grandes empresas, INDEC). Con semejante peso sobre el capital total del sector industrial, es claro que las condiciones técnicas y de escala con que operan en el país estas "grandes empresas" extranjeras juegan

un papel central en la explicación de la muy baja productividad del trabajo industrial en Argentina. Como agrego en uno de mis textos:

> ...si para muestra basta un botón, no está demás recordar el caso concreto de la industria automotriz: para el año 2000 la productividad en Argentina era de 19,5 unidades anuales por trabajador, mientras que el promedio europeo era de 58,3. (*La formación*..., p. 65)

Al igual que para los más vulgares ideólogos de la "industrialización por sustitución de importaciones", para Astarita esta diferencia sustancial en la productividad responde a que la Argentina es un "país atrasado", "subdesarrollado". ¿Así que las terminales automotrices en Argentina operan con una productividad que apenas alcanza a 1/3 de la que aplican esos mismos capitales para producir desde otros países, y más aún, las filiales locales utilizan el equipamiento y tecnología que ya han descartado sus casas matrices por obsoletos en razón de que sólo sirven para una escala de producción limitada respecto de la que requiere la competencia en el mercado mundial, porque Fiat, Peugeot, Renault, Ford, Toyota, GM, Volkswagen son capitales que se contagian de "atraso" y "subdesarrollo" en cuanto desembarcan en la Argentina?

Mi respuesta, que Astarita esquiva discutir mediante el simple recurso de ignorarla, es bien distinta:

> A primera vista, la economía argentina presenta las características de un país donde el capital industrial se ha desarrollado de manera normal. Se observa una marcada tendencia hacia la centralización del capital, con fuerte presencia de los capitales más concentrados del mundo. Pero estos capitales producen esencialmente en una escala restringida al tamaño del mercado interno. Sólo exportan en base a programas especiales de promoción o bajo condiciones coyunturales excepcionalmente favorables. Salta a la vista aquí la primera peculiaridad: ¿cómo se explica que en un mercado interno que hoy apenas alcanza a los 38 millones de habitantes, de los cuales la mitad se encuentra por debajo de la línea de pobreza, haya habido espacio para las fábricas de todos estos capitales concentrados?

La respuesta se encuentra en la pequeña escala con que operan las fábricas locales en comparación con las que las mismas empresas utilizan para producir para mercados internos sustancialmente mayores o directamente para el mercado mundial. De hecho, buena parte de las fábricas locales se encuentran montadas con el equipamiento que las mismas empresas han desechado por obsoleto en sus países de origen ante la expansión de la escala de producción. Pero pequeña escala, y sus secuelas sobre la actualización técnica, significan menor productividad del trabajo. Menor productividad del trabajo significa mayores costos y, luego, la imposibilidad de valorizar el capital a la tasa general de ganancia.

La presencia de los capitales más concentrados del mundo, pero que producen en el país en la pequeña escala correspondiente al mercado interno, ha caracterizado a todo el sector industrial argentino durante los últimos cuarenta años. Por lo tanto, en la economía argentina debe existir un flujo de riqueza social adicional a la plusvalía apropiada de manera simple por los capitales industriales que los compense por los mayores costos originados por su escala particularmente restringida.

Hoy día, este flujo surge en buena medida de la caída del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo. Pero ni siquiera así la baratura relativa de la fuerza de trabajo nacional puede ser, ni mucho menos haber sido históricamente, su fuente principal. De haberlo sido, los capitales industriales normalmente concentrados no habrían restringido su producción local al mercado interno sino que habrían producido normalmente desde el país para el mercado mundial.

En cambio, la presencia masiva de pequeños capitales locales ha sido uno de los rasgos específicos del proceso nacional argentino de acumulación de capital. Si el precio de producción de sus mercancías se ubica por encima del que corresponde a la capacidad de valorización normal concreta de estos capitales (regida esencialmente por la tasa de interés), la porción de plusvalía correspondiente es apropiada como ganancia extraordinaria por los capitales más concentrados que se vinculan con ellos en la circulación. [Nota al

pie: Iñigo Carrera, Juan, *El capital: Razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, 2003, capítulo 5] Esta masa de ganancia extraordinaria constituye la segunda fuente de compensación para los capitales medios que operan en el país con una escala específicamente restringida.

Pero la fuente esencial de compensación la constituye la renta diferencial de la tierra agraria de la pampa argentina [...]. La asociación en la apropiación de la renta entre los terratenientes y el capital industrial concentrado en la escala requerida para competir en el mercado mundial pero que aquí opera como un capital de escala restringida, es la base sobre la que se ha levantado la especificidad del proceso nacional argentino de acumulación de capital. Es, por lo tanto, la base de su retroceso y crisis actual.

La apropiación de la renta diferencial de la tierra por el capital industrial ha seguido distintos caminos. Algunos de ellos la hacen pasar primero por las manos del Estado nacional vía impuestos especiales a las exportaciones agrarias, precios regulados o el monopolio del comercio exterior. De allí siguen su curso a los bolsillos de los capitales industriales bajo la forma de subsidios, las compras realizadas por el Estado y sus empleados, etc. En otros casos, el Estado puede regir este curso de apropiación de manera indirecta. Por ejemplo, mediante la generación de déficit público cubierto con emisión monetaria que convierte a la tasa de interés real en fuertemente negativa, siendo los terratenientes colocadores netos de capital a préstamo. O mediante la sobrevaluación de la moneda nacional que implica la importación abaratada de insumos industriales y la multiplicación cambiaria de las ganancias remitidas al exterior...

Las modalidades de apropiación de la renta de la tierra que hemos mencionado no afectan la capacidad normal concreta de valorización del capital agrario, pero si limitan la escala de su aplicación extensiva e intensiva sobre la tierra. Lo cual, a su vez, repercute negativamente sobre la innovación técnica. Por su parte, los capitales industriales que producen mercancías en general tienen su escala específicamente restringida al tamaño del

mercado interno. De modo que dentro del ámbito nacional sólo caben capitales industriales que operan con escalas ya superadas a nivel mundial por el desarrollo de la productividad del trabajo. En unos casos, por tratarse simplemente de pequeños capitales. En los otros, por tratarse de fragmentos particularmente restringidos de capitales medios.

Estos últimos capitales logran así acumularse liberados de los costos que les impone su papel histórico en el desarrollo de las fuerzas productivas. Sin ir más lejos, pueden convertir algo que ya es chatarra en los países donde la acumulación se realiza de la manera general, en un capital flamante listo para valorizarse a la tasa general de ganancia, cuando no a una extraordinaria, gracias a la forma específica que toma la acumulación aquí. Bajo la apariencia de tratarse de un proceso nacional ordinario de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad cuya peculiaridad se reduce a basarse en una abstracta "sustitución de importaciones", el proceso argentino de acumulación de capital actúa como un factor contrarrestante a ese desarrollo. ("La crisis de la representación política...", pp. 66-68)

c) Unidad de contenido mundial y forma nacional de la acumulación

Hay que estar muy fascinado con la apariencia de que los ámbitos nacionales constituyen la unidad de contenido del proceso de acumulación de capital para creer que la muy baja productividad del trabajo con que operan los capitales industriales más concentrados del mundo pueda corresponder a algún tipo de "subdesarrollo" o "atraso" nacional que va a ser superado en un futuro "desarrollo", y no como expresión del pleno desarrollo de la acumulación de capital en su contenido de unidad mundial bajo formas nacionales diferenciadas. Astarita encuentra tan natural la baja productividad del trabajo industrial en la acumulación argentina de capital como el abierto apologista Diamand. Y así como éste cree que la imposibilidad práctica de subvaluar el peso responde a una "desorientación conceptual" de los demás, Astarita pretende justificar su incomprensión teórica respecto de la imposibilidad de esa subvaluación mediante el recurso de acusar a los demás de ignorar "la teoría marxiana del valor".

Justamente en oposición a este tipo de inversión, Astarita podría haberse dado por enterado de la existencia de este texto mío:

> ... se presentan las disquisiciones acerca de si el tipo de cambio de países como la Argentina ha de responder a la alta productividad del trabajo que produce las mercancías primarias de exportación o a la muy baja productividad del trabajo aplicado en el sector industrial a la producción general de mercancías para el mercado interno. Viene al caso aquí, como ejemplo nacional, el planteo de Diamand (Diamand, Marcelo, "La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio", Desarrollo Económico, 45, abril-junio 1972, pp. 25-47). Para Diamand la determinación en juego en última instancia radica en: "Para terminar, es imprescindible señalar que la oposición a las medidas que pudieran desbloquear el crecimiento se debe en gran medida a la desorientación analítica [...] La crónica incapacidad de "despegar" que muestra el país no es más que el resultado inevitable de esta desorientación conceptual" (p. 47).

Por cierto, Diamand considera una muestra de "orientación conceptual" afirmar que: "Dijimos que esta carencia se origina fundamentalmente en el hecho de que la industria trabaja a precios superiores a los internacionales. Pero estos altos precios no se deben –tal como se cree comúnmente– a la ineficiencia de la industria sino a la menor productividad de la industria con respecto al agro que fija el tipo de cambio. [...] De modo que la sobreelavación de los precios industriales argentinos sobre el nivel internacional no se debe a una productividad industrial particularmente baja –la productividad de cada país es como es y resulta un fiel reflejo del grado de desarrollo alcanzado–, sino que se debe a la menor productividad relativa de la industrial argentina frente al agro argentino" (pp. 32-33). Pocas veces se puede encontrar un ejemplo tan crudo de la inversión entre el contenido mundial y la forma nacional del proceso de acumulación de capital. Se trata de una inversión que concibe a los procesos nacionales como la unidad primaria de la acumulación de capital, a partir de cuyos movimientos surge la unidad del proceso mundial de acumulación. Concepción invertida que, por lo demás, tiene una presencia dominante, que va desde la teoría del desarrollo y del subdesarrollo, de las teorías de los países "avanzados" y "atrasados", hasta la teoría del imperialismo, pasando por las variantes de la teoría de la dependencia, del intercambio desigual, etc.

Toda esta discusión acerca de si una productividad o la otra debería ser la que determina el tipo de cambio no es, ante todo, más que una expresión de la naturalización de la baja productividad del trabajo que pone en acción el capital del sector industrial en países hacia los que fluye una masa de renta de la tierra, como si dicha baja productividad correspondiera a una etapa propia del desarrollo de cualquier proceso nacional de acumulación de capital. La inversión ideológica presenta a la valorización del capital del sector industrial en estos países como si se tratara de una abstracta cuestión de "sustitución de importaciones". En su verdadero contenido, esta valorización encierra el reflujo internacional de una porción de la plusvalía que ha escapado inicialmente, bajo la forma de renta de la tierra (esencialmente diferencial, pero también de simple monopolio absoluto), a los capitales industriales y comerciales de los

países compradores de las mercancías primarias en cuyos precios está portada dicha renta. Estos capitales recuperan una porción de esa renta mediante la colocación de fragmentos suyos que operan en la pequeña escala del mercado interno (con la consecuente baja productividad del trabajo) en el país hacia el cual fluye originalmente la renta, pero que compensan estas condiciones apropiando, con la mediación de las políticas del Estado nacional de este mismo país (entre las cuales sobresale la sobrevaluación de la moneda nacional), dicha porción de la renta de la tierra. De modo que la cuestión no reside en atribuirle la determinación del tipo de cambio a la baja productividad del trabajo en el sector industrial y, luego, afirmar que la moneda nacional ha de encontrarse normalmente subvaluada. Por el contrario, reside en dar cuenta de cómo el tipo de cambio, en particular sobre la base de su tendencia a la sobrevaluación de la moneda nacional, es el vehículo para la apropiación de una porción de plusvalía que da razón a dicha baja productividad. [Nota al pie: Para la fundamentación general de esta determinación ver Iñigo Carrera, Juan, *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2008, capítulo 5, "La tasa general de ganancia y su realización en la diferenciación de los capitales industriales"] ("Apariencia y realidad en la relación entre tipo de cambio y productividad del trabajo. Contribución al debate")

Fundamentación estadística concreta versus modelos abstractos

Según Astarita:

> c) ...reducen el análisis a sobrevaluaciones y subvaluaciones más o menos arbitrarias (no parecen responder a lógica alguna), y al reparto de renta por todos lados.
>
> d) Si bien existe una tendencia estructural a la depreciación de la moneda en países como Argentina, las variables macroeconómicas (muy especialmente los procesos inflacionarios) pueden llevar a períodos más o menos prolongados de tipo de cambio bajo (o sea, moneda apreciada).

Resulta que hay una "tendencia estructural", pero resulta también que puede haber "períodos más o menos prolongados" en contra, efecto de las "variables macroeconómicas (muy especialmente los procesos inflacionarios)". Vaya con la fundamentación rigurosa ¿Serán los procesos inflacionarios (por no decir las misteriosas variables macroeconómicas innombradas) otros tantos fenómenos naturales de los países "atrasados" así como supuestamente lo es la baja productividad del trabajo industrial? ¿No tendrán nada que ver con las formas específicas de apropiación de la riqueza social? A las divagaciones de Astarita le opongo el siguiente gráfico (incluido en varios de los trabajos mencionados al principio y cuyo fundamento metodológico desarrollo en detalle en *La formación*..., p. 31-35):

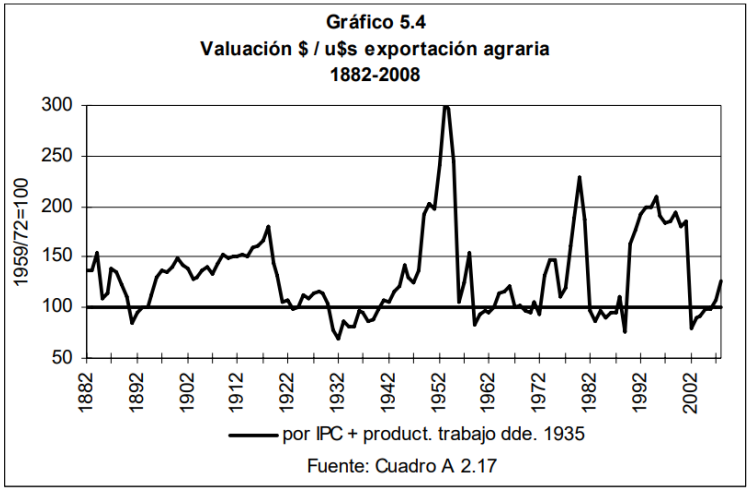

La "tendencia estructural" de Astarita a la subvaluación del peso ha de subyacer tan profundamente, y las "variables macroeconómicas" han de ser tan naturalmente potentes, que los "períodos más o menos prolongados de tipo de cambio bajo (o sea, moneda apreciada)" constituyen ... la normalidad absolutamente dominante desde 1882 hasta el presente: en sólo 33 de los 127 años transcurridos, el peso ha estado subvaluado para la exportación agraria, y en sólo 39 para la exportación industrial.

Aquí salta a la vista una diferencia sustancial de método que tenemos con Astarita. Para fundamentar y desarrollar mi punto de vista he elaborado casi 250 series estadísticas sobre la acumulación de capital en Argentina (publicadas en *La formación...,* con sus criterios de construcción y fuentes), lo cual me ha requerido largos años de trabajo y reflexión. Astarita, en cambio, no aporta un miserable dato concreto para sostener sus afirmaciones. Como ya tuve oportunidad de señalar una vez, "su método consiste en recurrir a invocaciones rituales, análisis superficiales y a modelos abstractos [...] de esos que los economistas usan para demostrar teóricamente la imposibilidad de la existencia de ... aquello que existe". (Razón y Revolución, Nº 15, p. 201).

Efectivamente, en el año 2006, confrontamos nuestras dos formas de trabajar en sendos artículos publicados en el Nº 15 de Razón y Revolución. En el suyo, Astarita cuestionaba mis desarrollos concretos que, a partir de las determinaciones generales de la acumulación de capital, mostraban con abundante fundamento estadístico cómo la economía norteamericana avanzaba aceleradamente hacia una crisis de superproducción general de magnitud histórica. Les oponía un modelo abstracto que demolía (en teoría, por supuesto) toda posibilidad de que el "overtrading" estuviera postergando el estallido de una crisis de superproducción general, al que le agregaba "el olfato de los bancos", y su consabido mantra "los principios marxistas", para afirmar que "la tesis que sostiene que el capital puede desplazar a lo largo de décadas una crisis de sobreproducción mediante el endeudamiento refleja, en esencia, una concepción fetichista del crédito..." (p. 190). Para él, la posibilidad del estallido inminente de una crisis de superproducción general no era más que el producto de la "voluntad política" de los "catastrofistas" (p. 192). Apenas un año después, con la crisis ya estallada, Astarita descubrió que "el telón de fondo sobre el que se desarrolla es una situación de sobreacumulación del capital, que no ha sido eliminada por la recesión de 2001. [...] La plétora del capital y la extensión del crédito no han remediado los problemas de fondo; sólo los han postergado, para hacerlos más globales y más amenazantes" ("Sobre la crisis financiera", 2007, en su página web). Dos años más tarde descubrió que "el crédito actúa como una potenciación de tendencias del sistema y muchas veces permite que un ciclo económico se expanda más allá de sus posibilidades. En 2001, Estados Unidos sufrió una recesión suave. La economía creció 0,8 por ciento y el crédito lubricó los mecanismos económicos." (Cash, 17/5/09).

No sea que, en un par de años, Astarita resuelva "descubrir" la determinación de la especificidad del proceso argentino de acumulación de capital por la apropiación de la renta de la tierra, y nos encontremos con que pretende venir a explicárnosla.

Apéndice: Publicaciones mías sobre la forma específica del proceso nacional argentino de acumulación de capital:

"Elementos generales para el análisis del papel del sector agrario pampeano en el desarrollo industrial", *Consejo Federal de Inversiones*, Buenos Aires, 1986.

"Estimación cuantitativa exploratoria de la renta del suelo agrario en la Argentina y de sus porciones de apropiación primaria -1900/85", *Consejo Federal de Inversiones*, Buenos Aires, 1987.

"La forma nacional argentina de la acumulación de capital", Documento de Investigación del Centro para la Investigación como Crítica Práctica, Buenos Aires, 1988.

"Del desarrollo y la liberación nacional al neoliberalismo: La reproducción en escala ampliada de la especificidad del proceso nacional argentino de acumulación de capital", en *Actas de las XVII Jornadas de Historia Económica*, 1998.

"La acumulación de capital en la Argentina", CICP, 1999, en http://www.cicpint.org/jinigo/articulos/argentina/La%20acumulacion%20de%20capital%20en %20la%20Argentina.pdf

"El drenaje de las reservas de divisas por el sector privado durante la convertibilidad", *Realidad Económica*, N° 166, 1999.

"La apropiación de la renta de la tierra pampeana y su efecto sobre la acumulación del capital agrario", en *Actas en CD de las Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, 1999.

"Crisis y perspectivas del capitalismo argentino", *Realidad Económica*, N° 171, 2000.

"Estado intervencionista y Estado neoliberal: dos formas concretas de la misma especificidad del proceso argentino de acumulación de capital", en *Actas en CD de las XVII Jornadas de Historia Económica*.

"Realidades de la economía argentina. Tras otra década de estancamiento y contracción de la riqueza nacional", CICP, 2001.

"¿Qué crisis?", Razón y Revolución, Nº 9, 2002.

"Estancamiento, crisis y deuda externa: Evidencias de la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina", Ciclos, Año XII, Nº 23, 2002.

El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia, Ediciones Cooperativas, 2003.

"La crisis de la representación política como forma concreta de reproducirse la base específica de la acumulación de capital en Argentina", *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, Número 15, 2004 (versión anterior en Actas en CD del III Coloquio de Economistas Políticos de América Latina, 2003. Versión ampliada en http://www.cicpint.org/jinigo/articulos/argentina/Acumulacion%20y%20accion%20politica.p df).

"Argentina: acumulación de capital, formas políticas y la determinación de la clase obrera como sujeto histórico", Razón y Revolución, Nº 14, 2005.

"Estimación de la renta de la tierra agraria y de la ganancia del capital industrial en Argentina 1882-2004. Fundamento, método y resultados", CICP, 2006.

"Argentina: The reproduction of capital accumulation through political crisis", *Historical Materialism*, Nº 14.1, 2006.

La formación económica de la sociedad argentina. Volumen 1. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004, Imago Mundi, 2007.

El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia, nueva edición ampliada, Imago Mundi, 2008.

"La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional históricamente dominante en América Latina. Crítica de las teorías del desarrollo, de la dependencia y del imperialismo", presentado en el IV Coloquio Internacional de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico, 2008.

"Apariencia y realidad en la relación entre tipo de cambio y productividad del trabajo. Contribución al debate", en http://groups.yahoo.com/group/jornadaseconomiacritica/ y presentado en el seminario "Tipo de Cambio y Desarrollo Sustentable", FCE-UBA, 2009.

"Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria 1882-2007", 2008, en http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2581.

Buenos Aires, julio de 2009

Capitalismo y pueblos indígenas en el Chaco Argentino:

Formas y determinaciones de una subjetividad productiva[82]

Juan Iñigo Carrera y Valeria Iñigo Carrera[83]

(2017)

82 Originalmente publicado en Revista Antropologías del Sur, n° 7, 2017. Número general: 117-139. [*N. del E.*]

83 Doctora Investigadora del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técninas/Universidad Nacional de Río Negro. San Carlos de Bariloche, Argentina. Artículo enmarcado en tesis de doctorado y proyecto de posdoctorado. Correo-e: v.inigocarrera@conicet.gov.ar

Resumen

Los pueblos indígenas del Chaco argentino constituyen una población trabajadora desplazada de la producción rural, al encontrarse cada vez más en exceso relativo para los requerimientos del capital. Este trabajo se propone abordar el proceso de progresiva mutilación de sus atributos productivos, a partir de desplegar sus determinaciones generales hasta alcanzar las formas concretas específicas con que estas se realizan en el caso considerado. Para ello partimos de desarrollar las determinaciones materiales del trabajo como condición inherente a la vida humana, avanzando luego sobre la determinación de la subjetividad productiva humana propia del modo de producción capitalista. Nos enfrentamos así a la privación, impuesta sobre porciones significativas de la población trabajadora, del ejercicio de su capacidad para participar activamente en el proceso de producción y consumo social. Seguidamente desplegamos las expresiones que encuentra la mutilación de los atributos de los indígenas como sujetos del proceso de trabajo: la limitación en su participación —como productores independientes y trabajadores estacionales— en los distintos cultivos, la caída del salario, la venta de los productos del trabajo doméstico por debajo de su valor, su constitución generalizada en beneficiarios de programas sociales de asistencia.

Palabras clave: capitalismo, pueblos indígenas, subjetividad productiva, Chaco argentino.

1. La cuestión y su enfoque

La frontera agropecuaria se encuentra en pleno proceso de expansión en la región del Chaco argentino[84]. Este proceso se caracteriza por el ingreso de capitales aplicados a la producción agropecuaria en gran escala, fomentado mediante la implementación de políticas públicas de manejo de los recursos naturales y por la introducción de modificaciones en el ordenamiento territorial. Se caracteriza igualmente por presentar como contracara la expulsión de fuerza de trabajo de dicha producción, la emigración de la población rural, la deforestación y los procedimientos de desalojo contra indígenas y campesinos.[85] De hecho, con sólo observar las condiciones concretas en que los pueblos indígenas del ámbito rural de la porción argentina del Gran Chaco ejercen su atributo humano de sujetos de la producción y el consumo sociales, resulta evidente la creciente mutilación que sufre esta subjetividad: participación constantemente decreciente en los cultivos como productores independientes y asalariados estacionales; caída del salario obtenido, que apenas alcanza a cubrir la reproducción física durante el periodo de trabajo; venta de los productos del trabajo artesanal y de los subproductos de la "marisca" (caza de pequeños

84 El Chaco argentino constituye una extensa llanura que abarca una superficie de unos 400.000 km y que tiene por límites, al norte, el río Pilcomayo, al este, los ríos Paraná y Paraguay, al oeste, las últimas estribaciones de las sierras subandinas, y al sur, el río Salado y el pie de las sierras de Córdoba. El río Bermejo divide a la región en dos grandes subregiones: el Chaco austral al sur (entre los ríos Bermejo y Salado) y el Chaco central al norte (entre los ríos Bermejo y Pilcomayo). Desde el punto de vista político, mientras que al Chaco austral le corresponde la actual provincia de Chaco, el norte de Santa Fe y el noreste de Santiago del Estero, el Chaco central involucra la totalidad de la provincia de Formosa y el noreste de Salta (más adelante se incluye mapa de la región con indicación del área específica sobre la que se centra el presente trabajo).

85 Son numerosos los pueblos indígenas que habitan el Chaco argentino en su conjunto: qom, mocoví y pilagá (de la familia lingüística guaycurú); wichí, chorote y nivaclé (de la familia lingüística mataco-mataguayo); guaraní, chané y tapiete (de la familia lingüística tupí-guaraní) (Gordillo y Hirsch, 2010).

animales del monte, pesca, recolección de frutos silvestres y miel) muy por debajo del precio al que luego circulan en el mercado; imposibilidad de acceder a los medios de vida si no es constituyéndose de manera generalizada en beneficiarios de programas sociales de asistencia a la pobreza y al desempleo.

Ante semejante mutilación, no cabe duda de que resultan acuciantes las acciones políticas que le hagan frente. Éstas pueden tomar muy distintas formas y plantearse muy distintos alcances. Pero la organización de cualquiera de ellas supone el conocimiento de las determinaciones concretas que objetivamente pone en juego y, en consecuencia, el conocimiento de sus propias potencias objetivas. Justamente, su diferenciación de partida va a radicar en el alcance con que el conocimiento que las rige haya dado cuenta de esas determinaciones y, por lo tanto, haya dado cuenta de su propia necesidad.

A primera vista puede parecer que no hay modo más concreto de responder acerca de los atributos de determinado sujeto social que atenerse a las expresiones manifiestas de esta subjetividad. Por ejemplo, explicar el modo en que dichos pueblos participan en la producción y el consumo sociales por su idiosincrasia, por la concepción que los sujetos en cuestión tienen de sí mismos respecto del movimiento general de la sociedad en que desenvuelven su vida. Más aún, este tipo de enfoque puede llegar a presentar como aval de su objetividad el fundar su explicación en la propia voz de los involucrados (p.e., Geertz, 1999). Sin embargo, por muy concretas que sean las expresiones con que un sujeto social se reconoce a sí mismo, la explicación de su subjetividad no puede agotarse en ella. La cuestión reside en preguntarse por las razones que hacen al sujeto reconocerse de un modo u otro. De hecho, la existencia más concreta se convierte en una pura abstracción si se la separa de sus determinaciones.

Frente a esta limitación se puede intentar una profundización en el análisis de las determinaciones en juego, explicando el curso seguido por los atributos de la subjetividad productiva en cuestión, por la función que le cabe desarrollar respecto del movimiento general del proceso de vida social (p.e., Cohen, 1988).

Así, puede concebirse que, los pueblos indígenas podían reproducir su subjetividad productiva mientras esta cumplía una función en la acumulación de capital. Agotada esta funcionalidad, esa reproducción se ha tornado insostenible. Parece así que se ha avanzado en el conocimiento del objeto de la acción en su verdadera determinación concreta. Sin embargo, la relación puede interpretarse de manera opuesta: la destrucción de la subjetividad productiva de los pueblos indígenas se explica por la función que éstos cumplen en la reproducción del capital vía la sujeción de su reproducción al clientelismo político. En realidad, lo que la explicación funcional hace es reducir la determinación a la coexistencia, a partir de asignarle primacía a un polo respecto del otro según el criterio del investigador.

Bien podemos decir aquí que no hemos logrado aún traspasar el terreno de "Los ingleses, que gustan de considerar la primera forma empírica de manifestarse las cosas como el fundamento de éstas" (Marx, 2001: 331). Se puede intentar superar la barrera de la exterioridad de las relaciones entre las distintas formas concretas que se enfrenta concibiéndolas como interacciones entre esas formas, en las cuales ellas se determinan recíprocamente sobre la base de su autonomía relativa (p. e., Althusser, 1976). Parecería así que se ha dejado atrás la abstracción de lo concreto al abarcar la multiplicidad de sus determinaciones. Sin embargo, detengámonos un momento en el concepto metodológico de la "autonomía relativa". Este concepto lleva, primero, a preguntarse por ¿cuánta? y, segundo, a preguntarse por ¿cómo? Esto es, tomando el ejemplo clásico, si la estructura económica determina a la subjetividad política, pero ésta tiene una autonomía relativa frente a aquélla, por la cual a su vez determina el movimiento de la estructura, que a su vez reacciona sobre la subjetividad, que etc. Se llega lógicamente así a la inevitable conclusión de la indeterminación abstracta general, fuera de la impuesta por el arbitrio del investigador. Si hay en esta construcción algún carácter dialéctico no logra superar la exterioridad del "por una parte, por la otra parte" (Marx, s/f). Y, con ello, se cae nuevamente en la reducción de lo concreto a una abstracción, por muy complejas que parezcan las relaciones establecidas.

Nos encontramos, así, frente a la necesidad de encarar la cuestión de la subjetividad productiva específica de los pueblos indígenas del Chaco argentino desde un punto de vista metodológico radicalmente distinto. Partamos para ello de la razón específica misma del conocimiento científico: "toda ciencia sería superflua si la forma de manifestación y la esencia de las cosas coincidiesen directamente" (Marx, 1984: 1041). En consecuencia, nos enfrentamos a la determinación como el movimiento en que una existencia concreta portadora de una potencia alcanza su término, es decir, realiza su necesidad tomando la correspondiente forma concreta. En otras palabras, nos enfrentamos a la determinación como el proceso en que "la esencia de las cosas" se afirma mediante su propia negación en su "manifestación". Desde este punto de vista, no hay contenido que no exista bajo su forma concreta necesaria, ni forma concreta que no sea la realización de la necesidad de su contenido. Para ponerlo de inmediato respecto de las reducciones "economicistas" y "politicistas", toda relación económica se realiza necesariamente, o sea, existe en su movimiento, bajo la forma de una relación política; toda relación política tiene por contenido que realiza a una relación económica (Iñigo Carrera, J., 2012).

Por lo tanto, el método dialéctico que aquí proponemos acompaña el desarrollo de las determinaciones de las cuales es portador nuestro objeto concreto, apuntando a "la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento" (Marx, 1971: 21). De modo que partimos del análisis de dicho objeto concreto preguntándonos por las determinaciones de las cuales es portador, hasta enfrentar éstas bajo su forma más simple y general. Acompañamos entonces el despliegue de estas determinaciones hasta volver a enfrentarnos a nuestro concreto de partida, pero ahora como un concreto cuya potencialidad conocemos por haberla reproducido mediante el razonamiento (Iñigo Carrera, J., 1992, 2007, 2013).

Nos proponemos, pues, reconocer la unidad de las múltiples determinaciones del proceso en que los pueblos indígenas del Chaco se constituyen como un sujeto social concreto, de cuya especificidad debemos dar cuenta partiendo de la relación social general que rige la organización capitalista de la producción y el consumo sociales, hasta alcanzar la mediación que determina dicha especificidad por su

condición de población indígena. Y en este sentido, lo primero con que se enfrenta el análisis es el proceso de progresiva mutilación de los atributos productivos de la fuerza de trabajo indígena en la mencionada región al cual hemos hecho referencia en nuestro primer párrafo.

Sobre esta base, nuestra exposición parte desplegando de manera extremadamente sintética —dado el objetivo de nuestro trabajo— el reconocimiento de las determinaciones materiales del trabajo como condición inherente a la vida humana, para avanzar luego sobre la determinación de la subjetividad productiva humana como atributo de la relación social objetivada propia del modo de producción capitalista. Por este camino nos enfrentamos al hecho de la privación a porciones significativas de la población trabajadora, del ejercicio de su capacidad para participar activamente en el proceso de producción y consumo social. Alcanzado este punto en el desarrollo de la determinación general del modo de producción capitalista, pasamos a reconocer esta determinación bajo las formas concretas específicas que toma en las múltiples expresiones que encuentra la mencionada mutilación de los atributos de los indígenas como sujetos productivos sociales.

Resulta oportuno realizar un par de aclaraciones respecto del desarrollo que se va a presentar, para prevenir eventuales equívocos. Primero, la contraposición del camino metodológico propuesto respecto de los enfoques esencialistas, funcionalistas y de autonomía relativa referidos anteriormente no tiene simplemente un carácter general. Por el contrario, se extiende a todo lo largo de su curso y se renueva con cada paso que se avanza en el desarrollo del conocimiento del concreto objeto del estudio. En consecuencia, a cada paso puede surgirle al lector la demanda por que se exponga dicha contraposición bajo la forma de una discusión puntual con los otros enfoques metodológicos. Por ejemplo, que al desplegar las determinaciones respecto de la reproducción de la población indígena rural en condiciones de extrema miseria se explicite la discusión con la concepción de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo de la teoría de la dependencia; o con la teoría de la racionalidad de la unidad económica campesina de la escuela de Chayanov. Sin embargo, la posibilidad de que tal discusión vaya más allá de un debate abstracto tiene como primera condición el despliegue positivo de la reproducción razonada de las

determinaciones relevantes que se encuentran en el concreto objeto de la cuestión (Marx, 2001: 683 y 686); despliegue al que apunta el presente trabajo. Y es claro que, una vez presentado dicho despliegue, la discusión de los múltiples aspectos específicos requeriría una extensión varias veces mayor a la que cabe aquí. De modo que este trabajo se propone como base necesaria para avanzar en el debate sobre la multiplicidad de formas concretas y enfoques teóricos en torno a ellas. Segundo, el enfoque propuesto no tiene un carácter interdisciplinario. Esto es, no parte de las categorías de la economía política para terminar en las de la antropología. Por el contrario, parte de enfrentar la determinación más simple que define genéricamente al ser humano como un sujeto histórico, a saber, la determinación de la vida humana como un proceso de metabolismo con su medio, cuya condición genérica brota de la forma concreta que toma materialmente dicho proceso a través del trabajo social y el desarrollo de las fuerzas productivas de este. A partir de este punto, el desarrollo avanza hasta reconocer la forma concreta que toma esta subjetividad genérica en las personas de la población objeto específico del estudio. Por lo tanto, en este desarrollo no se procede a través de la discontinuidad temática que bajo otros cursos metodológicos debe reconstituirse mediante el paso de una disciplina a otra (Marx, 1968: 153).

Si bien las determinaciones que exponemos han implicado e implican al conjunto de los pueblos indígenas del Chaco argentino, hacemos foco especialmente sobre sus alcances respecto de los qom de la porción oriental del Chaco central. Más específicamente aún, nos basamos de manera primordial en el trabajo etnográfico que hemos realizado en localidades rurales (y también periurbanas) del este de la provincia de Formosa desde 1999 hasta 2007[86]. En este sentido,

86 Un gran número de estudios antropológicos sobre los qom del este del Chaco central estructura sus argumentaciones en torno a las percepciones, nociones, versiones e interpretaciones de la realidad elaboradas por los propios sujetos. Por cierto, el imperativo autoimpuesto de recuperar la "perspectiva del nativo" ha sido históricamente parte del programa de la construcción de conocimiento antropológico. La aproximación etnográfica se ha referido así a una forma de acceder al nivel de las prácticas de los sujetos, presentándolas en los términos de su propia voz, la cual se revelaría transparente y, en tanto tal, objetiva y verdadera. Lejos de negar la posibilidad, e incluso necesidad, de una perspectiva centrada en los sujetos que haga foco en la producción de sentidos, el análisis no debe deten-

nos referimos específicamente aquí a los qom de Misión Tacaaglé y de Potae Napocna Navogoh; ambas, comunidades rurales ubicadas sobre la ruta nacional Nº 86, cercanas al río Pilcomayo y distantes, respectivamente, unos 195 y 137 km de la ciudad capital de Formosa (Iñigo Carrera, V., 2008, 2011, 2013 y 2014) (véase mapa).

Mapa 1. Este de la provincia de Formosa, Chaco central, Argentina

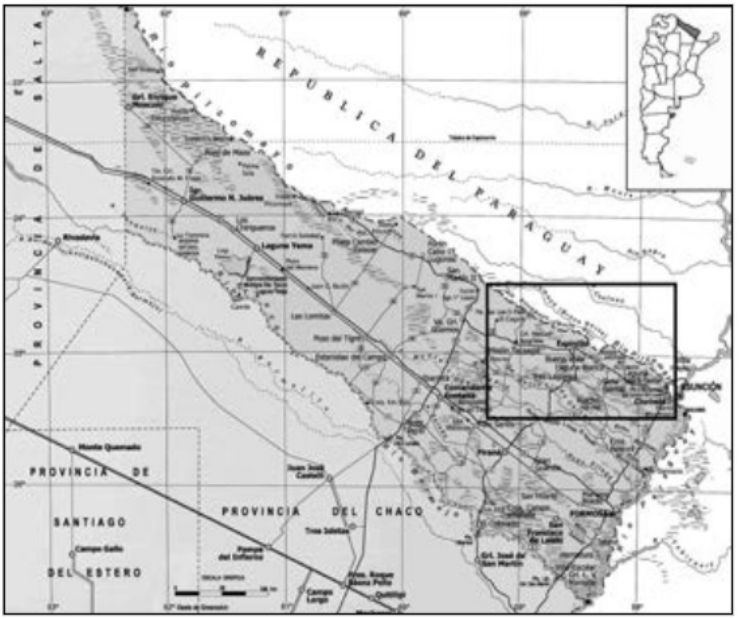

Fuente: Elaboración propia sobre la base de mapa del Instituto Geográfico Nacional.

erse simplemente en la "verdad" narrada por aquél (Menéndez, 2002). Sobre estas bases, el trabajo realizado en terreno se fundó en una metodología que, a la par de coadyuvar al conocimiento de la experiencia cotidiana y localizada de los sujetos sociales, permitiera avanzar asimismo sobre sus determinaciones. Para ello, el diseño metodológico contempló, entre otras situaciones, aquellas relacionadas con la observación y/o participación y registro de las prácticas y sentidos desplegados por los distintos sujetos, así como aquellas otras vinculadas al relevamiento, procesamiento y análisis de información proveniente de registros estadísticos y documentales.

2. La subjetividad genéricamente humana bajo su forma histórica capitalista

2.1. La subjetividad que organiza su trabajo social de manera privada

En su expresión más simple, la vida humana es un proceso de metabolismo del sujeto con su medio. Lo que distingue como genéricamente humano a este proceso es su realización a través de la acción consciente y voluntaria que opera sobre el medio para transformarlo en valores de uso; esto es, que se realiza mediante el trabajo (Marx, 1968). A su vez, la realización del trabajo tiene por condición la disposición por cada individuo de los medios de producción correspondientes. Pero no se trata de un simple proceso individual sino que se trata de un proceso de metabolismo social, donde los individuos trabajan para producir recíprocamente valores de uso unos para los otros. De modo que la unidad del proceso de metabolismo social se verifica en que el consumo del producto generado en un ciclo constituye la base material para la puesta en marcha de una nueva fase de producción. En consecuencia, el modo en que se asigna a cada individuo la porción concreta del trabajo social que va a ejecutar, es decir, el modo en que se organiza la producción social, rige asimismo la participación de cada quien en el consumo social de medios de producción y de vida. La conciencia es la forma en que cada individuo se reconoce como órgano del modo de reproducirse la vida social y, en consecuencia, la forma en que lleva en su persona la capacidad para regir su acción individual como tal órgano (Iñigo Carrera, J., 2007).

En los modos de producción anteriores al capitalista, el trabajo social concreto se le asignaba a cada individuo a través de distintos tipos de relaciones de dependencia personal. Estas relaciones presuponen la ligazón personal del trabajador con sus medios de producción. Pero el modo de producción capitalista disuelve violentamente los vínculos de dependencia personal a través de la realización privada del trabajo

social (Marx, 1971). Esto es, en el momento que cada unidad privada de trabajo social se pone en marcha, lo hace sin haberse establecido la unidad de su producción respecto de la necesidad social por los valores de uso respectivos, o sea, con independencia respecto de las determinaciones del consumo de su producto. La unidad entre producción y consumo sociales recién se pone de manifiesto a posteriori, mediante la representación del gasto genérico de trabajo socialmente útil materializado de manera privada en sus productos, como el atributo de cambiabilidad de éstos, como su valor, determinándolos bajo la forma históricamente específica de mercancías (Marx, 2001). La producción de valores de uso para la vida humana se encuentra así mediada por la producción de valor, mientras que esta relación social general toma forma sustantivada en el dinero (Ibíd.). Sobre esta base, la determinación misma de qué es una necesidad humana sufre un brutal desgarro: desde el punto de vista de la organización de la vida social sólo cuenta como necesidad aquella que es capaz de expresarse representada por el dinero. El hambre humano se diferencia entre hambre solvente, hacia el cual se orienta privadamente la producción social, y hambre insolvente, carente de vínculo social que le permita ser satisfecho (Iñigo Carrera, J., 2007).

La ausencia de vínculos de dependencia personal hace de los productores de mercancías individuos libres. Su interdependencia social respecto de las mercancías hace que las potencias genéricas de su trabajo social, o sea, de su acción consciente y voluntaria, se les presenten invertidas como potencias sociales que les son ajenas y los dominan. Para satisfacer sus necesidades de personas libres deben poner sus conciencias y voluntades al servicio de estas potencias sociales objetivadas, deben actuar como personificaciones de sus mercancías (Marx, 2001).

En su condición general de sujeto social, en el modo de producción capitalista cada individuo es indiferente respecto de las condiciones personales de los demás, con los cuales solo le cabe relacionarse de manera general como personificación. Y las relaciones entre personificaciones tienen necesariamente el carácter antagónico que brota de expresar la forma privada del trabajo social; el interés individual de cada uno es contrario al de los demás a quienes se enfrenta directa

o indirectamente en las relaciones de cambio: vendedor y comprador se enfrentan entre sí por la realización del valor de la mercancía y el dinero, vendedores por su lado y compradores por el suyo, en la competencia por quien impone el carácter social de su trabajo privado. En consecuencia, toda expresión directa de la unidad del proceso de metabolismo social se presenta como una confluencia que parte del antagonismo primario para desarrollar a este bajo la forma de relaciones de solidaridad. Es en su doble condición de sujetos libres por estar enajenados en las mercancías que las personas se constituyen como sujetos de las relaciones políticas de ciudadanía, es decir, como sujetos sociales en cuya acción consciente y voluntaria se encuentra portada la unidad del proceso de metabolismo social bajo la apariencia de que esta unidad brota de su sola conciencia y voluntad de ciudadanos recíprocamente independientes, que delegan su voluntad como tales en el Estado (Iñigo Carrera, J., 2012).

El trabajo social realizado de manera privada presenta su expresión más pura bajo la condición de la propiedad privada sobre los propios medios de producción. Pero el modo de producción capitalista da un primer paso hacia la socialización del trabajo privado al tener en su origen histórico y reproducir continuamente, no sólo la disolución de los vínculos generales de dependencia personal, sino también la separación del productor directo, del trabajador, respecto de sus medios de producción. Determina así a quien trabaja como un individuo doblemente libre, que dispone privadamente de su fuerza de trabajo como única mercancía para vender y, en consecuencia, como única mercancía cuya venta le permite participar en el consumo del producto social. La capacidad genéricamente humana para realizar trabajo social se encuentra así determinada como un valor de uso materializado en el cuerpo del obrero. Y no se trata de un valor de uso para su poseedor, que no la puede poner en acción por carecer de medios de producción (Marx, 2001).

2.2. La inversión de la subjetividad productiva humana como atributo del capital

En su función como capital, el dinero no se limita a reconocer cuáles valores de uso son producto del trabajo social realizado privadamente. Como capital, el dinero actúa como un valor sustantivado que parte de reconocer como tal producto a los dos tipos de mercancías que constituyen la base material de la puesta en marcha de ese mismo trabajo social: la fuerza de trabajo y los medios de producción (Iñigo Carrera, J., 2013). Pone así en contacto a la fuerza de trabajo doblemente libre con sus medios de producción, de modo que aquélla actúa sobre éstos dando curso al proceso material de producción social de manera privada (Marx, 2001). Pero esta puesta en marcha del trabajo social no tiene por finalidad inmediata la producción de valores de uso para la vida humana, ni siquiera para el capitalista. Su finalidad inmediata es la valorización del capital, la producción de plusvalía. Desde el punto de vista del capital, el valor de uso de la fuerza de trabajo no reside en producir los medios para la vida humana, sino en producir más valor de lo que ella cuesta. No se trata de una producción de valores de uso sociales mediada por la producción de valor; se trata de la valorización del capital y sólo se producen valores de uso para la vida humana a condición de que se produzca plusvalía (Ibíd.). Se trata de un modo general de organizarse el proceso de metabolismo social, o sea de una relación social general, que tiene existencia sustantivada y se rige por la finalidad inmediata de reproducirse a sí misma. Por eso el capital se presenta bajo la apariencia enajenada de ser el sujeto concreto inmediato del proceso de vida social, y la vida humana invertida como un medio al servicio de ese sujeto (Ibíd.).

Esta inversión se refleja en la determinación misma de cuáles son los valores de uso necesarios para la reproducción normal de la vida natural de los trabajadores. El valor de la fuerza de trabajo está determinado por el valor de las mercancías que la familia obrera necesita consumir para proveer al capital de la fuerza de trabajo portadora de los atributos productivos que aquél requiere de ésta en cada momento y lugar de su proceso de valorización. La subsunción de los obreros en el capital no termina con la jornada de trabajo sino que, aun en el proceso de su consumo individual, y hasta en el proceso de su

reproducción biológica, se encuentran determinados como atributos del capital. De ahí que la reproducción misma de la vida natural de la población obrera se encuentra subsumida en los avatares de la vida del capital concreto que valoriza con su trabajo (Ibíd.).

Bajo esta subsunción, la producción agraria presenta dos condiciones que pueden darle una forma peculiar al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. Primero, el capital puede tener necesidad de fuerza de trabajo con carácter estacional. Segundo, fuera del período directo de trabajo para el capital, el obrero agrario puede producir sus alimentos básicos o alguna mercancía simple por su cuenta, a condición de disponer de los medios de producción elementales, incluido el acceso a la tierra, requeridos para ello. Sobre esta doble base, el capital agrario puede liberarse de absorber durante el período efectivo de trabajo el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo por todo el año, dejando librado a la suerte de la producción por cuenta propia del obrero la satisfacción de una mayor o menor parte de esa reproducción. En este caso, el obrero agrario presenta la peculiaridad de ser un vendedor de fuerza de trabajo a la vez que un productor independiente de mercancías y un productor para autosubsistencia. Pero, por mucho que aparezca y se reconozca a sí mismo bajo la segunda figura, con el desarrollo del modo de producción capitalista ésta resulta plenamente determinada como forma peculiar de la primera, y no a la inversa. Es de su separación respecto de sus medios de producción generales que nace su condición de propietario privado de medios de producción específicamente limitados (Iñigo Carrera, N., 1984).

2.3. La subjetividad política en que toma forma concreta necesaria la subjetividad productiva

En el modo de producción capitalista, el antagonismo general entre compradores y vendedores de mercancías toma una forma específica en el inicio mismo de cada ciclo de la vida social. Se trata del antagonismo entre, en un polo, los vendedores de fuerza de trabajo

y, en el otro, los compradores de fuerza de trabajo. A su vez, de este antagonismo primario surge la relación antagónica de competencia al interior de cada polo, de un lado, para dirimir quién como obrero logra vender individualmente su fuerza de trabajo y, del otro, para dirimir quién como capitalista logra individualmente comprarla. Y este antagonismo secundario se resuelve a su vez en la relación de solidaridad al interior de cada polo que, en cuanto tiende a extenderse universalmente a ese interior, lo constituye como clase en relación antagónica con el otro polo. La unidad de la reproducción del proceso de metabolismo social toma así forma en la lucha general por la compraventa de la fuerza de trabajo entre la clase obrera y la clase capitalista, en la lucha de clases (Marx, 2001).

La unidad de la reproducción del proceso de metabolismo social toma forma concreta como la unidad del movimiento del capital total de la sociedad a través de esta lucha que, por su mismo carácter, choca contra el movimiento fluido de dicha unidad. Luego este movimiento fluido toma a su vez forma concreta en una relación de solidaridad general que se presenta expresando la unidad de la reproducción del proceso de vida social como un interés común y general que aúna a obreros y capitalistas bajo la apariencia de tratarse de abstractos individuos recíprocamente libres e iguales como portadores de los mismos derechos y obligaciones. Tal es la relación política de ciudadanía del Estado. Pero, así como el Estado sigue presentándose como una relación social objetivada que parece brotar de la libre voluntad de esos individuos iguales en que éstos expresan su interés general, este interés general no tiene ya por contenido inmediato la producción de valores de uso regida por la producción de valor. Aquí, el contenido inmediato de la puesta en marcha del trabajo social es la producción de plusvalía en la unidad del movimiento del conjunto de los capitales de la sociedad, o sea, en la unidad del movimiento del capital total de la sociedad.

De modo que el Estado expresa en su acción las necesidades de esta unidad en cada momento y lugar concreto, o en otras palabras, el Estado actúa como el representante del capital total de la sociedad en el ámbito de las relaciones políticas (Iñigo Carrera, J., 2013).

En todas las formas de la relación social general desplegadas en el párrafo anterior, desde el simple contrato individual de trabajo hasta la unidad general del proceso de metabolismo social portada en la acción política, los individuos entran en su condición de personificaciones. En este sentido, las condiciones y atributos de la subjetividad personal de cada uno resultan irrelevantes para el contenido en sí de la relación. Pero no ocurre lo mismo respecto de las formas concretas de realizarse ese contenido. En esta realización, las diferentes condiciones personales, aun las que aparecen originadas por vínculos personales preexistentes a la relación social general capitalista, se convierten en formas de ésta. Al hacerlo, dichas condiciones específicas propias de las subjetividades individuales actúan como potencias para el capital que las pone en acción. Y lo hacen sin importar si su reproducción atenta contra la reproducción de la persona misma que las porta.

2.4. El desarrollo del ser genérico humano bajo la forma histórica específica que priva de subjetividad productiva a una porción creciente de la humanidad

La puesta en marcha del trabajo social regida por la valorización del capital se potencia mediante la producción de plusvalía relativa. Ésta se basa en el aumento de la productividad del trabajo, de modo de disminuir el valor de los medios de vida del obrero, disminuyendo con este la proporción de la jornada necesaria para la reproducción de la fuerza de trabajo, liberando así una mayor proporción de trabajo excedente. A su vez, el desarrollo sistemático de la maquinaria es la forma más potente de multiplicar la productividad del trabajo (Marx, 2001).

Ante todo, el desarrollo del sistema de la maquinaria revoluciona la materialidad del trabajo. Éste va dejando de consistir esencialmente en la aplicación consciente de la fuerza y pericia humanas sobre la herramienta, para hacer que ésta actúe sobre un objeto, transformando así el valor de uso del mismo. En cambio, va tendiendo a consistir en la aplicación del gasto consciente de cuerpo humano al ejercicio del

control científico sobre las fuerzas naturales, y a la objetivación de este control como un atributo de la maquinaria, de modo de descargar automáticamente dichas fuerzas naturales sobre la herramienta, haciendo que ésta actúe transformando el valor de uso del objeto del trabajo (Iñigo Carrera, J., 2013). Estas transformaciones en la materialidad del trabajo tienen un doble efecto contrapuesto sobre los atributos de los obreros que entran en producción. Por una parte, el capital desarrolla la subjetividad productiva de la porción de la clase obrera que participa en el desarrollo de la capacidad para avanzar en el control universal de las fuerzas naturales y en el control consciente del propio carácter colectivo del trabajo (Iñigo Carrera, J., 2013). Por la otra, el sistema de la maquinaria convierte al obrero que aplica su pericia manual en el proceso directo de producción en un apéndice de la maquinaria o en un órgano cada vez más parcializado de la división manufacturera del trabajo, degradando así su subjetividad productiva. Su trabajo se ve constantemente descalificado, despojado de todo contenido más allá de la repetición mecánica de una tarea cada vez más simple (Marx, 2001).

Pero el sistema de la maquinaria tiene un tercer efecto aún más brutal sobre la subjetividad productiva del obrero. Con cada avance en el desarrollo de la maquinaria, el capital reemplaza la intervención de la subjetividad habilidosa del obrero en el proceso de producción por la tecnología objetivada en la máquina. Bajo su forma capitalista, este desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social no se traduce en el alivio de trabajo para la población obrera. Por el contrario, se traduce en la transformación de masas crecientes de población obrera en sobrante para las necesidades de explotación del capital (Ibíd.).

Como el capital es el vínculo social general que organiza la vida natural de la propia población obrera, el ser relativamente sobrante para el capital es serlo para la vida natural misma. El capital impone primero a la superpoblación obrera la venta de su fuerza de trabajo por debajo del valor, de modo que esta superpoblación no puede ya reproducirse en condiciones normales. Con lo cual, el capital empieza por arrancarle el ejercicio de su capacidad para trabajar, y continúa avanzando hasta impedirle directamente a la población que convierte en sobrante el desarrollo de su capacidad para trabajar,

esto es, hasta arrancársela directamente. Al comenzar, resaltamos que esta capacidad es la que determina al género humano como tal. Por lo tanto, cuando la superpoblación obrera lucha en defensa de su participación en el proceso de producción social, está luchando por la afirmación de su condición genéricamente humana, es decir, por su dignidad de ser humano.

Para la población trabajadora rural, incluyendo los pequeños productores propietarios de sus medios de producción, el desarrollo de la producción de plusvalía relativa basada en el desarrollo de la maquinaria tiene un doble efecto que acentúa específicamente las determinaciones recién vistas. Los obreros de los centros urbanos se encuentran inmersos en la diversidad de las ramas de actividad localizadas en éstos. Esta diversidad los produce con ciertos atributos generales que, cuando son desplazados de la producción por la incorporación de la maquinaria en una rama, dan base a la posibilidad de salir de la condición de sobrantes vendiendo su fuerza de trabajo en otra. La misma diversidad de actividades propia de los centros urbanos opera en este mismo sentido. En cambio, el obrero rural solo cuenta con la actividad específicamente agraria para el desarrollo de sus atributos productivos. A su vez, desplazado de esta actividad por el desarrollo de la maquinaria, no encuentra en su medio rural otra rama de actividad a la cual concurrir para intentar vender nuevamente su fuerza de trabajo.

Queda entonces retenido en su lugar de origen bajo la condición de una superpoblación obrera en estado latente hasta que el capital la atrae con fuerza suficiente hacia alguna rama localizada en otro ámbito espacial, en particular en los centros urbanos (Ibíd.). Por su parte, los pequeños productores rurales independientes también desplazados por el desarrollo de la maquinaria a la cual no tienen acceso, cuentan con la posibilidad de extender su permanencia en esa situación de latencia antes de migrar para encontrar comprador potencial para su fuerza de trabajo, llevando sus condiciones de producción agraria al extremo de agotar absolutamente la vida útil de sus instrumentos de producción sin siquiera obtener para sí, al mismo tiempo, el equivalente a un salario. Y la posibilidad de subsistencia en el ámbito rural se extiende todavía más cuando cabe recurrir a la

autoproducción de medios de vida, o a convertirse en un vendedor ocasional de fuerza de trabajo.

Sin embargo, cuando la capital de los centros urbanos tienen saturada su necesidad de superpoblación obrera a su disposición directa, los obreros y los productores rurales desplazados por la maquinaria dejan de constituir para dicho capital una fuente latente de fuerza de trabajo. Se levantan entonces barreras que se tornan infranqueables para la población sobrante rural, que pasan a consolidarse abiertamente en condiciones de pauperismo agudo en el mismo medio rural de origen.

3. Trabajadores indígenas en el Chaco argentino: de propietarios de sus condiciones de trabajo a población obrera sobrante

3.1. Despojo del productor directo indígena de sus condiciones de trabajo: un trabajador productivo para el capital

En el marco de las formas que precedieron a la producción capitalista en el Chaco argentino, los trabajadores indígenas se comportaban con las condiciones objetivas de su trabajo como con su propiedad, con la tierra —en tanto principal condición natural de producción— como con su *laboratorium* natural (Marx, 1999). En tanto objeto y medio de trabajo, la tierra los surtía de medios de vida susceptibles de ser consumidos de manera directa, de modo que el trabajo humano se limitaba a desprenderlos de su contacto directo con la naturaleza (Marx, 2001). Las actividades de caza, pesca, recolección de frutos silvestres y miel y, en menor medida, una agricultura de roza incipiente, constituían la particular objetivación de la apropiación de las condiciones materiales de su vida. Se trataba de actividades productivas que implicaban poco cambio de forma de los objetos apropiados (frutos del suelo), en tanto era limitado el alcance de las fuerzas productivas de la sociedad. Lo era aun en aquellas actividades que suponían un mayor grado de desarrollo de esas fuerzas: las técnicas de la agricultura, por caso, eran simples en comparación con las de otros pueblos indígenas. Claro está que, dentro del limitado desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo, las distintas actividades productivas ya requerían el desarrollo de ciertas aptitudes o capacidades por parte del individuo que las realizaba. En esta forma de relacionarse con el medio, "los individuos no se comportan como trabajadores sino como propietarios y miembros de una entidad comunitaria, que al mismo tiempo trabajan" (Marx, 1999: 68). El objeto inmediato de su trabajo, de su apropiación de la

naturaleza, era su propia reproducción, la de su familia y la de la entidad comunitaria de la que formaban parte; apareciendo esta última como condición de la apropiación colectiva del suelo y de su utilización. En otras palabras, la organización general del trabajo social se regía sobre la base de relaciones de dependencia personal: era en cuanto miembro de la comunidad que un individuo determinado tenía un lugar en la producción y en el consumo sociales[87].

Ahora bien, lo que necesita ser explicado, no es la unidad del individuo con las condiciones inorgánicas de su existencia, esto es, su apropiación de la naturaleza, sino la separación entre dichas condiciones y dicha existencia, una separación que cristaliza en la relación entre trabajo asalariado y capital (Marx, 1999). Ante todo, esta separación implicó la transformación de los productores directos indígenas en vendedores de fuerza de trabajo.

En este sentido, se vieron lanzados al proceso de ser constituidos en individuos portadores de la doble libertad propia del trabajador asalariado, que mencionamos anteriormente (Ibíd.)[88]. Tal como es propio de la generalidad del proceso de acumulación originaria del capital, la separación de las condiciones materiales de existencia —que encontraría una de sus expresiones en la limitación de su acceso a los ríos y en la reducción de sus campos de caza como consecuencia de la progresiva ocupación privada de las tierras en las que desarrollaban sus actividades de subsistencia— fue a través de la aplicación

87 El trabajo es siempre un gasto individual de cuerpo humano, pero sus potencias productivas no brotan simplemente de la individualidad inmediata del trabajador, sino que esta individualidad es la forma en que se realizan las potencias productivas sociales. Esto es en dos sentidos. Por un lado, la potencia productiva de un individuo depende de la actividad productiva del conjunto social. Por otro lado, la potencia productiva de un individuo depende de que realice su trabajo cooperando directamente con otros, es decir, como órgano individual de un trabajo directamente colectivo, de un obrero colectivo, social (Iñigo Carrera, J., 2008).

88 Con respecto a estos sentidos, es conveniente señalar que se preserva la propiedad para el productor directo sobre medios de producción limitados, que no permiten ya la producción sobre la base material anterior, así como se mantiene cierto grado de relaciones personales directas entre dichos productores sobre la base de su condición de indígenas.

de una coacción física directa. Por cierto, como parte del proceso de avance del capital, se sucedieron las campañas militares. Iniciado de manera esporádica, aproximadamente a mediados del siglo XVI, hacia los límites occidental, oriental y austral de la región, el envío de expediciones militares encontró su punto culminante —aunque no definitivo— en la campaña de 1884 al Chaco austral y a los extremos sur y oriental del Chaco central.

3.2. Obrajes, ingenios y plantaciones

Separadas, de manera repentina y violenta, de aquellas condiciones, masas de brazos indígenas fueron absorbidas por distintas expresiones del avance del capital —en cuyo desarrollo mucho tuvieron que ver las aptitudes agronómicas del suelo y las características climáticas propias de cada porción del Chaco—: los obrajes madereros, los ingenios azucareros y las plantaciones algodoneras.

Si bien la existencia de obrajes para la extracción de palmas y algarrobos sobre la ribera del río Paraguay se remontaba, incluso, al siglo XVII, fue desde mediados del siglo XIX y hasta la década del treinta del siglo XX que se establecieron obrajes madereros y aserraderos para la fabricación y comercialización de postes de quebracho colorado para el alambrado de los campos y de durmientes para el tendido de las vías del ferrocarril, así como para la obtención de carbón vegetal para los ferrocarriles y los trapiches del azúcar de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy y de tanino para las curtiembres. De manera temprana, fueron objeto de la explotación los extensos bosques de maderas duras y semiduras del norte de Santa Fe, del este de Chaco —sobre la costa del río Paraná— y del noreste de Santiago del Estero. En el año 1881, el gobierno santafesino otorgó a La Forestal S.A. (la mayor empresa capitalista de la industria forestal) 1.804.563 hectáreas. Esta compañía inglesa llegó a tener cuatro fábricas de tanino en Santa Fe (cerradas entre 1948 y 1963), empleando unos 40.000 trabajadores (Trinchero, 2000). No obstante la importancia de la producción de tanino para la economía del Territorio Nacional de

Formosa, la participación formoseña en la totalidad de la producción nacional —llevada adelante en establecimientos de baja inversión tecnológica y productividad— fue marginal, alcanzando hacia 1930 no más del 10% del total nacional (Slutzky, 1975).

Por su parte, el cultivo de la caña de azúcar constituía, ya a mediados del siglo XIX, la actividad económica más importante del valle de San Francisco (ubicado en las últimas estribaciones orientales de los Andes, en las puertas del Chaco). Se trataba de una producción realizada con técnicas muy rudimentarias, que encontró su despegue en 1870 a partir de la transformación de las haciendas azucareras en ingenios que se consolidaron como complejos compuestos por plantaciones y fábricas bajo la administración de una empresa centralizada (Gordillo, 1995). Mucho aportó a este despegue la promoción operada desde el Estado a través de las exenciones impositivas a la importación de maquinaria, el apoyo crediticio y la protección arancelaria específica (Campi y Bravo, 1999). Los de mayor importancia serían los saltojujeños: San Martín del Tabacal, San Isidro, Ledesma, La Esperanza, San Pedro, La Mendieta y Río Grande; a ellos se sumaron los ingenios azucareros del Chaco oriental: Reconquista, Avellaneda y Villa Ocampo (en el norte de Santa Fe), Resistencia y Las Palmas (en el este de Chaco) y La Teutonia y Santa Elena (en el este de Formosa). De poca tecnificación y con un volumen de producción menor a los ingenios de Salta y Jujuy, la producción de estas dos últimas fábricas —instaladas a fines de la década de 1880 y cuya permanencia apenas superaría la entrada del nuevo siglo— sería solo un apéndice de la nacional (Borrini, 1987; Prieto, 1990).

Por último, fue hacia comienzos de la década de 1920 que, tras una crisis de la producción algodonera internacional que coadyuvó a su rápido desarrollo, se abrió paso de manera decidida la producción agrícola centrada en el cultivo del algodón —cuyo desarrollo incipiente databa del siglo anterior—, siendo Chaco la provincia que históricamente y por lejos ha aportado el mayor porcentaje a la producción total nacional. Este desarrollo —en principio, en el marco de una demanda externa favorable y, luego, como consecuencia de una demanda interna en expansión— fue fuertemente impulsado por el Estado a través del financiamiento, la asistencia técnica, la comer-

cialización y la instalación de desmotadoras oficiales y de escuelas de clasificadores del textil (Guy, 2000). Desde sus inicios, se trató de una producción realizada en unidades productivas pequeñas y medianas, con una importante participación de trabajo familiar. Esto fue más significativamente así en la provincia de Formosa (Gordillo, 1995).

En síntesis, podemos identificar varios frentes, con distintos grados de capitalización y gravitación regional, para una misma expansión: la del capital. Todos ellos, esto es, los obrajes madereros, los ingenios azucareros y las plantaciones algodoneras, tuvieron un elemento en común: el requerimiento de mano de obra en forma intensiva en determinados momentos de sus respectivos procesos productivos (la madera, cuando el árbol se encuentra en latencia y la temperatura permite hachar; el azúcar y el algodón, en el momento de la preparación del suelo y de la cosecha) (Iñigo Carrera, N., 1988). Con el propósito de satisfacer esa demanda de mano de obra estacional se procedió, en todos los casos, al reclutamiento de indígenas. O, lo que es lo mismo, el desarrollo de los distintos sistemas productivos en la región tenía por condición de posibilidad no sólo la apropiación privada individual de la tierra y los recursos en ella contenidos, sino también la disponibilidad de mano de obra indígena. Con la incorporación de los pueblos indígenas al trabajo en los obrajes, ingenios y chacras, el modo capitalista se impuso —ahora sí, de manera definitiva— como la forma social general del proceso de producción, transformando toda forma social anterior a él en una forma concreta suya, que operó y opera para la valorización del capital.

3.3. Absorción y expulsión de los qom de la producción de algodón en Formosa

De entre las formas que tomó el avance del capital en el Chaco argentino, el cultivo del algodón fue el que, desde que inició su ciclo sostenido de expansión en la década de 1920, absorbió en mayor proporción la masa de brazos indígenas de la porción oriental del

Chaco central (Bartolomé, 1972; Gordillo, 2004)[89]. Por su parte, los qom, wichí, chorote, pilagá, tapiete, nivaclé, chané y guaraníes del Chaco centro-occidental fueron mayormente incorporados a la fuerza de trabajo de los ingenios saltojujeños para las tareas de corte, pelado, carga y acarreo de la caña[90]. La incorporación de los qom a la producción algodonera en Formosa fue como trabajadores asalariados de temporada en las labores de carpida (desmalezamiento) y cosecha del cultivo, y como pequeños productores independientes de algodón en bruto.

La escala de la producción algodonera se ha caracterizado históricamente por fuertes oscilaciones de una campaña agrícola a otra, y también han transcurrido momentos de fuerte expansión intercalados con otros de igualmente fuerte contracción de carácter generalizado. Pero por sobre estos movimientos circunstanciales se manifiestan ciertas tendencias que resultan centrales para la cuestión planteada.

Cuando el algodón inició su ciclo sostenido de expansión, Formosa se afirmó como segunda provincia productora, detrás de Chaco. En la década de 1970 la producción formoseña alcanzó su pico histórico, llegando a representar el 16% del total nacional. Pero a partir de entonces su escala entró en un proceso de continua contracción. Esta contracción contrasta con la sostenida expansión de la producción algodonera en el resto del territorio argentino, que continuó hasta alcanzar su propio pico en la década de 1990; y aunque retrocedió durante la década siguiente, en la primera mitad de la década actual recuperó dicho nivel pico. Para este último período, la producción de Formosa representó menos del 3% de la producción nacional. Surge entonces la pregunta acerca de las determinaciones particulares que operan en la producción algodonera en Formosa, que la hacen

89 En tanto, Cordeu y Siffredi (1971) y Miller (1979) reseñaron la importancia de la agroindustria del algodón para los qom de la provincia de Chaco (en términos regionales, el Chaco austral).

90 Esto fue así hasta que en la década de 1960 se produjera una mayor tecnificación de los procesos de trabajo (alcanzando las ya mencionadas tareas de corte, pelado, carga y acarreo), iniciándose así una fuerte disminución de la demanda de mano de obra para la zafra azucarera, que se había incrementado de manera notable desde la década de 1880.

seguir un curso contrapuesto al dominante en el resto del territorio nacional dedicado a este cultivo, pese a no presentar condiciones agroecológicas sustancialmente diferentes a las de este.

La primera determinación en este sentido lo constituye el cambio en las condiciones técnicas de la producción de algodón, a partir de la década de 1980, mediante la sustitución de la carpida manual por el control químico y mecánico de las malezas, y de la cosecha manual por la mecánica. La expresión más contundente del incremento de la productividad del trabajo algodonero ha sido el salto originado por la mecanización de la cosecha. Mientras un cosechero promedio (varones, mujeres y niños) recoge 80 kg diarios de algodón si realiza su trabajo en forma manual, a principio de la década de 1990 se alcanzaban los 6.000 kg por operario utilizando una cosechadora de dos surcos, a razón de dos operarios por máquina (Basterra, 1991). Además, la incorporación de la cosechadora acortó el período de tiempo insumido por la cosecha. Según datos de la Estación Experimental Agropecuaria de Sáenz Peña del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, ya en dicha década la mecanización se expandió, alcanzando más del 80% de la superficie algodonera total del país. Esta expansión se vio favorecida por la disminución en el precio de las cosechadoras importadas y de los agroquímicos usados para acondicionar el cultivo a ser recolectado de forma mecánica, y por una modificación en el régimen impositivo.

La cosecha manual solo podría haber competido con la productividad del trabajo mecanizado y las condiciones que favorecían adicionalmente la incorporación de la maquinaria sobre la base de la disminución aguda del salario de los cosecheros. Pero esta posibilidad se encontraba agotada desde antes, porque dichos salarios ya se ubicaban por debajo de los niveles mínimos de subsistencia, al punto de que la cosecha manual se sostenía en el uso masivo del trabajo infantil (Iñigo Carrera, J., 2008).

Para acceder a los crecientes beneficios que supuso la utilización de la opción mecanizada se requería disponer del capital adicional aplicado a la incorporación de la maquinaria. En consecuencia, la producción algodonera pasó por un proceso acelerado de concen-

tración y centralización del capital, el cual a su vez se expresó en la creciente diferenciación entre los agentes de la producción. Aquí es donde se hace manifiesta la evolución peculiar de la producción algodonera en Formosa.

El cultivo del algodón en Formosa ha estado históricamente en manos de una multiplicidad de pequeños productores con, en principio, una tenencia precaria de la tierra y escasas, sino nulas, posibilidades de acumulación; entre ellos, los qom. No solo carecen del capital necesario para adquirir la cosechadora, sino que su uso sobre terrenos de poca extensión encuentra barreras técnicas que lo hacen rentable únicamente a partir de cierta extensión de los predios. De este modo, a la vez que fueron testigos de la promoción del capital agrario concentrado, el decenio de 1990 encontró a la supervivencia de la pequeña explotación, más que nunca, en jaque. Imposibilitados de incorporar la maquinaria y de incrementar su escala, los agentes de menor tamaño se vieron expulsados de manera inmediata de la producción o, cuando menos, se mantuvieron en actividad a expensas de reducir la superficie sembrada con algodón. Así, los Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002 muestran una disminución en el número de explotaciones algodoneras y un decrecimiento en el tamaño medio del predio algodonero (a excepción, esto último, del estrato que aglutina las explotaciones de mayor superficie, que evidencia una tendencia en sentido contrario)[91].

En la unidad de las determinaciones expuestas, la introducción de la mecanización del laboreo y la cosecha ha encontrado en Formosa una barrera particular. Si bien esta barrera ha significado un freno a la disminución en la demanda de fuerza de trabajo estacional, es innegable también que la inviabilidad de aquella introducción ha redundado en la dificultad de las pequeñas unidades para mantenerse en producción. Lo cual ha determinado la tendencia decreciente en la escala de la producción algodonera formoseña señalada anteriormente y, de manera consecuente, en dicha demanda. La magnitud de este decrecimiento se puede estimar considerando que, sobre la base del

91 La baja cobertura del censo 2008, inferior al 5% de la registrada en 2002 para Formosa, invalida su comparación con los resultados arrojados por los dos censos anteriores (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2009).

trabajo de carpida y cosecha manual, la producción provincial requería alrededor de 14.000 jornadas de trabajo estacional en equivalentes/hombre por siete meses en la década de 1970, 11.000 en la de 1980, 6.000 en la de 1990, 5.000 en la de 2000 y 3.000 en la primera mitad de la de 2010 (sobre la base de Iñigo Carrera, V., 2008). La disminución es incluso más aguda, ya que, pese a las barreras señaladas, la incorporación de la cosecha mecánica ha avanzado significativamente, duplicándose la superficie cubierta por ella entre los censos de 1988 y 2002, en contraste con la reducción de la superficie total.

El conjunto de estas determinaciones no ha hecho sino generar la progresiva mutilación de los atributos productivos de la fuerza de trabajo indígena. Más aún, en un escenario en que son motores primordiales de la forma de acumulación de capital en el espacio del agro chaqueño: la difusión del cultivo de la soja (producto de las condiciones climáticas, la nueva tecnología y el precio de la oleaginosa)[92], la apropiación de la tierra a un precio por debajo del correspondiente al flujo futuro de renta capitalizada, la propagación de capitales concentrados (muchos de ellos, extra-regionales), la inversión en infraestructura fija a gran escala. Se trata de una mutilación que encuentra múltiples expresiones; a continuación, desplegamos aquéllas que atañen a los qom de Misión Tacaaglé y de Potae Napocna Navogoh.

92 A diferencia de lo sucedido en la generalidad de las provincias del Chaco argentino (Salta, Chaco, Santiago del Estero, Santa Fe), el avance de la soja sobre la superficie agrícola disponible —y, de manera específica, sobre zonas típicamente algodoneras—, si bien de una tendencia manifiestamente creciente en los últimos años, no ha sido en Formosa tan dramático. Históricamente sujeta a violentas fluctuaciones —esto es, momentos de fuerte expansión intercalados con otros de igualmente fuerte contracción—, la superficie implantada con algodón más que triplicaba, en la campaña 2010-2011, aquella implantada con soja: según las estimaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, mientras la primera ascendía a 20.000 ha, la segunda contabilizaba 6.100 ha.

3.4. Los qom de Misión Tacaaglé y Potae Napocna Navogoh: su (re)producción como una población obrera sobrante

Los qom de Misión Tacaaglé y Potae Napocna Navogoh son dueños de las tierras que ocupan, bajo la forma de sendos títulos comunitarios[93]. Las unidades domésticas (de residencia, producción y consumo) que hoy conforman ambas comunidades las dedican a la producción de algodón como principal, si no único, cultivo comercial. Lo hacen en una superficie que no supera, en promedio, las dos hectáreas. Se trata de una producción para la cual requieren que el Instituto de Comunidades Aborígenes (agencia provincial para la administración de los asuntos indígenas) les prepare el suelo —a través de la contratación del servicio a terceros o a los municipios locales— y les provea las semillas necesarias. Los insumos utilizados (herbicidas, insecticidas, regulador de crecimiento) son suministrados por el Ministerio de la Producción y Ambiente de la provincia. La asistencia tiene lugar a través de la instrumentación del Programa Agrícola de Asistencia a Pequeños Productores Aborígenes, en su componente algodón. Sin embargo, su incidencia es mínima: en el año agrícola 2005/2006, representaba un área de cultivo de apenas 1.100 ha. de algodón en la totalidad de las comunidades indígenas de la provincia, de las cuales 75 correspondían a Potae Napocna Navogoh y 50 a Misión Tacaaglé. Por su parte, realizan aquella producción con la utilización de herramientas precarias, deterioradas y de tracción animal, sin posibilidad de reponer sus instrumentos de producción una vez que han agotado su vida útil. El trabajo en las labores culturales y de cosecha es el fruto de la familia extensa, un grupo de parientes que cooperan en la puesta en producción de

93 En 1984, con la sanción de la Ley Integral del Aborigen Nº 426, se inició la regularización de la situación de dominio de las tierras que ocupan las comunidades indígenas. Según datos del Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales (2012), la superficie rural en manos de esas comunidades (ya fuera bajo la forma predominante de títulos comunitarios y también de títulos individuales) ascendía, en 2012, a 307.424 ha. No obstante, por cuanto la transferencia de derechos se ha limitado a áreas reducidas, la movilización indígena es aún en defensa del territorio y en torno al manejo de los recursos naturales presentes en el ámbito del frente expansivo regional.

la chacra y comparten recursos. En ocasiones, se emplea fuerza de trabajo ajena para levantar la cosecha, reclutada entre los miembros de otras unidades domésticas a través del despliegue de una serie de prestaciones y contraprestaciones en trabajo en las que su organización no es objeto de una relación salarial. La venta del algodón en bruto suele ser al pequeño acopiador privado local (bolichero) que se acerca a las comunidades y que, como primer eslabón del circuito de comercialización, paga precios más bajos por esa mercancía. Son pocos quienes alcanzan a comercializar el textil en la planchada de acopio habilitada por el Estado provincial[94].

Pero la falta de herramientas e insumos para poner la tierra en producción a menudo resulta en el arrendamiento de sus parcelas a "blancos del pueblo"[95], ya sea para el pastaje de animales o para cultivo; se trata de agentes externos de la producción con claros vínculos con la estructura de poder local. Fueron éstos —y no los qom— quienes tuvieron en sus manos la multiplicación de la superficie sembrada con algodón en Tacaaglé hasta llegar a las 177 ha. en el año agrícola 2003/2004 —tras la estrepitosa caída registrada en 1999/2000 en que arañó las 30 ha.— Tras su arrendamiento, es frecuente la asalarización de los qom como carpidores y cosecheros en sus propias tierras. También lo es el trabajo asalariado en predios vecinos correspondientes a capitales de mayor monto y en tareas de carpida y cosecha de diversos cultivos. No obstante, los salarios obtenidos apenas alcanzan para su reproducción física durante el período de trabajo. Al trabajo asalariado y la producción agrícola mercantil se le agrega la práctica de una agricultura dirigida al propio consumo, que suele restringirse a media hectárea de tierra. Es el Instituto de Comunidades Aborígenes, a través del mencionado Programa Agrícola en su componente autoconsumo, el organismo que brinda la asistencia necesaria a través de la entrega de semillas (sandía, calabacita, melón, zapallo, maíz, hortalizas). El

94 En 2005, el gobierno se vio forzado a intervenir en el mercado algodonero a través de la apertura de planchadas de acopio de algodón en distintas localidades de la provincia, ante las malas perspectivas en la comercialización del cultivo.

95 El término "blanco" alude a la gente no indígena, sean criollos (descendientes de aquellos procedentes de las provincias de Chaco y Corrientes y de la república del Paraguay) o de ascendencia europea (gringos).

mismo instituto entrega medios de vida (harina, azúcar, yerba, sal, grasa, denominados genéricamente como "mercaderías") para el sostenimiento inmediato de las familias durante el período de ocupación en las tareas agrícolas. Dos son, hasta aquí, las maneras en que el Estado interviene en la reproducción social de la vida de los qom. Una, la promoción de actividades destinadas a la producción de mercancías que entren en el consumo social general (algodón)[96] y el impulso de otras actividades productivas destinadas al consumo individual de quienes intervienen inmediatamente en ellas y el de la comunidad en su conjunto (huertas). No obstante, la manera predominante es la constitución generalizada de los qom en beneficiarios de programas sociales de asistencia a la pobreza y al desempleo, mediante ayudas económicas no remunerativas, asistencia alimentaria directa, pensiones asistenciales no contributivas, becas de estudio, medicamentos. Por ejemplo, en 2004, a nivel provincial, los beneficiarios promedio por mes de programas sociales de empleo, nacionales y provinciales, eran unos 51.477, registrándose una cobertura del 18% de la población mayor de dieciocho años. El nivel de cobertura del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados —creado en 2002, tras declararse el "estado de emergencia ocupacional nacional" (Decreto Nº 165), con el objeto de brindar una ayuda económica no remunerativa mensual a los jefes de hogar desocupados— era el más alto en todo el país (Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales, 2009). Las magnitudes, ya de por sí elevadas, se tornaban dramáticas entre los qom. Que el Estado intervenga en la reproducción de los qom, y de manera fundamental, bajo esta última forma —una que encuentra diluida, cuanto menos, su asociación con la promoción de la actividad laboral productiva— no hace sino hablar de la progresiva mutilación de los atributos productivos de esta fuerza de trabajo indígena.

96 No eran pocos los programas que, a mediados de la década de 2000, asumían esa orientación: el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", el Programa para el Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino y el Proyecto de Desarrollo para Pequeños Productores Agropecuarios promocionaban la producción apícola y artesanal. Ninguno de ellos se implementó entre los qom del este.

4. Conclusión

En apenas un siglo, la historia de los qom de la porción oriental del Chaco central constituye una síntesis acabada de una determinación concreta específica del modo de producción capitalista. Ella pone de manifiesto de manera brutal la inversión de la subjetividad humana como atributo del capital. A fines del siglo XIX, la expansión del capital sobre el Chaco argentino tomó la forma clásica de un proceso de acumulación originaria consistente en separar a los pueblos indígenas de sus condiciones materiales de vida, principalmente la caza y la recolección. Esta expropiación tuvo lugar mediante la violencia armada que literalmente los "redujo" encerrándolos en espacios cercados (Iñigo Carrera, N., 1984). El avance del capital ya veía en dichos pueblos una fuente de fuerza de trabajo apropiada para, primero, la explotación maderera del bosque nativo y, hecho el desmonte, para el cultivo y la cosecha del algodón, y para la zafra azucarera. En un momento histórico general que ya chocaba con la utilización de fuerza de trabajo esclava, se los transformó en obreros asalariados, palos y evangelización mediante.

Pero esta transformación distó de implicar su transformación plena en sujetos productivos doblemente libres: al mismo tiempo que abarató su fuerza de trabajo estacional para el capital al transformarlos parcialmente en pequeños productores independientes, les mutiló su subjetividad política de individuos libres al negarles la condición plena de ciudadanos del Estado nacional hasta mediados del siglo XX. Así como en la década de 1880 alcanzó su punto culminante la campaña militar que abrió esta transformación de la subjetividad productiva de los qom en fuerza de trabajo para el capital, en la década de 1980 se abrió el proceso que viene socavando sus posibilidades de ejercer dicha subjetividad. En esa década, la introducción del laboreo y la cosecha mecánicos en el cultivo del algodón, con su consiguiente efecto sobre el proceso de concentración y centralización del capital, dio paso a la renovada violencia de verse crecientemente privados de participar en el proceso de producción algodonera. Los qom alcanza-

dos por este efecto pasaron entonces, de la condición de sujetos simplemente activos del proceso de trabajo, primero a la condición de superpoblación obrera relativa retenida en su lugar de origen en estado latente para el capital. En estas condiciones, sólo podrían encontrar nuevos compradores para su fuerza de trabajo migrando a otras áreas rurales o, principalmente a los centros urbanos. Aun esta posibilidad se ha visto estrangulada por la marcha general del proceso nacional de acumulación de capital. De modo que los trabajadores qom afectados van quedando retenidos en el espacio rural originario, pero ya no en la condición latente anterior sino en la de una superpoblación obrera relativa —ya que prácticamente carecen de alternativas productivas por cuenta propia, de modo que sólo les queda su fuerza de trabajo como mercancía para vender— que se va consolidando en la condición de tal.

El capital les va arrancando así, primero, el ejercicio de su capacidad para trabajar y, luego, avanza arrancándoles hasta esta capacidad misma. Con lo cual los empuja al pauperismo agudo, pudiendo reproducirse precariamente sobre la base de constituirse de manera generalizada en beneficiarios de programas sociales de asistencia a la pobreza y al desempleo.

Privados en un grado significativo de su subjetividad productiva, deben recurrir a la forma de su subjetividad política como medio para participar en el consumo social a través de la acción reivindicativa en demanda de dichos programas, donde la condición de indígena opera de manera específica y —en un proceso en el cual el capital les degrada aun su subjetividad política— las relaciones clientelares.

Como señalamos al comienzo, el ser humano es genéricamente un sujeto histórico porque cada generación entrega a la siguiente un mundo que ha sido producido por su trabajo. Nada más falso, entonces, que la concepción de los qom como un "pueblo sin historia" en su origen, rescatado de esta condición por el avance del capital. Muy por el contrario, es el modo de producción capitalista mismo el que priva a los qom del ejercicio de su condición genéricamente humana de sujetos históricos al privarlos del ejercicio de su condición genéricamente humana de sujetos productivos.

Referencias bibliográficas

Althusser, L. (1976) "Contradicción y sobredeterminación". En Althusser, L. *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI.

Bartolomé, M. A. (1972). "La situación de los indígenas en la Argentina: área chaqueña y provincia de Misiones". En Grünberg, G. (Coord.) *La situación del indígena en América del Sur (aportes al estudio de la fricción inter-étnica en los indios no-andinos)*, Montevideo: Tierra Nueva.

Basterra, L. (1991). *Estudio económico de la cosecha mecánica del algodón comparada con la cosecha manual*. Resistencia: s/d.

Borrini, H. (1987). "Colonia Bouvier: un ejemplo de colonización privada a fines del siglo XIX en el Territorio Nacional de Formosa". *Cuadernos de Geohistoria Regional*, Nº 16.

Campi, D. & Bravo, M. C. (1999). "La agroindustria azucarera argentina. Resumen historiográfico y fuentes". *América Latina en la historia económica: Boletín de fuentes*. Nº11.

Cohen, G. (1988). *History, Labour, and Freedom. Themes from Marx*. Oxford: Clarendon Press.

Cordeu, E. & Siffredi, A. (1971). *De la algarroba al algodón. Movimiento mesiánico de los guaycurú*. Buenos Aires: Juárez Editor.

Decreto Nº 165. *Emergencia ocupacional nacional*. Buenos Aires: 22/01/2002.

Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (2009). *Informe sobre los Programas de Empleo Provinciales 2008*. Buenos Aires.

Geertz, C. (1999). "«Desde el punto de vista del nativo»: sobre la naturaleza del conocimiento antropológico". En Geertz, C., *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.

Gordillo, G. (1995). "Después de los ingenios: la mecanización de la zafra salto-jujeña y sus efectos sobre los indígenas del Chaco Centro-Occidental". *Desarrollo Económico*, Nº 137.

_____ (2004). *Landscapes of Devils. Tensions of Place and Memory in the Argentinean Chaco*. Durham: Duke University Press.

Gordillo, G. & Hirsch, S. (2010). "La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina". En Gordillo G. & Hirsch S. (Eds.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, Buenos Aires: La Crujía.

Guy, D. (2000). "«El Rey Algodón». Los Estados Unidos, la Argentina y el desarrollo de la industria algodonera argentina". *Mundo Agrario*, Nº 1.

Instituto Nacional de Estadística y Censos

INDEC (2009). *Censo Nacional Agropecuario 2008-CNA'08. Resultados provisorios*.

Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales (2012). *Balance general del estado legal de las tierras de la provincia de Formosa. Año 1960-2012*. Formosa: s/d.

Iñigo Carrera, J. (2013). *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires: Imago Mundi.

_____ (1992). *El conocimiento dialéctico. La regulación de la acción en su forma de reproducción de la propia necesidad por el pensamiento*. Buenos Aires: Centro para la Investigación como Crítica Práctica.

_____ (2007). *Conocer el capital hoy. Usar críticamente "El Capital". Volumen 1*. Buenos Aires: Imago Mundi.

_____ (2008). *Trabajo infantil y capital*. Buenos Aires: Imago Mundi.

_____ (2012) "El capital: determinación económica y subjetividad política". *Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*, Nº 34.

Iñigo Carrera, N. (1984). *Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

_____ (1988). *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940. El papel del Estado en un proceso de creación de condiciones para la constitución de un sistema productivo rural*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Iñigo Carrera, V. (2008). "Sujetos productivos, sujetos políticos, sujetos indígenas: las formas de su objetivación mercantil entre los tobas del este de Formosa". *Tesis de Doctorado*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

_____ (2011). "Configuraciones de la relación de ciudadanía entre los tobas de Formosa: lo universal y lo particular". *Andes. Antropología e Historia*, Nº 2.

_____ (2013). "Trabajadores indígenas en el Chaco argentino: algunos sentidos estigmatizadores". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, Nº 17.

_____ (2014). "Fronteras, desarrollo y territorialidad en Argentina: a propósito de la movilización indígena en el noreste formoseño". En Trinchero, H. H., Campos Muñoz, L. & Valverde, S. (Coords.) *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Marx, K. (1968). *Manuscritos: Economía y filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.

_____ (1971) [1857-8]. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

_____ (1984). *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Libro Tercero. México: Siglo XXI Editores.

_____ (1999). "Formas que preceden a la producción capitalista (Acerca del proceso que precede a la formación de la relación de capital o a la acumulación originaria)". En *Formaciones económicas precapitalista*s, México: Siglo XXI Editores.

_____ (2001). *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Vol. I. México: Fondo de Cultura Económica.

_____ (s/f). *Miseria de la filosofía*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Menéndez, E. (2002). "El malestar actual de la antropología o la casi imposibilidad de pensar lo ideológico". *Revista de Antropología Social*, Nº 11.

Miller, E. (1979). *Los tobas argentinos. Armonía y disonancia en una sociedad*. México: Siglo XXI Editores.

Prieto, A. (1990). *Para comprender a Formosa. Una aproximación a la historia provincial*. Formosa: s/d.

Slutzky, D. (1975). *Diagnóstico de la estructura social de la región NEA. Tenencia y distribución de la tierra en la región NEA*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.

Trinchero, H. (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El Chaco central*. Buenos Aires: Eudeba.

La fragmentación internacional de la subjetividad productiva de la clase obrera[97]

(2005)

97 Originalmente publicado en Asociación Argentina de especialistas en estudios del trabajo, 2005 [*N. del E.*]

1. Población y empleo en la Argentina

Desde 1960, la población argentina crece a una tasa cada vez más baja. Hasta mediados de los 70, la demanda de fuerza de trabajo acompañaba este crecimiento. Pero, a partir de entonces, el empleo ha tendido a crecer en una proporción sustancialmente menor. De 1974 a 2004, la población creció un 46% mientras que el empleo apenas lo hizo en un 34%[98]. De ahí el monstruoso aumento del desempleo, del 4,2% al 18.7% de la PEA.

Según la teoría marginalista —que domina la formación de los economistas tanto en Argentina como en el mundo, y que es utilizada como fundamento de las políticas de empleo[99]— el desempleo es, ante todo, expresión de la maximización del "bienestar" del obrero por la mayor utilidad marginal que tiene para él el "ocio" respecto del ingreso que obtendría trabajando. Lo burdo de esta afirmación canallesca frente al nivel de desempleo actual, hace que la economía marginalista recurra a una segunda explicación del desempleo: los desempleados estarían dispuestos a trabajar a un salario menor al existente, pero la acción de los sindicatos y el Estado impide esta baja. Luego, el desempleo viene a ser el resultado de una decisión política de los trabajadores.

Veamos, entonces, cómo evolucionó el salario real en la Argentina al compás de la expansión del desempleo. Por cierto, el salario creció en 2004. Gracias a este incremento, el salario real de los trabajadores

98 Por la metodología de cómputo y las fuentes de los datos que no tienen referencias específicas en el presente trabajo, ver Iñigo Carrera, Juan, "Estancamiento, crisis y deuda externa: evidencias de la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina", *Ciclos*, Nº 23, 1er semestre de 2002.

99 Por ejemplo, que el salario sólo puede aumentar si aumenta la productividad del trabajo en tanto "factor de producción", siendo injustificado que lo haga frente a un aumento en la "productividad" del "factor capital", o sea, dicho en la realidad del lenguaje corriente, frente a un aumento de la ganancia.

industriales en blanco recuperó el nivel de 1997. Lo cual quiere decir que se ha ubicado un 47% por debajo del poder adquisitivo que tenía en 1974. Sí, ha logrado equivaler, por fin, a ... la mitad de lo que era hace treinta años. Peor aún le fue al salario promedio de la economía: en 2004 le faltaba más de un 15% para volver al nivel de 1997.

Este es el cuadro que enfrenta la acción política de la clase obrera argentina. Pero no es posible dar cuenta de las formas concretas que puede tomar esta acción, simplemente deteniéndose en él. Es necesario remontarse a las determinaciones más simples del empleo en la sociedad actual, es decir, en el modo de producción capitalista.

2. La materialidad del proceso de producción y la subjetividad productiva del obrero

En el modo de producción capitalista, la producción material no tiene por objeto inmediato la obtención de valores de uso. Tiene por objeto la producción en escala ampliada de la relación social general materializada que se ha erigido en el sujeto de la producción y el consumo sociales mismos, o sea, del capital. Al encontrarse así regido, el proceso material de producción se ve sometido a la constante revolución de sus condiciones técnicas. Esta constante revolución va en pos del aumento de la capacidad productiva del trabajo portador de la producción de plusvalía relativa.

En este desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, el capitalismo transforma los atributos productivos del trabajo humano de un modo que le es históricamente específico y que determina su misma razón histórica de existir. Esto es, transforma las potencias productivas del trabajo libre individual en potencias productivas del trabajo colectivo conscientemente organizado por el propio obrero colectivo que lo realiza. Claro está que realiza esta transformación en tanto la organización consciente es, al mismo tiempo, la forma concreta necesaria de realizarse su opuesto. O sea, en tanto es la forma concreta necesaria de realizarse la enajenación de las potencias productivas del trabajo humano como atributo de su propio producto material convertido en portador de la relación social general.

El sistema de la maquinaria es la forma material del proceso de producción que desarrolla de manera plena la transformación de las potencias productivas del obrero libre individual en potencias productivas del obrero colectivo capaz de organizar conscientemente su propio proceso de trabajo, regida por la producción de plusvalía relativa. Esta transformación no brota simplemente del carácter de proceso necesariamente colectivo en gran escala que tiene el trabajo en la gran industria maquinizada. Brota de la transformación que sufre la materialidad misma del trabajo en ella. El trabajo va dejando

de consistir en la aplicación consciente y voluntaria de la fuerza de trabajo sobre la herramienta a fin de hacer actuar a ésta sobre el objeto para transformarlo en un valor de uso. En cambio, va tendiendo a consistir en la aplicación de la fuerza de trabajo al control científico de las fuerzas naturales, objetivando al objetivando este control en la maquinaria, de modo de descargar automáticamente esas fuerzas naturales sobre la herramienta a fin de hacer actuar a ésta sobre el objeto para transformarlo en un valor de uso.

A través de la producción de plusvalía relativa, los obreros se encuentran realmente subsumidos en el capital[100]. Aun como clase obrera, son atributo del capital[101], que los produce y reproduce como seres humanos, o sea, como poseedores de conciencia[102]. El capital rige hasta la ley de su reproducción biológica[103].

Al revolucionar la materialidad del proceso de trabajo mediante el desarrollo de la maquinaria en la gran industria, la acumulación determina los atributos del obrero como sujeto del proceso de trabajo, esto es, su subjetividad productiva, de tres modos.

En primer lugar, el sistema de la maquinaria degrada la subjetividad productiva del obrero que adquiere y aplica su pericia manual en el proceso directo de producción. Lo convierte en un apéndice de la maquinaria. Con lo cual, su trabajo se ve constantemente descalificado, despojado de todo contenido más allá de la repetición mecánica de una tarea cada vez más simple. Con cada salto adelante que pega el capital en el proceso de apropiarse de las fuerzas naturales, es decir, con cada salto adelante dado por la capacidad productiva del trabajo mediante el desarrollo de la maquinaria, el capital saca del proceso directo producción a masas enteras de este tipo de obrero. Y hace otro tanto con el obrero de manufactura. Reemplaza lo que era la

100 Marx, Carlos, *El Capital*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1973., pp. 426-27.

101 Marx, Carlos, *op. cit.*, p. 482.

102 Marx, Carlos, *op. cit.*, p. 487.

103 Marx, Carlos, *op. cit.*, pp. 534 y 544.

intervención de la subjetividad habilidosa de ambos en el proceso directo de producción, por la habilidad objetivada en una máquina. Así y todo, a la par que expulsa este tipo de trabajo vivo al reemplazarlo por trabajo muerto, el mismo salto genera una multitud de espacios nuevos para su explotación. Estos brotan, precisamente, en base a haberse dado un paso más en la degradación de los atributos productivos de los dos tipos de obrero en cuestión.

En segundo lugar, la extracción de plusvalía relativa mediante el sistema de la maquinaria transforma a una porción creciente de la población obrera en sobrante para las necesidades del capital. Esta determinación presenta cuatro grados: la superpoblación obrera flotante, que entra y sale de producción al ritmo de la acumulación, y que ésta requiere para fluir de manera regular en un nivel que, hoy día, se considera no puede bajar del 4-5% de la oferta de trabajo; la superpoblación obrera latente, que ha sido expulsada de producciones localizadas en áreas especializadas (agricultura, minería, pesca, etc.) y que para poder entrar en producción nuevamente debe migrar hacia un centro industrial; la superpoblación obrera estancada en esta condición, que sólo puede vender su fuerza de trabajo si lo hace por debajo de su valor y, por lo tanto, sin poder reproducirla; y la superpoblación obrera que se encuentra consolidada en esta condición, que ya no encuentra comprador para su fuerza de trabajo a ningún precio. El capital es la relación social general de la población obrera, es decir, la relación general en que la clase obrera entra para reproducir su vida natural. De modo que ser transformado en sobrante para el capital significa verse privado del ejercicio de la capacidad para reproducir la propia vida natural. El capital arranca así a la superpoblación obrera hasta el último rastro de subjetividad productiva, reduciéndola a la condición de vida animal: sólo puede consumir si en su medio encuentra qué consumir, ya que el capital la ha privado de la posibilidad de participar en el proceso propiamente humano del trabajo productivo social.

En tercer lugar, el capital necesita desarrollar la subjetividad productiva de la porción de la clase obrera cuya participación en el obrero colectivo corresponde al desarrollo de la capacidad de éste para avanzar en el control universal de las fuerzas naturales y en el control consciente del propio carácter colectivo de su trabajo. No

basta para desarrollar esta subjetividad con su mero ejercicio en el proceso de producción mismo. La conciencia productiva que rige la actividad del obrero colectivo del sistema de la maquinaria interviene en el proceso directo de producción como un atributo objetivado en la maquinaria y, por lo tanto, como el producto ella misma de una conciencia científica. Y el desarrollo de esta conciencia científica es precisamente lo que tiene a su cargo aportar, al obrero colectivo, la porción de éste que actúa como su órgano de desarrollo de su capacidad para controlar las fuerzas naturales a aplicar en la producción directa. Considerado en sí, el desarrollo de esta subjetividad productiva expresa la tendencia general del desarrollo históricamente específico de las fuerzas productivas de la sociedad bajo el modo de producción capitalista. Pero esto no quiere decir que el capital avance simplemente en él. Por el contrario, el capital mismo contrarresta constantemente su propia tendencia histórica general, convirtiendo cada avance en el control sobre las fuerzas naturales en un atributo objetivado en la maquinaria, de modo de simplificar el trabajo, no ya simplemente manual sino también intelectual, que lo ejerce.

Una diferenciación similar tiene lugar respecto de la subjetividad aplicada a la circulación del capital por los obreros improductivos. De aquí en más se entiende que, cuando nos referimos a la subjetividad productiva, *mutatis mutandi* abarcamos también a esta otra subjetividad del obrero subsumido en el capital, salvo indicación en contrario.

3. La acumulación bajo su forma nacional clásica

La acumulación de capital es un proceso mundial por su contenido, pero nacional por su forma. Empecemos por considerar los países en donde la acumulación de capital presenta la forma nacional concreta que más inmediatamente refleja la unidad de sus determinaciones esenciales. Cosa que hace al abarcar la producción de la generalidad de las mercancías por capitales que tienen la magnitud necesaria para participar en la formación de la tasa general de ganancia compitiendo en el mercado mundial. Nos referimos específicamente a los países de Europa Occidental y a los Estados Unidos de América (de aquí en adelante, "países clásicos"). Desde el siglo XIX y durante los tres primeros cuartos del siglo XX, la acumulación de capital presenta en ellos una tendencia notable respecto de la reproducción —y por lo tanto explotación— de la fuerza de trabajo. La de subjetividad productiva en degradación y la de subjetividad productiva en expansión tendieron a ser reproducidas de manera conjunta y en condiciones relativamente indiferenciadas. Esta unidad tuvo una primera base técnica.

Los obreros de subjetividad productiva degradada no tienen oportunidad de desarrollar pericia alguna dentro de sus procesos de trabajo. Sin embargo, cuanto más complejo se hace el proceso de producción colectivo en que se encuentra inmerso el trabajo individualmente simplificado, más se necesita para realizarlo del uso de una aptitud productiva universal cuyo desarrollo trasciende del mero ejercicio de ese trabajo individual. De igual modo, estos obreros deben ser capaces de adaptarse a cualquier maquinaria que el cambio técnico constante les ponga delante. Por lo tanto, el capital necesita producirlos como obreros universales antes de que entren en producción, por más degradada que vaya a ser su participación en ella. Y este proceso de formación previa tiende a extenderse en razón inversa a la posibilidad de desarrollar una pericia productiva particular en el ejercicio mismo del trabajo y en razón directa a la velocidad con que el obrero se ve

empujado por el capital de una tarea a otra. Al mismo tiempo, la intensidad que impone a su trabajo la subordinación al ritmo de la maquinaria y la división manufacturera del trabajo científicamente perfeccionada requieren el acortamiento de su jornada de trabajo.

Por su parte, la producción y reproducción de la fuerza de trabajo portadora de la subjetividad expandida tiene en su base la producción de una conciencia productiva científicamente estructurada. Por lo tanto, tiene en su base la expansión de la universalidad de los atributos productivos del obrero. Este tipo de obrero debe pasar por un período de formación científica universal y particular de su fuerza de trabajo cada vez más largo antes de encontrarse en condiciones de entrar en producción. Así y todo, esta fuerza de trabajo recién alcanza su plenitud productiva después de varios años de ser efectivamente aplicada. El capital va necesitando, entonces, extender la vida útil del obrero, de modo de prorratear el costo de su producción y explotar plenamente su aptitud para el trabajo complejo.

A su vez, las condiciones de los procesos de trabajo y consumo individual necesarias para extender la vida útil del obrero, llevan consigo la extensión de su vida natural más allá del agotamiento de su aptitud productiva. Al mismo tiempo, al capital le resulta muy costoso que el obrero pierda prematuramente su aptitud productiva, ya sea por enfermedad o por encontrarse circunstancialmente desocupado por los avatares de la acumulación. De modo que el valor de su fuerza de trabajo también incluye la jubilación, la cobertura médica y la cobertura por desempleo.

Pero para producir y reproducir la subjetividad productiva expandida no basta con cubrir el consumo de la misma cantidad y calidad de valores de uso que antes, pero por un tiempo de vida que incluye un mayor período durante el cual el obrero no está produciendo. Su desarrollo no reside en la multiplicación de la pericia manual o la fuerza física del obrero. Concierne, ante todo, al desarrollo de la conciencia productiva del obrero. En esencia, se trata de desarrollar la capacidad para tomar decisiones productivas por sí en nombre del capital (aunque este desarrollo siempre está sujeto a la contradicción que encierra la constante simplificación del trabajo al enajenarse sus

potencias como atributos del capital materializado en la maquinaria). El consumo de valores de uso que corresponde a la reproducción de esta fuerza de trabajo se encuentra cualitativa y cuantitativamente determinado en consecuencia. Por su parte, la intensidad del trabajo gira en torno de la capacidad para fijar la atención en el proceso de decidir productivamente. Lo cual requiere una jornada de trabajo más corta.

Los atributos materiales de su trabajo y de su consumo individual confluyen en reforzar, en la conciencia de este tipo de obrero, la apariencia de ser un individuo libre, no un trabajador forzado para el capital total de la sociedad. Tan es así que, cuanto más desarrolla este obrero su subjetividad productiva, más difícil le resulta reconocerse como lo que es, a saber, un miembro de la clase obrera.

En resumen, pese a basarse en la divergencia de sus subjetividades productivas, la reproducción de los dos tipos de obrero en activo converge hacia un cierto grado de universalidad relativamente común dentro de los países en cuestión. El desarrollo de esta universalidad se refleja sobre la reproducción biológica de la población obrera, haciendo caer la tasa de natalidad. Esta caída va acompañada por un ritmo en la acumulación de capital, un ritmo en el cambio en la composición técnica de éste, un acortamiento de la jornada de trabajo, una emigración masiva de la población sobrante y matanzas periódicas mediante la guerra, que en conjunto acaban dando una apariencia peculiar a la formación local de la superpoblación obrera. Esta parece no pasar masivamente de la condición de flotante. Y, como ya vimos, el capital social necesita en este caso mantenerle su subjetividad productiva para cuando vuelva a requerirla en activo. Llega así a crearse la ilusión de que la acumulación capitalista se ha liberado de su ley general, a saber, de la ley por la cual la acumulación de riqueza social en el polo del capital es una acumulación de miseria y degradación crecientes en el polo de la clase que produce esa riqueza con su trabajo.

En las condiciones vistas hasta aquí, al capital social le resulta más barato tomar directamente en sus manos la producción relativamente indiferenciada y masiva de la clase obrera que abarca las dos subje-

tividades productivas contrapuestas. Esta producción pasa a estar a cargo del representante político general del capital social de los países en cuestión, o sea, de los respectivos estados nacionales. La producción relativamente universal de la clase obrera nacional cobra así una expresión específica, a saber, la de educación pública, salud pública, jubilación pública, seguro de desempleo público, planes públicos de vivienda, transporte público, servicios públicos, recreación pública, etc. De modo que la transformación en las condiciones de reproducción de los obreros alcanza individualmente a éstos bajo la forma concreta de la expansión de sus derechos igualitarios como ciudadanos del Estado nacional, conquistada necesariamente mediante el avance de la acción política de la clase obrera en su lucha contra la burguesía. Lo que la clase obrera paga con su propio trabajo para reproducirse como fuerza de trabajo forzada para el capital, y cuyo logro le cuesta sangre y cárcel a cada paso, aparece entonces ideológicamente invertido. Se lo presenta como las "concesiones" graciosamente otorgadas en su abstracto beneficio por el "Estado de bienestar".

Tomemos tres índices de la transformación experimentada en los atributos productivos del obrero promedio requerido por el capital con el desarrollo de la gran industria entre 1820 y 1973, en Estados Unidos y el Reino Unido. En 1820, el obrero promedio inglés trabajaba 3750 horas en el año, tenía 2 años de escolaridad promedio y percibía un salario real horario que tomamos como base; en 1973, trabajaba 1690 horas, tenía 9 años de escolaridad y su salario real horario se había multiplicado por 12,7[104]. Por su parte, el obrero promedio norteamericano había pasado de las 3600 a las 1760 horas, de 2 a 12 años de escolaridad y su salario real horario se había multiplicado por 29,4. Estas transformaciones no significan que el capital haya disminuido su capacidad para valorizarse. Por el contrario, como es inherente a la transformación del proceso de trabajo regida por la producción de plusvalía relativa, el obrero moderno trabaja gratis

104 Basado en datos de: Maddison, Angus, *Dynamic Forces in Capitalist Development*, Oxford University Press, Oxford, 1991; Marx, Carlos, *op. cit.*; Mitchell, Brian, *Abstract of British Historical Statistics*, Cambridge University Press, Glasgow, 1962; Office for National Statistics, *Labour Force Survey*; Bureau of Economic Analysis, *National Income and Product Accounts. Historical Statistics, Colonial Times to 1970*, Snyder, Thomas (ed), 1993; NCES, *120 Years of American Education: A Statistical Portrait*.

para el capital una proporción mayor de su jornada de trabajo que lo que hacía el obrero de principios del siglo diecinueve: en Estados Unidos, la plusvalía neta pasó de corresponder a un 5% de la jornada de trabajo en 1820, a corresponder al 36% en 1973[105].

105 Elaboración propia sobre la base de Bureau of Economic Analysis, *National Income and Product Accounts. Historical Statistics, Colonial Times to 1970*, Snyder, Thomas (ed), 1993; Bureau of Labor Statistics. La relación plusvalía neta sobre salario pasó de ser el 5% a ser el 73%. No se trata simplemente de la tasa de plusvalía, ya que el numerador no incluye la plusvalía utilizada para pagar los gastos de circulación, mientras que el denominador incluye la porción de la plusvalía gastada en salarios para la circulación. Por lo tanto, la tasa de plusvalía no sólo es mayor al indicador construido en base a los datos disponibles, sino que ha crecido aceleradamente respecto de éste.

4. Pericia manual en el sistema de la maquinaria y poder político obrero

Más allá de las condiciones vistas hasta aquí, la porción de la clase obrera de subjetividad productiva en retroceso sacaba fuerza política de una base técnica históricamente específica para imponerle al capital su reproducción relativamente indiferenciada con la de subjetividad en expansión. Por mucho que se hubiera desarrollado el sistema de la maquinaria, la pericia manual del obrero seguía interviniendo en el propio corazón de la producción basada en él, o sea, en la producción de la maquinaria misma. El capital no había logrado aún liberar su valorización de ella. La calibración de la máquina para la producción mecánica en serie seguía siendo un atributo inherente a la pericia manual del obrero. Este se convertía en apéndice de la máquina recién al iniciar la producción en serie misma. El proceso de montaje seguía estando subordinado a la pericia manual del obrero, por más que esta pericia se hubiera degradado a la más absoluta simplificación del movimiento de cada obrero a través de la división manufacturera del trabajo. La línea de montaje no era aún una verdadera máquina. Su motorización podía imponer el ritmo de trabajo a los obreros que se distribuían a su largo. Pero seguía careciendo del elemento que define a la maquinaria como tal, o sea, la transformación de la herramienta en una parte suya. Por el contrario, en la línea de montaje, la herramienta seguía estando regida por la unidad ojo-cerebro-mano del obrero que la ponía en acción.

Al mismo tiempo, la escala alcanzada por la acumulación de capital ponía a estos obreros a trabajar juntos en grandes masas. Y las mismas condiciones materiales de su proceso de trabajo, vacío de contenido y controlado de manera abiertamente coactiva, los hacía enfrentarse inmediatamente al capital como a una potencia antagónica enajenada. Esta suma de condiciones le daba sin más, a la porción en cuestión de la clase obrera, la conciencia de ser tal. De modo que la mediación directa de su subjetividad en la producción de la maquinaria se trans-

formaba, en sus manos, en un arma particularmente potente para enfrentarse a la burguesía en la lucha de clases por la realización del valor de su fuerza de trabajo. Y tras de ella arrastraba a las condiciones de reproducción del resto de la fuerza de trabajo que compartía sus atributos productivos aunque ocupando un lugar menos central en la estructura productiva general de la gran industria. Pero, como no podía ser de otro modo, esta potencia alcanzó su punto culminante en el momento en que el capital había desarrollado las bases materiales para contrarrestarla.

De manera violentamente visible a partir de mediados de la década de 1970, la computarización del proceso de ajuste de la maquinaria y la robotización de la línea de montaje —convertida finalmente en una máquina ella misma— revolucionan la materialidad de la producción de la maquinaria. Con lo cual revolucionan las condiciones generales de la acumulación de capital mediante el sistema de la maquinaria. La subjetividad productiva basada en la pericia manual del obrero comienza a ser expulsada de la producción de la maquinaria. Si permanece en ella es sólo para caer un escalón más en su degradación como apéndice de la maquinaria. Por el contrario, el capital necesita multiplicar el desarrollo de la subjetividad capaz de avanzar en el control productivo de las fuerzas naturales. Este control ha dado un paso más como la única fuente capaz de incrementar la productividad del trabajo y, en consecuencia, de producir plusvalía relativa.

El capital despoja así a la primera porción de la clase obrera de la fuente específica de su poder político. Al mismo tiempo necesita producir a la segunda porción con una capacidad expandida para realizar trabajo complejo. Por ambas puntas el capital ha aliviado su necesidad de producir las dos porciones en condiciones relativamente indiferenciadas. Más aún, necesita abaratar a una, extender su jornada de trabajo y acortar su tiempo de formación de manera brutal, mientras que necesita llevar a la otra por el camino opuesto. Con todo, el capital no puede divorciar de las condiciones de reproducción y explotación de las dos porciones de la clase obrera de un saque. No en vano llegan hasta este punto de ruptura como resultado de compartir una misma historia: la de su producción como una fuerza de trabajo relativamente indiferenciada a través de la acción del Estado nacional

que integra a los miembros de ambas porciones como ciudadanos portadores de los mismos derechos. Parecería que la forma nacional de la acumulación de capital levanta una barrera a ésta. Sin embargo, esa misma forma lleva la solución consigo.

5. Superpoblación obrera latente y subjetividad productiva degradada barata

Fuera de los países clásicos, una porción creciente del campesinado —e incluso de cazadores-recolectores— se ha visto progresivamente expulsada de la producción. Su fuerza de trabajo ha sido desplazada por el uso de la maquinaria. Ha pasado así a la condición de superpoblación obrera latente. Su reproducción biológica ha pasado a estar regida del modo correspondiente: en países como India y China, la tasa de crecimiento de la población ha pasado del 0,4-0,5% anual durante el período 1870-1913, al 2,1% para el período 1950-73[106].

La separación internacional entre la población obrera que permanece en activo y la que va siendo convertida masivamente en sobrante no es accidental. Brota necesariamente de la realización del contenido mundial de la acumulación de capital bajo la forma de procesos nacionales de acumulación mutuamente independientes. Pero sobre ella se monta la apologética del capitalismo para invertir la determinación. Lo hace presentando a la acumulación de capital como si fuera un proceso nacional por su esencia, y no por su mera forma. Así, la expansión de la superpoblación obrera hasta caracterizar a un país —producto del pleno desarrollo de la esencia mundial de la acumulación— se presenta invertida como si fuera consecuencia de la insuficiencia nacional de ese desarrollo. Es decir, como si fuera el resultado del "subdesarrollo" del capitalismo en esos países.

La acumulación de capital ha producido a esta superpoblación obrera latente. Y la ha recortado a su vez por la condición de sus miembros como ciudadanos de países políticamente independientes respecto de aquellos en los que la misma acumulación se ha basado hasta el momento en la realización interna completa de la generalidad de los procesos productivos de la gran industria. Esto es, la forma nacional

106 Maddison, Angus, *La economía mundial 1820-1992. Análisis y estadísticas*, OCDE, París, 1997, p. 145.

de la acumulación mundial de capital ha fragmentado políticamente a la superpoblación obrera respecto de la población obrera en activo en los países clásicos. Sobre la base de esta fragmentación política de la clase obrera, el capital comienza a quebrar la barrera que le opone la historia de universalidad productiva relativa conquistada para sí por los obreros de la gran industria en los países clásicos. Lo hace recortando técnicamente los procesos de producción siguiendo las fronteras nacionales. Las porciones de los procesos productivos en que predomina la subjetividad productiva en expansión tienden a quedar de un lado de la frontera. Del otro lado, la superpoblación obrera latente se transforma en fuerza de trabajo en activo. Pero en una que, básicamente, realiza las tareas que requieren una subjetividad productiva rebajada a la simplificación absoluta del trabajo como apéndice de la maquinaria y órgano parcial en la división manufacturera del trabajo[107]. Las condiciones en que esta segunda porción de la clase obrera va a ser explotada no son ya una cuestión que le incumba al Estado nacional en donde el capital reproduce y explota a la primera porción. Ahora, es un problema de los ciudadanos de "otro país".

De la superpoblación latente que el capital ha generado más allá de las fronteras de los países clásicos, la del sudeste asiático le resulta particularmente apta para ser transformada masivamente en la nueva fuerza de trabajo de subjetividad degradada para funcionar como apéndice de la maquinaria y en la moderna manufactura. Esta superpoblación latente está formada por antiguos campesinos libres, pero sometidos a férrea explotación mediante un sistema tributario y rentístico fuertemente estructurado. Esta modalidad de explotación tiene su base material general en la importante presencia de la agricultura bajo riego organizada en gran escala. De modo que se trata de campesinos acostumbrados a un trabajo intenso, colectivo y

107 Fröbel, Folker, Jurgen Heinrichs y Otto Kreye, *The new international division of labour: Structural unemployment in industrialised countries and industrialisation in developing countries*, Cambridge University Press, London, 1980. Sin embargo, el etiquetado de esta separación como una cuestión de "centro" y "periferia" oscurece su verdadero contenido, que brota de la diferenciación de la subjetividad productiva. La así llamada fuerza de trabajo periférica es tan central a la acumulación de capital actual como la que más.

disciplinado, realizado bajo su propia responsabilidad inmediata de individuos libres, pero jerárquicamente regido de manera general.

De hecho, la división internacional del trabajo en base al tipo dominante de subjetividad productiva en cada país comienza a basarse sobre los atributos históricos de la población campesina del sudeste asiático aun antes de que la automatización del proceso de producción alcanzara el desarrollo suficiente como para imponerla[108]. En Japón, el proceso nacional de acumulación de capital ha manifestado contar con una potencialidad específica que brota de dichos atributos históricos, desde antes de mediados del siglo XX. Para ese entonces se imponía aún la reproducción relativamente indiferenciada de la fuerza de trabajo nacional, cualquiera fuera su subjetividad productiva específica. Pero aquí es donde entra el particular origen de la fuerza de trabajo japonesa. A diferencia de lo que ocurría en Europa y los Estados Unidos, la universalidad en las condiciones de reproducción de la clase obrera nacional no tendía a verse arrastrada por la necesidad de producir la subjetividad productiva en expansión. Por el contrario, ésta podía producirse aún bajo condiciones que correspondían simplemente a la reproducción de la subjetividad productiva en retroceso. Esta determinación se ve reforzada por el desastre bélico.

Sobre esta base, el trabajo simple comienza ya a desplazarse desde los países clásicos hacia el Japón en la década de 1950. Pero no se trata aún de la porción de trabajo simple aplicado a la producción de la maquinaria misma. Todavía no se ha desarrollado la base material que diluye la fuerza política de los obreros que realizan este trabajo en los países clásicos. El desplazamiento sólo puede comenzar por un tipo de producción donde domine la pericia manual del obrero, tanto de manera simple como ejerciendo el control de la maquinaria,

108 Se ha discutido si se trata de que los capitales sociales de los países clásicos han impuesto una nueva división internacional del trabajo o si se trata de que los capitales sociales de los "nuevos países industriales" se han impuesto por sí en el mercado mundial (Jenkins, Rhys "Divisions over the international division of labour", *Capital & Class*, 22, 1984, pp. 28-57). Ambos puntos de vista invierten las formas necesariamente nacionales por medio de las cuales la unidad genérica global de la acumulación de capital rige la producción social, presentándolas como la unidad misma de la acumulación.

pero que no resulte esencial para el desarrollo general de la fuerza productiva del trabajo en la gran industria. Japón se convierte así en el centro productor de indumentaria y calzado para el mercado mundial. Hacia 1955, el capital encuentra allí una fuerza de trabajo que le cuesta por hora el 10% de la norteamericana[109].

Pero la producción japonesa va a dar un vuelco clave sobre la base de que, para automatizar la calibración de la maquinaria y robotizar la línea de montaje, hay que empezar por montar manualmente los componentes electrónicos portadores de la automatización. Y este nuevo proceso de montaje recién puede convertirse, él mismo en un proceso automatizado, como resultado de su propio desarrollo. Esta circunstancia parecería contrarrestar el debilitamiento político de la porción de la clase obrera a cargo del trabajo simplificado de montaje. Pero el montaje de los componentes microelectrónicos es una tarea esencialmente nueva. Por lo tanto, en los países clásicos donde ha comenzado a realizarse el trabajo complejo de investigación y desarrollo, no se ha consolidado aún un obrero colectivo que amalgame esta primera fase del nuevo proceso productivo con el trabajo simple de montaje. A su vez, las clases obreras de los países clásicos podrían desarrollar su fuerza política si se constituyera en dichos países este nuevo obrero colectivo. Pero esta constitución les aparece como una decisión propia del capital. En consecuencia, enfrentan de hecho a la posible expansión de su fuerza política como a una potencialidad que les es ajena. El capital no necesita pues empezar por derrotar la unidad nacional del obrero colectivo en cuestión. Le basta con poner el proceso de montaje de los componentes microelectrónicos en manos de la fuerza de trabajo japonesa de subjetividad productiva degradada, relativamente barata dada su historia específica. Más aún, esta baratura relativa también alcanza en Japón a la fuerza de trabajo de subjetividad productiva desarrollada. El capital pone entonces a ésta a realizar el trabajo de investigación y desarrollo que completa la tarea del nuevo obrero colectivo de la microelectrónica aplicada.

109 Esta y el resto de las comparaciones internacionales de costo laboral horario se basan sobre datos del Bureau of Labor Statistics.

Llegamos así a mediados de la década de 1970. El capital ha constituido al obrero colectivo a cargo de automatizar el ajuste de la maquinaria y su montaje como un sujeto fragmentado por una primera división internacional que recorta la subjetividad productiva de sus miembros[110]. Sobre la misma base, el capital también ha fragmentado internacionalmente al obrero colectivo a cargo de la producción de la maquinaria misma. La subjetividad productiva de los obreros que aportaban su pericia manual al calibrado y al montaje de la maquinaria ha perdido su intervención crítica en la producción del sistema de la maquinaria. En cuanto el capital sigue necesitando de ella —y la misma automatización multiplica esta necesidad al simplificar tareas existentes y crear otras nuevas igualmente simples— tiende a ser ejercida por obreros producidos en las condiciones que estrictamente corresponden a sus atributos específicos.

110 Jang-Sup Shin, *The Economics of the Latecomers*, Routledge, London, 1996.

6. La fragmentación de la clase obrera al interior de los países clásicos

Mientras la acumulación de capital florece en Japón, en los países en donde venía tomando su forma nacional clásica estalla la crisis de superproducción. El antiguo capital fijo materializado en la maquinaria e instalaciones no puede sostener ya el proceso de valorización. Y no sólo por una cuestión de obsolescencia técnica. Tampoco puede hacerlo por estar localizado en países donde el valor de la fuerza de trabajo corresponde a su reproducción con los atributos materiales y morales relativamente universales que tienden al desarrollo general de su subjetividad productiva.

La crisis arroja a los obreros que trabajaban en las condiciones ahora obsoletas al ejército industrial de reserva. La magnitud que alcanza esta expulsión le permite a la burguesía quebrar la unidad de la clase obrera en el proceso de la determinación del valor de su fuerza de trabajo. La tendencia hacia la universalidad relativa con que se reproducían las fuerzas de trabajo de subjetividad degradada y expandida deja lugar a una creciente diferenciación. Dicha tendencia tomaba necesariamente forma en el avance de la acción gremial y de la acción política de la clase obrera sobre la burguesía. Este avance se expresaba luego a través de la acción directa del Estado nacional que alcanzaba a los portadores de distintas fuerzas de trabajo en tanto ciudadanos con iguales derechos. La reversión hacia la diferenciación relativa toma, con igual necesidad, las formas políticas y gremiales opuestas.

La fuerza sindical retrocede, impotente ante las embestidas del capital sobre la duración de la jornada, la seguridad e higiene del trabajo, etc. Estas embestidas se centran en las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo de subjetividad degradada. Pero, por supuesto, el capital tampoco pierde la oportunidad que le da el aumento del ejército industrial de reserva para avanzar intensificando las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo de subjetividad expandida. Ilustremos la evolución con datos correspondientes a los Estados Unidos.

El salario real industrial semanal promedio sube sostenidamente hasta 1973. A partir de entonces entra en una tendencia decreciente, hasta alcanzar una caída del 10% en 1990, estabilizándose alrededor de este nivel desde entonces. Para 2004, este salario promedio equivale al 98% del nivel que tenía durante la crisis de 1975. Pero el salario real correspondiente a las actividades profesionales y técnicas dentro de la industrial ha crecido un 11% desde entonces. En 1990, el salario horario correspondiente al trabajo complejo de investigación e ingeniería era 2,5 veces el correspondiente al del obrero de la industria del vestido; para 2004, la relación se ha ampliado a 2,8[111].

El retroceso del capital social respecto de la reproducción del obrero de la gran industria como un sujeto de atributos productivos relativamente universales se manifiesta de un modo específico en la derrota política de la clase obrera. Crisis mediante, el Estado nacional avanza sobre los que aparecían como los derechos iguales de sus ciudadanos, imponiendo a la capacidad individual de pago como nueva expresión de los mismos. La reversión hacia la diferenciación en las condiciones de reproducción de los distintos fragmentos de la clase obrera nacional se realiza mediante la privatización de los servicios públicos[112] y la reducción del gasto público en salud, educación, desempleo, etc. Si la acumulación de capital aparecía hasta entonces sujeta a la "intervención" del así llamado "Estado benefactor", su representación política general aparece ahora como un atributo naturalmente inherente al "Estado neoliberal" adorador del "mercado". Ahora, cada obrero tiende a reproducir su fuerza de trabajo en base al salario que individualmente corresponde a su tipo específico de subjetividad productiva.

El capital social de Europa Occidental y los Estados Unidos ha introducido así la diferenciación en las condiciones de reproducción y explotación de la fuerza de trabajo al interior de sus propias fronteras nacionales. Es decir, ha quebrado la unidad de las respectivas clases obreras nacionales hasta el punto de profundizar esa diferenciación

111 Elaboración propia sobre datos del Bureau of Labor Statistics.

112 Determinada al mismo tiempo por la centralización del capital por encima de los ámbitos nacionales.

al interior de éstas aun en tanto sus miembros están determinados como ciudadanos iguales del mismo Estado nacional. Sin embargo, el capital social necesita avanzar más profundamente aún en el deterioro de las condiciones de reproducción de los obreros de subjetividad productiva degradada al interior de los ámbitos nacionales en donde prevalecen los obreros de subjetividad productiva más desarrollada. Para alcanzar este grado de diferenciación necesita transplantar al interior del mismo ámbito nacional la separación entre los dos tipos de obrero en base a su determinación como ciudadanos pertenecientes a distintos estados nacionales.

En Europa, esta integración diferenciada se desarrolla a través de la formación gradual de un nuevo ámbito nacional de acumulación —y por lo tanto de un nuevo Estado nacional— que parte de integrar varios ámbitos nacionales anteriormente autónomos en una organización supranacional. La Unión Europea abarca clases obreras nacionales con distintas historias respecto del desarrollo de su subjetividad productiva y, por lo tanto, respecto de las condiciones en que reproducen su vida. Bajo la forma política concreta de la extensión de la igualdad entre sus ciudadanos, unos países de la unión se convierten en proveedores de fuerza de trabajo relativamente barata para el capital localizado en otros.

En los Estados Unidos, el capital no enfrenta a la magnitud del mercado interno como límite inmediato a su acumulación. La integración productiva directa de fuerzas de trabajo nacionales con distintas historias en el desarrollo de su subjetividad productiva se expande sin necesidad de disolver las fronteras nacionales. Lo hace localizando cada etapa del proceso productivo de uno y otro lado de la frontera geográficamente común, mediante acuerdos regionales de libre comercio. Cuando un proceso de trabajo requiere de una subjetividad productiva tan degradada como para que su producción se abarate separándola nacionalmente de las condiciones generales de reproducción de la fuerza de trabajo en los Estados Unidos, aun habiéndose abierto la brecha dentro de éstas, México se convierte en la localización óptima mediante el NAFTA.

La integración diferenciada dentro de Europa Occidental y los Estados Unidos de los dos tipos de subjetividad productiva en base a las distintas historias nacionales de las respectivas fuerzas de trabajo no termina aquí. La inmigración es su forma acabada. La inmigración reproduce las fronteras nacionales como una diferenciación de ciudadanía al interior de la clase obrera explotada por el capital en un mismo país. Por su medio, el capital traslada una superpoblación latente en su país de origen, al país donde la necesita como fuerza de trabajo portadora de una subjetividad productiva degradada que complemente a la local, reproducida principalmente como portadora de la subjetividad productiva expandida. Lejos de actuar como un factor de igualación entre las condiciones de reproducción de una y otra fuerza de trabajo dentro de un mismo país, la ciudadanía se levanta así como un justificativo para la desigualdad. Las condiciones miserables de reproducción de la fuerza de trabajo inmigrante en comparación con las de la nacional presentan la apariencia política de no ser una cuestión que concierna al Estado nacional de destino. No se trata de sus ciudadanos. El capital social de los países de destino satisface su necesidad de extremar esa diferenciación recurriendo a la doble política de la inmigración ilegal masiva. Por una parte, el Estado nacional prohíbe legalmente el ingreso de los inmigrantes. Por la otra, la acción práctica del Estado convierte a esa prohibición en un colador cuidadosamente calibrado como para que nunca falte internamente la correspondiente masa de fuerza de trabajo. Las condiciones en que ésta es explotada se encuentran específicamente determinadas por su carácter de ilegal. Al mismo tiempo, el racismo, la xenofobia, la religión, etc. se desarrollan como formas concretas necesarias de reproducir de manera diferenciada las dos subjetividades productivas en un mismo país.

Estas transformaciones no tienen modo de caber en el capital absolutamente centralizado como propiedad de la clase obrera al interior de la URSS. Este capital no puede desprender fragmentos de sí para ponerlos a valorizar en otros países sin chocar violentamente con la apariencia —necesaria para su valorización general— de ser la superación misma de la apropiación de plusvalía. Aun internamente, esta apariencia se hubiera visto destruida por la expulsión acelerada a la condición de población sobrante que semejante desprendimien-

to hubiera significado para la clase obrera soviética. Por lo mismo, este capital no puede acumularse mediante la profundización de las diferencias al interior de la clase obrera que lo posee, empujando violentamente una parte de ésta a la descalificación y el pauperismo mientras que, al mismo tiempo, incrementa la masa de valores de uso recibidos por la otra parte. La concentración del capital como propiedad colectiva dentro de la URSS había potenciado al proceso nacional de acumulación hasta convertirlo en el segundo a escala mundial. Pero, ahora sucumbe frente al carácter mundial de las potencias del modo de producción capitalista. Cae entonces en un violento proceso de descentralización de capital y de fragmentación nacional.

7. Nuevas fuentes de superpoblación obrera latente

En Japón, la acumulación agota la superpoblación latente. Y cuanto más la fuerza de trabajo pasa a ser el producto de la acumulación misma, más las condiciones de reproducción del obrero individual pasan a estar regidas por los atributos que corresponden a su subjetividad productiva como integrante del obrero colectivo de la gran industria. Por lo tanto, menos pesa en esas condiciones las peculiaridades del origen campesino de la población obrera. La reproducción de la subjetividad productiva más desarrollada no puede seguir basándose en las condiciones de reproducción de la más degradada. Al mismo tiempo, la unidad nacional del proceso de acumulación impone la ampliación extensiva e intensiva de la primera subjetividad. Son entonces sus condiciones de reproducción las que tienden a arrastrar a las de la subjetividad degradada. Para 1975, el costo laboral horario en la industria equivale ya al 48% del norteamericano.

Apenas la fuerza de trabajo japonesa comienza a requerir un mayor consumo de valores de uso y una jornada de trabajo más corta para reproducir su subjetividad productiva, o sea, a encarecerse relativamente, el capital sale a buscar una nueva fuente nacional de superpoblación latente a la cual transformar masivamente en un ejército industrial de subjetividad productiva degradada. Otra vez, la historia específica del antiguo campesinado del sudeste asiático le resulta particularmente apropiada para esta conversión. En 1975, el costo laboral horario industrial en Corea del Sur apenas alcanza al 5% del norteamericano.

Para fines de la década de 1960, los procesos de trabajo más simples, hasta entonces localizados en Japón, comienzan a desplazarse hacia Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur. Otra vez, las producciones de vestidos y de calzado abren la marcha. Para fines de los 70, el proceso se repite, absorbiendo el trabajo simple la superpoblación latente en Tailandia, Malasia, Filipinas e Indonesia. Esta vez, los componentes electrónicos mismos integran la vanguardia. Y todavía

se presenta una incorporación posterior, que comienza a fines de los 80 y alcanza a Bangladesh, Sri Lanka, Mauricio, etc. Para el 2000, el costo laboral horario industrial en Japón supera al norteamericano en un 12%, mientras que en Corea del Sur ha alcanzado al 42% de éste, pero ahora es en Sri Lanka donde apenas alcanza al 2% del mismo. Sin embargo, lo que va a marcar un nuevo hito es la incorporación de la superpoblación latente de China como fuente barata de trabajo simple para la producción destinada al mercado mundial, desde los 90 al presente. Para el mismo año 2000, el obrero promedio en Estados Unidos y en el Reino Unido, trabajaba 1680 y 1530 horas anuales, con un costo laboral horario de u$s 19,80 y u$s 16,50, y tenía una educación formal de 14 y 12 años, respectivamente. El obrero chino trabajaba 3600 horas anuales en empresas no estatales, con un costo laboral horario de u$s 0,60.

La división internacional del trabajo no se basa ya simplemente en la provisión de materias primas para los países donde la acumulación toma su forma clásica desde otros países en donde las condiciones naturales permiten una mayor productividad del trabajo. Su especificidad contemporánea está dada por la fragmentación internacional de la subjetividad productiva del obrero en la gran industria. Unos países se caracterizan por concentrar la explotación de la fuerza de trabajo de subjetividad productiva expandida. Otros concentran especialmente la explotación de la fuerza de trabajo de subjetividad productiva degradada.

Pero la acumulación de capital ha profundizado en la determinación de un tercer tipo de país. La multiplicación de la población obrera sobrante ha alcanzado el punto en que prácticamente países enteros se han convertido en reservorios de población obrera a la que el capital ha privado de toda subjetividad productiva, convirtiéndola en una superpoblación consolidada. Para 2001, el 77% de la población del sur de Asia y del Africa sub-sahariana reproducía su vida con el equivalente a menos de u$s2 diarios de poder adquisitivo de paridad base 1993 (para alcanzar la línea de pobreza en los Estados Unidos

se necesitaban u$s10), mientras que el 45% de la población mundial se encontraba en igual situación[113].

En apariencia, la "globalización" del proceso de producción del capital industrial hace tabla rasa con las fronteras nacionales. En realidad, se sostiene en la acentuación de las mismas como base para abaratar la fuerza de trabajo.

113 Elaboración propia sobre datos de Naciones Unidas, Banco Mundial y US Census Bureau.

8. Determinaciones específicas de la acumulación de capital en Argentina[114]

A primera vista, la Argentina parece un país donde el capital industrial se ha desarrollado normalmente. Se observa una marcada tendencia hacia la centralización del capital, con fuerte presencia de los capitales más concentrados del mundo. Pero estos capitales producen aquí en una escala restringida al mercado interno. De hecho, muchas fábricas locales utilizan el equipamiento que las mismas empresas han desechado por obsoleto en sus países de origen ante la expansión de la escala de producción para mercados internos sustancialmente mayores o directamente para el mercado mundial. Pero pequeña escala, y sus secuelas sobre la actualización técnica, implican menor productividad del trabajo, luego mayores costos y, así, la imposibilidad de valorizar el capital a la tasa general de ganancia. La presencia de los capitales más concentrados del mundo, pero que producen en la pequeña escala del mercado interno, ha caracterizado a la industria argentina durante los últimos cincuenta años. Por lo tanto, aquí debe existir un flujo de riqueza social adicional a la plusvalía extraída directamente por dichos capitales, que los compense por los mayores costos originados por la escala restringida.

La presencia masiva de pequeños capitales locales ha sido otro de los rasgos específicos del proceso argentino de acumulación. Si el precio de producción de sus mercancías se ubica por encima del que corresponde a su capacidad de valorización normal concreta (regida básicamente por la tasa de interés), la plusvalía excedente pasa como ganancia extraordinaria a los capitales más concentrados que se vinculan con ellos en la circulación[115]. Esta ganancia extraordina-

114 Para un desarrollo más amplio de esta especificidad, ver Iñigo Carrera, Juan, "La acumulación de capital en la Argentina", Documento de Trabajo del CICP, 1998.

115 Iñigo Carrera, Juan, *El capital: Razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, 2003, capítulo 5.

ria constituye la primera fuente de compensación para los capitales medios que operan en el país con una escala restringida.

Pero la fuente esencial de compensación la constituye la renta diferencial de la tierra agraria pampeana (en el último cuarto de siglo se ha sumado, con magnitud significativa, la de las tierras con petróleo, gas y fuentes de energía hidroeléctrica). La asociación en la apropiación de la renta entre los terratenientes y el capital industrial concentrado en la escala requerida para competir en el mercado mundial pero que aquí opera como un capital de escala restringida, es la base sobre la que se ha levantado la especificidad actual del proceso argentino de acumulación de capital.

El desarrollo del ámbito nacional como un espacio para la acumulación de los capitales normalmente concentrados a escala mundial pero que desprenden fragmentos restringidos para ponerlos a valorizar aquí, tenía por condición la presencia masiva del pequeño capital. Esta presencia da al mercado interno el tamaño mínimo necesario y se constituye en una de las fuentes de compensación de la escala específicamente restringida de dichos fragmentos. Históricamente, entonces, el desarrollo de la especificidad actual de la acumulación de capital en la Argentina pasó por la transformación general de la renta de la tierra en una masa de pequeños capitales nacionales. Esta expansión del pequeño capital no sólo absorbió a la población obrera ya en activo sino que la multiplicó en masa, alcanzando su punto culminante en la segunda mitad de la década de 1940.

De allí en más, la reproducción inmediata de la clase obrera argentina como una población obrera en activo y la de la pequeña burguesía nacional como tal, quedó ligada a la reproducción de la especificidad del proceso nacional de acumulación. Y esta reproducción no engendró sino la entrada masiva de los capitales concentrados de manera normal a escala mundial pero que operan específicamente fragmentados dentro del país, a partir de la década de 1950. Por lo tanto, dentro del país sólo tienen cabida capitales industriales que operan con escalas ya superadas a nivel mundial por el desarrollo de la productividad del trabajo.

Sin embargo, la multiplicación de la producción industrial interna como base para participar en la apropiación de la renta de la tierra agraria, hizo que esta producción se extendiera hasta abarcar la generalidad de las mercancías que abastecían el consumo interno. De modo que, este proceso nacional de acumulación de capital, cuyo verdadero contenido residía en liberar a los capitales industriales de su necesidad genérica de desarrollar las fuerzas productivas del trabajo social mediante la multiplicación de su productividad, se desarrolló presentando la apariencia de ser simplemente una reproducción en menor escala de las economías nacionales clásicas.

Aunque por la escala restringida, las condiciones técnicas estuvieran siempre un paso más atrás que en los países clásicos, el desarrollo de la universalidad de la producción industrial nacional se correspondió con la producción de una fuerza de trabajo nacional de atributos correspondientemente universales. Para 1950, el poder adquisitivo interno del salario medio industrial por hora equivalía a un 90% del norteamericano, y en 1970 esta relación alcanzaba aún al 72%[116]. En 1950, la cantidad de horas semanales trabajadas por obrero en la industria era prácticamente igual, 42 en Argentina y 41 en Estados Unidos[117].

La relativa universalidad en las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo nacional toma las formas concretas ya vistas para los países clásicos: desarrollo público de la educación, la salud, el transporte, etc. y la fuerza política y sindical del movimiento obrero.

Pero la fase siguiente va a poner de manifiesto crudamente la diferencia de contenido. La transformación en las condiciones de acumulación en la Argentina no van a ser expresión simple del proceso de diferenciación internacional entre la fuerza de trabajo que realiza el trabajo cada vez más complejo y la que realiza el trabajo crecientemente simplificado.

116 Elaboración propia sobre datos de INDEC, Bureau of Labor Statistics y Banco Mundial.

117 Elaboración propia sobre datos de CNDEC, Departamento de Trabajo y Bureau of Labor Statistics.

La concentración y centralización interna del capital no pueden evitar que se profundice la brecha entre la productividad del trabajo acotada por el tamaño del mercado interno y la que corresponde a la producción para el mercado mundial. A su vez, la posibilidad de convertir lo que ya no sirve como capital por haberse convertido en chatarra para la escala del mercado mundial, en un capital flamante capaz de valorizarse, incluso de manera extraordinaria, operando en la Argentina para el mercado interno, multiplica los aspirantes a participar en la apropiación de la renta de la tierra y la plusvalía liberada por los pequeños capitales. De modo que la reproducción de la acumulación de capital sobre su base específica requiere la ampliación continua de estas fuentes de compensación.

Sin embargo, la misma especificidad de la economía argentina se manifiesta, respecto de la centralización del capital, en cuanto ésta tiende a liquidar a los pequeños capitales, estrangulando la plusvalía que liberan a favor de los capitales más concentrados. Y, por sobre todo, la renta de la tierra agraria se va contrayendo gradualmente a nivel mundial, a partir de su pico de los años 73/74. Con la renta de la tierra en descenso y el requerimiento por ella en ascenso, la escala de la acumulación argentina de capital ve desgastarse su base específica, entrando en la misma pendiente. Lo cual no hace sino encoger más aún la ganancia liberada por los pequeños capitales y multiplicar la separación entre la escala del mercado interno y el mundial. Se agudiza así el estancamiento y contracción de la economía nacional.

El resultado de este proceso puede resumirse en un dato: para el año 2004, después de dos años de vigoroso crecimiento, el valor total del PBI expresado en una unidad monetaria de poder adquisitivo constante ha recuperado el nivel que tenía treinta años atrás, o sea, en 1974. En términos internacionales esto quiere decir que en 1974 bastaban 30 Argentinas para sumar el poder adquisitivo de un Estados Unidos; en 2004 hacen falta 60.

Sin embargo, lejos de haberse estancado o retrocedido, la masa de plusvalía apropiada por capitalistas y terratenientes no ha cesado de crecer: subió un 50% entre 1974 y 2004, diez puntos de los cuales se

generaron en plena "emergencia económica" del período 2002-04. ¿Cuál ha sido la fuente específica de esta multiplicación?

Volvamos a nuestro punto de partida. Hasta mediados de los 70, la expansión de la demanda de trabajo absorbía el crecimiento de la población obrera. Pero, en cuanto la escala de la economía Argentina choca contra su límite específico, la acumulación de capital comienza a generar una superpoblación obrera relativa creciente. Y, sobre la base de esta superpoblación relativa, el salario real pasa a tener una tendencia marcadamente decreciente. En 1974, cuando el salario industrial correspondía aún a la reproducción de la fuerza de trabajo con atributos productivos relativamente universales tanto en Estados Unidos como en la Argentina, cada uno sobre la base correspondiente, el argentino tenía un poder adquisitivo interno equivalente al 80% del norteamericano. Por lo tanto, su nivel se encontraba, en el mejor de los casos, en el correspondiente al valor de la fuerza de trabajo. En el promedio de la década del 80, el poder adquisitivo del salario argentino cayó al 62% del norteamericano; en la década del 90, al 47%; en lo que va de la década del 2000, al 42%. El pago de la fuerza de trabajo sustancialmente por debajo de su valor pasa a convertirse en el factor clave de compensación para los capitales que operan internamente, sobre el cual se sostiene la acumulación de capital en la Argentina.

Las políticas del "Estado benefactor" tenían como contenido específico en la Argentina la constitución de este tipo de proceso nacional de acumulación de capital. Las políticas neoliberales tienen como determinación específica la reproducción del mismo sobre la base de la multiplicación de la población obrera sobrante. Antes de tener como eje la diferenciación entre las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo compleja y la simple, son aquí la forma concreta necesaria de la conversión de una porción creciente de la clase obrera argentina en sobrante estancada y consolidada para el capital.

Surge, entonces, la pregunta acerca del grado en que el capital ha convertido a la fuerza de trabajo argentina en sobrante para su reproducción normal. La primera manifestación obvia la constituye la tasa de desempleo. En el período 74/79, la tasa de desempleo era del 3,6% de la PEA; durante los 80, del 6,0%; durante los 90, del 14,7%,

durante lo que va de la del 2000, del 16,4%[118]. La tasa de subempleo ha sido del 4,7%, 7,7%, 12,7% y 15,8%, respectivamente. Esto implica que la población sobrante inmediatamente manifiesta como tal alcanza en la década del 2000 a un tercio de la oferta de fuerza de trabajo. A esta proporción hay que sumarle la población obrera que ha desistido de la búsqueda de empleo dada la imposibilidad de conseguirlo. Pero ¿qué ocurre con la población obrera que escapa a la desocupación y la subocupación? Vende su fuerza de trabajo a un salario que, cuando mucho, cubre sólo la mitad del valor de su fuerza de trabajo. Por lo tanto, sólo puede vender su fuerza de trabajo en condiciones que no permiten la reproducción normal de la misma. Se encuentra estancada en la condición de sobrante para las necesidades del capital, que sólo la compra a condición de pagarla por debajo de su valor. En promedio, la totalidad de la población obrera argentina ha sido convertida por el capital en sobrante para el ejercicio de su propia relación social general. De ahí que buena parte del sistema educativo público haya dejado de ser el lugar donde la futura fuerza de trabajo va a desarrollar sus atributos productivos, con sus necesidades de alimentación cubierta por el salario de sus padres, para pasar a ser el lugar donde va a alimentarse para poder sobrevivir de manera inmediata, porque, ya condenada como sobrante por el capital, el salario de sus padres no incluye siquiera su mera reproducción biológica. Al mismo tiempo, la licuación absoluta de los fondos jubilatorios y la multiplicación del trabajo en negro hacen evidente que el capital no tiene necesidad de reproducir las aptitudes productivas de la fuerza de trabajo que ya tiene en uso.

Con semejante caída del salario, el costo laboral horario industrial ha caído, en términos internacionales, por debajo del de Corea del Sur. Ya en 2001, antes de la devaluación, el costo laboral horario era en la Argentina de u$s 5,60[119] frente a los u$s 7,80 de Corea. Devaluación mediante, dicho costo ha pasado a ser de u$s 2,30 en 2003, contra los u$s 12,00 alcanzados por el salario coreano. Sin embargo, los capitales que por su concentración mundial estarían en condiciones

118 Considerando a los perceptores del "Plan jefas y jefes de hogar desocupados" como lo que el nombre del plan dice que son.

119 Elaboración propia en base a INDEC y régimen legal vigente.

de producir desde el país en la escala correspondiente al mercado mundial sobre la simple base de la baratura de la fuerza de trabajo, no muestran ningún interés en hacerlo. Ocurre que así perderían las ventajas provistas por la especificidad nacional actual. Dejarían de contar con un proceso nacional de acumulación que les permite convertir su chatarra en capital que puede valorizarse, incluso, a una tasa extraordinaria de ganancia. Sólo ante el agotamiento absoluto de esta fuente de valorización que los libera de los costos implicados por el desarrollo de las fuerzas productivas, los capitales en cuestión podrían tener interés en convertir a sus fragmentos locales en masas concentradas en dicha escala. Fuerza de trabajo barata pueden encontrar en muchos lados; acumularse a contrapelo de su papel histórico en la magnitud con que lo hacen en la Argentina, no.

9. Fragmentación nacional e internacionalismo obrero

La automatización de la maquinaria y la robotización del montaje son dos expresiones genuinas de las potencias históricas específicas del trabajo regido por el capital. Implican un salto adelante substancial en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad bajo la forma material inherente a la razón histórica específica de existir del modo de producción capitalista; esto es, por medio de la transformación del proceso de producción en uno consistente en desarrollar colectivamente el control consciente sobre las fuerzas naturales para hacerlas actuar transformando a los objetos. Pero al ser un producto del trabajo social enajenado como una potencia del capital, ese salto adelante se vuelve contra su propia productora, la clase obrera. En base a él, el capital actúa contra su tendencia histórica hacia la universalización de las condiciones en que reproduce a los obreros de la gran industria. Lo hace mediante la fragmentación internacional del obrero colectivo de la gran industria, de modo de asociar las diferentes subjetividades productivas de sus órganos especializados con las diferentes condiciones históricas de reproducción de cada fuerza de trabajo nacional.

Sobre esta base, el capital gasta en reproducir la fuerza de trabajo cuya subjetividad productiva degrada sólo lo que es específicamente necesario para reproducirla como tal. El capital aumenta así la tasa de plusvalía. Pero este aumento no proviene de haber desarrollado la productividad del trabajo y, por lo tanto, las fuerzas productivas sociales. Por el contrario, proviene de haber degradado las condiciones de reproducción de una porción del obrero colectivo bajo su mando, abaratando su fuerza de trabajo. Para peor, cuanto más barata es la fuerza de trabajo, mayor es el salto que debe dar la productividad del trabajo antes de que la maquinaria que la sostiene pueda ser incorporada a la producción. De modo que dicho abaratamiento retrasa el desarrollo de las fuerzas productivas sociales. A cambio,

podría parecer que el mismo abaratamiento, más aún al retardar la maquinización, ha resultado en una mayor demanda de trabajo. Sin embargo, ha multiplicado la superpoblación obrera, avanzando en la consolidación del pauperismo y mutilando el aporte de masas humanas enteras del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Con la mediación de la especificidad vista, este es el lugar que la fragmentación internacional del proceso de acumulación de capital asigna a la clase obrera argentina.

Mediante la forma nacional que toma su acumulación, el capital divide a la clase obrera en fragmentos que se enfrentan entre sí en tanto ciudadanos de diferentes estados nacionales. Esta división es la forma política específica mediante la cual el capital separa las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo según la subjetividad productiva con que la requiere. Más aún, el capital se beneficia con la exacerbada competencia internacional que impone entre los fragmentos nacionales de la clase obrera a través de esa diferenciación. Esta forma tomada por el capitalismo contemporáneo impone una tarea específica al internacionalismo de la clase obrera.

No basta ya con establecer una solidaridad internacional entre los fragmentos nacionales de la clase obrera de modo de no competir unos contra otros por la venta de sus fuerzas de trabajo a través de su ligazón a la competencia establecida por sus respectivos capitales nacionales en el mercado mundial. Se trata ahora de forzar al capital a reproducir la fuerza de trabajo sobre una misma base universal, cualquiera sea su subjetividad productiva. El capital no puede liberarse de reproducir la porción de la fuerza de trabajo de subjetividad productiva desarrollada pagándola por su valor. Por lo tanto, una base universal implica que este valor tendería a ser el general. La consecuente carestía de la fuerza de trabajo de subjetividad productiva degradada forzaría al capital a acelerar el desarrollo técnico. Con lo cual el capital se vería forzado a dejar de evadir su papel histórico específico en el desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. La acción política de la clase obrera necesita ubicarse, como siempre, a la vanguardia de la abolición de las fronteras nacionales.

Estado intervencionista y Estado neoliberal:

Dos formas concretas de la misma especificidad del proceso argentino de acumulación de capital[120]

(2000)

120 Originalmente publicado en Centro para la Investigación como Crítica Práctica (CICP), 2000 [*N. del E.*]

1. Organización autónoma general y organización directa por el Estado

A primera vista, puede parecer que la organización indirecta general de la producción social mediante el cambio de mercancías, el mercado, y la organización directa de la producción social por el Estado constituyen dos modalidades de relación social a las que sólo les cabe guardar una relación exterior entre sí. Mientras la primera engendra la consciencia y la voluntad de los individuos, la segunda tiene a éstas por condición inmediata. La unidad entre ambas relaciones sociales sólo parecería poder resultar de un continuo choque mutuo, del cual saldría victoriosa, ora una, ora la otra, sin más necesidad que la fuerza acumulada por sus respectivos sostenedores.

La contradicción entre regulación autónoma por el mercado, que equivale a decir el carácter privado de la economía, y regulación directa por el Estado, se manifiesta particularmente exacerbada en la economía argentina. Más aún, suele presentársela como la causa misma de las limitaciones específicas que exhibe el proceso nacional de acumulación de capital. Se impone, por lo tanto, arrancar desde el principio.

2. La especificidad histórica del Estado capitalista

El Estado empieza presentándose en el proceso histórico como una condición para el desarrollo de la acumulación de capital. Su acción directa resulta central en la generación del cambio formal en la relación de explotación del trabajo ajeno, o sea, en la conversión del siervo y el esclavo en obrero asalariado. Y, más aún, en la generación del cambio real en las potencias productivas del trabajo social a través de la transformación del productor directo libre en un obrero libre en el doble sentido de seguir siendo dueño de su persona pero estar al mismo tiempo separado de sus medios de producción. Sin embargo, su especificidad histórica como representante político del capital social nace de la más pura realización de la relación mercantil general que caracteriza al modo de producción capitalista, a saber, la compraventa de la fuerza de trabajo.

En esta relación, capitalista y obrero entran armados de idénticos derechos antagónicos en tanto poseedores de mercancías, pero con muy distintas fuerzas para sostenerlos. Las del obrero se encuentran minadas por la competencia que se establece entre semejantes, cada uno de ellos pugnando por vender su fuerza de trabajo a cualquier precio. De modo que, bajo su modalidad inmediata de relación individual, la compraventa de la fuerza de trabajo tiende necesariamente a realizarse por debajo del valor de ésta, imposibilitando su reproducción normal. Este hecho resulta por demás atractivo a cada capital individual. Pero la reproducción conjunta de éstos, o sea, la reproducción del capital social, presupone contar con la fuerza de trabajo producida con los atributos materiales y morales que corresponden a la venta de ésta a su valor. La organización indirecta general de la producción social mediante el cambio de mercancías necesita entonces darle a la competencia entre los obreros la forma concreta de una relación directa general que los alcanza en su condición de vendedores de fuerza de trabajo, a saber, la de la solidaridad que los determina como

clase. Enfrentada a esta forma concreta de la regulación autónoma, se yergue la relación directa general establecida entre los capitalistas como explotadores solidarios de la fuerza de trabajo asalariada. De modo que la regulación autónoma general de la producción social se realiza así tomando la forma concreta necesaria de la relación directa antagónica entre la clase obrera y la clase capitalista, o sea, la lucha de clases. La fuerza de trabajo es la única mercancía cuya compraventa a su valor tiene por condición que la organización autónoma general de la producción social se realice bajo la forma concreta de su opuesto. Esto es, tomando la forma concreta de una relación directa general que vincula por un lado a los vendedores y por otro a los compradores entre sí, determinándolos como clases en su relación de enfrentamiento colectivo.

Como cualquier otra forma concreta de la organización autónoma de la producción social, la lucha de clases expresa su resolución a través de las condiciones en que se acumulan los capitales individuales. Sin embargo, su especificidad nace de ser la forma concreta necesaria de una organización consciente general del trabajo social como un atributo directo del capital social. A la clase obrera, el capital social se presenta como la expresión autónoma directa de las potencias enajenadas de su trabajo social. A la clase capitalista, se le presenta como una potencia social que escapa a la capacidad inmediata de sus miembros para personificar los capitales individuales que poseen de manera privada. Por lo tanto, el capital social necesita desarrollar su propia personificación específica que lo represente en la relación social directa general establecida por las clases en su lucha por la realización del valor de la fuerza de trabajo. Y esta personificación ha de presentarse ineludiblemente como el representante de una potencia enajenada que aparece imponiéndose externamente sobre la libre voluntad de los miembros de ambas clases. Por su carácter de relación directa general, la lucha de clases presenta la forma concreta general de lucha política. De modo que la personificación específica del capital social es, ante todo, una representación de naturaleza política. El Estado es esta representación política general del capital social.

Si bien la cuestión de las modalidades y el alcance con que les cabe a clase obrera y la capitalista personificar las potencias del modo de

producción capitalista encarnadas por el Estado resulta inseparable de la investigación de estas potencias mismas, aquí nos encontramos forzados a prescindir de ellas.

Tenemos así que la especificidad histórica del Estado capitalista nace con la forma concreta de lucha de clases que toma necesariamente la producción de plusvalía absoluta. Pero, como ocurre con cualquier forma concreta de la acumulación de capital, recién puede dar cuenta de su potencialidad histórica en relación con la producción de plusvalía relativa. En particular, con la producción de plusvalía relativa mediante el sistema de la maquinaria propio de la gran industria.

En primer lugar, cuanto más crece la acumulación de capital en base a la producción de plusvalía relativa, más crece la magnitud absoluta y relativa de la porción de trabajo colectivo que se organiza al interior de cada capital individual de manera consciente, pero que sigue siendo una porción privada respecto del trabajo total de la sociedad. Más choca así la expansión de la escala requerida para producir plusvalía relativa con la fragmentación privada misma, o sea, con la propiedad privada, del capital social. La forma más rápida que tiene la superación de esta traba es la centralización de los capitales mutuamente privados existentes en una determinada rama bajo una sola mano. Y la mano más poderosa en este sentido es la del capital social mismo, actuando por medio de su representante político general, el Estado. La producción de plusvalía relativa tiende así a tomar forma concreta en la acción del Estado que avanza sobre la mera propiedad privada del capital, transformando a éste en una propiedad directamente social. Propiedad social que, como capital que sigue siendo, se sigue enfrentando a sus mismos propietarios, la clase obrera y la capitalista remanente en tanto ciudadanos, como una potencia que les es ajena. Como es obvio, en la determinación de la velocidad y alcance concretos con que se desarrolla este proceso de abolición de la propiedad privada sobre el capital que, a la par, la reproduce como una propiedad directamente social que se enfrenta a sus propietarios como una potencia ajena, media de manera substancial la fragmentación nacional del capital total de la sociedad y, por lo tanto, la determinación de su representante político general en estados nacionales.

En segundo lugar, cuanto más crece la acumulación intensiva del capital en base a la producción de plusvalía relativa, más necesita el capital objetivar científicamente toda subjetividad en el proceso de producción. Más necesita el capital producir un obrero universal en condiciones de desarrollar y controlar cualquier sistema de maquinarias que le toque en suerte. Más crece la población obrera sobrante consolidada por encima del nivel con que la necesita el capital como factor contrarrestante a la solidaridad de la clase obrera como forma concreta de realizarse el valor de la fuerza de trabajo. Y, con este crecimiento, más crece la violencia a la que recurre el capital para quitar a ese sobrante de en medio.

Por su parte, cuanto más se basa el proceso de producción en el control de las fuerzas naturales para hacerlas actuar transformando al objeto, mayor es su acción sobre la reproducción misma de esas fuerzas naturales. Mayor es el consumo que hace de ellas y, por lo tanto, mayores son los residuos que devuelve a sus fuentes. *Mutatis mutandi*, el desarrollo de la gran industria encierra respecto de la reproducción de las fuerzas naturales la misma relación entre el capital individual y el capital social respecto de la reproducción de la fuerza de trabajo. El capital individual sólo puede ver en ellas una fuente para su valorización inmediata, siéndole imposible detenerse antes de arrasarlas en pos de este objetivo. Pero la depredación realizada por los capitales individuales lleva inevitablemente al punto en que se pone en peligro la reproducción del proceso de acumulación mismo. El agotamiento de sus fuentes, o el costo que implica recuperarlas de en medio de la montaña de desperdicios arrojados a ella, o el encarecimiento de la fuerza de trabajo por la necesidad de protegerla y recuperarla de la contaminación del medio, se convierten en otras tantas trabas a la acumulación del conjunto de los capitales individuales. Es entonces que el capital social necesita tomar cartas directamente en el asunto, rigiendo de manera directa por obra de su representante político general las condiciones en que los capitales individuales se apropian gratuitamente de las fuerzas de la naturaleza.

Al mismo tiempo, cuanto más crece la escala individual y total de la acumulación con la producción de plusvalía relativa, más complejo se hace el proceso automático de asignación del trabajo social bajo

las distintas formas concretas útiles de éste. Pero, por sobre el crecimiento de esta complejidad, cuanto más se desarrolla la acumulación de capital en base a la producción de plusvalía relativa, más gira la organización autónoma indirecta de la producción social en torno a una tasa de ganancia que tiende a reducir su magnitud respecto de la masa total de trabajo vivo y muerto que debe asignar en cada ciclo de la producción social bajo las distintas formas concretas útiles correspondientes. O sea, más insensible se torna la tasa de ganancia del capital social respecto de los movimientos operados al interior de este capital por parte de los capitales individuales que participan en la formación de aquélla y, a la inversa, más se multiplica la magnitud de estos movimientos como reflejo de cambios al interior de la tasa general de ganancia. Por su parte, la expansión de la acumulación por medio del avance del capital constante a expensas del variable, choca contra el hecho de que las potencias del trabajo social se encuentran portadas en el producto mismo de éste. La revolución constante de la capacidad productiva del trabajo en que se basa la producción de plusvalía relativa presupone la expansión constante de la producción social de mercancías, y por lo tanto la del consumo social como si esta expansión no encerrara limitación específica alguna dada por la forma capitalista misma que lo rige. Sin embargo, con la expansión del capital constante a expensas de la del variable, el consumo de medios de vida para los obreros sólo puede expandirse a un ritmo particularmente restringido respecto de la expansión de la producción de medios de producción en pos de la producción de plusvalía relativa. El carácter privado con que se realiza el trabajo social se manifiesta, entonces, en la necesidad del capital social de expandir la producción material en general, llevándola más allá del consumo que él mismo determina como condición para esa expansión. El curso normal de la acumulación del capital en base a la producción de plusvalía relativa es una sucesión periódica de crisis de superproducción general más o menos agudas.

En síntesis, cuanto más se desarrolla la acumulación de capital, más necesita la regulación autónoma capitalista realizarse tomando la forma concreta de regulación directa por el Estado.

3. La reversión del Estado intervencionista al Estado neoliberal en el último cuarto de siglo

El desarrollo de la acumulación de capital toma necesariamente forma concreta a través del avance en la organización directa de la producción social por el Estado. ¿Cómo se explica entonces el obvio paso del Estado "intervencionista" al Estado "neoliberal", que domina la escena durante el último cuarto de siglo? Se nos ofrecen varias opciones. Por un lado está la abierta apologética del curso seguido por la acumulación de capital, a la que todo se le hace ver el triunfo del libre espíritu humano fundado en su naturaleza abstractamente mercantil, sobre las oscuras ataduras que le impone la perversidad autoritaria del "espíritu estatista". Frente a esta concepción, se levantan otras dos que se presentan como su opuesto absoluto. La primera sostiene que se está ante una derrota circunstancial infligida por la clase capitalista a la clase obrera, sea simplemente en razón de la mayor fuerza de aquélla, sea como consecuencia de la traición sufrida por ésta a manos de sus dirigentes. La segunda concepción habla del agotamiento, fracaso o crisis de un "modelo de acumulación" basado en la intervención estatal como agente "redistribuidor" de la riqueza social, en un proceso en el que el crecimiento del consumo obrero masivo aparece como condición para la realización de la plusvalía. Frente al desmadre ocasionado por la suba del salario, el capital habría impuesto un nuevo modelo de acumulación, el neoliberal, con el fin de disciplinar a la clase obrera.

Por muy opuestas que puedan parecer la apologética desembozada y estas críticas aparentes al curso seguido por la acumulación del capital, todas ellas tienen un punto de arranque común: parten del análisis de las formas ideológicas y políticas que presenta el cambio en ese curso para asociarlas luego analíticamente con el cambio en las condiciones técnicas del proceso material de producción. Lo que vamos a hacer aquí es partir de este cambio para desarrollar sobre su base la necesidad del cambio en las formas ideológicas y políticas.

4. La materialidad del proceso de producción y la subjetividad productiva del obrero

En el modo de producción capitalista, la producción material no tiene por objeto inmediato la obtención de valores de uso, sino la producción en escala ampliada de la relación social general materializada que se ha erigido en el sujeto de la producción y el consumo sociales mismos, o sea, del capital. Al encontrarse así regido, el proceso material de producción se ve sometido a la constante revolución de sus condiciones técnicas, en pos del aumento de la capacidad productiva del trabajo portador de la producción de plusvalía relativa. En este desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, el capitalismo transforma los atributos productivos del trabajo humano de un modo que le es históricamente específico y que determina su misma razón histórica de existir. Esto es, transforma las potencias productivas del trabajo libre individual en potencias productivas del trabajo del trabajo colectivo conscientemente organizado por el propio obrero colectivo que lo realiza. Claro está que realiza esta transformación en tanto la organización consciente es, al mismo tiempo, la forma concreta necesaria de realizarse su opuesto, o sea, de realizarse la enajenación de las potencias productivas del trabajo humano como atributo de su propio producto material convertido en portador de la relación social general. Esta contradicción inmanente al modo de producción capitalista es la que lo hace llevar en sí la necesidad de superarse a sí mismo, engendrando en su propio desarrollo la organización consciente general de la producción social.

El sistema de la maquinaria es la forma material del proceso de producción que desarrolla de manera plena la transformación de las potencias productivas del obrero libre individual en potencias productivas del obrero colectivo capaz de organizar conscientemente su propio proceso de trabajo, regida por la producción de plusvalía relativa. Esta transformación no brota simplemente del carácter de proceso necesariamente colectivo en gran escala que tiene el tra-

bajo en la gran industria maquinizada. Brota de la transformación que sufre la materialidad misma del trabajo en ella. El trabajo pasa, de consistir en la aplicación de la fuerza y pericia humanas regidas conscientemente sobre su objeto para transformar el valor de uso de éste, a consistir en la aplicación de la fuerza humana de trabajo al control de las fuerzas naturales, objetivando esta capacidad de control como atributo de la maquinaria, para hacerlas actuar sobre el objeto a fin de transformarlo. Este cambio en la materialidad del proceso de trabajo tiene un triple efecto sobre la subjetividad productiva del obrero asalariado.

En primer lugar, el capital necesita desarrollar la subjetividad productiva de la porción de la clase obrera cuya participación en el obrero colectivo corresponde al desarrollo de la capacidad de éste para avanzar en el control universal de las fuerzas naturales y en el control consciente del propio carácter colectivo de su trabajo. El desarrollo de esta subjetividad escapa a su mero ejercicio en el proceso de producción mismo. La consciencia productiva del obrero colectivo del sistema de la maquinaria interviene en el proceso directo de producción como un atributo objetivado en la maquinaria misma y, por lo tanto, como el producto ella misma de una consciencia científica. Y el desarrollo de esta consciencia científica es precisamente lo que tiene a su cargo aportar al obrero colectivo, la porción de éste que actúa como su órgano de desarrollo de su capacidad para controlar las fuerzas naturales a aplicar en la producción directa. Cuanto mayor es el alcance de la capacidad del obrero para controlar conscientemente la aplicación productiva de las fuerzas naturales, más complejo se torna su trabajo, más corta la jornada durante la cual puede sostener la intensidad de éste, y mayor el tiempo requerido para la formación científica universal y particular de su fuerza de trabajo. Tiempo durante el cual el capital social debe proveerlo con los medios necesarios para reproducir su vida natural, a fin de ponerlo en condiciones de rendir la tasa de plusvalía incrementada que le va a dar su explotación efectiva cuando llegue a su madurez productiva. Por lo mismo, más costoso le resulta al capital social que este obrero quede circunstancialmente fuera de producción por enfermedad, o que pierda su aptitud productiva al quedar circunstancialmente desocupado a consecuencia de los vaivenes de la acumulación. Por su

parte, la confluencia de estas condiciones hace que la vida natural del obrero en cuestión se extienda más allá del término en que le es útil al capital. De modo que el valor de su fuerza de trabajo debe incluir el mantenimiento de su vida natural durante el tiempo de retiro, en condiciones semejantes a las correspondientes a su vida útil. Cuanto más avanza el desarrollo de la subjetividad productiva de esta porción de la clase obrera, mayor es la masa de valores de uso que requiere la reproducción de su fuerza de trabajo y menor la duración de la jornada de que corresponde a la intensidad de su trabajo. Lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que con el crecimiento de la masa de valores de uso que consume lleve su salario por encima del valor de su fuerza de trabajo, y ni siquiera que ese crecimiento haga subir el valor de ésta, o que el acortamiento de su jornada de trabajo disminuya el tiempo de plustrabajo que rinde. Por el contrario, la producción de su aptitud para realizar un trabajo cada vez más complejo e intenso corresponde de manera general al incremento de la tasa de plusvalía que el capital le extrae.

En segundo lugar, el sistema de la maquinaria tiene un efecto contrapuesto respecto del desarrollo de la subjetividad productiva del obrero que adquiere y aplica su pericia manual en el proceso directo de producción. A éste lo convierte en un apéndice del control objetivado de las fuerzas naturales, o sea, en un apéndice de la maquinaria. Con lo cual, lejos de ganar progresivamente en complejidad, su trabajo se ve constantemente descalificado, despojado de todo contenido más allá de la repetición mecánica de una tarea cada vez más simple. Sus atributos productivos siguen un curso semejante al del obrero sujeto a la división manufacturera del trabajo, sólo que acelerado y más limitado aún en cuanto a las potencias de su subjetividad productiva, por su condición específica de apéndice de la maquinaria. Con cada salto adelante que pega el capital en el proceso de apropiarse de las fuerzas naturales, es decir, con cada salto adelante dado por la capacidad productiva del trabajo mediante el desarrollo de la maquinaria, el capital saca del proceso directo de producción a masas enteras de este tipo de obrero y del de la manufactura. Reemplaza lo que era la intervención necesaria de su subjetividad en el proceso directo de producción por la habilidad objetivada en una máquina. Así y todo, al mismo tiempo que expulsa este tipo de trabajo vivo por trabajo

muerto, el mismo salto genera una multitud de espacios nuevos para su explotación en base a que ese salto permite dar un paso más en la degradación de sus atributos productivos. Sin embargo, cuanto más complejo se hace el proceso de producción colectivo en que se encuentra inmerso el trabajo individualmente simplificado, más se necesita para realizarlo de una aptitud productiva universal cuyo desarrollo trasciende del mero ejercicio de ese trabajo individual. Por lo tanto, la producción de la fuerza de trabajo que permanece activa pero en proceso de degradación productiva con el desarrollo del sistema de la maquinaria, presupone de todos modos un proceso de formación universal de los individuos portadores de ella. Y este proceso tiende a extenderse en razón inversa a la posibilidad de desarrollar una pericia productiva particular en el ejercicio mismo del trabajo.

En tercer lugar, la acumulación en base a la extracción de plusvalía relativa mediante el sistema de la maquinaria transforma a una porción creciente de la población obrera en sobrante para las necesidades del capital. El capital es la relación social general de la población obrera, es decir, la relación general en que la clase obrera entra para reproducir su vida natural. De modo que ser transformado en sobrante para el capital significa la pérdida de la capacidad para producir la propia vida natural. El capital despoja así a la superpoblación obrera hasta del último rastro de subjetividad productiva. El capital, realización del ser genérico humano de la población obrera, despoja de su mismo ser genérico humano a la población obrera que determina como sobrante. La condena así a muerte. Tal es el grado en que el capital se erige en el sujeto de la vida social, enfrentándose a sus propios productores como una potencia que les es ajena.

5. La forma nacional de la acumulación de capital en relación con su centralización

Dada su necesidad de expandir la producción material como si esta expansión no llevara consigo la necesidad de límite alguno originado en la forma social que rige su organización, la acumulación de capital es un proceso mundial por su esencia. Pero, dado el carácter de privado con que se realiza el trabajo social en ella, esta esencia mundial nace recortada por, y se desarrolla recortando a, procesos nacionales de acumulación de capital. Esto es, la acumulación de capital es hasta el presente un proceso nacional por su forma. La fragmentación del capital total de la sociedad en capital social de cada ámbito nacional se expresa necesariamente en la determinación nacional de su representante político general, o sea, en la determinación concreta del Estado como Estado nacional.

Quienes invierten la determinación y conciben a la acumulación como un proceso nacional por su esencia y no por su mera forma, creen que todo ámbito nacional tiene la potencialidad de ser uno en donde el capital se acumule en base a la producción de mercancías en general por los capitales cuya magnitud se corresponde con su participación activa en el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo. Esto no es más que una apologética del capital, ya que éste carece por completo de la potencialidad así imputada a cada porción nacional suya. Muy por el contrario, el pleno desarrollo de la esencia mundial de la acumulación del capital a través de su forma nacional se realiza en la formación de un número limitado de procesos nacionales en donde el capital se presenta reuniendo de manera general dichos atributos. Al mismo tiempo, este desarrollo pleno se expresa en la determinación de otros países como ámbitos de acumulación limitados por la producción de mercancías específicas, en base a la presencia relativamente favorable en ellos de condicionamientos naturales a la productividad del trabajo no controlables por el capital medio. En estos ámbitos nacionales, la acumulación de capital desarrolla

su especificidad en torno a la apropiación de la renta diferencial de la tierra. La Argentina es una de las expresiones más plenas de esta especificidad. En tercer lugar, la acumulación de capital determina a otros ámbitos nacionales como productores de mercancías específicas en base a los atributos particulares de la fuerza de trabajo en ellos, que resultan de la suma de su disciplina histórica para el trabajo colectivo y de su determinación como población obrera latente o estancada en su condición de sobrante. Por último, no deja a otros países más potencialidad que el ser reservorios de población obrera sobrante consolidada, de seres humanos a los que el capital ha condenado a muerte al despojarlos de su más elemental determinación genérica como tales: la capacidad para producir su propia vida mediante el trabajo.

La magnitud relativa del mayor fragmento nacional de capital social, los Estados Unidos, impone hacia mediados del siglo XX la necesidad de concentrar el capital como propiedad estatal al interior de los ámbitos nacionales en donde la acumulación desarrolla su curso general, o sea, en los países del primer tipo señalado, que compiten con él en el mercado mundial. En las mayores economías nacionales de Europa occidental, a la centralización del capital como propiedad del Estado le alcanza entonces con abarcar algunas ramas esenciales de la producción social para expresar su potencialidad.

En contraste, se presentan otros ámbitos nacionales donde una masa de capital relativamente restringida y alejada de la vanguardia técnica sólo puede adquirir la potencia para desarrollar la fuerza acumulativa que le da el disponer dentro de su alcance nacional de una enorme masa de población obrera y riquezas naturales latentes, al centralizarse de manera absoluta como capital estatal. Tal el caso de la URSS y, ya en asociación con las transformaciones experimentadas por la acumulación mundial del capital en la segunda mitad del siglo XX, de China.

Sin embargo, antes de transcurrido medio siglo desde el comienzo del proceso generalizado de centralización del capital en manos del Estado nacional como condición para alcanzar la escala necesaria para competir en el mercado mundial, la marcha inexorable de la acumulación convierte a la escala nacional de cualquier capital en

insuficiente para mantener esa competitividad. De forma de potenciar la acumulación de los capitales en cuestión, la propiedad estatal nacional se convierte en una traba a ella. Por cierto, la necesidad de concentrarse para reproducirse alcanza directamente a las porciones nacionales mismas del capital social. Pero la urgencia por alcanzar el grado de concentración necesario para mantenerse en actividad cualquier capital individual, incluyendo los de propiedad estatal, avanza mucho más rápido que el sustancialmente más complejo proceso de la concentración de varios ámbitos nacionales de acumulación en uno. De modo que los capitales de cada Estado nacional se enfrentan al problema de concentrarse más allá de sus fronteras nacionales mucho antes de poder centralizarse como propiedad directa del representante político de un capital social que los englobe a todos ellos, de un nuevo Estado nacional integrado por los estados nacionales hasta entonces mutuamente independientes. La continuidad de la centralización y concentración de los capitales centralizados como propiedad de los estados nacionales toma entonces forma concreta en la pérdida de los mismos de este atributo de pertenecer directamente al capital social del ámbito nacional. Se convierten en propiedad de capitales que, por su condición de privados respecto de cualquier porción nacional del capital social, pueden centralizarse pasando por encima de la frontera nacional.

6. La producción del obrero universal de la gran industria

Ya desde los comienzos del siglo XIX y a lo largo del XX, la acumulación de capital presenta como rasgo dominante el basarse en la producción de plusvalía relativa mediante el desarrollo del sistema de la maquinaria, en los países en donde ella toma su forma más general. Estos rasgos van desde el constante crecimiento de la capacidad productiva del trabajo a las recurrentes crisis de superproducción general. De estas manifestaciones nos interesa específicamente aquí las que expresan la transformación de la subjetividad del obrero normalmente en activo con el desarrollo de la gran industria en las condiciones de utilización y reproducción de su fuerza de trabajo. Tomemos básicamente el caso de los Estados Unidos. Los obreros industriales adultos pasan de trabajar un promedio de 4500 horas anuales alrededor de 1830, a 3000 alrededor de 1850, 2500 hacia 1910, tendiendo a estabilizarse las horas anuales de trabajo a partir de 1930 en alrededor de las 2000. Al mismo tiempo, el salario anual en términos de valores de uso se duplica entre 1830 y 1890, lo hace nuevamente para 1940, y lo hace otra vez más hacia 1970. Es decir, sube ocho veces entre 1830 y 1970. Claro está que en el mismo intervalo, la productividad por obrero medida en los mismos términos se multiplica por 13, con el consiguiente aumento en la tasa de plusvalía. Por su parte, el nivel medio de escolaridad de la población obrera inglesa pasa de los 2 años hacia 1820, a los 10 años hacia 1960; la estadounidense alcanza los 11 años hacia 1960, y los 12 a partir de mediados de la década de 1980.

Estas transformaciones experimentadas por los atributos productivos de la fuerza de trabajo con el desarrollo del sistema de la maquinaria tienden a extenderse a la universalidad de los obreros que explota el capital dentro de los ámbitos nacionales donde la acumulación del mismo toma su forma más general. Por más que esta universalidad guarde a su interior diferencias significativas entre los obreros que

forman los distintos órganos de cada obrero colectivo, las condiciones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo alcanzan la universalidad y complejidad suficientes como para superar por completo el alcance de cualquier capital individual respecto de ellas. Ante la necesidad de satisfacer fluidamente ese grado de universalidad, al capital social le resulta más barato tomar directamente en sus manos buena parte de la producción general de las distintas fuerzas de trabajo de manera masiva y relativamente indiferenciada. En vez de pagar a cada obrero individual el valor íntegro de su fuerza de trabajo específica, los capitales individuales aportan vía el sistema impositivo a la formación de un fondo común administrado por el representante político del capital social, el Estado. Y, a su vez, el Estado transforma esos fondos en la producción relativamente universal de la fuerza de trabajo.

En consecuencia, la diferencia en el valor de las distintas fuerzas de trabajo en razón de la complejidad e intensidad de éste se manifiesta atenuada en las diferencias de salarios. Al mismo tiempo, al ser el capital social vía el Estado, quien tiene directamente a su cargo buena parte de la producción de la fuerza de trabajo con los atributos generales correspondientes, esta producción aparece caracterizada por su forma específica. A saber, educación pública, salud pública, jubilación pública, seguro de desempleo público, vivienda pública, transporte público, servicios públicos, recreación pública, etc.. Lo que la clase obrera paga mediante su propio plustrabajo para reproducirse como fuerza de trabajo forzada para el capital, y cuyo logro le cuesta sangre y cárcel a cada paso, aparece así invertido como las "concesiones" otorgadas por el capital social en el abstracto beneficio de ella. La reproducción de la fuerza de trabajo para su explotación por los capitales individuales como partes alícuotas del capital social, se presenta así apologéticamente invertida bajo el título del "Estado de bienestar".

Sin embargo, esta progresión hacia la universalidad del obrero de la gran industria encierra dos subjetividades productivas que se mueven en direcciones opuestas. Por una parte, el capital no cesa de desarrollar la subjetividad productiva de una parte de los obreros individuales que integran al obrero colectivo de la gran industria,

haciéndola avanzar en su capacidad para someter progresivamente a control las fuerzas naturales, de manera de hacer actuar a éstas sobre el objeto en el proceso directo de producción. E impone el mismo avance respecto de la subjetividad que tiene a su cargo el control del proceso de circulación del capital. Por la otra, el capital expande constantemente la escala con que necesita reproducir a una fuerza de trabajo cuya subjetividad productiva reside en el aporte de su pericia manual para realizar un trabajo crecientemente simplificado en el proceso directo de producción de la rama industrial en que se sustenta la producción de la plusvalía relativa, o sea, al interior de la esfera de la producción social que produce la maquinaria misma. Esto es, pese al avance logrado en el control de las fuerzas naturales, el capital no hace más que expandir su dependencia, dentro de la industria mecánica misma, respecto de la pericia manual del obrero tanto para el ajuste de la maquinaria como para el proceso de montaje. De hecho, la organización del trabajo en la línea de montaje no corresponde siquiera a la del sistema de la maquinaria propia de la gran industria, sino que permanece estancada en la de la división manufacturera del trabajo. Antes que simplemente por compartir el desarrollo de una misma subjetividad productiva, la reproducción de la fuerza de trabajo de este segundo tipo de obrero se encuentra asimilada a la del primero por la fuerza que le da la intervención masiva directa de su subjetividad productiva en el corazón mismo de la producción de la maquinaria. Y tras de ella arrastra a las condiciones de reproducción del resto de la fuerza de trabajo que comparte sus atributos productivos aunque ocupando un lugar menos central en la estructura productiva general de la gran industria.

La situación cambia radicalmente en el último cuarto del siglo XX, en cuanto el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo toma forma concreta en la objetivación de la capacidad para computar medidas con la precisión y alcance que da su procesamiento electrónico. El ajuste fino de la maquinaria se convierte en un atributo objetivado en ella misma, la máquina de control numérico, y la unidad ojo/cerebro/mano-que-empuña-la-herramienta del obrero de la línea de montaje se convierte por primera vez en el atributo automatizado de una máquina, el robot. La subjetividad productiva del obrero colectivo da así un salto revolucionario adelante en el proceso de determinarse

a sí misma como la pura capacidad para controlar conscientemente las fuerzas naturales, transformándolas en un medio para la vida humana. Con lo cual, la subjetividad productiva del obrero colectivo ha hecho dar al modo de producción capitalista un salto revolucionario adelante en la realización de su razón histórica de existir. Pero, como ocurre necesariamente con todo avance en el desarrollo del ser genérico humano realizado bajo la forma enajenada de desarrollo de la acumulación de capital, lejos de afirmarse simplemente como un paso adelante en el desarrollo individual de los obreros que lo han producido, se convierte en una nueva fuente de tormentos y explotación que el capital vuelca sobre ellos.

El hecho de haber logrado desplazar la subjetividad productiva del obrero que desarrolla y aplica su pericia manual en el proceso directo de producción de máquinas, y por lo tanto, de la médula del desarrollo de la producción de plusvalía relativa, no significa para el capital la necesidad de transformar en masa al obrero colectivo en un sujeto cuya función resida en la producción del puro avance en el control consciente de las fuerzas naturales. Por el contrario, con la introducción de la maquinaria computarizada y robotizada el capital renueva y amplía las bases sobre las que puede extraer plusvalía de obreros cuyos atributos productivos se reducen a la entrega intensificada y extendida de su ya absolutamente degradada pericia manual en el proceso directo de producción. Por dar un ejemplo, en el despacho febril de hamburguesas con la sonrisa petrificada en la cara. Pero lo que el capital sí logra al dejar de depender de la pericia manual del obrero en el proceso directo de producción de la maquinaria, es liberarse de reproducir la fuerza de trabajo de este tipo de obrero en condiciones semejantes a las necesarias para reproducir la del obrero cuya subjetividad productiva reside en el desarrollo y aplicación del control consciente sobre las fuerzas naturales. Sólo necesita gastar en la reproducción de dicha fuerza de trabajo lo estrictamente necesario para ser puesta en acción en un proceso de trabajo reducido en extremo a la repetición mecánica de una tarea manual, cuya jornada puede extenderse de manera correspondiente. A la inversa, el desarrollo de la subjetividad del obrero a cargo del avance en el control de las fuerzas naturales requiere del aumento en su consumo individual de valores de uso, la prolongación del tiempo en que debe

formarse antes de entrar en producción, etc. y del acortamiento de la jornada de trabajo.

Cada paso dado en la transformación de la subjetividad productiva del obrero hacia el control de las fuerzas naturales es un paso adelante en el desarrollo del carácter universal del obrero de la gran industria. Pero, ahora, este paso adelante se presenta bajo la forma concreta de su opuesto, a saber, la acentuación de la fragmentación al interior del obrero colectivo de la gran industria entre los dos tipos de fuerza de trabajo que lo integran. En su avance hacia este punto, al capital social le resultaba más barato producir de manera conjunta y relativamente indiferenciada los dos tipos de fuerza de trabajo. Ahora, la brecha entre ellas se ha hecho lo suficientemente significativa como para que le resulte conveniente orientar desde el vamos su gasto en producirlas de acuerdo con los atributos específicos que requiere de cada una de ellas. Se impone entonces el retroceso de la solidaridad de la clase obrera y de la acción directa del capital social en manos de su representante político general, como forma específica necesaria de la producción de la fuerza de trabajo. El valor de cada tipo de fuerza de trabajo pasa a realizarse inmediatamente a través del salario individual pagado por ellas, lo cual incluye el deterioro de las condiciones de reproducción de una de ellas. El avance en la diferenciación en cuestión tiene así una primera forma necesaria general: el retroceso de la fuerza sindical de la clase obrera. Mientras el salario anual medio en términos de valores de uso en Estados Unidos se estanca a partir de mediados de la década de 1970, la brecha entre los salarios más altos y los más bajos se abre de manera sostenida.

Al mismo tiempo, cuanto más se ha desarrollado la centralización del capital como propiedad colectiva del Estado nacional, y cuanto más se encuentra en manos del Estado nacional la producción de la fuerza de trabajo, más choca la diferenciación al interior de la clase obrera entre los portadores de las subjetividades productivas contrapuestas. Ocurre que, cuanto más se han desarrollado esos dos procesos, más ha tomado la producción de la fuerza de trabajo la forma concreta de afirmación de sus portadores, los obreros, no como simplemente tales, sino en su condición de ciudadanos indiferenciados del mismo Estado nacional. De modo que ahora no se trata simplemente de la

diferenciación en cuanto a las condiciones de venta de cada fuerza de trabajo, sino a la diferenciación respecto de la relación política general que vincula de manera directa a todos los obreros, y a los capitalistas, como atributos personificados de la misma porción nacional del capital social. Se trata, pues, de que la igualdad formal de derechos entre los vendedores de fuerza de trabajo deje paso a una desigualdad real creciente dentro de ésta.

El mismo desarrollo de la acumulación de capital que ha llevado a generar esta necesidad de diferenciar radicalmente la fuerza de trabajo que integra al obrero colectivo de la gran industria se ha encargado de generar las condiciones para realizar esa diferenciación. Lo ha hecho al ir convirtiendo a países enteros en reservorios de población sobrante latente o estancada en su condición de tal. En particular, en reservorios masivos de población campesina disciplinada para el trabajo sistemático requerido por la manufactura y para actuar como apéndice de la maquinaria en razón de su tradición de agricultura bajo riego, y que ya no puede continuar reproduciéndose en base a ella por más magro que sea su consumo. Tal el caso del sudeste asiático, y con más potencialidad aún por la centralización del capital como propiedad del Estado nacional, de China.

Ahora, la génesis de una clase obrera despojada de toda subjetividad productiva como no sea la necesaria para la manufactura y como apéndice de la maquinaria, y por lo tanto, de todo consumo que exceda del necesario para producir esa subjetividad, deja de ser un problema a resolverse simplemente en los países donde la acumulación toma su forma general. Por la fragmentación nacional en que se realiza la esencia mundial de la acumulación del capital, una cosa es revertir el avance alcanzado en la producción masiva de la clase obrera nacional en condiciones relativamente uniformes, para dar lugar a la violenta degradación de las condiciones de vida de una parte significativa de ella. Y otra muy distinta es que esta degradación masiva tenga lugar más allá de la frontera, constituyéndose en una cuestión de "otro país". O, sino, de los nacionales de ese "otro país", cuando estos han migrado para ocupar el lugar de la fuerza de trabajo progresivamente descalificada, mientras que los nacionales del país receptor avanzan en

la constitución de la porción del obrero colectivo capaz de controlar de manera creciente el proceso de producción en que participan.

Una vez que se ha desarrollado la competencia por vender la fuerza de trabajo, tanto indirecta a través del comercio internacional de mercancías como directa mediante la inmigración, la propia porción de la clase obrera originaria del país donde el capital desarrolla su acumulación general, y que el capital necesita localizada allí para explotar su subjetividad productiva degradada, se encuentra forzada a retroceder en las condiciones en que vende su fuerza de trabajo. De no hacerlo, se ve arrojada de la condición de superpoblación flotante a la de superpoblación consolidada. Ha sonado la hora de que el "Estado de bienestar" deje su lugar a la neoliberal privatización de las condiciones en que se reproduce la fuerza de trabajo.

A la necesidad general del capital de expandir su escala de acumulación pasando por encima de las fronteras nacionales, se le suma este aliciente particular para la internacionalización fragmentada de la producción social. No se trata de un avance hacia el carácter directamente mundial de la producción social a través de la superación de la fragmentación nacional. Por el contrario, la así llamada "globalización" tiene en su base la profundización de la fragmentación nacional diferenciada. Tan es así, que este movimiento del capital llega a tomar forma en la afirmación de las autonomías regionales dentro de países que, a su vez, tienden a integrar un ámbito de acumulación más amplio que diluye las fronteras nacionales a su interior.

El avance en la producción de la subjetividad productiva capaz de desarrollar el control de las fuerzas naturales como un atributo de la universalidad de obrero de la gran industria, y la centralización del capital como propiedad estatal, sólo podían tomar forma política concreta en el avance de la clase obrera sobre la capitalista y sus representantes en la lucha de clases. A la diferenciación al interior del obrero colectivo de la gran industria y la centralización del capital como privado respecto del ámbito nacional de donde proviene, sólo le cabe tomar la forma política opuesta.

La unidad de la necesidad de extender la centralización del capital más allá de su propiedad directamente social al interior de un ámbito nacional, con la del paso de la producción indiferenciada de la fuerza de trabajo por el capital social mismo a su producción mediante la diferenciación del salario individual, y con la de efectuar esta diferenciación a través de la discriminación en base a los atributos "nacionales", toma una forma concreta política necesaria. El Estado "intervencionista" deja paso al Estado "neoliberal". La expresión acabada de esta transformación se da allí donde la centralización del capital como propiedad directamente social al interior de su ámbito nacional había alcanzado a la totalidad del mismo en el proceso de desarrollar la universalidad anterior del obrero de la gran industria, o sea, en la URSS.

7. La acumulación argentina de capital

7.1. Su especificidad

Todas las determinaciones vistas se encuentran plenamente presentes en la transformación del Estado en la Argentina. Sin embargo, ellas no alcanzan aquí para dar cuenta de esta transformación. Falta considerar aún la mediación de la especificidad del proceso nacional argentino de acumulación de capital[121].

Desde fines del siglo pasado, la economía argentina ha contado con un flujo permanente de plusvalía extraordinaria, bajo la forma de una masa de renta diferencial de la tierra agraria de magnitud particularmente significativa frente al tamaño de la acumulación general de capital en el país. La renta de la tierra se ha utilizado en la Argentina para:

a) Reproducir a los terratenientes como parásitos sociales (hasta el presente).

b) Pagar una deuda pública externa generada esencialmente por el proceso de apropiación privada, a bajo o ningún precio, de la misma tierra (hasta 1943).

c) Engendrar un proceso nacional de acumulación de capital que, sobrevaluación del peso mediante, otorga una ganancia extraordinaria al capital industrial y comercial de origen externo aplicado directa e indirectamente al transporte, elaboración y comercio de las mercancías agrarias destinadas al mercado mundial. Y que, sobre la misma base, excluye la posibilidad de valorizar normalmente el capital industrial

121 Para un desarrollo más amplio, ver mis "La acumulación de capital en la Argentina", CICP, 1998, y "Crisis y perspectivas del capitalismo argentino", *Realidad Económica*, 171; también en www.clacso.edu.ar/~jinigo.

produciendo mercancías en general desde el país para ese mismo mercado (hasta 1930).

d) Otorgar de un saque una masa adicional de ganancia extraordinaria al capital industrial de propiedad extranjera aplicado a los servicios públicos, mediante su conversión en capital de propiedad del Estado nacional a precios sobrevaluados (1946-1948).

e) Engendrar una masa de pequeños capitales industriales y comerciales aplicados a la producción de mercancías en general, incapaces, por su misma magnitud, de poner en acción la capacidad productiva del trabajo suficiente para cerrar su ciclo de valorización vendiendo en el mercado mundial. En vez de convertirse en un capital industrial concentrado en el grado necesario para ser portador activo del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, la renta se convierte en una masa de capitales cuyas magnitudes individuales ya han sido dejadas atrás para siempre como vehículo de dicho desarrollo (de manera general en 1931-1975, con epicentro en 1946-1952).

f) Valorizar a una tasa de ganancia extraordinaria al capital industrial que opera en sus ámbitos nacionales de origen con el grado de concentración correspondiente a la puesta en acción de la capacidad productiva del trabajo necesaria para vender en el mercado mundial, pero que se fragmenta en la Argentina para producir en la escala propia de un capital de monto particularmente restringido por la magnitud del mercado interno (de aquí en más, capitales fragmentados). La apropiación de la renta de la tierra, sumada a la de la plusvalía que escapa de las manos del genuino pequeño capital engendrado mediante esa misma renta, libera al capital en cuestión de su necesidad histórica general de desarrollar las fuerzas productivas sociales como condición para su propia valorización. Esta liberación tiene su expresión más cruda en la transformación de lo que ya era chatarra en su país de origen, en maquinaria de punta para la producción en escala restringida dentro de la Argentina (1952 hasta el presente).

En síntesis, la acumulación de capital en la Argentina se ha desarrollado teniendo en su base la exclusión de la producción en el país de mercancías en general en la escala que corresponde al desarrollo

de las fuerzas productivas; escala que, para una economía del tamaño de la argentina, implica la producción para el mercado mundial.

Al mismo tiempo, la renta de la tierra sólo puede seguir los cursos señalados si su proceso de apropiación se realiza bajo formas concretas que la toman primariamente del ciclo de rotación mismo del capital agrario cuyo retorno valorizado a la tasa normal concreta de ganancia ella aparece acompañando. Con lo cual la acumulación argentina de capital se ha desarrollado teniendo en su base la restricción específica de la escala de la acumulación del capital agrario aplicado intensiva y extensivamente sobre la tierra, y de la participación del mismo en el desarrollo de la productividad del trabajo que utiliza.

Por donde se lo mire, se trata de un proceso nacional de acumulación de capital que no ha transformado la masa extraordinaria de riqueza social que fluye hacia él bajo la forma de renta diferencial de la tierra agraria, en un capital industrial concentrado en la escala correspondiente al desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Por el contrario, ha despilfarrado esa riqueza valorizando capitales cuya existencia es, en sí misma, la negación de este desarrollo y, por lo tanto, la negación de la razón histórica de existir del modo de producción capitalista.

7.2. La manifestación de su límite específico

El proceso nacional argentino de acumulación de capital tiene su magnitud acotada de manera particular por su misma forma específica. Su escala no puede ir más allá del nivel correspondiente a su abasto por la renta de la tierra. Y sucede que, en su unidad mundial, la acumulación de capital ha determinado un vuelco en la relación entre el crecimiento de la productividad del trabajo agrario sobre la base de independizarla de los condicionamientos naturales no controlables de manera normal, y el movimiento de la necesidad social solvente por mercancías agrarias y otras materias primas. De subir de manera

sostenida hasta mediados de la década de 1970, la renta de la agraria apropiada en la Argentina entra en una fase de sostenida contracción.

En contraposición a la contracción de la renta de la tierra agraria argentina, en los últimos años crece la renta de la tierra utilizada para producir fuentes de energía (petróleo, gas e hidroelectricidad), y, en mucho menor medida, la del mar territorial utilizado para la pesca. Sin embargo, estos crecimientos no alcanzan ni de lejos a compensar la magnitud de esa contracción.

Por otra parte, la especificidad del proceso nacional de acumulación de capital mina por sí misma las bases de su reproducción. A su interior sólo tienen cabida los pequeños capitales, genuinos o fragmentación específicamente limitada de capitales normales en sus países de origen. Pero, aun con la sujeción que le impone su reproducción como ámbito específicamente restringido, la centralización y concentración del capital siguen rigiendo como condición para la reproducción de éste. Y estas centralización y concentración tienen aquí una forma que también les es específica: la apropiación de los pequeños capitales genuinos por los capitales fragmentados. Con lo cual, se extingue para los segundos la fuente de valorización constituida por el paso constantemente renovado de la plusvalía que escapa necesariamente a las manos de los primeros.

Al mismo tiempo, el desarrollo general de la acumulación de capital va ampliando el abismo que separa la escala correspondiente a la producción para el mercado mundial y la correspondiente a la producción específicamente acotada al mercado interno. Con lo cual, los capitales fragmentados requieren de masas crecientes de plusvalía que sumar a la que le extraen directamente a sus obreros, a fin de compensar los mayores costos correspondientes a lo restringido de su escala.

Frente a estas barreras alzadas por el desarrollo de su propia forma específica y la caída en la renta de la tierra, la acumulación de capital en la Argentina se ha reproducido durante los últimos veinte años recurriendo a fuentes tan precarias como el endeudamiento externo desaforado, y tan infames como la acelerada miseria de la clase obre-

ra. Así y todo, ni semejante renovación de sus bases le ha permitido superar el límite que ellas mismas le imponen.

De manera general, la marcha normal del proceso de acumulación de capital presupone el crecimiento progresivo del producto de valor generado. La expansión de la acumulación de capital en el ámbito nacional no presenta ya la apariencia de ser un proceso de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, pese a ser en sí mismo la negación de ese desarrollo. Ahora, esta negación se pone directamente de manifiesto en la impotencia del proceso nacional de acumulación de capital para sostener la expansión de su producto de valor anual. Por el contrario, éste se ha contraído significativamente. Apenas despunta una tendencia a la recuperación de su escala, la crisis vuelve a imponerse. Claro está que la apropiación de plusvalía al interior del ámbito nacional ha renovado sus bases mediante la caída del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo y la determinación de una porción creciente de la población obrera argentina como sobrante para las necesidades del capital.

7.3. De la liberalidad del Estado intervencionista al intervencionismo del Estado neoliberal

La especificidad misma de la apropiación de la renta de la tierra agraria argentina impone la necesidad de que esta apropiación arranque tomándola directamente en el curso de la circulación de los capitales agrarios a los que la renta acompaña en su retorno valorizadas a su tasa normal concreta de ganancia. Pero sus destinatarios finales son todos capitales tan privados como los capitales agrarios mismos. A su vez, los propios capitales agrarios se encuentran entre los beneficiarios de la renta, en la proporción que les corresponde en su condición general de capitales industriales que se valorizan en el ámbito nacional. Al mismo tiempo, los capitales beneficiarios de la apropiación son tan privados como los terratenientes. Más aún, éstos los enfrentan en la circulación armados con el derecho sobre la renta íntegra que les da su monopolio privado sobre la tierra, perfecto entre sujetos

privados. De modo que la apropiación de la renta que no va a parar a los bolsillos de los terratenientes necesita tener lugar en la circulación de los capitales privados, pero al mismo tiempo no puede tener lugar inmediatamente en ella como una relación entre sujetos privados.

La apropiación por los capitales privados de parte de la renta de la tierra agraria toma necesariamente forma concreta mediante la acción directa de la porción del capital social que se valoriza en el ámbito nacional. Toma necesariamente forma, por lo tanto, mediante la acción política del Estado nacional. Al mismo tiempo, como la apropiación en cuestión es la que da su especificidad al proceso nacional de acumulación de capital, ella es también la que da su especificidad a esta acción política.

Las formas que toma la acción del Estado como mediador en la apropiación privada de la renta de la tierra tiene una primera determinación general en el carácter violentamente fluctuante que presenta por naturaleza la renta de la tierra agraria de un año a otro. Cuando la renta se expande, aumentando con ello la proporción que puede ir a parar a los capitales privados, expanden su alcance las políticas de apropiación primaria de ella por el Estado. Y esta expansión no se reduce a un mero cambio en el alcance extensivo de la mediación del Estado. Cuando la renta alcanza niveles excepcionalmente altos, su apropiación desarrolla las formas cualitativamente específicas correspondientes. A la inversa, cuando la renta cae, el Estado tiende a contraer su mediación en el proceso de apropiación de la misma. Pero el efecto de la fluctuación de la renta no se detiene aquí. El proceso nacional de acumulación de capital mismo tiene su especificidad determinada por la magnitud de la renta y sus modalidades de apropiación. Su escala se expande con la expansión de la renta y se contrae con la contracción de ésta. La subordinación de la marcha de la acumulación de capital en la Argentina a las fluctuaciones naturales de la renta, agudizan el carácter de por sí fluctuante que tiene esa acumulación en general. De modo que, no simplemente la apropiación de la renta de la tierra agraria, sino la acumulación de capital misma toma necesariamente forma concreta en una oscilación particular entre el avance de políticas "intervencionistas" seguidas y políticas "liberales", y viceversa. Cada una de ellas surge de la crisis de la otra

ante la reversión del movimiento en la masa de renta, y llega a su fin en medio de su propia crisis, cuando la evolución en la magnitud de la renta vuelve a cambiar de sentido. Se agudiza con ello la apariencia invertida, tan cara a la apologética capitalista, de que no son las políticas del Estado las que cambian acompañando las fluctuaciones en la escala de la acumulación, sino que los cambios en las políticas originan por sí mismos estas fluctuaciones. En su unidad, el Estado "intervencionista" y el Estado "liberal" no han hecho más que expresar la reproducción del proceso nacional argentino de acumulación de capital bajo una forma específica que se mueve a contrapelo del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad.

Sin embargo, la caída sustancial de la masa de renta de la tierra apropiable por la economía argentina a partir de mediados de la década de 1980, sumada a las limitaciones generadas por la misma forma específica que toma la acumulación nacional de capital en base a esa apropiación, y el movimiento general de la acumulación mundial de capital en los últimos veinticinco años, han dado un nuevo carácter al contraste entre políticas "intervencionistas" y "liberales" en la Argentina. Para mostrar la extensión de este cambio se consideran a continuación cuatro manifestaciones concretas de la unidad que encierran políticas económicas argentinas aparentemente contrapuestas.

7.3.1. El intervencionismo liberal: la política de sobrevaluación del peso en las primeras tres décadas del siglo XX

Este período constituye la culminación de lo que se ha dado en llamar la vigencia del "modelo liberal agroexportador". De manera correspondiente, se encuentra difundida la creencia de que la acción directa del Estado respecto de la marcha general del proceso nacional de acumulación tiene un alcance restringido, más allá de su intervención en las condiciones de compraventa de la fuerza de trabajo. Es justamente en torno a estas condiciones que se reconoce la única presencia de lo que podría llamarse una política de intervención simplemente económica sostenida de manera constante a todo lo largo del período. Se trata de la recaudación de impuestos a la importación, que se destinan a cubrir el gasto público corriente y el pago de la deuda pública externa contraída con anterioridad.

Como en última instancia los impuestos a la importación van a parar al precio de los medios de vida, parecería que su recaudación tiene por fuente general al salario. Sin embargo, en el capitalismo, el consumo individual del obrero es sólo un paso en la reproducción del capital social. Si las mercancías importadas se vendieran por encima de su precio de producción por el recargo de los impuestos a la importación, la fuerza de trabajo se encarecería en la misma proporción sobre su valor, como condición para su reproducción con los atributos productivos que el capital requiere de ella. Pero si la fuerza de trabajo se encareciera sobre su valor, los capitales que la compran no podrían realizar su tasa normal concreta de ganancia. Se imposibilitaría así la reproducción normal de su ciclo de acumulación, originando el consiguiente movimiento compensatorio propio de la regulación capitalista de la producción social.

El secreto reside en que los impuestos a la importación se encuentran compensados por una sostenida sobrevaluación del peso respecto de las monedas en que se realiza el comercio internacional. De manera directa o indirecta, según se trate de la importación de medios de producción o de vida para los obreros, el capital industrial que opera dentro del ámbito nacional paga el precio de producción de esas mercancías con una moneda sobrevaluada. Le cuestan así internamente menos que la expresión nacional simple de su precio de producción. Y es contra este menor costo que juegan los impuestos a la importación, que lejos de llevar al precio interno por encima del de producción, no hacen sino ajustarlo a éste. Hasta aquí, la sobrevaluación del peso y los impuestos a la importación tienden a dejar intacta la capacidad normal de acumulación de los capitales industriales que operan en el país.

De momento se ha perdido el rastro del origen de la riqueza social que el Estado recibe vía los impuestos a la importación. Pero la misma sobrevaluación del peso contra la cual juegan lleva a él. El paso de las exportaciones argentinas por la mediación cambiaria tiene el efecto opuesto al visto para las importaciones, sobre la expresión nacional del precio de producción vigente en el mercado mundial para ellas. Se venden en el mercado mundial a su precio de producción, pero este no ingresa íntegro al ámbito nacional al tener que pasar por la

mediación del peso sobrevaluado. Por cierto, esta masa de riqueza ha quedado en el aire, por así decir, lejos aún del alcance del Estado nacional. De hecho, ella pasa ante todo a manos de los capitales que importan mercancías en general a la Argentina, por el efecto ya visto de la sobrevaluación. Y es desde aquí que sigue su curso hacia el erario público, bajo la forma de los impuestos a la importación que actúan como la contrapartida de la sobrevaluación.

La diferencia entre el precio de las mercancías exportadas en el mercado mundial y el disminuido por la mediación de la sobrevaluación del peso no puede salir de la ganancia normal del capital agrario. Este es un capital industrial que opera en una rama particular de la producción como cualquier otro. La diferencia en cuestión no tiene otra fuente de riqueza social de dónde surgir que la renta diferencial de la tierra agraria argentina, realizada mediante la venta en el mercado mundial de las mercancías producidas sobre ella.

Pero la cuestión no termina aquí. La circulación interna de las mercancías agrarias a un precio que tiene descontado el efecto de la sobrevaluación del peso, se traduce en el abaratamiento de la fuerza de trabajo que explota el capital industrial en la Argentina. Se traduce, por lo tanto, en una fuente de ganancia extraordinaria para este capital a condición de que venda en el mercado interno. Sin embargo, esta ganancia extraordinaria no sólo resultaría contrarrestada sino que se incurriría en una pérdida directa, si se intentara producir desde el país mercancías en general, o sea, no portadoras de renta, para ser vendidas en el mercado mundial. La sobrevaluación del peso la torna imposible esta producción. Al mismo tiempo, la ganancia realizada internamente se ve nuevamente multiplicada cuando pasa por la mediación cambiaria al ser remitida al exterior. De ahí la limitación a la escala general del proceso nacional de acumulación referida al analizar su especificidad durante el período en cuestión. Por su parte, el efecto de la sobrevaluación del peso sobre el precio interno de las mercancías agrarias deja intacta la tasa normal concreta de ganancia de los capitales que las producen. Pero limita la escala con que se aplican extensiva e intensiva de estos capitales sobre la tierra, excluyendo porciones de los mismos capaces de sostener una capacidad productiva del trabajo superior o igual a la que corresponde a la ex-

presión nacional simple del precio que rige en el mercado mundial, pero inferior a la que corresponde al precio interno por efecto de la sobrevaluación del peso.

Como ya lo hicimos notar, la forma que toma la acumulación de capital en la Argentina desde fines del siglo pasado hasta la crisis del 30, en donde los terratenientes, el capital industrial y comercial que opera dentro del país, en particular, el extranjero, y el capital prestado a interés al gobierno nacional por lo acreedores externos, comparten la apropiación de la renta diferencial de la tierra pampeana, encierra por donde se lo mire la negación del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad.

El muy liberal "modelo agroexportador" sostiene su verdadera especificidad en la intervención directa del Estado nacional, vía el mantenimiento de las reservas de divisas necesarias para sostener la sobrevaluación y los impuestos a la importación que la compensan.

7.3.2. Estatización y privatización: dos fases de la acumulación de los capitales privados libres de la necesidad de desarrollar las fuerzas productivas

Terminada la segunda guerra mundial, parecería que la magnitud de la renta de la tierra acumulada en manos del Estado argentino se encuentra pronta para convertir al proceso nacional de acumulación en una expresión genuina del desarrollo de las fuerzas productivas sociales. La centralización del capital de las empresas de servicios públicos como propiedad estatal parece dar curso a esta transformación. Sin embargo, ya las formas mismas del proceso de compra traslucen que no se trata de una centralización que tiene por objeto darle al capital en cuestión la escala necesaria para que la producción nacional en general compita en el mercado mundial. El pago de sobreprecios que más que duplican la cotización bursátil (ferrocarriles), o la asignación de comisiones por "asesoramiento técnico" (teléfonos) muestran que los capitales centralizados como propiedad del Estado van a arrancar ya imposibilitados de alcanzar la capacidad normal de acumulación que corresponde a su escala.

Lejos de remontar el efecto negativo de este punto de partida respecto del desarrollo de las fuerzas productivas, la gestión corriente del capital industrial del Estado no hace más que reproducirlos una y otra vez como estériles para su propia valorización a la tasa de ganancia que le corresponde por su magnitud. En oposición a esta valorización, la gestión del capital público se convierte en una fuente de valorización para los pequeños capitales privados y para los capitales medios en su país de origen que se fragmentan en la Argentina como pequeños capitales restringidos a la escala de la economía nacional. Esto es, para dos formas de capital privado que son en sí mismos la negación de la potencialidad para participar activamente en el desarrollo de las fuerzas productivas sociales produciendo mercancías en general en la escala correspondiente a la competencia en el mercado mundial.

El capital del Estado actúa como benefactor de los capital privados en cuestión en tres frentes básicos. En primer lugar, mediante la venta de las mercancías que produce por debajo de su valor, o sea, mediante tarifas de subsidio. En segundo lugar, creando con lo que resta de la plusvalía que extrae a sus obreros una fuente de demanda solvente para el negocio de esos mismos capitales. Lo hace, sea de manera directa al comprarles medios de producción por encima de su valor, sea indirectamente al transformarla en los salarios que paga por la compra de fuerza de trabajo más allá de la que necesita para su valorización normal, los que a su vez se transforman en demanda de medios de vida producidos por dichos capitales privados. En tercer lugar, actuando como vehículo en la apropiación de la renta de la tierra a favor de estos mismos capitales privados, en cuanto crea esta doble demanda solvente a expensas del presupuesto público general. En este caso, además, actúa en esa apropiación participando en la determinación de la tasa de interés real negativa, cuando el gasto que realiza integra el déficit público.

Cuando la acumulación de capital en la Argentina choca con su límite específico, y en particular con la agudización de este límite por la caída en la masa de la renta, la centralización del capital como propiedad del Estado pierde su propia razón específica de existir. Este capital se queda sin papel para jugar como mediador en la apropiación de la renta de la tierra. Su centralización como capital

estatal había coincidido con el proceso formalmente semejante de centralización del capital en un ámbito nacional para sostener su competitividad en el mercado mundial, pese a que el contenido de esa conversión suya era el opuesto de éste. Ahora, su disolución como propiedad directa del capital social que se acumula en el país coincide con el del paso siguiente en la concentración para competir en el mercado mundial, que supera el grado alcanzable al interior de cualquier ámbito nacional. Es decir, la fragmentación del capital de propiedad del Estado argentino en capitales privados respecto del ámbito nacional de acumulación se asemeja formalmente al avance en la centralización del capital superando el alcance nacional absoluto de ésta. Ambos se presentan como procesos de privatización de las empresas públicas. Pero el contenido del proceso de privatización argentino encierra, en esencia, la conversión del capital público en nuevos capitales privados fragmentados similares a los que ya operan al interior del ámbito nacional de acumulación.

Desde el punto de vista de su potencialidad de valorización, el capital que pasa de manos del Estado a la de los capitalistas privados encierra dos situaciones distintas. Por una parte, están las porciones del capital industrial del Estado cuya escala de producción se encuentra particularmente restringida por el tamaño del ámbito nacional de acumulación; por ejemplo, la producción de acero, de petróleo, etc.. Por otra parte, de modo general en el capital aplicado a los servicios públicos, el tamaño del ámbito nacional de acumulación es tal como para no hacer diferir significativamente la escala de la producción respecto a la correspondiente a cualquier capital medio. Sin embargo, este capital medio va a desplegar su ciclo de valorización relacionándose en la circulación, de manera directa en cuanto les compra o indirecta en cuanto compra la fuerza de trabajo, con la masa de capitales que ponen en acción una capacidad productiva del trabajo específicamente limitada por restringir su producción al mercado interno. El paso de las primeras porciones de capital industrial estatal a capitales privados no hace sino ampliar el espacio para la existencia de éstos como fragmentos de capital medio particularmente restringidos que, sin embargo, se valorizan a la tasa general de ganancia o por encima de ella. El paso de las segundas porciones, presupone la creación al interior del ámbito nacional de las condiciones de valorización que

compensen a los capitales medios que van a operar con la escala de tales, por los mayores costos que resultan de la operación generalizada en el país de los capitales de monto específicamente restringido. Y esta compensación no puede provenir sino de una masa de plusvalía que deje intacta la capacidad de acumulación normal concreta de los restantes capitales del ámbito nacional. Aun la valorización del capital que puede operar dentro del país con una escala correspondiente a su simple condición de medio, requiere, pues, la esterilización de una masa de plusvalía como fuente de nuevo capital industrial y, por lo tanto, como portadora potencial del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad.

Una primera porción de esta masa de plusvalía se encuentra ya descontada en la venta del capital industrial público por debajo de su valor. Una segunda porción proviene del capital de los propios acreedores externos de la deuda pública. Los compradores del capital público pagan su compra mediante títulos de la deuda que adquieren en el mercado substancialmente por debajo de su valor original de colocación, y que el Estado nacional recibe como pago a un valor por encima de aquél, e incluso por su valor nominal. Una tercera porción de la misma masa de plusvalía proviene de manera corriente de la renta de la tierra y la plusvalía que escapa de manos del pequeño capital a través del aumento de los precios, impuesto directamente por el Estado nacional, a los que pasan a vender sus mercancías las empresas privatizadas. Pero el aumento de estos precios no se limita a la compensación por los costos propios del ámbito nacional a los que tiene que hacer frente el capital medio que entra directamente como tal a operar en el país. Sea que se trate de los casos en que esta entrada ocurre efectivamente, sea que se trate de los casos en donde el capital industrial del Estado pasa a manos de capitales privados de monto particularmente restringido, el aumento en los precios refleja de manera general el cambio de condición de los capitales industriales en cuestión. Han dejado de ser el vehículo de la valorización de los capitales industriales fragmentados al interior del ámbito nacional, para pasar a ser ellos mismos capitales beneficiarios de la forma específica del proceso nacional de acumulación, liberados como tales de la necesidad histórica general de desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad.

A su vez, el Estado nacional aplica los fondos recibidos por la venta de las empresas públicas a alimentar la reproducción de la especificidad del ámbito nacional de acumulación, a través del gasto público y para el pago de los intereses de la deuda. Los esteriliza así como fuente potencial de capital industrial que por su magnitud se encuentre en condiciones de desarrollar las fuerzas productivas sociales.

7.3.3. Las políticas de protección arancelaria y las de apertura y la sobrevaluación del peso de importación: dos fases en la reproducción de la misma especificidad

El atractivo específico que tiene para los capitales industriales privados el poder acumularse mediante la apropiación de parte de la renta de la tierra es que se ven liberados así de su necesidad general de gastar una porción de sí para incrementar la capacidad productiva del trabajo que ponen en acción, participando de este modo en la generación de la plusvalía relativa. Por el contrario, la apropiación de la renta permite mantenerse con vida a capitales que por su monto no se encuentran ya en condiciones de alcanzar la capacidad productiva del trabajo que corresponde a la determinación del precio de producción de sus mercancías en el mercado mundial. Más aún, permite a capitales que alcanzan ese monto, desprender de sí fragmentos que no lo hacen, pero que en base a la apropiación de la renta de la tierra pueden mantener su valorización, e incluso obtener una ganancia extraordinaria. La expresión acabada de esta posibilidad es la conversión de lo que técnicamente se ha convertido en chatarra dada la escala requerida para su valorización como simple capital medio, en maquinaria con renovada vida útil para la valorización de un fragmento específicamente restringido del capital en cuestión.

Dada la menor capacidad productiva del trabajo que estos capitales ponen en acción, su valorización tiene por condición general el que vendan sus mercancías por encima del precio de producción de éstas. De modo que la valorización de un capital industrial privado en base a la apropiación de parte de la renta de la tierra presupone necesariamente la existencia de un ámbito de circulación al que no pueden acceder las mercancías del mismo tipo producidas por capitales que sí ponen en acción la productividad del trabajo correspondiente a

la determinación del precio de producción. Si estos capitales no se encontraran excluidos de acceder a dicho ámbito de circulación, no sólo desplazarían a los capitales que se valorizan en base a la apropiación de la renta de la tierra, sino que acabarían esterilizando a ésta como fuente específica de valorización. Por lo tanto, la valorización del capital privado en base a la apropiación de parte de la renta de la tierra tiene por forma concreta general la constitución de un ámbito nacional de circulación, restringido a los capitales que pasan por la fase de productivos a su interior. Presupone, pues, la formación de un proceso nacional de acumulación en el cual el Estado restrinja de manera directa el acceso de mercancías desde el exterior.

Al mismo tiempo, la escala de los capitales privados que actúan como productivos dentro de este ámbito nacional se encuentra específicamente limitada al tamaño que puede alcanzar el mercado restringido al interior del ámbito nacional, a excepción de los que producen las mercancías portadoras de la renta. Salvo, claro está, que el mismo Estado nacional les otorgue de manera directa una parte adicional de plusvalía que les compense los mayores costos ocasionados por su propia escala y la de los restantes capitales con los que se vinculan en la circulación interna, sosteniendo así su competitividad en el mercado mundial. La industria automotriz argentina es el ejemplo acabado de los beneficiarios de estos "regímenes especiales".

Es así que este ámbito nacional se encuentra condenado a estar formado únicamente por capitales industriales privados de monto insuficiente como para poner en acción la capacidad productiva del trabajo correspondiente a la determinación del precio de producción en el mercado mundial, y de los fragmentos del capital que si alcanza esta magnitud en sus país de origen pero que se parcela como pequeño capital en él.

La restricción directa por el Estado al acceso a la circulación interna para los capitales industriales privados que no producen en el ámbito nacional tiene tres formas básicas: la simple prohibición de importar, los impuestos a la importación y la subvaluación del peso de importación. Si el segundo tipo de restricción es el de vigencia más general, el primero sólo ha regido de modo amplio en momentos

particulares. Aunque también lo ha hecho de manera sostenida en el tiempo con alcance puntual, siendo nuevamente la industria automotriz el ejemplo dominante en este sentido. Es así que los fragmentos intencionalmente restringidos de los mayores capitales del mundo son los primeros en reclamar contra cualquier intento, por parte de otras porciones del capital medio que no han realizado la fragmentación, de vender sus mercancías directamente al precio vigente dentro de la Argentina, sin pagar los impuestos a la importación.

Sin embargo, todo es relativo. La reproducción de la escala particularmente restringida con que operan los capitales productivos dentro del ámbito nacional va ampliando constantemente la brecha que separa a la capacidad productiva del trabajo que ponen en acción respecto de la que emplean los capitales que producen para el mercado mundial desde otros países. Por más que los capitales más concentrados desplacen de la competencia interna a los de menor tamaño, lo hacen sin más objeto que mantener su condición de específicamente restringidos, a fin de continuar valorizándose en base a la apropiación de la renta de la tierra. Pero llega así el momento en que la producción local de ciertas mercancías, por mayor que sea su escala, requiere de la absorción de una masa de renta de la tierra tal que acaba por restar la masa total apropiable por los mismos capitales de proveerse externamente de las mercancías en cuestión. Y el ahorro de renta se torna crítico en cuanto ésta comienza a contraerse en términos absolutos de manera sostenida. Por otra parte, los capitales que producen desde otros países con la escala necesaria para vender en el mercado mundial, y sus fragmentos intencionalmente restringidos para producir localmente, no son más que las dos caras del mismo sujeto. Para éste, la plusvalía perdida por no poner en acción la fuerza de trabajo local queda igualmente en casa, multiplicada, al poner en acción la fuerza de trabajo que produce las mercancías importadas.

Llega así el momento en que las restricciones directas a la importación, los impuestos sobre ella y la subvaluación del peso de importación deja de ser una condición para la acumulación de los capitales en cuestión mediante su operación como fragmentos de monto restringido dentro del ámbito nacional, para convertirse en una traba a ella. Se abre paso entonces una tendencia a la eliminación

de las restricciones directas a la importación y a la disminución de las tasas impositivas sobre ellas.

A la vez, se diluye la antigua contradicción entre la necesidad de la sobrevaluación del peso para la exportación y la de la subvaluación del peso para la importación, ambas formas concretas de la apropiación de la renta de la tierra por el capital industrial privado dentro del ámbito nacional. Se impone entonces la sobrevaluación del peso de importación como medio de reproducir la especificidad del proceso nacional argentino de capital. Sin embargo, a primera vista podría parecer que el establecimiento de esta sobrevaluación escapa a la acción del Estado nacional al enfrentarse justamente un momento en que el flujo de renta muestra su insuficiencia para sostener esa reproducción. Porque la imposición de la sobrevaluación continua de una moneda nacional tiene por forma concreta que el Estado nacional se haga de la masa de reservas internacionales necesaria para sostenerla y, que por lo tanto, no pueden ser aplicadas al sostenimiento de la escala de la producción interna. Sin embargo, el Estado nacional encuentra otra fuente de riqueza social distinta de la renta para reunir estas reservas. Sólo que puede llegar a ser bastante más costosa. Se trata de la ampliación continua del endeudamiento público externo por encima de los vencimientos de capital e intereses.

Por otra parte, la acción directa del Estado nacional abre otro curso para compensar la tendencia al retroceso relativo de la capacidad productiva del trabajo que ponen en acción los fragmentos restringidos del capital medio y los pequeños capitales de magnitud equivalente respecto de la correspondiente a los capitales que producen en otros países con su escala determinada por la magnitud del mercado mundial. Se trata de ampliar la escala local de aquéllos mediante la ampliación del mercado para el que producen más allá de la frontera nacional. Pero esta ampliación tiene por condición, al mismo tiempo, la preservación del ámbito restringido de valorización. Por una parte, esta doble condición de ampliación y preservación se ve facilitada por la necesidad recién vista corporizada en la baja de los impuestos a la importación. Por la otra, por la vecindad con otros ámbitos nacionales de acumulación que, sobre bases específicas de naturaleza semejante a las de la Argentina o con escala suficiente para acceder directamente

al mercado mundial, necesitan ampliar el espacio para la circulación de los capitales que operan como productivos en ellos amparándose o beneficiándose, al mismo tiempo, mediante el mantenimiento de una restricción relativa la acceso. Esta ampliación mutua, que por supuesto encierra asimetrías substanciales según la escala relativa de cada ámbito nacional que incorpora y la medida en que en cada uno de ellos la acumulación del capital industrial se encuentre sostenida por la renta de la tierra, por la superproducción general de capital a través del endeudamiento externo o el simple acceso al mercado mundial, toma forma concreta en el Mercosur.

7.4. La unidad Estado liberal-intervencionista-neoliberal en la reproducción de la especificidad de la acumulación nacional de capital y su opuesto

Dejemos de lado por razones de espacio varias otra formas concretas que toma la reproducción de la especificidad de la acumulación argentina de capital a través de la acción directa del Estado nacional. Por ejemplo, el sostenimiento de la tasa de interés real negativa mediante el financiamiento inflacionario del déficit público en la fase de expansión de la escala de la economía. Pero también el acceso selectivo a esta tasa mediante el endeudamiento privado externo con distintos modos de garantía de la sobrevaluación del peso para ese endeudamiento, en la fase en que se manifiesta el choque con el límite específico. O la intervención directa del Estado nacional en el comercio de las mercancías agrarias cuando la renta de la tierra alcanza picos extraordinarios, pero también la instauración sobre un impuesto directo sobre la misma cuando ella cae de manera particular respecto de la magnitud del proceso nacional de acumulación.

Estado "liberal", Estado "intervencionista", Estado "neoliberal" no son más que tres momentos en la unidad de la determinación del Estado nacional argentino como representante político general de un proceso de acumulación de capital cuya especificidad lo convierte

en retardatario de las potencias históricas del modo de producción capitalista.

La posibilidad de acumularse libres de los costos y condiciones necesarios para estar a la vanguardia en el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo, sólo le permite a los capitales privados rapiñar la renta del modo señalado. Y es esta misma rapiña la que garantiza a los terratenientes su reproducción como tales. Porque, a esta acumulación a contrapelo del desarrollo de las fuerzas productivas sociales, sólo se le opone la transformación íntegra de la renta en capital industrial con un grado de concentración tal que se encuentre en condiciones, y necesitado, de ponerse a la cabeza del desarrollo de dichas fuerzas. Esta transformación tiene por condición la apropiación de la renta bajo formas concretas que no limiten el desarrollo de la productividad del trabajo agrario ni la escala en que se lo aplica sobre la tierra, ni limiten la producción de mercancías en general desde el ámbito nacional con destino al mercado mundial. Y, a su vez, estas formas se manifiestan necesariamente como la negación de los derechos de la propiedad privada en general, y de la de los terratenientes en particular. Deben gravar de manera directa y singular a la renta de la tierra, mientras dejan intacta a la ganancia normal del capital industrial. Es decir, requieren de una regulación estatal que se manifiesta basada en la desigualdad ante la ley de los que formalmente poseen idénticas riquezas. De modo que la transformación de la renta de la tierra en capital industrial concentrado en la magnitud requerida para su valorización como simple capital medio produciendo desde la Argentina para el mercado mundial presupone la eliminación de los terratenientes como clase. Cosa que en modo alguno puede realizar la clase capitalista. Por el contrario, la supresión de los derechos de la clase terrateniente, junto con la concentración del capital, presuponen la eliminación de la clase capitalista misma. Esto es, la adquisición por el capital que se acumula en la Argentina de sus potencias históricas genéricas sólo puede realizarse bajo la forma política concreta de su centralización como propiedad colectiva de la clase obrera de cuyo plustrabajo se nutre, bajo la forma jurídica de capital estatal.

Sin embargo, la misma clase obrera argentina es un producto de la forma nacional específica que toma la acumulación de capital. Con

lo cual tiene, desde el vamos, determinada a la reproducción de esa especificidad como condición para su propia reproducción inmediata como clase obrera en activo. De modo que para ejercer las potencias históricas que genéricamente le corresponden en cuanto personificación directa del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, tiene que empezar por enfrentarse a las bases de esa reproducción inmediata suya.

Por su parte, la misma extensión en el tiempo de la reproducción del proceso nacional de acumulación en base al despilfarro de la renta, ha ido erigiendo una serie de barreras a la transformación del mismo en un agente efectivo del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. La renta se ha contraído, mientras ha crecido la magnitud del capital requerido para poner en acción la productividad del trabajo necesaria para acceder al mercado mundial. Otro tanto ocurre respecto de la masa creciente de capital necesaria para que la clase obrera argentina escape a la condición de sobrante. La diferenciación creciente de las fuerza de trabajo que componen al obrero colectivo que integra la producción de una mercancía, se da de patadas con la forma política que requiere la centralización del capital como propiedad directamente social al interior del ámbito nacional. Cuanto más pasa la clase obrera argentina a la condición estancada y consolidada de sobrante, más pierde los atributos subjetivos que le permiten desplegar un trabajo complejo, intenso y con la capacidad productiva correspondientes a la vanguardia del desarrollo de las fuerzas productivas sociales.

El contestarse acerca de si la centralización del capital como propiedad directamente social al interior del ámbito nacional conserva actualmente la potencialidad en cuestión, o si la ha perdido de manera permanente o circunstancial, es el primer paso a dar en el desarrollo de la acción de la clase obrera argentina que tome conscientemente en sus manos la realización de las potencias que genéricamente le pertenecen.

COLECCIÓN MARXISMO CONTEMPORÁNEO

CARLOS PÉREZ SOTO
Violencia del derecho y Derecho a la violencia

JUAN IÑIGO CARRERA
Artículos Escogidos, Volumen I

GASTÓN CALIGARIS
Revisitando el debate marxista del "derrumbe" del capitalismo

COCKSHOTT Y NIETO
Ciber-Comunismo

¡Encuentra estos libros y más en **www.largamarchaeditorial.cl**!

NOTA:

Si has leído este libro en formato digital, te agradeceríamos que nos hicieras llegar tus comentarios o la notificación de posibles erratas a nuestro correo electrónico: editorial.largamarcha@gmail.com

Cada aporte contribuye a mejorar futuras ediciones y a que las próximas lectoras y lectores reciban el libro en las mejores condiciones posibles.